

# Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina



Informe de Noticias Aliadas  
para Save the Children - Suecia

Lima, febrero 2003



**Save the Children**  
Suecia

## CRÉDITOS PUBLICACIÓN NOTICIAS ALIADAS

© Save the Children Suecia  
Oficina Regional para América del Sur

Responsable del proyecto  
Per Tamm  
Save the Children Suecia

Investigación  
Noticias Aliadas/Latinamerica Press y Pilar Dughi Martinez.

Coordinadora de Edición  
Giuliana Frugone  
Save the Children Suecia

Diseño y Diagramación  
IMAGEN Publicidad y Marketing S.A. / IML

Marzo, 2003  
Lima, Perú

# Contenido

---

|   |           |
|---|-----------|
| Introducción  | 3         |
| Resumen Ejecutivo   | 4         |
| Procedimiento técnico metodológico del diagnóstico situacional                                  | 7         |
| <b>Sistematización de la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de la región</b> | <b>14</b> |
| Niñez y violencia: Castigo corporal, maltrato y abuso sexual infantil                           | 15        |
| Violencia y pandillaje juvenil  | 33        |
| Trabajo de niñas, niños y adolescentes en condiciones de explotación y peligro                  | 46        |
| Niñez y presupuestos nacionales   | 61        |
| Desaparición, migración, tráfico de niñas, niños y adolescentes                                 | 64        |
| Explotación sexual  | 70        |
| Niñas, niños y adolescentes en conflicto armado   | 86        |
| Las niñas y niños de las comunidades indígenas  | 96        |
| Niñas, niños y adolescentes con discapacidad  | 105       |
| Los desastres y la situación de niñas, niños y adolescentes                                     | 118       |
| Niñez, adolescencia y drogas  | 126       |

|  |            |
|--|------------|
| El problema del SIDA y la situación de niñas, niños y adolescentes                                     | 137        |
| La participación infantil y de los adolescentes en la familia, la escuela y los medios de comunicación | 147        |
| <b>Bibliografía</b>  | <b>160</b> |
| Bibliografía temática del diagnóstico nacional   | 161        |
| Bibliografía de Informes Nacionales Gubernamentales en preparación de la Cumbre Mundial de la Infancia | 174        |
| Bibliografía de Informes Nacionales Alternativos de ONGs y/o Coaliciones de ONGs                       | 177        |
| <b>Anexos: Cuadros y Gráficos Estadísticos</b>   | <b>180</b> |

# Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina



## Introducción



**Save the Children**  
Suecia

## Resumen Ejecutivo

---

### Principales hallazgos en los países de la región respecto a la situación de niñas, niños y adolescentes

#### Aspectos más relevantes

- La condición de pobreza que alcanza a 43% de los 520 millones de habitantes de la región<sup>1</sup>, tiene en los niños su mayor víctima. En Argentina, donde el 57% de la población está en una situación de pobreza, el 72.3% de los niños son pobres. Como consecuencia de la crisis económica por la que atraviesa este país, se observa el colapso de instituciones sociales que intervienen con medidas de protección para niños y adolescentes y un incremento notable de formas de trabajo nocivo y explotación sexual.
- En Colombia, Venezuela, Brasil y El Salvador (en orden creciente y según los últimos años) se registra un aumento de la violencia juvenil urbana.
- La violencia, en los últimos años, se está presentando bajo nuevas formas en algunos de los países de la región: en Brasil se está orientando hacia el tráfico de drogas y el uso de armas de fuego; en Colombia se están incrementando los delitos contra el patrimonio, la extorsión y el secuestro, y disminuye el sicariato y la criminalidad con el narcotráfico.
- En todos los países centroamericanos existe un incremento epidémico del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), con excepción de Cuba que tiene uno de los índices más bajos de América Latina.<sup>2</sup>

#### Respecto a temas específicos

- **Conflicto armado:** En Guatemala, Nicaragua, El Salvador y el Perú, las secuelas del conflicto armado en términos psicosociales no han estado suficientemente atendidas. Esto se ha expresado en un incremento de la violencia juvenil posguerra especialmente en estos países. Asimismo, en México existen secuelas psicosociales no atendidas en la población indígena.
- **Niños indígenas:** La población indígena en los países de la región, sigue siendo la más discriminada y excluida. La preocupación de la mayoría de los gobiernos de los 21 países estudiados respecto a la situación de la niñez indígena, se circunscribe principalmente a las medidas de Educación Bilingüe Intercultural. Las intervenciones sociales públicas se dirigen hacia la población socialmente excluida en general, sin necesariamente abordar la especificidad de la discriminación indígena como fenómeno social, económico y cultural.

---

<sup>1</sup> Panorama Social 2001-2002, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<sup>2</sup> Cabe resaltar que esta información es reciente de ONU-SIDA, instancia que señala que América Central y el Caribe son el segundo lugar epidémico en el mundo después del África.

- **Niños, niñas y adolescentes con discapacidad:** En casi todos los países se ha encontrado escasa información respecto a la magnitud y las condiciones de vida de la población con discapacidad. Sólo en Costa Rica, Chile y Cuba se han llevado a cabo estadísticas nacionales recientes.
- **Maltrato infantil:** Las niñas y mujeres menores de 18 años son las principales víctimas del maltrato y la violencia; las mujeres lo son en más del 90% de casos de abuso sexual. Los principales agresores son varones (esposos, padres y/o parientes). El maltrato infantil menos denunciado en la mayoría de países es el abuso sexual. En todos los países se han incrementado las denuncias relativas a la violencia familiar y el maltrato infantil. Sin embargo, en la mayoría de estos países, los marcos jurídicos protegen a los niños/as y adolescentes víctimas del maltrato intrafamiliar, pero no en el caso de maltrato en otros ámbitos. En ninguno de los países estudiados existe una información nacional centralizada respecto a la problemática de maltrato infantil y la violencia familiar. Sólo existen fuentes parciales, sectoriales y/o locales. Por lo tanto, la percepción de la problemática en términos de su magnitud, sigue siendo limitada.
- **Trabajo en condiciones de explotación y peligro:** Si bien en todos los países existen niños que trabajan en condiciones de explotación y peligro, cabe destacar principalmente por la magnitud de la población encontrada, o por la gravedad de las condiciones nocivas del trabajo que desarrollan, los niños jornaleros en México; aquellos que trabajan en minas en Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú; los niños que trabajan en plantaciones bananeras en Ecuador; y, particularmente, los niños que trabajan en los cenagales de Nicaragua, Honduras y otros países centroamericanos.
- **Explotación sexual:** Se ha identificado que en la mayoría de países centroamericanos, México y Brasil, existe un tráfico sexual significativo.
- **Desaparición/migración/tráfico de niños:** La problemática es notable en México, país en el que se han desarrollado foros, investigaciones, grupos y asociaciones de la sociedad civil en torno a ésta. Asimismo, Guatemala es otro de los países en los que el tráfico adquiere proporciones alarmantes. Los Informes Nacionales de los países, con excepción de Ecuador, no mencionan este tema, sin embargo. En general, ha sido muy limitada la información encontrada en la presente investigación relacionada a este tema.
- **La situación de niños, niñas y adolescentes en los desastres naturales:** Se ha encontrado que la problemática de la infancia respecto a este tema permanece invisibilizada. Las medidas que han adoptado la mayoría de países víctimas de los desastres en los últimos años, están orientados a la población en general, y sólo se tienen en cuenta las necesidades y derechos de la infancia respecto a las secuelas biológicas; es decir, presencia, incremento o epidemia de enfermedades infecto contagiosas. Son escasas o nulas las medidas de protección y/o de intervención psicosocial dirigidas específicamente a la niñez y adolescencia. En consecuencia, en América Central, se han incrementado los riesgos y problemas de la población infantil —deserción escolar, situaciones de abandono y/o secuelas psicosociales traumáticas no resueltas, entre otros— en los países que han sufrido estos eventos.
- **Consumo de drogas:** En la mayoría de los países, especialmente en aquellos que han desarrollado encuestas nacionales de prevalencia, se registra una disminución en la edad de inicio del consumo de drogas (exceptuando el caso de Chile, en el que los últimos reportes señalan que se mantiene estable). En todos los países, la mayor prevalencia se presenta en el abuso de drogas legales: alcohol y tabaco. En Colombia particularmente, se ha incrementado el uso de la cocaína y el éxtasis (sustancia que se produce localmente).
- **Participación infantil:** La participación infantil es aún incipiente en los países de la región como tema de trabajo con la infancia y la adolescencia. Los mismos informes nacionales de los países, y los informes alternativos de las ONGs, explican cuán

difícil es crear mecanismos auténticamente participativos para niños y adolescentes. No es que no exista la participación, sino que las experiencias participativas son escasas, limitadas, y recientes en la última década. Se ignora cómo promoverla y no ha sido suficientemente impulsada por las políticas públicas de los países. Por otra parte, el tema en sí aún es controversial porque despierta suspicacias: las instancias públicas y aún las privadas, no definen claramente qué entienden por participación infantil y cómo puede darse ésta en el marco del ejercicio democrático participativo en los países. La dificultad se hace mayor teniendo en cuenta que la visión de infancia que aún se mantiene en las políticas oficiales es conservadora, tradicional y aún no logra concebir a la niña, niño o adolescente como sujeto de derecho, sino como objeto de protección. Es así que el tema de participación infantil sólo se menciona en los informes de algunos países en los que se describen algunas experiencias formales y coyunturales (tales como foros y /o parlamentos infantiles que se plantean como actos coyunturales que no tienen trascendencia ni impacto social en los países; como es el caso de los Informes Nacionales de Venezuela, Chile y otros); o se menciona el tema sin describir experiencias concretas participativas (como es el caso del Informe Gubernamental del Perú en el que se explica cómo se concibe la participación)

- **¿Cómo es percibida la niñez en los medios de comunicación?** La escasa información encontrada respecto a este tema es indicativo de que no se le da la debida importancia. Sólo se han encontrado un informe alternativo de ONGs que menciona su preocupación respecto a cómo se presentan los jóvenes en los medios de comunicación (instituciones de Chile); una investigación reciente de UNICEF que aborda tangencialmente la percepción de los medios de comunicación frente a los jóvenes (fuente citada en el capítulo correspondiente a la violencia juvenil) —en ambos casos respecto a la violencia juvenil y la seguridad ciudadana—; y, finalmente, una última investigación publicada en el Perú por Save the Children Suecia. La falta de información suficiente en el conjunto de los países estudiados no nos ha permitido desarrollar un capítulo sobre este punto en el presente diagnóstico. Incluimos, sin embargo, un artículo periodístico sobre Brasil en el que se da cuenta de los esfuerzos que realizan los medios de comunicación en la promoción de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes.
- **Presupuestos nacionales destinados a políticas de infancia:** Sólo se encontró información consistente con la descripción de la distribución económica en el Informe Nacional de Guyana. Otros Informes Nacionales de fuentes gubernamentales, como los de Cuba, Guatemala o Nicaragua, mencionan a grandes rasgos presupuestos sociales, pero no específicos para políticas de Infancia, por lo que no ha sido posible establecer un marco comparativo y suficiente a nivel de la región, según el objetivo del presente diagnóstico<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El Informe Nacional de Venezuela proporciona una información poco clara respecto al presupuesto destinado a la infancia. Literalmente, refiere lo siguiente:

El Plan contempla que un 97% de los recursos financieros del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente sean dedicados a la protección y atención de los niños, las niñas y los y las adolescentes. Esta asignación presupuestaria es de una importancia significativa por cuanto manifiesta, financieramente, la voluntad de la República Bolivariana de Venezuela para garantizar una política de estado en favor de la infancia y la adolescencia.

Fuente: Gobierno de Venezuela (2001) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).



# Procedimiento técnico metodológico del diagnóstico situacional

---

## Temas abordados en el diagnóstico situacional

La metodología de la investigación tuvo por objeto recopilar información sobre el estado actual de la infancia y la adolescencia en 21 países de América Latina. De acuerdo a las tendencias problemáticas y de diagnóstico situacional encontradas en los países de la región, se desarrollaron los siguientes 13 temas:

- Niñez y violencia: Castigo corporal, maltrato y abuso sexual infantil.
- Violencia y pandillaje juvenil.
- Trabajo de niñas, niños y adolescentes en condiciones de explotación y peligro.
- Niñez y presupuestos nacionales.
- Desaparición/migración/tráfico de niñas, niños y adolescentes.
- Explotación sexual.
- Niñas, niños y adolescentes en conflicto armado.
- Las niñas y niños de las comunidades indígenas.
- Niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Los desastres y la situación de niñas, niños y adolescentes.
- Niñez, adolescencia y drogas.
- El problema del SIDA y la situación de niñas, niños y adolescentes.
- La participación infantil y de los adolescentes en la familia, la escuela y los medios de comunicación.

## Respecto a los contenidos temáticos: algunas precisiones

- 1.- El contenido temático del diagnóstico situacional estuvo centrado en los temas de interés señalados por los términos de referencia.
- 2.- El desarrollo de la investigación precisó más los contenidos temáticos a fin de establecer un marco coherente. Es así que algunos temas se plantearon asociados a otros: por ejemplo, el relativo a castigo físico, por razones conceptuales y de acuerdo a la información encontrada, se incluyó como parte del capítulo relativo a maltrato infantil.
- 3.- Teniendo en cuenta que el abuso sexual infantil en el marco conceptual básico de su definición es una forma de maltrato infantil —tal y como, además, aparece en todas las fuentes relativas al problema—, no se desarrolló como un tema aparte, sino que se incluyó en el capítulo correspondiente al maltrato infantil. Sin embargo, dentro de dicho capítulo, se ha hecho una exploración más diferenciada y específica a nivel latinoamericano.
- 4.- Respecto al tema de la explotación sexual, debido a las características del problema y su estrecha relación con la desaparición/migración y /o tráfico de niños, se incluyó inicialmente en este capítulo.
- 5.- Sin embargo, a medida que se avanzó en la investigación, se vio por conveniente diferenciarlo, puesto que la desaparición/migración y/o tráfico de niños, según la problemática de los países de la región, se asociaba a adopciones ilegales, raptos y secuestros en situación de conflicto armado, migración y explotación laboral en fronteras internacionales, así como desapariciones por causas criminales no conocidas. Por lo

que se decidió mantener la exploración de la desaparición/migración y/o tráfico de niños como un tema específico.

- 6.- El tema de explotación sexual, por lo tanto, se convirtió en otro tema específico y en él se aborda el comercio sexual con niñas, niños y adolescentes y el tráfico sexual internacional.
- 7.- Respecto al tema de la participación infantil, las principales fuentes estuvieron referidas a material escrito reciente, revistas de organismos no gubernamentales y la biblioteca virtual de los websites. Ilustramos la experiencia en Argentina con un artículo periodístico.
- 8.- Respecto a cómo son presentados los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación, no se encontró información relevante. La información hallada se refiere a los efectos que los medios de comunicación tienen en el desarrollo de niños y adolescentes o en la adopción de conductas violentistas. Más bien, recogimos en un artículo periodístico las iniciativas que existen en Brasil para aproximar a los medios de comunicación con las entidades que luchan en defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

### **Respecto a la metodología de investigación documental: descripción**

- 1.- Teniendo en cuenta la importancia de obtener los datos más recientes para establecer el diagnóstico situacional, la metodología se propuso un orden de jerarquía para el rastreo de las fuentes de información:
  - Reportes noticiosos de los temas de interés durante los últimos dos años y sucesivamente en orden decreciente.
  - Informes Nacionales de preparación a la Cumbre Mundial por la Infancia de los países respectivos.
  - Informes alternativos de ONGs ante el Comité de Derechos del Niño de Ginebra.
  - Reportes de ONGs, consorcios y coaliciones de ONGs que intervienen en Infancia.
  - Publicaciones de instituciones nacionales, públicas y/o privadas o de agencias internacionales, respecto a los temas que constituyen la materia del diagnóstico.
- 2.- Por las razones anteriores (actualidad de datos), se dio prioridad al rastreo a través de la biblioteca virtual de Internet. Se exploraron websites de agencias de prensa, periódicos, revistas, ONGs, consorcios y coaliciones de ONGs, Agencias de Cooperación del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de organismos bilaterales. Secundariamente, se obtuvo información de publicaciones impresas, tales como estudios, revistas u otras.
- 3.- Este procedimiento de rastreo tuvo elementos a favor y otros en contra. A favor, que se trabajó con información muy reciente en primer lugar, y en segundo lugar, que aparece información que sólo rescatan notas de prensa y que no son recogidas necesariamente por instancias que intervienen con la infancia. En contra, que muchas instituciones de América Latina que intervienen con infancia, o no tienen páginas web, o éstas no están actualizadas.

Se consideró que los elementos a favor eran muy importantes, dado que la investigación tenía por objetivo establecer tendencias recientes respecto a la situación de niñas, niños y adolescentes, y basarse en información alternativa, no oficial, que es la que generalmente aparece en los medios noticiosos.

Mucha información respecto a la coyuntura actual que se vive en algunos países de la región, no está aún contenida en información impresa, y tampoco es recogida en los informes nacionales de los países o de las ONGs; en cambio en los websites noticiosos, la información generalmente es reciente. Es el caso de la situación de trabajo en condiciones de peligro que viven los niños y niñas en Argentina (cartoneros y recicladores), o el caso de la situación de violencia armada que se vive en Colombia, que cambia constantemente. Por eso es que se optó por priorizar la búsqueda en la biblioteca virtual de Internet, teniendo como complemento la búsqueda de material impreso

especializado en los temas de interés, pero siempre los más recientes en términos de fechas de publicación.

- 4.- De acuerdo al rastreo de la información, y como ya se ha mencionado, la búsqueda fue negativa respecto a dos temas: el de participación infantil y el de cómo se presentan o se perciben las niñas, niños y adolescentes a través de los medios de comunicación.

Respecto al primer tema, se desarrolló la exploración con el material disponible (informes nacionales de los países, revistas de ONGs y publicaciones impresas). Respecto al segundo tema, no se encontró información relevante. Probablemente si se hubiera establecido un procedimiento de exploración académica para rastrear la información en universidades y otras fuentes relativas, se hubieran encontrado hallazgos, pero este tipo de búsqueda no correspondía a los términos de referencia de la presente investigación, por lo que fue dejada de lado.

Las razones por las que no se encuentra material disponible de fácil acceso a estos temas y de acuerdo al tipo de rastreo que ha desarrollado la investigación, podría explicarse por algunas razones: la participación infantil es aún incipiente en los países de la región como tema de trabajo con la infancia y la adolescencia. Los mismos informes nacionales de los países, y los informes alternativos de las ONGs, explican cuán difícil es crear mecanismos auténticamente participativos para niños y adolescentes. No es que no exista la participación, sino que las experiencias participativas son escasas, limitadas y recientes en la última década. Se ignora cómo promoverla y no ha sido suficientemente impulsada por las políticas públicas de los países. Por otra parte, el tema mismo en sí aún es controversial porque despierta suspicacias: las instancias públicas y aún las privadas, no definen claramente qué entienden por participación infantil y cómo puede darse ésta en el marco del ejercicio democrático participativo en los países. La dificultad se hace mayor teniendo en cuenta que la visión de infancia que aún se mantiene en las políticas oficiales es conservadora, tradicional y aún no logra concebir a la niña, niño o adolescente como sujeto de derecho, sino como objeto de protección.

Es así que el tema de participación infantil, sólo se menciona en los informes de algunos países (tal y como se verá más adelante) en los que se describen algunas experiencias formales y coyunturales (tales como foros y/o parlamentos infantiles que se plantean como actos coyunturales que no tienen trascendencia ni impacto social en los países; como es el caso de los Informes Nacionales de Venezuela, Chile y otros) o se menciona el tema sin describir experiencias concretas participativas (como es el caso del Informe Gubernamental del Perú en el que se explica cómo se concibe la participación).

En cuanto al tema de cómo es percibida o presentada la niñez en medios de comunicación, la escasa información encontrada es indicativo de que no se le da la debida importancia. Sólo se han encontrado un informe alternativo de ONGs que menciona su preocupación respecto a cómo se presentan los jóvenes en los medios de comunicación (instituciones de Chile); una investigación reciente de UNICEF que aborda tangencialmente la percepción de los medios de comunicación frente a los jóvenes (fuente citada en el capítulo correspondiente a la violencia juvenil) —en ambos casos respecto a la violencia juvenil y la seguridad ciudadana—; y, finalmente, una última investigación publicada en el Perú por Save the Children Suecia. La falta de información suficiente en el conjunto de los países estudiados no nos ha permitido desarrollar un capítulo sobre este punto en el presente diagnóstico. Incluimos, sin embargo, un artículo periodístico sobre Brasil en el que se da cuenta de los esfuerzos que realizan los medios de comunicación en la promoción de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes.

- 5.- Para la formulación de cada capítulo del diagnóstico situacional se examinó con detalle los Informes Nacionales de preparación a la Cumbre Mundial de la Infancia.

Se obtuvieron los Informes Nacionales de aquellas versiones que están en formato PDF o en Word (a través de la búsqueda electrónica de los diferentes websites), de los siguientes países:

- ARGENTINA
- BOLIVIA
- BRASIL
- CHILE

- COSTA RICA
- CUBA
- ECUADOR
- EL SALVADOR
- GUATEMALA
- GUYANA
- HONDURAS
- MÉXICO (Resumen)
- NICARAGUA
- PERÚ
- SURINAM
- VENEZUELA

De Uruguay se obtuvo una versión electrónica resumida; de Colombia, se obtuvo una versión electrónica de UNICEF. En ambos casos, se trabajó además con todas las otras fuentes que se han descrito anteriormente a fin de completar la información. De los países restantes, se trabajó con los informes del Comité de Ginebra, informes alternativos de las ONGs y todas las otras fuentes citadas:

- PANAMÁ
- PARAGUAY
- BELICE

La tabla siguiente describe las fuentes de información oficiales o no gubernamentales, cuya versión electrónica se obtuvo de diferentes websites. Es necesario señalar que informes alternativos muy antiguos, como el de ONGs de Bolivia (1993), no aportaron información muy relevante, pero todos se tomaron en cuenta.

| Países          | Informes nacionales | Informes al Comité de Ginebra | Informes Alternativos |
|-----------------|---------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1. Argentina    |                     |                               |                       |
| 2. Belice       |                     |                               |                       |
| 3. Bolivia      |                     |                               |                       |
| 4. Brasil       |                     |                               |                       |
| 5. Chile        |                     |                               |                       |
| 6. Colombia     |                     |                               |                       |
| 7. Costa Rica   |                     |                               |                       |
| 8. Cuba         |                     |                               |                       |
| 9. Ecuador      |                     |                               |                       |
| 10. El Salvador |                     |                               |                       |
| 11. Guatemala   |                     |                               |                       |
| 12. Guyana      |                     |                               |                       |
| 13. Honduras    |                     |                               |                       |
| 14. México      |                     |                               |                       |
| 15. Nicaragua   |                     |                               |                       |
| 16. Panamá      |                     |                               |                       |
| 17. Paraguay    |                     |                               |                       |
| 18. Perú        |                     |                               |                       |
| 19. Surinam     |                     |                               |                       |
| 20. Uruguay     |                     |                               |                       |
| 21. Venezuela   |                     |                               |                       |

6.- Es relevante mencionar que en el caso de algunos países se tuvo enormes dificultades para encontrar información de acuerdo a los procedimientos de búsqueda empleados. En primer lugar se puede mencionar a Uruguay.

Una de las razones pueden deberse a que es un país de bajo crecimiento poblacional, y tal y como refieren algunas fuentes,<sup>4</sup> el interés nacional y la preocupación de los grupos políticos en los debates presupuestales se dirigen más hacia otros grupos etéreos, y lo mismo ocurre con los lobbies de poder; si bien la razón puede ser insuficiente para explicar la escasa cantidad de websites y otras fuentes que se ocupen del tema de la infancia en el Uruguay (exceptuando al Instituto Interamericano del Niño), no deja de ser ilustrativa. Un segundo país con el que se obtuvo escaso éxito en la búsqueda de información, fue Venezuela. Se ignoran las razones de ello. Pero en comparación con el resto de países de América del Sur y exceptuando aquellos de lengua no hispana ni portuguesa (como Belice, Surinam y Guyana), Venezuela fue el segundo país del que se encontró menos información. Sin embargo, y a diferencia de Uruguay, sí se obtuvo información de Venezuela a través de websites latinoamericanos, es decir, no nacionales. Respecto a un tercer grupo de países de los que la información obtenida también fue limitada y circunscrita a los informes nacionales y los del Comité de Derechos del Niño de Ginebra y otros websites latinoamericanos, fueron: Belice, Surinam, Guyana y Panamá.

7.- Un segundo aspecto relevante que muestra también tendencias es el análisis de los Informes Nacionales de los respectivos países. De cómo éstos asumen las sugerencias y el formato de la ONU para la presentación metodológica de los informes, de la prioridad que dan o no a ciertos temas, e incluso, del lenguaje que se emplea (por ejemplo, el Informe Nacional del Gobierno de Chile, emplea aún el término *menor* para referirse a niñas, niños y adolescentes).

Todos los informes presentan estadísticas respecto a los derechos de sobrevivencia (nutrición, salud, red de servicios, etc.) y algunos del desarrollo (educación, principalmente), pero pocos presentan información estadística o cuantitativa respecto a los derechos de protección, de participación, o lo referido a niñez y adolescencia en circunstancias especialmente difíciles.<sup>5</sup>

Algunos informes se orientan más a presentar medidas de implementación de políticas (Bolivia, México) y pocos datos cuantitativos de los derechos mencionados anteriormente. Algunos tienen un claro enfoque biomédico por la abundancia de datos biológicos y por la concepción que muestran frente a algunos temas, como es el caso del Informe Nacional de Bolivia, en el que se describe el tema de medidas frente a la discapacidad a partir de los progresos nutricionales de la década sin mayores explicaciones. O priorizan ciertos temas como es el caso del Informe Nacional de México, que desarrolla ampliamente el tema del SIDA y no hay información reciente ni específica respecto al grave problema del trabajo en condiciones de explotación y peligro de la niñez mexicana. El tema de niños indígenas en los informes que se refieren a éste (exceptuando los de los gobiernos de Ecuador y del Perú) es asumido casi exclusivamente en relación con medidas educativas bilingües interculturales y no se aborda en términos de discriminación cultural en otros órdenes. Llama la atención particularmente que el Informe Nacional de Bolivia, apenas mencione la problemática, siendo uno de los países de América Latina que posee mayor población indígena.

Uno de los Informes más pobres y limitados en términos del diagnóstico situacional de la infancia es el de Venezuela.

Informes como el de Argentina, no estaban actualizados en sus datos (por ejemplo, respecto al trabajo infantil o discapacidad). Informes como el del Brasil, fueron bastante

---

<sup>4</sup> Defence for Children International (2002). *CRC Report Uruguay*. DCI Newsletter Vol. 2 No.3 December 1996.

<sup>5</sup> Es necesario mencionar, sin embargo, que las versiones electrónicas obtenidas a través del Comité de los Derechos del Niño (CRC, siglas en inglés) de la ONU, no presentan, por razones de economía (según refiere el mismo CRC), los anexos estadísticos de los informes nacionales. Sin embargo, en muchos de ellos, si se encuentra la información narrativa, cualitativa, cuantitativa y de diagnóstico situacional de los informes; por lo que no se puede encontrar una justificación para esta razón.

amplios respecto al trabajo infantil y al maltrato infantil, pero no aportaron mayores datos respecto a la problemática de las drogas o a la explotación sexual. El Informe de Cuba casi no aportó datos respecto a niñez y adolescencia en circunstancias especialmente difíciles. Otros informes como los de El Salvador, Guatemala y Honduras, tampoco aportaron datos cuantitativos sobre los temas de interés.

Respecto a presupuesto nacional para políticas de infancia, sólo se encontró información consistente con la descripción de la distribución económica en el Informe Nacional de Guyana. Otros informes como los de Cuba, Guatemala y Nicaragua describen presupuestos sociales (pero no específicos para políticas de infancia) y el de Venezuela proporciona una información confusa.<sup>6</sup>

- 8.- Un tercer aspecto relevante, y que resulta fundamental para identificar el análisis de las tendencias más importantes que se presentan en la situación actual de niñas, niños y adolescentes latinoamericanos de los países estudiados, es la mayor o menor facilidad para encontrar información sobre algunos temas. De cómo algunos temas son tan importantes (o tan graves) que despiertan el interés de agencias de noticias, ONGs, u otras fuentes de información. Algunos de los principales criterios para identificar estas tendencias han sido:
- La gravedad de la situación despierta el interés noticioso de fuentes de prensa, y la preocupación de organismos internacionales de derechos humanos.
  - La magnitud de la situación despierta el interés y la preocupación de organismos no gubernamentales, agencias de cooperación y otras instancias.
  - La cantidad de información encontrada es relevante en los últimos años de manera sistemática.

Las principales tendencias encontradas por orden de importancia según los criterios anteriores, se describen a continuación.

### **Tendencias problemáticas que se perciben en los países de la región respecto a la situación de niñas, niños y adolescentes.**

- Grave situación de abandono social, colapso de instituciones sociales que intervienen con medidas de protección para niños y adolescentes, incremento notable de deserción escolar, formas de trabajo nocivo y explotación sexual: en Argentina.
- Incremento de todas las formas de violencia producto de la anomia social y el conflicto armado: en Colombia.
- Incremento de la violencia juvenil urbana (en orden creciente y según los últimos años): Colombia, Venezuela, Brasil y El Salvador.
- Nuevas formas en las que se presenta la violencia en la niñez y juventud: en Brasil se está orientando hacia el tráfico de drogas y el uso de armas de fuego; en Colombia se están incrementando los delitos contra el patrimonio, la extorsión y el secuestro, y disminuye el sicariato y la criminalidad con el narcotráfico.
- Incremento epidémico del SIDA: países centroamericanos (todos los investigados, con excepción de Cuba que tiene uno de los índices más bajos de América Latina).<sup>7</sup>
- Respecto a niños en conflicto armado: en Guatemala, Nicaragua, El Salvador, y el Perú, las secuelas del conflicto armado en términos psicosociales no han estado

<sup>6</sup> Comentario.- El Informe Nacional del Gobierno de Venezuela respecto al presupuesto destinado a la infancia refiere literalmente, lo siguiente:

El Plan contempla que un 97% de los recursos financieros del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente sean dedicados a la protección y atención de los niños, las niñas y los y las adolescentes. Esta asignación presupuestaria es de una importancia significativa por cuanto manifiesta, financieramente, la voluntad de la República Bolivariana de Venezuela para garantizar una política de estado en favor de la infancia y la adolescencia.

Fuente: Gobierno de Venezuela (2001) Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial de la Infancia. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>7</sup> Cabe resaltar que esta información es reciente de ONU-SIDA, instancia que señala que América Central y el Caribe son el segundo lugar epidémico en el mundo después del África.

suficientemente atendidas. Lo cual se ha expresado en un incremento de la violencia juvenil de posguerra especialmente en estos países. Asimismo, en México existen secuelas psicosociales no atendidas en la población indígena.

- Respecto al maltrato infantil: las niñas y mujeres menores de 18 años son las principales víctimas del maltrato y la violencia; las mujeres lo son en más del 90% de casos de abuso sexual. Los principales agresores son varones (esposos, padres y/o parientes). El maltrato infantil menos denunciado en la mayoría de países es el abuso sexual. En todos los países se han incrementado las denuncias relativas a la violencia familiar y el maltrato infantil; sin embargo en la mayoría de estos países, los marcos jurídicos protegen a los niños/as y adolescentes víctimas del maltrato intrafamiliar, pero no en el caso de maltrato en otros ámbitos. No existe una información nacional centralizada respecto a la problemática de maltrato infantil y la violencia familiar en ninguno de los países estudiados. Sólo existen fuentes parciales, sectoriales y/o locales. Por lo tanto, la percepción de la problemática en términos de su magnitud, sigue siendo limitada.
- Respecto al trabajo en condiciones de explotación y peligro, las principales tendencias registradas son: si bien en todos los países existen niños que trabajan en condiciones de explotación y peligro, cabe destacar principalmente, por la magnitud de la población encontrada o por la gravedad de las condiciones nocivas del trabajo que desarrollan, niños jornaleros en México, niños que trabajan en minas en Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú; niños que trabajan en plantaciones bananeras en Ecuador, y particularmente los niños que trabajan en los cenagales de Nicaragua, Honduras y otros países centroamericanos.
- Respecto a la explotación sexual: se ha identificado que en la mayoría de países centroamericanos, México y Brasil, existe un tráfico sexual significativo.
- Respecto a la desaparición/migración/tráfico de niños: la problemática es notable en México, país en el que se han desarrollado foros, investigaciones, grupos y asociaciones de la sociedad civil que están interviniendo en la problemática. Asimismo, Guatemala es otro de los países en los que el tráfico adquiere proporciones alarmantes. Sin embargo, la información encontrada en la presente investigación con relación a este problema, ha sido muy limitada. No es un problema que se mencione o se desarrolle en los Informes Nacionales de los países (exceptuando el Informe Nacional de Ecuador).
- Respecto a la situación de niños, niñas y adolescentes en los desastres naturales: se ha encontrado que la problemática de la infancia permanece invisibilizada. Las medidas que han adoptado la mayoría de países víctimas de los desastres en los últimos años, están orientados a la población en general, y sólo se tienen en cuenta las necesidades y derechos de la infancia respecto a las secuelas biológicas: es decir, presencia, incremento o epidemia de enfermedades infecto contagiosas. Son escasas o nulas las medidas de protección y/o de intervención psicosocial. Asimismo, se ha observado que en América Central, como producto de la limitada atención que se ha desarrollado en las políticas públicas de los países involucrados en desastres naturales, y particularmente hacia la niñez y adolescencia, se han incrementado los riesgos y problemas de la población infantil —deserción escolar, situaciones de abandono y/o secuelas psicosociales traumáticas no resueltas, entre otros— en los países que han sufrido estos eventos.
- Respecto al consumo de drogas: en la mayoría de los países, especialmente en aquellos que han desarrollado encuestas nacionales de prevalencia, se registra una disminución en la edad de inicio del consumo de drogas (exceptuando el caso de Chile, en el que los últimos reportes señalan que se mantiene estable). En todos los países la mayor prevalencia se presenta en el abuso de drogas legales: alcohol y tabaco. En Colombia particularmente, se ha incrementado el uso de la cocaína y el éxtasis (sustancia que se produce localmente).
- Escasa información respecto a la magnitud de la población con discapacidad: en casi todos los países, excepto en Costa Rica, Chile y Cuba, países en los que se han desarrollado estadísticas nacionales. Incluimos un artículo periodístico sobre la experiencia educativa con niños con discapacidad en Cuba que, aunque de 1998, refleja el debate aún no agotado respecto a este tema.

Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños  
y adolescentes en 21 países de América Latina



Sistematización de la  
situación de niñas, niños  
y adolescentes en  
21 países de la región



**Save the Children**  
Suecia



Niñez y violencia:  
Castigo corporal, maltrato y  
abuso sexual infantil



**Save the Children**  
Suecia

# Niñez y violencia: Castigo corporal, maltrato y abuso sexual infantil

---

## El castigo físico en los países de la región

En la mayoría de países del mundo, el castigo físico hacia los niños es la única forma de violencia interpersonal consentida por la ley, y en muchos casos el maltrato infantil es más frecuente en las comunidades, que el trato injusto aplicado a los adultos.<sup>8</sup> Investigaciones en varios países de todos los continentes como las realizadas por Rädde Barnen y EPOCH-Worldwide han encontrado altos niveles de castigos violentos en el seno familiar.<sup>9</sup> En el Comité de los Derechos del Niño (CRC) en 1994, se señalaba que pocos países tenían legislaciones claras frente al castigo corporal.<sup>10</sup> Algunos Estados habían intentado distinguir entre la corrección de las faltas cometidas por niños y la violencia excesiva, pero integrantes del Comité expresaban que la línea que dividía ambos conceptos era artificial pues resultaba muy fácil pasar de un lado al otro. Asimismo, se afirmaba que así como no era aceptable que un adulto fuera golpeado, tampoco era admisibles que un niño lo fuera.

El CRC afirmaba que las medidas educativas y de difusión que los Estados parte de la CDN debían promover en sus países, incluía las campañas de concientización y educación para prevenir el abuso infantil y el castigo corporal de los niños. El CRC señalaba que en muchos países se considera que los padres tienen derecho a utilizar formas de castigo *razonables* o *moderadas* hacia los niños, sin determinar qué podría considerarse como una violencia *razonable*. El Comité recomendaba que los Estados debían prohibir sin ambigüedades de ningún tipo, todo castigo violento en la familia, en la escuela y en cualquier lugar. Sin embargo, a nivel mundial y hasta el año 2002, sólo 10 países habían declarado explícitamente como ilegal el castigo físico contra los niños.<sup>11</sup>

Un estudio sobre métodos y prácticas de crianza en América Latina realizado en 10 países de la región,<sup>12</sup> demuestra que existe una práctica generalizada de castigo físico contra los niños en medios tanto urbanos como rurales.<sup>13</sup> El origen histórico de estas prácticas tiene raíces culturales, y existen diferencias entre el castigo físico sufrido por los padres en su infancia, y aquellos que éstos aplican a sus propios hijos. Las diferencias estriban sólo en la frecuencia, severidad, formas y ocasiones en que se aplica el castigo físico. El estudio indicaba que en los países de la región, el castigo físico está intensamente relacionado con la creencia de que este es necesario en la medida en que produce sufrimiento, el que a su vez se asocia con la corrección de la conducta y el aprendizaje, estando legitimado por los padres. Inclusive, señala el estudio, la aplicación del castigo físico es mucho más frecuente que la utilización de gratificaciones para reforzar comportamientos deseados en los niños. Asimismo, los límites entre castigar físicamente y maltratar, aunque existen, no son claros en la mentalidad de los padres, a quienes el estudio considera que suelen tener tendencias autoritarias al concebir las formas de disciplina y control que se deben aplicar a los hijos.

---

<sup>8</sup> UNICEF – Innocenti digest (1999) Niños y violencia. UNICEF: Italia

<sup>9</sup> Corporal punishment (2002) *Global Analysis*. On line: [www.endcorporalpunishment.org/](http://www.endcorporalpunishment.org/)

<sup>10</sup> Corporal punishment (2002) *Global Analysis*. On line: [www.endcorporalpunishment.org/](http://www.endcorporalpunishment.org/)

<sup>11</sup> Estos países son: Austria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Israel, Letonia, Noruega y Suecia. On line: [www.endcorporalpunishment.org/](http://www.endcorporalpunishment.org/)

<sup>12</sup> En Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela.

<sup>13</sup> Save The Children UK (2000) *Patrones y prácticas de crianza en la Región Andina*. Save The Children UK: Colombia.

En los países latinoamericanos no existe una legislación que prohíba expresamente el castigo corporal. En general éste está extendido en el ámbito de la familia, la escuela, en las instituciones y el sistema penal. Los reportes de EPOCH- Worldwide, indican que el castigo físico en el sistema penal está prohibido explícitamente por la ley en cinco países de América Latina: Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador y Paraguay. A su vez, el castigo físico en las escuelas está prohibido explícitamente sólo en cinco países de América Latina: Costa Rica, El Salvador, Honduras y Surinam. EPOCH- Worldwide señala que en Bolivia particularmente, si bien el marco legal protege a niños y adolescentes del castigo físico, existe una cláusula de impunidad para los agresores en el código penal.

En muchos otros países, no existe una calificación legal o suficiente en el marco de las medidas de protección hacia la infancia, para determinar cómo se califica o considera el castigo corporal. A continuación se presenta una tabla de países de América Latina, en los que se observa que en la mayoría, no existe una prohibición legal contra el castigo corporal (en el hogar, escuelas y/o sistema penal).

### Castigo corporal <sup>14</sup>

| Países          | Prohibido en casa | Prohibido en las escuelas | Prohibido en el Sistema Penal |
|-----------------|-------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 1. Argentina    | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | <b>X</b>                      |
| 2. Belice       | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | <b>X</b>                      |
| 3. Bolivia      | <b>X!</b>         | <b>X</b>                  | ✓                             |
| 4. Brasil       | ?                 | ?                         | ?                             |
| 5. Chile        | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | ✓                             |
| 6. Colombia     | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | <b>X</b>                      |
| 7. Costa Rica   | <b>X</b>          | ✓                         | ✓                             |
| 8. Cuba         | ?                 | ?                         | ?                             |
| 9. Ecuador      | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | <b>X</b>                      |
| 10. El Salvador | <b>X</b>          | ✓                         | ✓                             |
| 11. Guatemala   | ?                 | ?                         | ?                             |
| 12. Guyana      | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | <b>X</b>                      |
| 13. Honduras    | <b>X</b>          | ✓                         | ?                             |
| 14. México      | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | <b>X</b>                      |
| 15. Nicaragua   | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | ?                             |
| 16. Panamá      | ?                 | ?                         | ?                             |
| 17. Paraguay    | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | ✓                             |
| 18. Perú        | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | <b>X</b>                      |
| 19. Surinam     | <b>X</b>          | ✓                         | <b>X</b>                      |
| 20. Uruguay     | ?                 | ?                         | ?                             |
| 21. Venezuela   | <b>X</b>          | <b>X</b>                  | <b>X</b>                      |

Leyenda:

**X**= permitido.

✓= prohibido.

?= se desconoce el status del castigo corporal (o el hecho y/o implicancias no se encuentran calificadas en el marco de las medidas de protección hacia la infancia).

!= los niños aparentemente están protegidos del castigo corporal, pero existe contradicción con el marco legal (cláusula de impunidad en el código penal).

<sup>14</sup> Corporal Punishment (2002) *Global Analysis*. On line: [www.endcorporalpunishment.org/](http://www.endcorporalpunishment.org/)

## El maltrato infantil y la violencia familiar

La magnitud de la problemática del maltrato infantil en la mayoría de países de América Latina, no está suficientemente visibilizada. Las estadísticas que describen el maltrato corresponden a fuentes de información parciales puesto que en ningún país existe una información nacional centralizada que de cuenta de las diferentes intervenciones del conjunto de instituciones públicas o privadas que intervienen con niños víctimas de la violencia.

En Argentina, existen datos provenientes de diferentes organismos e instituciones, y no hay estadísticas oficiales nacionales. Fuentes gubernamentales refieren que entre 1994 y 1997, se realizaron 196 exámenes médico forenses en niños y niñas presuntas víctimas de abuso sexual, encontrándose confirmación en 135 casos.<sup>15</sup> De ellos, el 73% de víctimas fueron niñas y el 27% varones. El 75% de los casos fueron calificados según el marco legal, como abusos deshonestos y el 25% correspondieron a violaciones. Los perpetradores fueron mayoritariamente familiares (padres, padrastros, y otros familiares), y en un porcentaje menor, personas conocidas.

Otros datos citados por la misma fuente, revela que el 76% de las denuncias por delitos sexuales en Buenos Aires corresponden a víctimas menores de 21 años, y que las mujeres son las principales víctimas en un porcentaje de 87% para todas las edades. En el Programa de Asistencia al Maltrato Infantil de la ciudad de Buenos Aires, durante el período entre 1993 y 1998, se atendieron 1,500 consultas referidas a maltrato. Del total de motivos de consulta, el 15% correspondían a abuso sexual, cifra que en los años 1996 y 1997, ascendió al 45% de los motivos de consulta. También se reporta que en un estudio llevado a cabo con la población escolar de Buenos Aires y Avellaneda, se encontró que el 33% de niños sufría de abandono físico o de negligencia; 23% maltrato emocional; 18% maltrato físico, 25% de niños hacían actividades de mendicidad, y el 1.5% habían sido víctimas de abuso sexual. Durante el año 1997, se registraron 13,376 llamadas telefónicas a la línea de apoyo *Te Ayudo* de la Dirección Nacional de la Mujer de la ciudad de Buenos Aires, estudiándose el perfil de 2,415 de estas llamadas. Entre los hallazgos se reveló que la mayor cantidad de casos eran maltrato familiar, y las agresiones eran producto de la acción ejercida por adultos varones contra niños o adolescentes, mientras que el 20% de ellas las había realizado la madre. Se constató que el 51% de los casos denunciados correspondían a maltrato físico, el 29% a maltrato emocional, el 8% a negligencia, y se registraba un 12% de casos de abuso sexual. El 52% de las víctimas eran niñas y 41% eran varones.

El Comité de Derechos del Niño en sus observaciones respecto al informe oficial del Gobierno de Belice, señala que en el país existen limitados canales de apoyo para niños que son víctimas de la violencia.<sup>16</sup> Algunas ONGs proveen asistencia, especialmente en acciones educativas de carácter preventivo, aunque a nivel de instancias públicas a quien le corresponde hacer el seguimiento de los casos reportados y de transferir a lugares de cuidado a aquellos niños que están en situación de riesgo en sus propias familias, es el Department of Human Development (DHD). Sin embargo, existen deficiencias que limitan el accionar público: el reporte indica que es necesario que se defina en las políticas públicas, qué se entiende por maltrato infantil, medida que es particularmente importante para desarrollar criterios y mecanismos de protección. Por otro lado, el Comité señala que no existe suficiente soporte en las políticas públicas para auxiliar a víctimas de la violencia conyugal, ni hay un entrenamiento suficiente en el personal de salud y otros servicios sociales que pudieran prestarles apoyo. Asimismo, el informe revela que no hay una base de datos confiable respecto a la magnitud del maltrato infantil en el país.

Fuentes gubernamentales bolivianas señalan que desde 1999, cuando se emitió la Ley Orgánica de Municipalidades, se determinó la obligatoriedad para que los municipios

<sup>15</sup> Gobierno de Argentina (2000) Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>16</sup> CRC (1997) Initial reports of States parties due in 1992. Belize. 07.02.97. CRC/C/3/Add.46. (State Party Report). On line: United Nations Human Rights Website - Treaty Bodies Database. Document. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

organizaran y reglamentaran los llamados Servicios Legales Integrales (SLIs), instancias encargadas de brindar atención y protección a niños víctimas de la violencia.<sup>17</sup> Hasta el año 2000, existían en el país, 42 convenios con municipios para fortalecer los SLIs. Desde 1995 además, se conformaron las llamadas brigadas de protección a la familia, las que en el año 2000 eran 10 unidades funcionando en nueve capitales de departamento y una en El Alto. Estas instancias tienen facultades para brindar atención a niños y familias víctimas del maltrato, y también iniciar el procesamiento de los agresores.

La misma fuente señala que desde mediados de los 90, se han realizado validaciones de metodologías de intervención contra el maltrato infantil en las escuelas para entrenar a docentes y evitar también la discriminación de género; asimismo se ha entrenado a la Policía Nacional, personal de salud y proveedores de justicia. Actualmente las principales intervenciones contra el maltrato se llevan a cabo tanto en municipios donde existen defensorías y/o Brigadas de Protección a la Familia, como en las instancias dependientes de las Prefecturas locales. El informe nacional no proporciona datos respecto a la magnitud del maltrato en Bolivia, pero señala que está pendiente la creación de un Sistema Nacional de Información en Violencia.

Brasil también carece de información nacional centralizada respecto a la violencia contra niños o contra la mujer.<sup>18</sup> Los datos que proporcionó el Ministerio de Justicia en 1998, indicaban que en 1992, el Departamento de Policía especializada en asuntos de la Mujer, registró 205,000 casos de mujeres maltratadas. Una encuesta de 1995, basada en los reportes del Departamento de Policía (en 22 de las 27 capitales de estados) indicaba que el 85% de quejas de mujeres se referían a maltrato y violencia y 4.47% a violación y atentado sexual; 70% de los casos fueron desestimados, 10% se resolvieron en la corte sin penalidad para el acusado, y 60% de las parejas involucradas en las denuncias permanecieron unidas después de la denuncia.<sup>19</sup>

La fuente señala que actualmente existen 255 secciones especializadas en asuntos de la Mujer en los Departamentos de la Policía, pero ya que existen en Brasil 5,507 municipios, la cantidad de servicios necesarios frente a la violencia familiar, todavía es baja. Existe también en el Brasil un plan multianual 2000-2003, que contiene un programa específico para eliminar la violencia contra niños y adolescentes, en articulación con el Plan Nacional de Lucha dirigido por el Consejo Nacional de Derechos de las Mujeres.

Se ha implementado en el país un Sistema Nacional encargado de recibir, manejar, hacer el seguimiento y monitoreo de los reportes de abuso sexual y explotación contra niños y adolescentes, que opera a partir de una coordinación entre el Ministerio de Justicia y la ONG Abrapia.<sup>20</sup> La fuente afirma que este sistema es un ejemplo práctico de medidas de protección y garantías que involucra a los sectores competentes (fiscales distritales especializados, poder judicial, departamentos de policía, etc.) a través de los cuales se coordinan y se hace seguimiento a las quejas presentadas. Entre 1997 y el año 2001, este sistema recibió 10,983 llamadas de teléfono y registró 1,700 casos de explotación sexual. Entre los casos recepcionados, el 78.35% de las víctimas eran mujeres y 7.88% eran varones. Se registró que el 84.9% de las denuncias provenían de prácticas sexuales con niños y adolescentes, exposición pornográfica 5.9%, turismo sexual 4.7%, producción de material pornográfico 2.3% y tráfico sexual internacional 2%.

El informe gubernamental menciona que una importante iniciativa fue desarrollada por ONGs (CECRIA) implementándose una red nacional de información para la eliminación de la violencia sexual contra niños y adolescentes. Esta red hasta 1999, identificó 120 organizaciones en el país, capaces de fortalecer las acciones hacia la eliminación de la violencia sexual. Estas organizaciones definieron cuatro áreas de intervención: coordinación intersectorial, campañas e intervención en medios, información, encuestas y sistema de datos, medidas legislativas y

<sup>17</sup> República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>18</sup> Federative Republic of Brazil (2001) Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>19</sup> Federative Republic of Brazil (2001) Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>20</sup> Federative Republic of Brazil (2001) Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

propuestas de ley. En estas áreas se han realizado eventos, coordinaciones regionales y nacionales, se elaboró el Plan Nacional para la eliminación de la Violencia Sexual contra niños y adolescentes, se impulsaron iniciativas de propuestas legislativas, se llevaron a cabo 25 encuestas sobre el tema, y se identificaron 50 proyectos/programas de intervención en las diferentes regiones del Brasil. En Manaus, estado de Amazonas, se implementó el Proyecto Cunhama y Curumim, contra el comercio sexual de niños y adolescentes entre 7 y 14 años, beneficiándose cerca de 10,000 niños en 33 municipalidades del estado. Este programa se expandió en el año 2000, y actualmente beneficia a 29,647 niños en la mayoría de los estados brasileños, con el apoyo gubernamental y de ONGs.<sup>21</sup>

Un estudio comparado respecto al maltrato infantil, citado por UNICEF – Chile en el 2001, indica que el 73.6% de niños y niñas de familias chilenas son víctimas de algún grado de violencia ejercida de parte de los padres; un 53.9% sufre de maltrato físico, el 19.7% de violencia psicológica y un 25.4% recibe violencia física grave.<sup>22</sup>

Otro estudio comparativo realizado por UNICEF en 103 establecimientos educativos de seis regiones del país y con un universo de 1,525 niños y niñas, reveló los siguientes datos.<sup>23</sup>

### Frecuencia de violencia familiar, cifras comparativas CHILE, 1994 – 2000 (%)

| Tipo de violencia | 1994 | 2000 |
|-------------------|------|------|
| Física grave      | 34.3 | 25.4 |
| Física leve       | 28.7 | 28.5 |
| Psicológica       | 14.5 | 19.7 |
| No hay violencia  | 22.5 | 26.4 |

A través de la información ilustrada (que proviene del ámbito educativo) se observa una tendencia decreciente en la presentación de casos de violencia física grave, y una tendencia creciente en el registro de los casos de violencia de tipo psicológica. Asimismo, el estudio muestra un incremento de niños y/o niñas en los que no se presentan experiencias de algún tipo de violencia en los últimos años.

Fuentes oficiales chilenas informan que además de los 16 centros de atención a víctimas de violencia que existían en el país, en el año 2000 se implementaron 13 centros regionales más destinados a brindar atención a mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores, con los que se espera alcanzar una cobertura nacional de 12,000 beneficiarios en atención especializada y 46,000 para actividades preventivas.<sup>24</sup>

Respecto al maltrato infantil, el Ministerio de Justicia creó en 1995 el *Comité Intersectorial de Prevención del Maltrato Infantil*, constituido por los ministerios e instituciones relacionados con el área y cuya misión fue el formular recomendaciones destinadas a proteger a los niños contra toda forma de maltrato, violencia, perjuicio o abuso físico y/o mental, descuido o trato negligente y, en general, de todas las prácticas que atentaran contra la supervivencia y desarrollo del niño.

<sup>21</sup> Federative Republic of Brazil (2001) Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>22</sup> Fundación Instituto de la Mujer. (2002) Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>23</sup> UNICEF (2002) Estudio comparativo de maltrato infantil 1994-2000. On line: [www.unicef.org.ch](http://www.unicef.org.ch)

<sup>24</sup> Gobierno de Chile (2000) Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

Entre los logros del Comité se pueden mencionar:

- La creación de Comités Regionales de Prevención de Maltrato Infantil.
- La realización de cuatro campañas en el ámbito nacional de *Buen Trato para los Niños y Niñas* en 1997, 1998, 1999 y 2000, respectivamente;
- La elaboración de la Política de Capacitación para la prevención del maltrato infantil, detección precoz, derivación y prevención.
- Una legislación respecto al maltrato infantil, en la protección, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- La elaboración del Plan Nacional de Buen Trato Infantil en Chile 2000-2002 el que será incorporado en el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia 2001-2010.

El reporte señala que junto a las acciones emprendidas por el Comité, los sectores sociales han desarrollado diferentes acciones y programas tendientes a prevenir y tratar el maltrato infantil. Entre los programas implementados destacan: el Programa de Asesoría Jurídica de Acceso a la Justicia, Programa de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, Línea 800-220040, Programa de Atención a Niños y Niñas Víctimas de Maltrato del SENAME, Programa de Prevención del Maltrato Infantil en el sistema público de salud, Programa Una Escuela para la Paz y el Programa Piloto de Mediación Escolar.

El informe destaca además que a finales del año 1997 el *Servicio Nacional de Menores* implementó los primeros cuatro programas especializados en maltrato grave, que plantean la interrupción del maltrato, la reparación del daño en el niño/a y el fortalecimiento de vínculos protectores para éste y su familia, mediante una intervención que dura un promedio de 18 meses; dicho programa entre diciembre de 1999 y noviembre del 2000 había tenido una cobertura de 1,118 casos en los 13 centros implementados en 10 regiones del país. Se señala que estos proyectos no han sido exclusivamente una metodología particular, sino que han implicado un gran esfuerzo dado que son intervenciones de alta especialización profesional, que requieren de inversión financiera y la posibilidad certera de establecer una metodología probada, estable y apropiada en el tema de maltrato.

Entre la información que se ha obtenido a nivel nacional sobre la magnitud del maltrato en el país, se indica que más del 74% casos de abuso sexual registrados, son cometidos en contra de menores de 18 años, y la mayor parte de este grupo de víctimas son niñas en un 83.7%.

La sección de peritajes del Servicio Médico Legal atendió 1,906 agresiones sexuales producidas en la Región Metropolitana de Santiago en 1997. Del total de víctimas atendidas, el 80% fueron mujeres y el 66% correspondieron a menores de 14 años de ambos sexos. A su vez el Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), dependiente de Policía de Investigaciones señala que en Chile se producen 20,000 delitos por abuso sexual al año, esto significa que cada 26 minutos ocurre una agresión de este tipo. Las principales víctimas son niñas/os menores de 11 años. Sólo el 10% de estos casos es denunciado oportunamente a través de los tribunales y el 3% recibe sentencia judicial. La violencia sexual en Chile, en la mayoría de los casos se produce dentro del ámbito de la familia y del hogar y es ejercida por parientes o conocidos de las víctimas. Las estadísticas de los peritajes médicos realizados por el Servicio Médico Legal señalan que la mayor parte de los casos tratados involucran una relación previa entre agresor y víctima. Destacan en la Región Metropolitana (1997) las relaciones padre-hija (11.1%), otros familiares (24.8%) y otras como vecinos (8.1%), otros conocidos, conviviente de la madre, padrastros u otros (36.3%), las que sumadas constituyen una mayoría absoluta de los casos (80.3%). Es decir, sólo el 19.7% de los agresores son desconocidos para la víctima.

Instituciones no gubernamentales también informan respecto a la violencia intraescolar en Chile, señalando que existe maltrato escolar en establecimientos educativos de sectores marginales.<sup>25</sup> La fuente indica que en zonas pobres los maestros atienden una gran cantidad

---

<sup>25</sup> Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

de niños en las aulas, tienen escasos recursos pedagógicos, y trabajan con una población escolar formada por niños y adolescentes que tienen cargas emocionales debido a su propia situación socioeconómica y familiar, hecho que no les permite adecuarse a las normativas conductuales que exigen los planteles. Para estos niños y adolescentes que de una u otra manera se ven involucrados en hechos de violencia, no existen las redes sociales necesarias que les brinden apoyo o los provean de tratamiento especializado en caso que lo requieran; como consecuencia de ello, el sistema educativo los termina expulsando veladamente puesto que no afronta la problemática.

La fuente añade que tanto en el Poder Judicial como el aparato policial, las medidas de protección destinadas a víctimas de la violencia se circunscriben básicamente a los casos de maltrato infantil que se desarrollan en las familias (ámbito intrafamiliar). Otros tipos de violencia contra niños y adolescentes que salen fuera de este ámbito, o no se investigan o no se aplican sanciones a los culpables o medidas reparatorias para las víctimas. Por lo tanto, no existen medidas para garantizar la recuperación física y psicológica de los niños que han sido torturados o maltratados de otro modo.

En Colombia, los informes de ONGs reportan que en 1998, se denunció ante las autoridades, un total de 10,135 niños y niñas víctimas del maltrato infantil, cifra que se incrementó en 9% comparativamente respecto a 1997.<sup>26</sup>

La fuente señala que las principales víctimas del maltrato en el país son niños entre 5 y 14 años; asimismo, el II *Estudio Nacional de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas* realizado en 1997 en todo el país, reveló una prevalencia de 361x1,000 niños/as maltratados, lo que daría un total de aproximadamente 6'000,000 de niños que podrían estar siendo víctimas de malos tratos. Según proyecciones presentadas en el informe gubernamental de Colombia al Comité de Ginebra en 1999, y de acuerdo a datos provenientes del Ministerio Nacional de Planeación, existirían 2'000,000 de niños que serían víctimas de maltrato cada año y entre ellos, 850,000 sufrirían de maltrato de manera severa. Esta cifra incluye a los niños que padecen la violencia no sólo en sus familias, sino también en la escuela, la calle, los niños sometidos a explotación laboral y otros que padecen las presiones y la violencia ejercida por los grupos armados.

Sin embargo, la misma fuente agrega que en Colombia es difícil establecer datos fiables y que éstos pueden subestimar la real magnitud de la problemática, debido también a definiciones poco claras de cómo las autoridades gubernamentales definen una situación de maltrato. Por otro parte, la situación de extrema violencia en el país, no hace posible imaginar que la incidencia del maltrato disminuya si es que no son controladas las fuentes que lo producen, no sólo en el ámbito familiar sino en el panorama de la violencia social.

Actualmente el Gobierno impulsa redes contra el maltrato en todo el país, existiendo 341 de éstas, pero su accionar es limitado por las razones antes expuestas. Por lo mismo, la fuente señala que las políticas del Gobierno son insuficientes, y no hay voluntad política para realizar planes, programas y acciones que lo enfrenten de manera complementaria a la acción de estas redes, las que son poco operativas, puesto que en su mayoría están integradas por funcionarios públicos a quienes, además de su trabajo se les impone la participación en la red, muchas veces de manera inconsulta y sin que ello represente incentivo alguno;

Las ONGs refieren que falta una visión crítica desde el Estado para ofrecer reales alternativas de intervención en lo que es el maltrato infantil.<sup>27</sup> En el *Estudio Nacional de Salud Mental* de 1997, se encontró que las familias colombianas estaban sometidas a altos niveles de estrés debido a la situación de extrema violencia en el país: el 5.0% de ellas estuvieron afectadas por homicidios, el 1.4% por secuestro de alguno de sus miembros, y el 5.2% por amenazas externas a alguno de sus integrantes. La situación de violencia familiar y social que está afectando a la población infanto juvenil del país también se ilustra por la incidencia del suicidio: en el año de

---

<sup>26</sup> Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>27</sup> Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).



1996 se presentaron 193 suicidios en niños/as. En el Estudio Nacional de Salud Mental 1993 el 9.4% de los menores de 15 años reconoció haber intentado suicidarse en alguna ocasión.

El Gobierno de Costa Rica cita una encuesta de opinión que explora la problemática del maltrato infantil a nivel nacional, en el que se revela que un 14.4% de los entrevistados de uno y otro sexo, habían admitido tener un familiar que había sido agredido.<sup>28</sup>

El mismo reporte agrega que la tendencia podría ser mayor, dadas las limitaciones existentes en el país para obtener registros fidedignos. La misma encuesta reveló que el 62.3% de las personas víctimas de la agresión eran mujeres y jóvenes, y que las niñas y niños representaban un 14.4% y 16.4% respectivamente, del total de personas agredidas. Respecto al perfil de los agresores, se determinó que en el 45% de los casos, el agresor era el cónyuge y el padre en el 22.9%. En menor medida otros miembros del grupo familiar (13.1%), la madre (8.9%) y la hermana (5.7%).

En países como el Ecuador, además de medidas de protección y amparo señaladas por la nueva legislación sobre la violencia contra la mujer y la familia, promulgada en los últimos años, se han puesto en marcha una serie de programas para promover el buen trato hacia la infancia.<sup>29</sup> Sin embargo, al igual que en otros países latinoamericanos, tampoco existen en el país fuentes de información que puedan revelar la magnitud del maltrato infantil. La fuente refiere que existen proyecciones indirectas de información, tales como encuestas de opinión realizadas a niñas y niños; una de ellas aplicada en 1999, reveló que seis de cada 10 niños entre 6 y 17 años, manifestó que sus padres les pegaban por lo menos una vez por semana. Según la misma fuente, se infiere que el 27% de los niños menores de 10 años, es golpeado a menudo por sus padres y de éstos, el 2% sufre de fracturas y lesiones permanentes. Otros reportes de 1995, informan que los niños también son víctimas del maltrato en el espacio escolar: cuatro de cada 10 niños entrevistados en una encuesta, revelaban que sus profesores les habían pegado.<sup>30</sup>

En otros países como Guatemala, la legislación actual encubre la problemática. Fuentes gubernamentales indican que el maltrato infantil no está tipificado en la legislación como delito, y se considera al maltrato como un problema perteneciente al ámbito social privado, reconocido como *simple abuso* hacia niños, niñas y/o jóvenes.<sup>31</sup> Por estas razones, es un problema que pasa desapercibido, y hay pocos estudios y análisis respecto a los factores multicausales que lo producen en la sociedad guatemalteca. La fuente oficial refiere que pese a ello, la demanda de atención de niños víctimas de malos tratos es creciente, y que se requieren de mecanismos integrales de prevención y atención. En la última década se han creado Comités Contra el Maltrato Infantil en los centros hospitalarios, y en la Procuraduría de los Derechos Humanos se instaló una línea de emergencia pública para denunciar los hechos de maltrato infantil. Otras instituciones como la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil también han creado espacios de denuncia de casos de violencia contra la niñez e inicio de persecución penal de los agresores. El espacio para la rehabilitación terapéutica de víctimas y victimarios es insuficiente y limitado a algunas ONGs y al Ministerio de Salud Pública.

En 1996, se creó la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil (CONACMI), adscrita inicialmente a la Procuraduría de los Derechos Humanos y conformada por diferentes instancias públicas y ONGs vinculadas con la atención de la niñez guatemalteca en riesgo. Desde CONACMI se ha promovido el tema del maltrato infantil con acciones de prevención, tratamiento, investigación y divulgación. También ha venido participando anualmente en la Campaña Centroamericana Contra el Maltrato Infantil uniendo los esfuerzos de los cinco países del istmo en la promoción del lema *Ni golpes que duelen, ni palabras que hieran*,

<sup>28</sup> Gobierno de la República de Costa Rica (2000) Informe Nacional en Seguimiento a la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>29</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia - Ecuador (2001) Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>30</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia - Ecuador (2001) Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>31</sup> Gobierno de Guatemala (2000) Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la década de los 90. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

**EDUQUEMOS CONTERNURA.** La fuente indica que a través de estos esfuerzos se ha logrado la participación de miembros de la sociedad civil en redes departamentales contra el maltrato infantil, pero se necesita promover una nueva legislación y la formulación de políticas públicas específicas tanto para el ámbito familiar como el educativo.

En 1998, la Procuraduría General reportó 735 casos de maltrato infantil; en 1999 fueron 869 casos y entre enero y septiembre del 2000, 397 casos.<sup>32</sup> El CONACMI reportó en 1999, entre junio y julio, 63 denuncias, las que mostraban que la madre era la agresora en la mitad de los casos, el lugar de agresión más frecuente era el hogar (80% de casos), y el maltrato más denunciado fue el físico (48%), seguido de negligencia (32%) y de abuso sexual (12%) mientras que el maltrato emocional era el 8%.

En la mayoría de países de la región, el maltrato contra niños y adolescentes se produce también en el trato que éstos reciben en las instituciones públicas. El Proyecto de Derechos del Niño (Children's Rights Project) de Human Rights Watch, informa que en Guatemala, los niños de la calle suelen ser detenidos por la policía nacional y pueden pasarse meses encerrados a la espera de una decisión judicial, con frecuencia sólo por no tener familiares que los reclamen. No se presenta tampoco asistencia legal de ningún tipo a estos niños. Algunos de ellos son enviados a centros de detención, arguyéndose que es para su protección. De esta manera, niños que han sido violados o maltratados por sus padres, niños en estado de malnutrición, escapados o hasta con discapacidad, comparten los mismos centros que albergan a drogadictos, carteristas, prostitutas y hasta homicidas, con edades entre 8 y 17 años. El reporte señaló que era posible encontrar a víctimas de abuso de 8 años de edad en el mismo centro en el que se encontraban adolescentes infractores de 17 años.<sup>33</sup>

Los datos oficiales que se han obtenido respecto al maltrato infantil en Honduras, provienen de fuentes del Ministerio Público.<sup>34</sup> Reportes gubernamentales indican que este es el organismo estatal responsable del registro, investigación y seguimiento de los delitos de maltrato infantil que se producen en el país. A través de la Fiscalía de la Niñez y Discapacitados se registraron en 1997, 1,766 denuncias en las que el 19.0% correspondían a lesiones, 16.0% a maltrato, el 12.0% a desaparecidos, y las denuncias respecto a amenazas contra la integridad física representaban el 11%. Un informe de la Dirección de Investigación Criminal (DIC) en julio de 1997 había registrado 1,898 denuncias de violencia infligida contra menores de 18 años, en los que la mayoría se dieron en Tegucigalpa (49%) y San Pedro Sula (21%).

En los últimos años, los organismos de derechos humanos vienen pidiendo al gobierno que investigue los casos de asesinatos de niños y jóvenes en Honduras. Según la organización regional Casa Alianza, entre enero de 1998 y diciembre del 2002, más de 1,500 niños han sido asesinados en este país centroamericano. En algunos de estos casos están involucrados agentes de seguridad del Estado (Ver más adelante el artículo periodístico titulado «Honduras: Agentes del Estado en crímenes contra niños»).

Por su parte, el Gobierno de Nicaragua manifiesta que frente a la problemática de la violencia familiar y el maltrato infantil, en los últimos años se han suscrito acuerdos y convenciones internacionales y se han implementado en el país una serie acciones para afrontarla<sup>35</sup>:

1. Ratificación de la Convención de Belem do Pará en 1995, contra la violencia de género.
2. Instalación y funcionamiento de 16 Comisarías de la Mujer y la Niñez y 38 Centros de Atención a la Mujer que trabajan en coordinación con las Comisarías de la Mujer.

---

<sup>32</sup> CIPRODENI (2000) Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right's Convention. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>33</sup> Human Rights Watch (2000) Los niños olvidados de Guatemala. Violencia Policial y abusos a detenidos. On line: [www.hrw.org/spanish/inf\\_anual/2002/ninos.html](http://www.hrw.org/spanish/inf_anual/2002/ninos.html)

<sup>34</sup> Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>35</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

3. Integración de un Módulo de Género y uno de Violencia de Género en los estudios de la Academia Policial.
4. La creación de la Comisión Nacional de lucha contra la Violencia hacia la Mujer, Niñez y Adolescencia.
5. La preparación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia
6. Aprobación de la ley 230, que penaliza la violencia física y psicológica. Incluye medidas de seguridad y protección y el reconocimiento legal de las lesiones psíquicas.
7. El reconocimiento de la violencia hacia la mujer como un problema social que le compete al Estado y a salud pública atenderlo.

Asimismo, en 1996 se emitió el Decreto Ministerial 67-96 en donde se orienta la atención de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar en todas las unidades de salud, así como la elaboración de planes y estrategias para la prevención de la misma.<sup>36</sup> Con el fin de garantizar una atención adecuada a los(as) pacientes que sufren violencia se ha desarrollado la elaboración de un *Manual de Atención* dirigido a estas personas, el cual se encuentra en proceso de validación.

Se ha fortalecido técnica y metodológicamente el Programa Hogares Sustitutos, a fin de que se adecúe como espacio de acogida para niños que por alguna alguna circunstancia especial han sido excluidos del núcleo familiar. A este programa ingresan anualmente un promedio de 400 niños(as) víctimas de violencia y abandono por parte de sus propias familias; ofreciéndoles un ambiente familiar temporal en la comunidad. Uno de los logros del programa es que de esta población que anualmente se recibe, un 65% son reintegrados con sus familias. Los indicadores señalan que la principal causa de separación del niño(a) de su familia es el abandono (70% a 74% anual); la segunda causa de exclusión familiar la constituyó el maltrato (que se manifiesta en abuso sexual, explotación económica, violencia intrafamiliar y otras formas de violencia) con un comportamiento anual que oscila entre un 20% y un 24%.

Especial situación de peligro enfrentan los niños que por no tener otra alternativa deben convivir con uno de sus padres en prisión. Más de 1,000 niños viven encerrados junto con sus padres en las principales penitenciarías de Bolivia. Esta es una realidad que ni los distintos gobiernos ni la sociedad se han atrevido a enfrentar realmente (Ver más adelante artículo periodístico titulado «Bolivia: Niñez encarcelada»).

Reportes noticiosos citan información, correspondiente al año 2000, proveniente del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de México, en la que se indica que sólo en el primer semestre de dicho año se habían registrado 15,000 niños víctimas de malos tratos.<sup>37</sup> Se había brindado asesoría psicológica a 15,531 niños, entre los cuales 7,704 eran niños y 7,827, niñas. Según el organismo mexicano, las denuncias más frecuentes se referían a malos tratos físicos (4,705), omisión de cuidados (4,310) y abusos emocionales (3,679). Respecto al parentesco entre el agresor y el agredido, el DIF explicó que las madres eran las primeras responsables de estas agresiones (6.885 casos), seguidas por los padres (3.946), personas ajenas a la familia (1,130), y padrastros (678). La mayoría de niños mexicanos que sufren malos tratos tienen entre 5 y 13 años, pero también hubo denuncias de agresiones a lactantes (2,731 casos) y a menores entre 2 y 5 años (1,872). El DIF además señaló que muchos casos de abuso no eran denunciados, entre otras razones por lo difícil que resultaba demostrar los daños ante las autoridades judiciales.

En un estudio nacional desarrollado por una ONG del Paraguay y UNICEF en 1998, se encontraron 1.535 casos de niños maltratados.<sup>38</sup> En un sondeo realizado en escuelas, se encontró que 55% de los niños declaraban ser maltratados físicamente en sus casas, 37%

<sup>36</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>37</sup> UNICEF – México (2000) Más de 15,000 denuncias de maltrato infantil en el último semestre. On line: [www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia\\_efe/02\\_oct\\_2000/noti02.htm](http://www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia_efe/02_oct_2000/noti02.htm)

<sup>38</sup> CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

en las escuelas y 50% en la sociedad.<sup>39</sup> Fuentes no gubernamentales indican que el estado no ha desarrollado procedimientos de prevención, denuncia, tratamiento y seguimiento de los casos de abuso sexual, puesto que los ciudadanos desconocen ante qué organismos presentarse o denunciar un caso de abuso sexual para demandar apoyo o ayuda.<sup>40</sup> El Estado no toma las medidas necesarias para proteger a los niños víctimas del abuso. No existen planes ni programas o proyectos de tipo preventivo. La fuente indica que aún a pesar de que la mayoría de los casos de abuso sexual se producen en la escuela primaria, el Estado no hace esfuerzos para incluir las materias de educación sexual preventiva.

El Estado tampoco controla ni castiga las faltas cometidas por los medios de comunicación en lo que concierne a la difusión de imágenes de niños víctimas del abuso sexual, permitiendo su identificación, lo que constituye una violación de los derechos de protección de la víctima y del derecho a la privacidad. Fuera de la Región Metropolitana de la capital, no hay personal entrenado para ocuparse de los casos de abuso sexual. Por otro lado, Amnistía Internacional y la sección Paraguaya de la organización *Defence for Children International* denunciaron los graves tratos que recibían los niños en las comisarías y centros de reclusión, en donde se encontraba a menores de edad sujetos a malos tratos, aislados y hacinados en superpobladas prisiones para adultos.<sup>41</sup>

El Gobierno Peruano informa que para la prevención y atención a la violencia familiar y el maltrato infantil en el país, existen diversos servicios como las Defensorías del Niño y el Adolescente, los Módulos de Atención al Maltrato Infantil (denominados MAMIs) del Ministerio de Salud, instalados en 21 hospitales del Perú.<sup>42</sup> La VII región de la Policía Nacional del Perú ha implementado una sección de atención a la familia para tratar el problema de violencia familiar y maltrato a la mujer y a los niños, en cada una de las comisarías de Lima Metropolitana. Igualmente el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano (MIMDES), implementó el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual en defensa de los derechos de víctimas de violencia familiar y sexual, el que coordina 35 Centros de Emergencia Mujer (CEMs) a nivel nacional. Durante los dos primeros meses del año 2000, estos centros reportaron 2,111 casos de atención a menores de 18 años, el cual equivale al 9% de atenciones.

Estadísticas nacionales del Perú tales como ENDES 2000, revelan que el 41% de las mujeres alguna vez unidas ha sido empujada, golpeada o agredida físicamente por su esposo o compañero, un 83% a veces, y un significativo 16% frecuentemente. La misma fuente cita estudios en los que se estima que ocho de cada 10 casos de abuso sexual tienen como victimario a un miembro del entorno familiar de la víctima y que seis de cada 10 embarazos en niñas de 11 a 14 años son producto de incesto o violación; el 33% de las mujeres entre 15-49 años, cree que para educar a los hijos es necesario usar algunas veces el castigo físico. En esta línea, la fuente señala que encuestas realizadas a nivel nacional informan que un 49% de niñas y niños reciben golpizas por parte de los padres, siendo considerada esta práctica por los propios niños y niñas como un método natural de disciplina y educación.

En Surinam se tienen informaciones parciales de algunos estudios realizados en la última década en el país.<sup>43</sup> El primer estudio cuantitativo sobre violencia contra la mujer fue realizado en 1993, revelándose que una de cada cinco mujeres habían sido espectadoras de actos de violencia contra la mujer perpetrados por sus parejas; otro estudio de escala más reducida realizado en 1994, reveló que el 64% de 264 mujeres encuestadas habían sido víctimas de violencia. No se han obtenido datos sobre maltrato infantil.

---

<sup>39</sup> CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>40</sup> CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>41</sup> Human Rights Watch (2000) On line: [www.hrw.org/spanish/inf\\_anual/2002/ninos.html](http://www.hrw.org/spanish/inf_anual/2002/ninos.html)

<sup>42</sup> PCM (2002) Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010. PCM:Lima.

<sup>43</sup> Government of Suriname (2001) National Report on Follow-up to the World Summit for Children. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

El abuso sexual infantil es una de las formas de maltrato más difíciles de intervenir y con registros que permanecen más ocultos que otros tipos de maltrato infantil, debido a los grandes prejuicios y tabúes culturales y sociales existentes en torno a la sexualidad humana. Más aún, cuando los perpetradores del abuso sexual suelen encontrarse en el entorno más cercano de las víctimas (intrafamiliar y/o parientes) lo que dificulta no sólo la denuncia, sino la búsqueda de un apoyo efectivo para las niñas, niños o adolescentes que lo han padecido.

En un estudio sobre abuso sexual realizado en siete países de América Latina, recogiendo reportes policiales y/o de Salud, se revela que el abuso sexual contra menores de 15 años varían entre 18% (Perú) a 79% del total de denuncias (Comisarías de Chile).<sup>44</sup> La información de la policía y de los servicios forenses disponibles en Chile, Ecuador, Honduras y Nicaragua, muestran que entre el 59% y 69% de las violaciones y entre el 43% y el 93% de los llamados abusos deshonestos (tocamiento, exhibición, manipulación, etc.) ocurren en mujeres menores de 20 años. La relación de ocurrencia del fenómeno por género es de tres o cuatro mujeres por un varón.

En encuestas escolares en Chile, Costa Rica, Panamá y Perú, se ha encontrado que entre el 5% y el 40% de adolescentes mujeres, se revela por lo menos la ocurrencia de un abuso sexual.<sup>45</sup>

En cuanto a consecuencias producidas por el abuso sexual se cita un incremento de embarazos adolescentes: en Costa Rica, se cita un estudio de 1997, en el que se halló que el 90% de los embarazos en menores de 14 años eran producto de una violación. En Chile se ha encontrado el antecedente del abuso sexual en 12% de casos de adolescentes embarazadas. Se señala que en este país, dado que el aborto no está legalizado bajo ninguna circunstancia, existiría un volumen importante de adolescentes embarazadas producto de la violación que continúan el embarazo. De acuerdo a la experiencia de la institución chilena CEMERA, se indica que las adolescentes que están embarazadas a consecuencia de una violación, tienen aún mayores riesgos que las que se producen debido a la edad temprana de gestación. Entre ellos se describen la discriminación familiar, social, educativa y económica en la que se encuentran las adolescentes, y la alta probabilidad de deprivación afectiva para un niño que es producto de un embarazo rechazado por la madre adolescente.<sup>46</sup>

La fuente refiere que la información obtenida en el Instituto Médico Legal de Chile entre 1982 y 1994, reveló que el 55% de las violaciones en adolescentes eran de origen intrafamiliar, lo que incluía al padre, padrastro y otros parientes. De éstos, el 37% había sido perpetrado por el padre.<sup>47</sup>

Reportes noticiosos revelan que el Estado y la sociedad venezolanas no prestan debida atención a la incidencia de Violencia Familiar en el país.<sup>48</sup> La fuente señala que Venezuela ha sido uno de los países que con mayor retraso actualizó su legislación en la materia, y que a nivel de cuerpos de seguridad existe un desconocimiento casi completo sobre el tema.

La fuente agrega que en Caracas, cada 12 días un hombre asesina a una mujer en el contexto de la relación de pareja, y que el 90% de los homicidios a mujeres se producen en el marco de estas relaciones. En 1998 fueron reportadas a las autoridades 7,412 golpizas a mujeres. En 1999, la recién creada División contra la Violencia a la Familia del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial, recibió denuncias de 4,617 casos de violencia doméstica de los cuales el 95% fueron contra mujeres. En el año 2001 se denunciaron 6,697 hechos de violencia contra la mujer. Según una investigación de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna, Venezuela presentaría un índice de 32.9% de violencia doméstica, mientras que otra institución

---

<sup>44</sup> Molina C.,R. (1998) Epidemiología del abuso sexual. Impresión. XII Congreso Mundial de Ginecología Pediátrica. Helsinki, Finlandia. Impresión. s/e.

<sup>45</sup> Molina C.,R. (1998) Epidemiología del abuso sexual. Impresión. XII Congreso Mundial de Ginecología Pediátrica. Helsinki, Finlandia. Impresión. s/e.

<sup>46</sup> Molina C.,R. (1998) Epidemiología del abuso sexual. Impresión. XII Congreso Mundial de Ginecología Pediátrica. Helsinki, Finlandia. Impresión. s/e.

<sup>47</sup> Molina C., R. (1998) Epidemiología del abuso sexual. Impresión. XII Congreso Mundial de Ginecología Pediátrica. Helsinki, Finlandia. Impresión. s/e.

<sup>48</sup> Foro Violencia Intrafamiliar (2002) Violencia Intrafamiliar. On line: seguridadaldia.com

(Fundacredesa) informó que en siete de cada 10 hogares vivían niños que sufrían malos tratos por padres o tutores.<sup>49</sup> El maltrato a niños habría aumentado en 120% entre el año 1998 al año 1999, estimándose además, que un 46.9% de niños en el país eran víctimas del maltrato físico y un 40.2% del maltrato psicológico.<sup>50</sup>

\_\_\_\_\_ «Se trata de ejecuciones vulgares, premeditadas y sumarias de niños, y exijo que el gobierno nos diga quién los mató».

—José Manuel Capellín,  
Director de Casa Alianza

## Honduras

---

### Paul Jeffrey desde Tegucigalpa Agentes del Estado en crímenes contra niños

*Pese a informes comprometedores, gobierno arrastra los pies en investigaciones.*

Los adolescentes Óscar Medina y José Luis Hernández estaban reparando una bicicleta en El Progreso el 11 de enero de 1998, cuando cinco hombres armados los sujetaron y arrojaron en la parte trasera de una camioneta azul. Dos días más tarde se encontraron los cuerpos abaleados de los muchachos en un cañaveral cercano. Aunque testigos identificaron a algunos de los secuestradores como agentes de la policía de investigaciones, la pesquisa oficial no llegó a ninguna parte.

Los asesinatos —y el fracaso del gobierno en aclarar el caso— forman parte de una larga serie de sucesos violentos que los activistas sostienen constituye una campaña contra los niños del país. Casa Alianza, una organización regional pro derechos de los niños, emitió un detallado informe en setiembre pasado según el cual 1,249 niños han sido asesinados en Honduras entre enero de 1998 y junio del 2002.

El estudio atribuye 24% de los casos a pandillas juveniles u otros civiles, 4% a la Policía y 2% a guardias de seguridad privada. Los «autos de la muerte» —fenómeno reciente en el que se balea a niños desde autos con lunas polarizadas en movimiento— intervienen en 5% de los casos. En el 65% de los asesinatos los autores quedan sin identificar.

Casa Alianza actualiza las cifras cada mes. Documentó 47 asesinatos de jóvenes en octubre, 46 en noviembre, y otros 64 en diciembre llevando el total desde enero de 1998 a 1,568.

«Se trata de ejecuciones vulgares, premeditadas y sumarias de niños, y exijo que el gobierno nos diga quién los mató», dijo José Manuel Capellín, director de Casa Alianza en Honduras, recorriendo con el dedo la larga lista de muertes, la mayoría de las cuales lleva la palabra «desconocido» en la columna «perpetrador».

«Hay patrones claros de conducta en este informe que indican que aun si las autoridades no son directamente responsables, al menos hay permiso de las autoridades para las muertes», dijo Capellín. «Un auto gris llega a un barrio y sus ocupantes disparan a niños. Esto pasa una y otra vez, pero la Policía no investiga cuando se reporta el caso, no investiga después, no detiene a nadie. Este es un patrón de conducta que continúa año tras año. Si no es un pecado de comisión, están pecando por omisión».

Un informe emitido en junio del 2002 por Asma Jahangir, relatora especial de Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, afirmó que estaba «bastante claro que ha habido en Honduras niños asesinados por miembros de las fuerzas de

---

<sup>49</sup> Foro Violencia Intrafamiliar (2002) Violencia Intrafamiliar. On line: seguridadaldia.com

<sup>50</sup> Foro Violencia Intrafamiliar (2002) Violencia Intrafamiliar. On line: seguridadaldia.com

seguridad». Según Jahangir, «ha habido muy pocas investigaciones y juicios en incidentes de muertes extrajudiciales, y las sentencias son excepcionales».

La presión de Naciones Unidas, Casa Alianza y otros activistas en derechos humanos finalmente convenció al gobierno hondureño a adoptar acciones. En setiembre, el secretario de Seguridad Óscar Álvarez creó un equipo investigador especial para examinar los asesinatos. Casa Alianza presentó 15 casos al grupo.

La buena voluntad de Álvarez, sin embargo, fue cuestionada cuando la subcomisionada de Policía María Luisa Borjas, jefa de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad, llamó a periodistas internacionales para decir que tenía evidencias de participación policial en 20 casos no resueltos de asesinatos de jóvenes. La revelación de Borjas suscitó una orden de silencio por parte de Álvarez, la remoción de la mayor parte del personal de Borjas y una conferencia de prensa conjunta de otros comandantes de la Policía para rechazar las acusaciones. Activistas de derechos humanos y grupos de mujeres cerraron filas en defensa de Borjas, protagonizando manifestaciones frente a la sede central de la Policía.

Borjas debió informar a la comisión gubernamental sobre su denuncia, pero sólo pudo demostrar un caso en el que sí hay calificación de ejecución sumaria. Borjas acusó a Álvarez de haber alterado la identidad de las armas decomisadas en las ejecuciones sumarias. Éste, por su parte, dijo que la funcionaria, quien fue suspendida de su cargo por incurrir en una falta grave, tiene derecho a una audiencia de descargo para probar sus denuncias. La audiencia se realizó en diciembre, y concluida ésta fue finalmente separada del cargo.

El 7 de octubre, el presidente Ricardo Maduro reconoció públicamente que el problema de asesinato de jóvenes existía. Aceptando un informe de una comisión especial encabezada por Álvarez que detallaba los asesinatos de 574 jóvenes menores de 18 años en los últimos cinco años, e indicaba que agentes vinculados a la seguridad del Estado participaron en la ejecución de 23 de esos jóvenes, Maduro dijo: «No toleraré el involucramiento de cualquier miembro de las fuerzas de seguridad en este tipo de acciones».

Capellín dijo que Maduro lo había llamado antes de divulgar el informe. «Es la primera vez que un presidente ha llamado y reconocido que oficiales de policía están matando niños», dijo. «Es un paso importante para el país y para Maduro. Cuando tratamos de conversar con [el ex presidente Carlos] Flores [1997-2002] sobre este tema, se quedó horrorizado. Para él, Casa Alianza era la bestia negra, y llevó a cabo una política de matar al mensajero para no tener que escuchar el mensaje. Ahora al menos están respetando al mensajero y escuchando el mensaje. La pregunta es si están dispuestos a cumplir con sus promesas. Hasta ahora no hemos visto resultados».

La víspera del día en que Maduro divulgó el informe gubernamental, el escuadrón especial de investigación arrestó a un ex oficial de policía y lo acusó de la muerte de un muchacho de 16 años en el 2000. Capellín, sin embargo, dijo que un arresto no basta para cambiar el patrón.

«Este asunto ha escapado de su control. O son incapaces o no tienen la voluntad política para investigar porque podría llevarlos hacia su propia gente», dijo.

Aunque Borjas informó que los oficiales de seguridad involucrados en las muertes actúan por su cuenta, algunos trabajadores de derechos humanos sostienen que los asesinos están organizados en escuadrones de la muerte. Berta Oliva, coordinadora del Comité de Familiares de los Detenidos Desaparecidos en Honduras, sostiene que muchas de las muertes son obra del «escuadrón de la muerte 4-18», que toma su nombre de los cuatro puntos cardinales y los 18 departamentos de Honduras, una alusión a que opera en todas partes. Oliva dice que el grupo es patrocinado por «las instituciones estatales encargadas de brindar seguridad a los hondureños».

Por tanto, los asesinatos reflejan una política del Estado, argumenta Oliva, pero «no como en los 80, en que perseguían a oponentes políticos; ahora te persiguen por razones de clase».

Algunos han sugerido que los escuadrones de la muerte que atacan niños y jóvenes son patrocinados por empresarios acaudalados de la costa norte del país que buscan limpiar al país de su imagen violenta y de la proliferación de pandillas juveniles.

En el informe de Naciones Unidas, Jahangir dijo que quería «recordar al gobierno que en último término es el historial de derechos humanos, la estabilidad y el imperio del derecho en el país lo que inspirará confianza entre donantes e inversionistas, no la mano dura y la violencia de los poderosos contra los miembros más vulnerables de la sociedad».

\_\_\_\_\_ «Si los niños siguen creciendo en un ambiente hostil que les quita el derecho a la libertad, a jugar, sin desarrollar sus ideales, toda esa violencia retornará a la sociedad, y cuando eso pase tal vez sea demasiado tarde».

—Abogado Sacha Llorent

## Bolivia

---

### José Antonio Aruquipa Z. desde La Paz Niñez encarcelada

*No hay soluciones concretas a situación de niños que viven en las cárceles.*

Juanito y Esteban posan para la foto con la soltura de los niños cuando se recrean en un parque. Los dos se muestran alegres. Uno hace monerías a espaldas del otro que sonrío sin preocupación. Pero detrás de ellos no están los globos coloridos ni los árboles que generalmente se ven en los parques.

Detrás de ellos se distinguen paredes sucias y lúgubres y las siluetas de algunos de los presos que viven hacinados en la cárcel de hombres de San Pedro de La Paz.

Los dos niños, al igual que otros 1,049 que viven encerrados con sus padres en las 13 principales penitenciarías de Bolivia, purgan penas por delitos que no han cometido. Viven encarcelados sin derecho a la libertad. Representan una realidad que ni los distintos gobiernos ni la sociedad se han atrevido a enfrentar.

En la víspera del año nuevo de 1998, una niña de seis años fue violada y luego estrangulada por un preso en San Pedro quien para librarse del delito ocultó el cuerpo sin vida en su ropero.

La niña ingresó a la cárcel junto a su madre quien había aprovechado un permiso especial que las autoridades dan a familiares de presos por Navidad y Año Nuevo, para pernoctar con su pareja, detenido en esa prisión.

En un descuido de su progenitora, la menor comenzó a deambular por los pasillos de la cárcel. El asesino la encontró y la llevó hasta su celda con engaños.

El gobernador de la cárcel descubrió los restos de la víctima tres días después. El crimen conmocionó al país. La sociedad de pronto comenzó a percatarse del peligro aún mayor que corrían los niños que viven con sus padres en las cárceles.

La Primera Dama de la Nación de entonces, Yolanda Prada de Bánzer, anunció la ejecución del programa «No encarceles mi niñez» para «sacar a los niños de las penitenciarías».

Pese al financiamiento obtenido en rifas, kermesses y contribuciones de países amigos, apenas se logró improvisar con colchones una guardería en la casa confiscada a un narcotraficante confeso. El programa pretendía liberar a los menores de forma gradual, primero se empezaría con los mayores de seis años y luego con el resto. Pero el intento fue insuficiente. Apenas se instalaron hogares en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Los niños que fueron trasladados al hogar de La Paz tuvieron que ser desalojados en dos ocasiones cuando los familiares de Isaac «Oso» Chavarría, el narcotraficante a quien se le incautó el domicilio, reclamaron la propiedad del mismo, pues éste había muerto en la



cárcel sin recibir una sentencia final. Sin juicio concluido, no se podía confiscar el bien inmueble.

Los presos, al enterarse de las condiciones en las que vivían sus hijos, asumieron sucesivas huelgas de hambre hasta que lograron el retorno de sus vástagos.

Ahora las cosas no han cambiado mucho. Si en 1998 un total de 300 niños y niñas compartían el encierro con sus padres en San Pedro, ahora al menos 120 menores, 89 mujeres y 31 varones viven tras las rejas.

«Todos son menores de seis años», dice Águeda Burgos, directora de Régimen Penitenciario y Supervisión, del ministerio de Gobierno.

San Pedro es una cárcel de régimen semiabierto, es decir los presos no están constantemente encerrados en sus celdas y deambulan por los patios y pasillos «libremente». Los internos son asignados a distintas secciones de acuerdo con su capacidad económica, no existe separación por delitos. De ese modo algunos presos pueden alquilar una celda decente en una sección que incluso cuenta con servicio de televisión por cable. Pero la mayoría permanece en las secciones con mayor hacinamiento.

Preso desde hace seis años y medio por el delito de robo, Elías Ariñez comparte una celda de 3 por 4 m con sus cuatro hijos de 12, nueve, ocho y siete años, a quienes mantiene con su oficio de artesanía en porcelana fría o en madera. Existen más de seis sindicatos de artesanos bien organizados al interior de San Pedro, los presos han generado un sistema único de producción y supervivencia económica.

Ariñez admite que sus hijos están expuestos a condiciones paupérrimas pero dice estar convencido de que «así es mejor».

Vivir con los niños le ayudó a sobrellevar su encierro y mejorar como ser humano, asegura el interno «me he hecho más amigo de mis hijos, vivir aquí con ellos me ha hecho ser un mejor padre». Recuerda que el año pasado, aceptó que sus hijos sean trasladados a uno de los hogares instalados por el gobierno. «Pero los maltrataban incluso mi hijo mayor cuando volvió se quejó y me cuestionó por qué había decidido darles ese castigo».

«El medio es inapropiado, el lenguaje es vulgar y mis hijos tienden a aprender eso, pero también aquí les puedo controlar mejor los estudios», indica.

En las tardes la mayoría de los niños asiste a una escuela ubicada al frente de la cárcel. Las profesoras de ese establecimiento no están de acuerdo con que los niños vivan en las cárceles debido a las secuelas en el comportamiento de los menores.

«Son terribles», dice Nancy Choque Zambrana, profesora del primer grado básico, «son muy agresivos, usan un lenguaje de adultos y tienen problema de aprendizaje».

La profesora insiste en decir que «los niños no deberían estar en las cárceles».

Tal vez motivada por ese sentimiento, la Primera Dama de la Nación, Ximena Sánchez de Lozada, junto a Burgos y a la ministra de Justicia Gina Méndez, realizó durante la primera semana de diciembre una visita de tres días a las penitenciarias de La Paz.

Burgos dice que ese acercamiento permitió verificar la «situación dramática» en la cual viven los niños en las cárceles.

«Las penitenciarias no son lugares para los niños», reconoce a tiempo de hacer notar que «además del encierro están expuestos a otros males como la estigmatización y discriminación». Burgos reconoce sin embargo que su despacho no tiene por el momento, planes completos para solucionar ese problema social.

«No tenemos presupuesto para proponer soluciones concretas», dice a tiempo de argumentar que aunque «es malo que los niños estén en las cárceles, lo bueno es que mantienen esa relación con los padres».

«En las calles los niños también están expuestos al peligro». Burgos responsabiliza también a «la situación económica y la situación familiar, cuando uno de los miembros está preso».

Algunas autoridades del Poder Legislativo, como Antonio Peredo, diputado por el opositor Movimiento al Socialismo y presidente de la Comisión de Política Social de la Cámara de Diputados, también coinciden en identificar a la crisis económica como una causa del encierro infantil.

«La verdadera razón es el empobrecimiento acelerado de la población» dice a tiempo de mencionar que «hace 18 años el 40% de la población vivía en la miseria ahora el 90% vive en esas condiciones».

Peredo, que cuando era un activista de izquierda en las dictaduras permaneció varias veces encerrado, asevera que en las cárceles «existe un sentido de responsabilidad civil» entre los presos.

«Por ejemplo, en ese caso de violación de esa niña, el preso que cometió ese crimen sufrió el castigo de sus propios compañeros», explicó.

Burgos coincide y asegura que «son los presos quienes ejercen un mejor control cuando ven a los niños». Ni autoridades ni medios de prensa han registrado, desde 1998, nuevos casos de violaciones u otros vejámenes perpetrados contra niños y/o niñas. Esto parece dar tranquilidad a la directora de régimen penitenciario.

Sin embargo, organismos de derechos humanos sostienen que en este lapso sí se han cometido casos de violencia contra niños y niñas, pero que las autoridades no quieren admitir.

«Lo que pasa es que el Estado se quiere lavar las manos, ante un problema que es de su responsabilidad», dice Sacha Llorenti, secretario de asuntos jurídicos de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia.

El activista advierte, que «si los niños siguen creciendo en un ambiente hostil que les quita el derecho a la libertad, a jugar, sin desarrollar sus ideales, toda esa violencia retornará a la sociedad, y cuando eso pase tal vez sea demasiado tarde».

# Violencia y pandillaje juvenil



**Save the Children**  
Suecia

## Violencia y pandillaje juvenil

---

La violencia protagonizada por los jóvenes es una de las violencias sociales más visibles en las sociedades contemporáneas. Esta se manifiesta a través de reportes noticiosos en todo el mundo que describen sucesos ocurridos en las escuelas, las calles o en subculturas marginales que desarrollan un comportamiento ilegal y delinencial.<sup>51</sup>

Se ha observado que las principales víctimas de estas violencias son los mismos adolescentes o jóvenes adultos. Entre los antecedentes que explican la violencia juvenil están las experiencias de maltrato o de violencia sexual que estos mismos jóvenes o adolescentes han vivido en el hogar; o la exposición prolongada a conflictos armados, situación que contribuye a crear una cultura de enfrentamiento, inestabilidad y terror que tiende a mostrar a los jóvenes que las formas violentas de resolver problemas son toleradas y válidas socialmente.

En general la violencia juvenil se considera aquella que es ejercida o que es padecida principalmente por jóvenes entre 10 y 29 años. Sin embargo en muchos países tanto los agresores como las víctimas pueden tener edades de hasta 30 y 35 años.<sup>52</sup>

Uno de los indicadores que mide la magnitud de la violencia juvenil es el referido a la tasa de homicidios en donde los involucrados están en estas franjas de edad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) hasta el año 2002, se estimaba que a nivel mundial existía una tasa de 9.2 por cada 100,000 habitantes de jóvenes criminales.<sup>53</sup> Las tasas de homicidio varían según los continentes, pero las tasas más altas corresponden a América Latina, lo que ilustra la gravedad de la relación entre violencia y juventud en los países de la región.

| Continente                      | Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes |
|---------------------------------|---|
| Europa y algunos países de Asia | 0.9   |
| África                          | 17.6  |
| América Latina                  | 36.4  |

Colombia exhibe una de las más altas tasas, con 84.4 por cada 100,000 habitantes, y continúa El Salvador con 50.2 por cada 100,000 habitantes. La relación entre hombres y mujeres, sugiere que existe un intenso factor de riesgo en el caso de los varones. En Colombia la relación hombre mujer es de 13.1:1; en El Salvador es de 16:1; mientras que en Venezuela es de 16.5:1.

Otro indicador que mide el espiral histórico de violencia, es el referido al promedio de violencia homicida en los jóvenes a lo largo de un período de tiempo. Es así que entre 1985–1994, en países como Chile, el promedio se ha mantenido estable: alrededor de 2.4 por cada 100,000 habitantes; en México ha oscilado entre 14.7 y 15.6 por cada 100,000 habitantes; pero en Colombia la criminalidad juvenil ha aumentado dramáticamente en

---

<sup>51</sup> OMS (2002) *World Report on Violence and Health*. OMS: Suiza.

<sup>52</sup> OMS (2002) *World Report on Violence and Health*. OMS: Suiza.

<sup>53</sup> OMS (2002) *World Report on Violence and Health*. OMS: Suiza.

159% en los últimos años: entre 36.7 y hasta cifras que llegan al 195.0 por cada 100,000 habitantes (al final de dicho periodo y con inclusión de jóvenes pandilleros armados). Otro país en donde se percibe un aumento de la violencia juvenil a lo largo de los últimos años es Venezuela, país que muestra un incremento de 132%, puesto que sus cifras han variado en este período de tiempo, entre 10.4 a 24.1 por cada 100,000 habitantes.

En la región de las Américas, se ha informado de pandillas juveniles activas en países tales como Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Perú, entre otros. En Medellín, Colombia, en 1997 se conocía la existencia de 600 bandas. En Cali, cerca de un 10% de los homicidios cometidos en la primera mitad de 1993, fueron llevados a cabo por pandillas de adolescentes. En la Ciudad de México se ha registrado 1,500 pandillas juveniles, conformadas por menores entre 10 y 18 años de edad a más. En esa zona territorial se calcula que también existen un promedio de 30 asaltos denunciados por día, cometidos por pandilleros y por delincuentes callejeros.<sup>54</sup>

Las formas en que se presenta la violencia también son indicadores de una progresión de hechos de gravedad según la edad de los involucrados. Existen las injurias o agresiones no fatales, que incluyen las peleas a puños o puntapiés, ataques con cuchillos, instrumentos punzo cortantes o armas de fuego. Diversos estudios indican que las tasas de violencia juvenil no fatales aumentan notablemente durante la adolescencia.<sup>55</sup> Ello ocurre en numerosas ciudades de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Venezuela, en donde se ha encontrado un incremento notable de agresiones en adolescentes y jóvenes. En Honduras el 52% de ataques no mortales de jóvenes y/o entre jóvenes son peleas a puños, mientras que en Colombia sólo el 5% de estos enfrentamientos no incluyen armas de fuego, en contraste con el 80% de homicidios que incluyen las armas de fuego.

La violencia juvenil está asociada a múltiples factores tales como los cambios sociales y demográficos rápidos, la migración, la urbanización, las crisis económicas y los ajustes estructurales en países latinoamericanos que han traído como consecuencia, desempleo y frustraciones sociales entre los jóvenes. A estos factores generales se agregan otros que afectan especialmente a la población más joven y que son los bajos niveles educativos y el consumo de drogas. Se considera que un factor importante en el origen de los hechos de violencia, es la incapacidad de los sistemas educativos de brindar un soporte social, cultural y de oportunidades para los jóvenes.

La violencia de los medios de comunicación es un gatillo situacional para el comportamiento violento. Otros gatillos situacionales incluyen la fácil disponibilidad de armas, así como condiciones ambientales que facilitan el crimen, tales como la falta de privacidad y la ausencia de alumbrado público.<sup>56</sup>

Particularmente, uno de los mayores factores de riesgo en la violencia social, es la disponibilidad de armas. Las armas incitan a la violencia y agravan los episodios violentos. En una variedad de casos, su disponibilidad es el resultado directo de muchos años de guerra y de conflicto interno. El problema es quizás más marcado y agudo en América Central, especialmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, países que vienen saliendo de conflictos internos. En estos países se han llevado a cabo programas especiales, con distintos resultados, como una manera de controlar la disponibilidad de armas.<sup>57</sup> Dichos programas se han conducido típicamente dentro del marco de acuerdos políticos de paz entre los combatientes. El programa desarrollado en Bogotá, Colombia, bajo el gobierno municipal de Antanas Mockus para comprar las armas en manos de los civiles, fue un esfuerzo prometedor al respecto. Este programa ilustró el valor de la colaboración entre el sector público y la sociedad civil (como fue el caso de la Iglesia) en la implementación de una campaña exitosa. En este programa además se lanzaron mensajes creativos para cambiar la cultura de violencia (por ejemplo, fundir las armas

---

<sup>54</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>55</sup> OMS (2002) *World report on violence and health*. OMS: Suiza.

<sup>56</sup> Buvini, M., Morrison, A. Shifter, M. (1999) *La violencia en América Latina y el Caribe: Una referencia para la acción*. BID: Washington.

<sup>57</sup> Buvini, M., Morrison, A. Shifter, M. (1999) *La violencia en América Latina y el Caribe: Una referencia para la acción*. BID: Washington.

y hacer con ello cucharas para infantes) Otra experiencia interesante relativa al control de armas fue en Cali, donde el transporte de armas se prohibió durante ciertos fines de semana de alto riesgo, hecho que según algunos estudiosos, contribuyó parcialmente a la reducción de la tasa de homicidios en dicha ciudad.<sup>58</sup>

El reciente estudio de la OMS que se ha mencionado,<sup>59</sup> señala que uno de los aspectos más significativos que explican las altas tasas de violencia juvenil, es la violencia estructural y la corrupción que compromete a los sistemas policiales y judiciales. En el Brasil, la institución policial es la principal perpetradora de la violencia contra los jóvenes, y especialmente contra los más pobres. Esta situación de injusticia de parte de las fuerzas del orden también se encuentra en la base del surgimiento de una cultura violenta entre jóvenes de barrios marginales de Caracas.<sup>60</sup> Culturas que fallan al no proveer alternativas no violentas de resolver conflictos tienen altas tasas de violencia juvenil, como ha ocurrido en Colombia. Una cultura de violencia también hace tolerante el incremento de la aceptación social por obtener *dinero fácil* (por ejemplo, con el tráfico de drogas); hecho que se suma a la corrupción de la administración pública, la policía, el sistema judicial y el militar.

En Argentina se está produciendo un fenómeno de violencia llamado *gatillo fácil*, que es un mecanismo ilegal de control social que ejercen las fuerzas del orden sobre determinados grupos de la población y que implica la muerte de la víctima.<sup>61</sup> Las víctimas de estos hechos han sido los pobres y los jóvenes, registrándose entre 1983 y 1998, 470 muertos por estas causas, con un promedio de más de 31 víctimas por año. Se estima que muchos más casos de víctimas no han sido denunciados o no han trascendido a los medios de comunicación por lo que no han sido registrados. El 47% de los casos pertenece a la provincia de Buenos Aires, y el 41% de estas víctimas fueron menores de 18 años.

Las causas de este fenómeno se están acrecentando con la situación de pobreza, anomia e inseguridad ciudadana que se vive en la Argentina, y con la acción de las fuerzas del orden que apelan a un discurso de *mano dura*, o de *bala para delincuentes*. Existe la tendencia a identificar a los pobres con el delito y a criminalizar la pobreza, lo que estaría promoviendo estas conductas de gatillo fácil, en especial contra los jóvenes. Se menciona incluso que estarían actuando escuadrones parapoliciales que operan fuera de la ley y quienes además están amparados por la impunidad. En el año 2001 se reconoció que se registraron 60 casos de niños y jóvenes que fueron muertos en supuestos enfrentamientos policiales. Un dato que ilustra la falta de respuestas estructurales gubernamentales frente a la situación de violencia social y juvenil, es que muchos jóvenes son detenidos sin que necesariamente se pueda probar delito y/o contravención, ni tentativa, y sólo por sospechas. Incluso, un muchacho puede tener orden de captura si se ha ido de su casa o de un establecimiento asistencial. Hasta el año 2001 se registraba un promedio de 100 chicos por día alojados en las comisarías de Buenos Aires.

Reportes noticiosos recientes dan cuenta que la delincuencia juvenil en la provincia de Buenos Aires (la más densamente poblada del país) creció en 142% entre 1997 y el 2001.<sup>62</sup> Durante estos cuatro últimos años, en promedio se ha detenido a 17 niños y adolescentes cada día en la provincia. De ellos, cuatro son acusados de delitos graves y trece implicados en delitos comunes. Entre enero y junio del año 2002, han sido detenidos 828 menores de edad, bajo sospecha de ser autores de homicidios, robos, uso de armas y asociación ilícita. En el mismo período, las autoridades arrestaron a otros 2,460 jóvenes por delitos comunes, como tentativa de robo, tenencia de armas de guerra, y privación legítima de libertad

---

<sup>58</sup> Buvini, M., Morrison, A. Shifter, M. (1999) *La violencia en América Latina y el Caribe: una referencia para la acción*. BID: Washington.

<sup>59</sup> OMS (2002) *World Report on Violence and Health*. OMS: Suiza.

<sup>60</sup> OMS (2002) *World Report on Violence and Health*. OMS: Suiza.

<sup>61</sup> Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002)

<sup>62</sup> BBC (2002) Aumenta crimen juvenil en Argentina. Julio del 2002. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crisis\\_en\\_el\\_sur\\_/newsid\\_2160000/2160367.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crisis_en_el_sur_/newsid_2160000/2160367.stm)

(secuestro). Autoridades gubernamentales señalaron que parte de la problemática se explica por el incremento inusual de la participación de niños y adolescentes en delitos y porque existe un colapso en el sistema de atención a adolescente infractor.

A continuación se muestra un cuadro que revela la tasa de homicidio en población joven en 14 países de la región de los que se ha obtenido información.

### Tasas de homicidio entre jóvenes de 10 y 29 años, por país<sup>63</sup>

| País        | Año  | Total de mujeres | Tasa de homicidio por 100,000 habitantes entre 10 y 29 años |        |         |                       |
|-------------|------|------------------|---|--------|---------|-----------------------|
|             |      |                  | Total   | Hombre | Mujeres | Relacion Hombre/Mujer |
| Argentina   | 1996 | 628              | 5.2   | 8.7    | 1.6     | 9.8                   |
| Brasil      | 1995 | 20.386           | 32.5  | 59.6   | 5.2     | 11.5                  |
| Chile       | 1994 | 146              | 3.0   | 5.1    | —       | —                     |
| Colombia    | 1995 | 12.384           | 84.4  | 156.3  | 11.9    | 13.1                  |
| Costa Rica  | 1995 | 75               | 5.5   | 8.4    | —       | —                     |
| Cuba        | 1997 | 348              | 9.6   | 14.4   | 4.6     | 3.2                   |
| Ecuador     | 1996 | 757              | 15.9  | 29.2   | 2.3     | 12.4                  |
| El Salvador | 1993 | 1.147            | 50.2  | 94.8   | 6.5     | 14.6                  |
| México      | 1997 | 5.991            | 15.3  | 27.8   | 2.8     | 9.8                   |
| Nicaragua   | 1996 | 139              | 7.3   | 12.5   | —       | —                     |
| Panamá      | 1997 | 151              | 14.4  | 25.8   | —       | —                     |
| Paraguay    | 1994 | 191              | 10.4  | 18.7   | —       | —                     |
| Uruguay     | 1990 | 36               | 3.6   | 4.5    | —       | —                     |
| Venezuela   | 1994 | 2.090            | 25.0  | 46.4   | 2.8     | 16.5                  |

Se observa que en la última década, la tendencia de violentismo en los países de la región y teniendo en cuenta su densidad y características demográficas, han sido Colombia, El Salvador y el Brasil, seguido de Venezuela.

Estas tendencias se corroboran por reportes recientes de la UNESCO que indica que en Brasil la violencia entre los jóvenes es una de las más altas de latinoamérica.<sup>64</sup> Las muertes entre jóvenes brasileiros a causa de homicidios llega al 31.5% en el país, pero esta cifra se incrementa en zonas urbanas, en donde llega hasta el 47.7%.

El homicidio es la tercera causa de las muertes entre personas de 15 y 24 años en el Brasil. El porcentaje de personas fallecidas por causas violentas (homicidios, suicidios y accidentes de tránsito) en todos los grupos de edad es del 8.7%. Pero entre los jóvenes del Brasil, en las edades entre 15 y 25 años, el porcentaje de muerte por causas violentas se eleva a 52.3%.

Entre 1989, y 1998, el total de asesinatos registrados en el país, sobrepasó el crecimiento poblacional del mismo. Es así que hubo un incremento del 45.5% de los asesinatos, mientras que el incremento del crecimiento poblacional fue de 13.7%. Particularmente durante el año 2000, los homicidios juveniles representaban el 52.1% del total de homicidios en el país.<sup>65</sup>

<sup>63</sup>OPS (1998) *La violencia juvenil en las Américas*. OPS: Washington

<sup>64</sup> UNESCO (2001) *Brazil: New Signs of Action*. Brasilia:UNESCO.

<sup>65</sup> Jornal do Brasil (2001) *Governo federal une esforços para combater violencia juvenil*. On line: [www.mj.gov.br/acs/releases/2002/julho/RLS040702-exploracao.htm](http://www.mj.gov.br/acs/releases/2002/julho/RLS040702-exploracao.htm)

En un taller realizado en El Salvador sobre pandillaje juvenil, se informó que en Brasil, el número de actos violentos cometidos por jóvenes, pasó de 2,675 en 1991, a 3,318 en 1996 (aumentando en 25%).<sup>66</sup> Se señaló que en los últimos años se estaba produciendo una inversión entre los dos tipos más comunes de infracciones practicadas por los jóvenes: decrecían los crímenes contra la propiedad y aumentaban los casos de jóvenes involucrados con estupefacientes. Dentro de éstos últimos, el 70% eran jóvenes envueltos en el tráfico de drogas. Los homicidios constituían el 1.3% de todas las infracciones cometidas en dichos años.

Por otro lado, los datos recolectados acerca de los jóvenes que son recluidos en instituciones para infractores, muestran que en su mayoría, son adolescentes del sexo masculino en edades comprendidas entre los 14 y 18 años.<sup>67</sup> Proviene de familias muy pobres, viven en las áreas más carentes de la ciudad y sus padres suelen tener trabajos poco calificados y mal remunerados. Menos de uno de cada tres reclusos vivía con ambos padres, denotándose que existía una desestructuración familiar y el corriente grado de pobreza de esas familias. Eran además adolescentes con bajísima o ninguna educación escolar, muchos de los cuales se han insertado precozmente en el mercado informal del trabajo, en ocupaciones con una precaria remuneración, reproduciendo el modelo de vida de sus padres.

La asociación entre infracción juvenil y nivel educativo, también ha sido reportada recientemente por periódicos brasileños. Se considera que invertir en la educación es la mejor manera de proteger a los adolescentes de la violencia y de la delincuencia. Tanto mayor sea el nivel de escolaridad de un joven, menor será la probabilidad que este cometa infracciones. Un estudio llevado a cabo en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, entre 1998 y 1999 con 11,283 registros de jóvenes en situación de conflicto con la ley, mostraba que sólo el 2.7% de adolescentes de años superiores estaba internado en centros de reclusión, mientras que el 9.1% de los reincidentes no habían llegado al segundo grado de estudios. Este número era tres veces menor en aquellos que habían llegado al cuarto grado.<sup>68</sup>

Las diferentes ciudades del Brasil enfrentan también formas particulares de violencia juvenil. En la sociedad carioca (Río de Janeiro) se observa a las llamadas *galleras* jóvenes, que son grupos de jóvenes que se organizan en los barrios, calles o esquinas.<sup>69</sup> Se definen por sus espacios geográficos y sociales de los que dicen ser sus representantes y de los que toman sus nombres. Rechazan ser llamados bandas, se organizan según una jerarquía en la que existe un jefe que decide, al cual se subordinan todos los demás y a quien se le pide permiso para las acciones que se van a realizar individualmente (se le llama jefe, dueño de gallera o gallada, o director).

Estas galleras poseen un código propio que es apenas del conocimiento de sus miembros. Les gusta el mismo tipo de música, bailan de la misma manera, salen juntos para pintarrapear paredes y suelen frecuentar los mismos lugares. Las galleras califican como *alemanes* a los miembros de otras galleras rivales. Muchas galleras se forman con muchachos de las escuelas públicas que procuran crear una red de solidaridad. Tanto es así, que apoyan con dinero y también emocionalmente a los que se integran en el grupo. Se observa además que acuden a los llamados bailes *funk* o bailes de *house charm*; los que van a estos últimos, son calificados como *playboys*, porque este tipo de lugar es más caro que los bailes *funk*.<sup>70</sup>

Los espacios en los que se mueven las galleras son demarcados, instaurando fronteras no siempre visibles. Se insertan en los territorios organizados con reglas de comportamiento

---

<sup>66</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>67</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>68</sup> Estadão (2001) *Baja escolaridad aumenta la violencia juvenil*. On line: [estadão.com.br](http://estadão.com.br) 10 de marzo del 2001.

<sup>69</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>70</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)



determinadas por el narcotráfico, a las que se subordinan y que, consecuentemente, definen las posibilidades y los límites de sus acciones. Se ha observado que la demarcación territorial y el comportamiento de las galleras se superponen y se subordinan a las cuadrillas del narcotráfico.

En la sociedad carioca todos los fines de semana tenían lugar, a fines de los 90, hasta 700 bailes *funk* a los que acudían más de 2,000 bailarines, llegando a veces a 10,000 jóvenes, los que en su mayoría bordeaban los 20 años de edad.<sup>71</sup> Diez años atrás, los bailarines de estos lugares no pasaban del millar. A estos lugares van integrantes de diferentes bandas y a veces pueden ocurrir disturbios que terminan en balazos. Sin embargo, la fuente señala que si bien este tipo de actividades grupales puede ser utilizada por bandas violentistas, usualmente los bailes *funk* han sido y son todavía expresión de esparcimiento y de amistad entre jóvenes que buscan divertirse y que viven en la misma calle, en el mismo barrio y entre quienes existe verdadera amistad. Estos aspectos han sido distorsionados por los eventuales estallidos de enfrentamientos que protagonizan los jóvenes que sí son pandilleros violentistas.<sup>72</sup>

De acuerdo a la policía de Río, se calculaba que 5,000 menores participaban en el narcotráfico; ya desde principios de los años 90, se sabía que niños o adolescentes actuaban como soldados o brazos armados de los traficantes, que protegían las entradas y la cobertura de los consumidores de drogas.<sup>73</sup> La miseria, la pobreza y la falta de políticas oficiales se consideraban como las causas de este problema.

Noticias del año 2002, corroboran esta información, afirmándose que cerca de 4,000 menores de 18 años murieron por heridas de bala en Río de Janeiro entre 1987 y el año 2001.<sup>74</sup> A estos niños y adolescentes un estudioso los llamó *combatientes*, debido a que participaban en facciones jerárquicamente estructuradas que traficaban drogas en las favelas de Río de Janeiro. La fuente señala que estos niños tienen características comunes a los niños combatientes de otros países en conflicto armado como los colombianos. Unos y otros se caracterizan porque no compran sus armas, sino que las reciben debido tanto a su reclutamiento prematuro (de 10 años de edad en promedio), como a sus muertes, que se producen entre los 14 y 17 años de edad dentro de un grupo armado. La diferencia, es que los *niños combatientes* del tráfico de drogas no son soldados porque Río no está en guerra, y llamarlos *soldados* calificaría de alguna manera sus muertes como parte de un evento de violencia socialmente masivo. El mismo reporte señala que en Río Grande habría en la actualidad unos 6,000 niños vinculados con el tráfico de drogas que también portaban armas.<sup>75</sup>

Desde 1993, estudios citados han revelado que los traficantes de drogas usualmente comenzaron actividades ilegales también como menores de edad, y fueron escalando posiciones en la jeraquía hasta convertirse en modelo victoriosos de *éxito profesional* para las nuevas generaciones de adolescentes.<sup>76</sup> Reportajes de la época revelan que el narcotráfico empleaba diariamente a 10,000 personas en Río de Janeiro, casi el número de la industria naval (12,000 operarios), siendo la mitad de ellos menores de edad, los cuales realizaban su trabajo en unos 300 centros de uso de drogas (*bocas de fumo*) ubicadas en comunidades pobres. Los niños y adolescentes eran utilizados como vigilantes para detectar la llegada sorpresiva de la policía, extraños o enemigos potenciales del narcotráfico o bien como los llamados coheteros, niños o adolescentes encargados de lanzar cohetes para avisar de la llegada inminente de la policía. En este último caso también se reclutan a niñas. Un grupo de niños especialmente vulnerable para el reclutamiento criminal de estas bandas, es el de niños de la calle de uno u otro sexo que deambulan en áreas céntricas y ricas de las ciudades brasileñas.

<sup>71</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>72</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>73</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>74</sup> BBC (2002) *Río y sus niños combatientes*. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_2247000/2247152.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2247000/2247152.stm)

<sup>75</sup> BBC (2002) *Río y sus niños combatientes*. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_2247000/2247152.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2247000/2247152.stm)

<sup>76</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

La impunidad de los jóvenes de la clase media es una regla imperante en casi todo el país. Es el caso de Brasilia, que según los reportes de la UNESCO, ocupa el 7mo lugar en el ranking de las ciudades del país que muestran episodios de violencia juvenil.<sup>77</sup> Se han encontrado jóvenes o niños muertos por ataques entre pandillas, enfrentamientos a tiros por las calles, un indio asesinado por un muchacho mientras dormía, son algunos de los casos ocurridos en los últimos meses del 2002, y que han despertado la indignación social, pero especialmente porque estos hechos de violencia han sido perpetrados por jóvenes de clase media a los que se supone no les faltan las oportunidades de las que carecen los más pobres.<sup>78</sup> Estudiosos del tema señalan que estos jóvenes asumen actitudes arrogantes y ostentan una especie de poder paralelo al socialmente establecido. Sin embargo, este fenómeno también está asociado a segregación e intolerancia social entre los grupos de clase y de poder que conforman la sociedad de Brasilia, calificada como una de las más segregadoras del país. Según la última investigación citada de la UNESCO, cerca del 55% de los alumnos de las escuelas en las principales capitales del país, incluida Brasilia, sabían dónde comprar armas y cuán fácil era obtenerlas.<sup>79</sup>

Los actos de vandalismo protagonizados por muchachos de la clase media apenas son notificados y la cuantificación de esos delitos es muy precaria en el país.<sup>80</sup> Debido a la intervención de padres y abogados, los crímenes cometidos por estos jóvenes concluyen en las comisarías, evitándose así la apertura de investigaciones policiales. En Belo Horizonte en 1996, 1,423 niños y adolescentes fueron castigados por cometer crímenes; 90% eran pobres. Entre los jóvenes de clase media, los delitos más comunes fueron el uso de drogas y conducir autos sin licencia, muchas veces sin el consentimiento de los padres.

Por otro lado, en Brasilia existían hasta 1997, 22 pandillas organizadas que incluían a miembros de la clase media o media alta. En Río, según investigaciones del Programa de Salud Mental de Barra de Tijuca, paraíso de las bandas de dominio común, el cien por cien de jóvenes moradores de clase media que pasaron por el programa, tenían algún tipo de conducta marginal. Sin embargo, en los registros de la policía, hechos semejantes no aparecían. En Barra Tijuca se producían enfrentamientos entre las pandillas de los condominios, accidentes de tránsito, tráfico de drogas, hurtos y hasta homicidios.<sup>81</sup>

Uno de los problemas notorios en los últimos años en América Central y particularmente en El Salvador, es el efecto que la migración y el conflicto armado han tenido en el incremento de la violencia juvenil. En El Salvador y Guatemala de la posguerra, por ejemplo, la amplia disponibilidad de armas y el atenuamiento de las inhibiciones contra el uso de la violencia agudizan la influencia de otros factores como la desigualdad, el papel negativo desempeñado por los medios de comunicación y los altos niveles de pobreza.<sup>82</sup> Algunos estudios han demostrado comparativamente cómo la tasa de homicidios en numerosos países antes y después de haber participado en guerras, arrojó un aumento considerable en la tasa de homicidios, independiente de que las naciones hubiesen ganado o no la guerra y de que su economía de posguerra hubiese o no mejorado.<sup>83</sup> Además, a pesar de que es difícil trazar medidas precisas de desempeño institucional, está claro que la efectividad de los sistemas policiales y judiciales puede estar especialmente comprometida en sociedades que han emergido recientemente de conflictos, lo que a su vez afecta los incentivos y los costos esperados por participar en actos violentos.

---

<sup>77</sup> UNESCO (2001) Brazil: New Signs of Action. Brasilia:UNESCO

<sup>78</sup> JB On line (2002) *As violencia juvenil das gangues*. 4 de noviembre del 2002. [jbonline.terra.com.br/jb/papel/brasil/2002/11/03/jorbrs20021103002.html](http://jbonline.terra.com.br/jb/papel/brasil/2002/11/03/jorbrs20021103002.html)

<sup>79</sup> JB On line (2002) *As violencia juvenil das gangues*. 4 de noviembre del 2002. [jbonline.terra.com.br/jb/papel/brasil/2002/11/03/jorbrs20021103002.html](http://jbonline.terra.com.br/jb/papel/brasil/2002/11/03/jorbrs20021103002.html)

<sup>80</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>81</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>82</sup> Buvini, M., Morrison, A. Shifter, M. (1999) *La violencia en América Latina y el Caribe: Una referencia para la acción*. BID: Washington.

<sup>83</sup> Buvini, M., Morrison, A. Shifter, M. (1999) *La violencia en América Latina y el Caribe: Una referencia para la acción*. BID: Washington.

En El Salvador se ha experimentado el ascenso del número de asaltos, robos, tráfico de drogas y asesinatos atribuidos a las actividades de las maras o pandillas, en el período de la posguerra civil. Este aumento de violencia se asocia con el retorno de cientos de miembros de las pandillas salvadoreñas de Estados Unidos a El Salvador. Cerca del 43% de pandillas de jóvenes de Estados Unidos son de origen hispano. En 1997, dos de las pandillas más famosas de El Salvador, *Mara 18* y la *Mara Salvatrucha*, habían tomado sus nombres e identidades de pandillas de Los Angeles (Ver más adelante artículo periodístico titulado «El Salvador: Pandilleros: Matar o morir por el barrio»).

La creación de este ciclo vicioso de migración, ideologización en pandillas y deportación, se asocia con los programas del US Immigration and Naturalization Service, y con la falta de control del problema de pandillas en Estados Unidos y en El Salvador. Una nueva generación de salvadoreños está creciendo en una situación de constante violencia. La mayoría de ellos son los hijos de los refugiados que huyeron de la guerra de El Salvador en los años 80 buscando un futuro mejor en Estados Unidos. Sin embargo, las drogas y las pandillas de los barrios pobres terminaron por convertirse en una forma de vida alternativa. Así, muchos jóvenes de origen salvadoreño deportados a El Salvador, llevan las guerras de pandillas de Los Angeles al país de origen. Para escapar de la pobreza imitan sus formas de vestir, escuchan música rap, hablan inglés y viven de manera rápida y dura. Recientemente se ha estimado que existen 8,000 pandillas, con más de 400,000 miembros en el área de Los Ángeles. Frente a esta situación se han desarrollado iniciativas de rehabilitación con jóvenes pandilleros en El Salvador, impulsadas por organismos no gubernamentales que buscan reinsertar productivamente a los jóvenes y adolescentes en sus comunidades. Recientemente, una encuesta realizada por la Universidad Centroamericana entre los diversos grupos pandilleros reveló que el 84.8% de ellos estaban dispuestos a dejar la violencia a cambio de oportunidades de empleo y educación.<sup>84</sup>

Según reportes noticiosos recientes en otras ciudades centroamericanas como Nicaragua y Honduras las maras o pandillas constituyen también signos detonantes de las secuelas del conflicto armado y de circunstancias políticas, sociales y económicas semejantes a las de El Salvador. En Chinandega, Nicaragua, los pobladores tienen miedo de salir por la noche porque temen ser despojados de sus pertenencias y/o ser heridos por arma blanca; especialmente los fines de semana en donde los enfrentamientos entre pandillas juveniles son constantes. En dicha ciudad la policía había identificado 18 grupos con 253 integrantes. Sólo en junio del 2002, la policía recibió 48 llamadas de auxilio en la zona.<sup>85</sup> En Honduras se considera que un aproximado del 6% de los delitos eran cometidos por menores de 18 años.<sup>86</sup> En 1999 existía un registro de 141 maras según la policía, y a principios del 2000, el registro había subido a 407 maras en todo el país, constituidas por 20,000 varones y 6,000 mujeres. El 80% de los integrantes de las maras en Honduras eran menores de 18 años, mientras que el 20% serían adultos que al parecer tendrían gran influencia en ellas y no participaban directamente en sus actividades.<sup>87</sup> El reporte agrega que también se han incrementado el número de maras de cada región con formas particulares de identidad colectiva, considerándose que éstas son formas organizativas propias ante la falta de otros espacios necesarios para el protagonismo de los jóvenes a quienes los adultos no les facilitan mecanismos democráticos de participación.

Colombia es uno de los países que muestra mayores indicadores de violencia en todos los órdenes, y además tiene particularidades respecto a la forma de presentación de la violencia juvenil. En 1997 se estimaba que por lo menos 30,000 personas morían asesinadas cada año en Colombia. En Cali por ejemplo, el homicidio era la primera causa de mortalidad. En el año de 1995, ocurrieron 2,061 homicidios en dicha ciudad y el 40% de los fallecidos fueron niños y jóvenes entre 10 y 29 años de edad.<sup>88</sup> En los barrios, las tasas de homicidio podían llegar hasta 800 por cada 100,000 habitantes, siendo la mayoría de víctimas menores de 24 años de

---

<sup>84</sup> La Prensa, Honduras (1997) *Pandillas juveniles en El Salvador buscan cambiar violencia por trabajo*. On line: [www.laprensahn.com/caarc/9707/c21002.htm](http://www.laprensahn.com/caarc/9707/c21002.htm)

<sup>85</sup> La Prensa, Nicaragua (2002) *Chinandega impotente ante la violencia juvenil*. On line: [ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/julio/25/nacionales/nacionales-20020725-05.html](http://ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/julio/25/nacionales/nacionales-20020725-05.html)

<sup>86</sup> Mazariegos, K. (2000) *Desarrollo, violencia y delincuencia juvenil*. Impresión. s/e.

<sup>87</sup> Mazariegos, K. (2000) *Desarrollo, violencia y delincuencia juvenil*. Impresión. s/e.

<sup>88</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

edad. En el hospital Universitario de Cali se atendieron en 1995 a 14,000 lesionados por causa violenta, la mayoría de ellos jóvenes.

Noticias del 2002 señalan que prevalece el homicidio con arma de fuego con una tasa de 240 muertos por cada 100,000 habitantes; y que éstos llegaban a 3,452 hasta noviembre de dicho año.<sup>89</sup> Una buena parte de la población considerada víctima y victimario, es una población juvenil caleña que está entre los 15 y 24 años. Son jóvenes que no han accedido a educación secundaria y menos a la universidad. Anteriormente se enrolaban como sicarios (pistoleros a sueldo) pero ahora existen otras posibilidades como actividades muy especializadas vinculadas a todo tipo de delitos. La delincuencia está muy organizada pues existen una serie de bandas que inclusive tienen contacto con otras ciudades del país. Se asocian u operan gracias a la complicidad y corrupción con fuerzas policiales, cuerpos de inteligencia y personal público estatal. Ya no son sicarios sino que se dedican a robos en gran escala como robos de vehículos, o robo a bancos en zonas residenciales. Son atracos muy planificados. También existe relación entre delincuencia y la guerrilla, por lo que han incursionado con mucho éxito en el secuestro. Toman personas y las intercambian con los rebeldes. Otra modalidad es la extorsión, que se ha generalizado en los últimos tiempos. Es un perfil más delincuencial y menos ligado a la imagen tradicional del narcotráfico. Se asocia a los jóvenes de sectores populares. Ya no se dedican sólo al ajuste de cuentas. Se recomponen fácilmente ante la impunidad policial. La banda criminal urbana llamada *La Terraza*, por ejemplo, se asoció a los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

El Perú es uno de los países en donde las experiencias del conflicto armado también han tenido expresión en el surgimiento de los grupos juveniles violentistas. Según reportes noticiosos, medio millón de menores de 18 años están afectados por el estrés postraumático en los ocho departamentos más golpeados por la violencia armada en el país.<sup>90</sup> En la década del 80 no existían en Ayacucho pandillas juveniles. Hoy, sólo en la ciudad de Huamanga existen 105 identificadas.

Expertos en seguridad señalan que las pandillas juveniles peruanas comenzaron bajo la modalidad de barras bravas a comienzos de los 90, y luego sus acciones se hicieron más notorias a lo largo de los siguientes años en los distritos más populosos, zonas marginales y asentamientos humanos.<sup>91</sup> Actualmente existen unas 700 pandillas juveniles en todo el país, conformadas por adolescentes cuyas edades fluctúan entre 13 y 24 años, juntándose en grupos que van de 20 a 100 jóvenes. Los integrantes de las pandillas se pintan las caras o se las cubren con trapos para ocultar su identidad, usan armas punzo cortantes, palos o piedras, incluso armas de fuego de calibre corto. Pueden actuar bajo el efecto del alcohol o drogas y sus días preferidos son los fines de semana donde dicen que salen a guerrear o a enfrentarse o a cometer delitos. La misma fuente agrega que el 70% de los actos delincuenciales en zonas urbanas es realizado por menores de edad. Asimismo, cada año los delitos aumentan en el 12% en todo el país, registrándose cada cuatro minutos un acto ilícito, mientras que en otras ciudades como Santiago de Chile, se comete uno cada nueve minutos.<sup>92</sup>

Según la Dirección de Participación Ciudadana (DIRPACI) de la Policía Nacional del Perú, se calculaba hasta febrero del año 2000, que un aproximado de 12,950 personas integraban las pandillas, entre adolescentes y adultos.<sup>93</sup> El 88% (11,396) tenía menos de 24 años. Fuentes gubernamentales peruanas refieren que el Código de los Niños y Adolescentes define a la *pandilla perniciosa*, como al grupo de adolescentes mayores de doce años y menores de 18 reúnen y actúan para agredir a terceras personas, lesionar la integridad física o atentar contra la vida de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden interno. La misma fuente agrega que, a pesar de haberse tipificado esta figura delictiva en el Código de los Niños y Adolescentes, el problema no ha disminuido, lo cual permite

---

<sup>89</sup> BBC (2002). La compleja Medellín. On line: [News.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crimen\\_urbano\\_en\\_a.\\_latina/newsid\\_2420000/2420445.stm](http://News.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crimen_urbano_en_a._latina/newsid_2420000/2420445.stm)

<sup>90</sup> BBC Mundo (2001) Desandando el sendero del terror. On line: [News.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_2421000/2421055.stm](http://News.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2421000/2421055.stm)

<sup>91</sup> Seguridad.la (2002) Delincuencia juvenil: Un problema inquietante. On line: [www.seguridad-la.com/art\\_pandillaje.htm](http://www.seguridad-la.com/art_pandillaje.htm)

<sup>92</sup> BBC (2002) Lima: La ciudad de la alarma. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_2421000/2421055.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2421000/2421055.stm)

<sup>93</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010*. PCM:Lima.

afirmar que lejos de penalizar el problema, es más importante incrementar esfuerzos en la búsqueda de alternativas de prevención y de rehabilitación para estas personas.

Otro de los países de la región que afronta un incremento de la espiral de violencia como ya se ha indicado anteriormente, es Venezuela. Un estudio de la División de Medicina Legal del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial estableció que del total de muertes violentas ocurridas en la capital en la última década, el homicidio pasó del 52% en 1992, al 65.6% en 1996.<sup>94</sup> Siguiendo tendencias semejantes en otros países de América Latina, se observa además que la víctima de los homicidios suele ser un varón en un 95% de los casos y mujeres en el 5%. Asimismo, el 53.5% de las víctimas son jóvenes entre 15 y 24 años de edad. La fuente agrega que la tasa de homicidios sólo en Caracas se había quintuplicado en menos de 10 años, lo que indicaba que esta violencia había adquirido un carácter endémico. Entre las causas que menciona la fuente, están no sólo las socioeconómicas (pobreza, bajos niveles de educación, desempleo, etc.) sino también otras asociadas a la organización criminal de la delincuencia profesional. Los jóvenes se habían comenzado a involucrar con estas bandas a temprana edad, y muchos de los que las integraban tenían edades entre 20 y 24 años. En otros casos, los crímenes se han producido bajo la modalidad de ajustes de cuentas entre pandillas juveniles. Sin embargo, la fuente alerta sobre los prejuicios y estereotipos que existen en la sociedad venezolana, la que suele discriminar a los jóvenes pobres y/o negros y los asocia rápidamente con la criminalidad. Algo parecido ocurre también con las fuerzas del orden que no siempre suelen ser tolerantes y respetuosos ante las conductas *diferentes* que suelen presentar los jóvenes asociados en grupos que no tienen que ver con actos criminales ni violentos.

A pesar de que los hechos de violencia juvenil son situaciones reales e innegables en la mayoría de los países de la región, también es cierto que los prejuicios y estereotipos no sólo de las fuerzas del orden sino también de los medios de comunicación y otras entidades públicas y sociales, han contribuido a agravar los problemas estigmatizando a los jóvenes, negándoles sus derechos, y promoviendo más medidas represivas y punitivas que de prevención de la violencia y de promoción de formas participativas democráticas para ellos. Una reciente encuesta desarrollada por UNICEF, ha buscado mostrar la percepción de los propios jóvenes frente a la situación de violencia en cuatro ciudades de América Latina.<sup>95</sup> La encuesta se aplicó a adolescentes de enseñanza media entre 14 y 17 años de todos los estratos sociales de Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile.

Los resultados de la encuesta mostraron que los jóvenes daban mucha importancia a los medios de comunicación y a la familia como formas relevantes para tener un concepto de lo que es seguridad ciudadana. Ellos opinaban que las necesidades económicas, en primer lugar, seguido por el consumo de drogas y las malas influencias eran las causas que explicaban el por qué los adolescentes podían cometer delitos. Fue ilustrativo observar que los problemas familiares y la falta de educación era considerada como menos relevante.

En los tres países uno de cada cuatro entrevistados, consideró que un adolescente era controlado o detenido por la policía porque estaba cometiendo un delito. Uno de cada cinco señaló que la causa sería la apariencia física, lo cual revelaba los temores que sienten muchos jóvenes de ser reprimidos a causa de prejuicios. Los entrevistados de las tres ciudades en su gran mayoría consideraron que la policía maltrataba a los jóvenes, y casi la mitad de los encuestados, que los trataba peor que a los adultos. Más del 50% de los entrevistados pensaba que un juez tomaba en cuenta, principalmente, los aspectos personales del adolescente para condenarlo. Sólo uno de cada tres pensaba que se consideraban las características del delito.

La mayoría opinaba que se debería tomar en cuenta el delito y los antecedentes, y que eran menos importantes o relevantes las circunstancias personales o familiares. Respecto a los medios de comunicación los jóvenes manifestaron que la TV y la prensa tendían a proyectar una imagen de los adolescentes como delincuentes, ligados a las drogas, destacando lo malo sobre lo bueno. Un tercio consideraba que estos medios exageraban la realidad de la delincuencia juvenil.

---

<sup>94</sup> OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)

<sup>95</sup> UNICEF (2001) *La voz de los adolescentes: percepciones sobre Seguridad y Violencia en Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile*. UNICEF: Santiago de Chile.

## EL Salvador

---

### Edgardo Ayala desde San Salvador

#### Pandilleros: Matar o morir por el barrio

##### *Falta política integral del Estado que cree oportunidades laborales para ex pandilleros.*

El Chino, como se le conocía al líder de una pandilla del Sur de San Salvador, empaquetaba con cuidado las porciones de marihuana y de crack que más tarde serían distribuidas en la zona. A su lado, sobre una pequeña mesa, se observaban tres pistolas de diferentes calibres, por si aparecían los miembros de la Mara Salvatrucha (MS), la pandilla rival. «Aquí hay balaceras a cada rato con ellos», decía este joven de 20 años, mientras continuaba con la faena que mantiene financieramente a su estructura organizativa.

En enero, el Chino fue acribillado a tiros, con un fusil M-16, por pandilleros rivales. La vida que el Chino llevaba y el resto de miembros de su grupo llevan, resume uno de los fenómenos más agudos de la sociedad salvadoreña después de 12 años de guerra que concluyeron en 1992: el de las pandillas juveniles, cuya actividad gravita, generalmente, en torno a la violencia y a las drogas.

No se sabe con exactitud cuántos son, pero algunos estudios estiman que sobrepasan los 40,000, incorporados a cualquiera de las dos grandes pandillas del país, la I8 y la MS.

La edad promedio de los miembros es de 20 años, y al menos dos de cada 10 son mujeres, según estudios. Sobre ellas, se sabe que aún dentro del grupo, siguen reproduciendo el rol que desempeñan dentro de la sociedad machista, y casi nunca forman parte de las jefaturas o participan de las decisiones.

Una explicación simplista refiere que toda esa cultura de violencia fue traída por los salvadoreños que habían sido deportados de EEUU, principalmente de Los Ángeles, donde vive el grueso de los 2 millones de salvadoreños que residen en ese país.

Sin embargo, los investigadores concuerdan en que, si bien no se puede negar aquella influencia, hay factores económicos y sociales detrás. «Es un conjunto de variables que inciden en un momento determinado, no hay una razón única», explica María Santacruz, investigadora del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Según una encuesta a pandilleros del área metropolitana de San Salvador, coordinada por Santacruz en el 2000, la falta de oportunidades laborales, la pobreza, la marginación social, la violencia familiar, la exclusión del sistema educativo y la cultura de violencia que vive el país, así como la transculturización sufrida en EEUU, son algunas de las razones que explican el fenómeno.

Hasta hace unos años el problema era fundamentalmente urbano. Ahora se ha extendido hasta las áreas rurales, y prácticamente se les puede ver por todo el país.

La violencia es parte esencial de la vida pandilleril. Y el enemigo número uno son, irónicamente, jóvenes de su misma condición social, pero que pertenecen a la pandilla rival. También la violencia la reciben personas ajenas a las pandillas.

Ninguno de ellos sabe explicar con claridad por qué tanto odio hacia el pandillero rival, y la única respuesta es «defender el barrio», la zona geográfica que cada pandilla controla. Lo único que tienen claro es disparar a matar cuando se vean las caras. «Si vinieran ahorita (los rivales), los agarro a balazos», afirma «Jugoso», un miembro de la mara I8, mientras muestra con orgullo una subametralladora.

El estudio del IUDOP revela que dos de cada tres pandilleros poseen una arma, y al menos un 23% dice haber matado a alguien. Un 73% dice haber estado en la cárcel, pagando algún delito o crimen.

Santacruz sostiene que las pandillas recurren a la violencia para infundir temor en las personas y eventualmente en toda la sociedad, y con ello se hacen sentir y creen ganar respeto en un contexto que los margina. «La violencia es la forma idónea de rebelarse y crear miedo», afirma. El control de un territorio sería la expresión de ese «respeto», ganado a punta de pistola.

Sea como fuere, el caso es que esas dos grandes pandillas —la MS y la I8—, que tienen seccionales en cada barrio y colonia del país (llamadas ‘clikas’), luchan ferozmente por mantener sus feudos y ganarle más territorio al contrario, lo cual desemboca en más violencia y muertos.

Y ante eso, la respuesta del Estado ha sido tibia, por no decir nula. Salvo algunos esfuerzos enfocados en el deporte, como medida de prevención, el Estado no ha diseñado una política integral que busque crear oportunidades laborales para aquellos pandilleros que desean retirarse, o escuelas alternativas donde puedan seguir los estudios abandonados años atrás, por ejemplo. «Así como estamos de tatuados, la escuela no nos recibe, en el caso de que quisiéramos regresar», decía el Chino. Según el estudio, sólo el 8% dijo que seguía estudiando.

El trabajo de rescate lo han asumido organizaciones civiles. Homies (compañeros y compañeras) Unidos es una organización no gubernamental surgida en 1996 y concentrada en ayudar a aquellos que quieren dejar la pandilla, ofreciéndoles algún tipo de capacitación en talleres o becas de estudio, aunque debido a la falta de recursos, las ofertas son pocas.

También trabaja en la prevención en las zonas más afectadas. El trabajo por hacer es mucho. «La sociedad salvadoreña está lejos de querer recibir a aquellos que desean salirse de las pandillas», dice Ernesto Romero, de Homies Unidos.

El Polígono Industrial Don Bosco también hace lo suyo. Es un complejo de talleres montado por los salesianos en 1987, y allí llegan algunos de los jóvenes que el sistema judicial ha decidido no recluir. Allí aprenden un oficio y pueden llevar simultáneamente sus estudios en la escuela. Hay 25 jóvenes actualmente.

Una de ellas es «Smiling» (sonriente), una jovencita de 17 años que se unió a una pandilla cuando tenía 15. Le costó salirse de ese mundo, pero ahora, lejos de aquel pasado violento, está enfocada en su futuro. «Lo que más me interesa es continuar con la escuela, pues quiero ser algo en la vida», dice.

Sin embargo, esos esfuerzos, aunque encomiables, resultan insuficientes ante la dimensión del fenómeno. Y la mayoría de pandilleros no tienen ningún tipo de expectativa en la vida, salvo la muerte. «No me preocupa qué voy a ser en la vida, porque no voy a vivir mucho... tarde o temprano me van a matar», dice Moco, de 22 años, el líder de la mara I8.

Trabajo de niñas, niños y adolescentes en condiciones de explotación y peligro



**Save the Children**  
Suecia



## Trabajo de niñas, niños y adolescentes en condiciones de explotación y peligro

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que en América Latina al menos 20 millones de niños y niñas están económicamente activos, lo que significa que uno de cada cinco niños, trabaja.<sup>96</sup> El trabajo infantil en la región se desarrolla básicamente en el ámbito de la informalidad, ya que la misma fuente señala que el 90% de niñas y niños se inserta en actividades de esta naturaleza, hecho que se relaciona directamente con la propia estructura del mercado laboral en la región, donde el 48% de la Población Económicamente Activa (PEA) está vinculada al sector informal.

Se estima que al menos el 50% de la mano de obra infantil no recibe remuneración alguna y aquellos que perciben algún salario, reciben una cantidad muy por debajo de los niveles legalmente establecidos en los países. Se ha detectado que en América Latina los niños trabajan en la agricultura comercial, labores domésticas, minería artesanal de oro, fabricación de ladrillos o la explotación sexual comercial infantil.<sup>97</sup> A continuación se presenta una tabla de población de niños y niñas que trabajan según la fuente mencionada.

### Población de niñas y niños que trabajan en seis países de América Latina

| País        | Niños/niñas que trabajan             | Niñas %            | Niños %           |
|-------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Argentina   | 252,683 (10 –14 años)                | 43                 | 56.7              |
| Brasil      | 2'908,341 (5 – 14 años)              | 36.5               | 63.5              |
| Chile       | 47,000 (6 – 14 años)                 | 2 <sup>98</sup>    | 6.3 <sup>99</sup> |
| Paraguay    | 233,096 (10 –14 años)                | 35.7               | 64.3              |
| Uruguay     | 34,000                               | 4.6 <sup>100</sup> | 8.3               |
| El Salvador | 185,283 (10 -17 años) <sup>101</sup> | 29.3               | 70.3              |

Sin embargo, la información estadística respecto a la distribución de niños y niñas que trabajan es difícil de obtener debido al tipo de labores que realizan, muchas de las cuales se llevan a cabo en unidades de producción familiares en medios urbanos, o bien en el medio rural como parte de una tradición cultural. Esta dificultad para obtener datos reales se incrementa cuando el trabajo infantil se presenta en condiciones de explotación y peligro o se desarrolla de manera clandestina o en lugares apartados y aislados.

<sup>96</sup> OIT (2002) *Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil*. OIT: Lima.

<sup>97</sup> OIT (2002) *Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil*. OIT: Lima.

<sup>98</sup> Este porcentaje está calculado en la población entre 12 y 14 años, los que hacen un total estimado de 31,782 niños y niñas.

<sup>99</sup> Este porcentaje está calculado en la población entre 12 y 14 años, la que constituyen un total estimado de 31,782 niños y niñas.

<sup>100</sup> Este porcentaje está calculado a partir del total de la población urbana del país entre 5 y 17 años, que es de 526,800.

<sup>101</sup> Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991-2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

Los datos difieren significativamente según las diversas fuentes o de acuerdo a los indicadores que se utilizan para determinar la magnitud de la población infantil que trabaja. Seguidamente se presenta otra tabla estimativa de distribución de niñas y niños que trabajan, según la PEA.

**Cifras estimativas sobre trabajo infantil en Sudamérica.  
Definición restringida de trabajo infantil <sup>102</sup>**

| País           | Población Total<br>10 - 14 años | PEA Infantil 10 -<br>14 años | Porcentaje sobre edades<br>6.70% |
|----------------|---------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Argentina      | 3'197,582                       | 214,238                      | 14.10%                           |
| Bolivia        | 386,222                         | 54,549                       | 20.50%                           |
| Brasil         | 17'588,115                      | 3' 599,747                   | 2.00%                            |
| Chile (*)      | 755,227                         | 14,914                       | 15.80%                           |
| Colombia (*)   | 2'327,823                       | 367,796                      | 30.20%                           |
| Ecuador        | 1'391,433                       | 420,663                      | 4.50%                            |
| Panamá         | 278,631                         | 12,603                       | 8.15%                            |
| Paraguay       | 602,417                         | 49,097                       | 16.20%                           |
| Perú (**)      | 4'928,899                       | 801,033                      | 2.08%                            |
| Uruguay        | 253,846                         | 5,780                        | 2.52%                            |
| Venezuela      | 3'205,592                       | 80,781                       | <b>14.90%</b>                    |
| <b>Totales</b> | <b>51'113,416</b>               | <b>7'613,198</b>             |                                  |

Fuentes: Encuestas de Hogares y Censos de Población

(\*) Población Total y PEA Infantil calculada de 12 a 14 años.

(\*\*) Población Total y PEA Infantil calculada de 6 a 14 años. Último CENSO 93

Siguiendo la información de la OIT, en Argentina la tasa de participación infantil es de 1.59% sobre el total de la PEA en el país. La mayoría de niñas y/o niños trabaja en el comercio (57%) o en el trabajo doméstico (13%). Según fuentes oficiales del Gobierno argentino,<sup>103</sup> se considera que el trabajo infantil pareciera estar más extendido en niños que en niñas, pero que esta información está encubierta por otros factores, particularmente por el hecho de que las niñas participan más en actividades domésticas no registradas. Las cifras gubernamentales de trabajo infantil dan cuenta que en el área urbana trabajaba el 4.4% de varones entre 6 y 14 años y en el caso de las niñas este porcentaje era del 2.4%, de acuerdo a datos de 1994. El informe indica que este porcentaje se invertía respecto a las actividades domésticas, puesto que las niñas y adolescentes *ayudaban en el cuidado del hogar* durante una parte de su tiempo. Así, el 50.3% de población infantil que realiza este cuidado, son niñas entre 6 y 9 años, el 71.4% son niñas entre 10 y 13 años y el 75.3% son de 14 años.

Otros reportes dan cuenta que desde la crisis que envolvió a la Argentina en los últimos años, existirían en el país casi 500,000 niños trabajadores, muchos de los cuales están actualmente trabajando en las calles como recicladores y/o recolectores de basuras.<sup>104</sup> La misma fuente indica que 250,000 niños menores de 15 años trabajan en áreas urbanas en sectores de servicios y comercios. En el campo, estarían laborando 180,000 niños (Ver más adelante artículo periodístico titulado «Argentina: Infancia abandonada»).

<sup>102</sup> IPEC Sudamérica. *Trabajo infantil y propuestas para el Perú*. s/f. On line: [www.oit.org/ipecc](http://www.oit.org/ipecc)

<sup>103</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>104</sup> Plou, D. Sabanes (2002) *Argentina: Niños piqueteros*. En *Noticias Aliadas*, 23 de setiembre.

La policía por su parte indica que se calcula que existirían 50,000 niños que son víctimas de actividades clandestinas como contrabando, criminalidad por encargo o explotación sexual. Los niños también acompañan a sus familias en los piquetes de desempleados, durmiendo con padres y abuelos en los costados de las rutas y/o avenidas e interrumpen su asistencia a la escuela.<sup>105</sup> La crisis económica ha hecho que cada vez más familias se dediquen al cirujeo, o actividad de recojo de residuos que en Buenos Aires es desempeñada por 100,000 personas adultas, pero quienes son ayudados por al menos un niño para recoger los desperdicios.<sup>106</sup> En los últimos tiempos se ha visto a mujeres acompañadas de hijos pequeños y grandes quienes las ayudan a realizar la actividad. Entre los recolectores existen los llamados cartoneros, quienes son uno de los grupos más desprotegidos, y sufren de abusos y discriminaciones de parte de las fuerzas públicas. Según datos de los propios cartoneros, más del 60% de ellos tenía trabajo formal hasta hace un año y cada dos días hay un nuevo recolector de materiales reciclables.

Información de UNICEF señala que en Bolivia 800,000 niños y niñas se encuentran trabajando.<sup>107</sup> Una labor tradicional que realizan las niñas bolivianas pobres es la del trabajo doméstico, al que ingresan, incluso, desde los 7 años de edad.<sup>108</sup> En 1999 se estimaba que existían 114,000 trabajadoras domésticas en casas bolivianas. Casi todas las trabajadoras domésticas son indígenas migrantes del campo y muchas no hablan bien el castellano cuando llegan a la ciudad. Generalmente las niñas y adolescentes no asisten a la escuela, trabajan jornadas prolongadas (en promedio 49 horas semanales) y sufren maltrato, discriminación y acoso sexual.

Otras fuentes reportan que los trabajos más duros de los niños bolivianos se encuentran en las minas, en las que laboran desde los 8 años realizando jornadas de 10 y 12 horas diarias, soportando altas temperaturas, trasladando cargas de mineral pesado, y en contacto con sustancias tóxicas y peligrosas como el axtato, nitrato de los explosivos, mercurio y gases venenosos.<sup>109</sup> Por razones culturales, para vencer al miedo, resistir la dureza del trabajo, o por motivos mágico religiosos, los niños también son inducidos a beber alcohol, como habitualmente lo hacen los mineros adultos.

En el río que bordea las localidades de Tipuani, Chiquini y Chima, al norte del departamento de La Paz, los niños pasan horas sumergidos en las aguas, buscando oro entre las piedras, tierra y deshechos. Las cooperativas mineras que operan en estos lugares echan al río los desmontes, la corriente del río y la lluvia se encargan de arrastrar estos materiales por la vía fluvial. La tarea de buscar oro en el río se denomina *barranquilla*, y generalmente, es realizada por mujeres, niñas y niños, quienes incluso desde los 5 años realizan esta actividad. Sin embargo, debido a la baja de los precios del oro en el mercado internacional, en las últimas décadas, algunas cooperativas mineras han entrado en crisis, lo que incrementó el número de personas en la barranquilla; actualmente familias enteras trabajan a orillas del río para poder sobrevivir.<sup>110</sup>

El tráfico de niños con propósitos de explotación laboral también ha hecho noticia en los últimos años en Bolivia. Actualmente hay reportes de niños y jóvenes bolivianos (entre 8 y 19 años) que son transportados por bolivianos adultos hasta talleres clandestinos en Argentina en donde trabajan en condiciones de esclavitud.<sup>111</sup> La fuente indica que los niños son sacados con engaños y luego son obligados a trabajar en la confección de ropa en condiciones de vida de hacinamiento e inhumanas (se les proporciona una comida al día,

<sup>105</sup> Plou, D. Sabanes (2002) *Argentina: Niños piqueteros*. En Noticias Aliadas, 23 de setiembre.

<sup>106</sup> Plou, D. Sabanes (2002) *Argentina: Aumentan recolectores. Familias enteras se dedican a recolectar residuos como medio de subsistencia en Argentina*. En Noticias Aliadas, 23 de setiembre.

<sup>107</sup> [www.comminit.com/la/lapdsampliados/sld-1175.html](http://www.comminit.com/la/lapdsampliados/sld-1175.html)

<sup>108</sup> Ceaser, M. (1999) *Bolivia: ¿Criada o esclava?* En Noticias Aliadas, 28 de junio.

<sup>109</sup> [www.almeria-solidaria.com/page92.html](http://www.almeria-solidaria.com/page92.html)

<sup>110</sup> Chacón, M. (2002) *Trabajo infantil: Pequeños buscadores de oro bolivianos*. On line: [www.attacmadrid.org/d/2/020701194028.php](http://www.attacmadrid.org/d/2/020701194028.php) On line: [www.almeria-solidaria.com/page92.html](http://www.almeria-solidaria.com/page92.html)

<sup>111</sup> Boletín N° 09-2000. *Cuarenta niños bolivianos rescatados de la explotación laboral en Argentina*. 3 de julio del 2000. Bolivia Press (CEDIP). On line: [www.cedib.org/cgibin/](http://www.cedib.org/cgibin/)

son víctimas de amenazas, golpes e insultos, duermen no más de cinco horas y viven apilados en cuartos pequeños) y en situación ilegal lo que les hace dependientes de sus captores.

En el Brasil el 56.9% del total de niños/as que trabajan lo hacen en zonas urbanas y el 43% en zonas rurales.<sup>112</sup> La misma fuente señala que en las áreas rurales el 77% del trabajo infantil no es remunerado y se ubica en los sectores de agricultura, producción para consumo propio y trabajo doméstico. En las plantaciones de azúcar los niños cortan cañas con machetes, una tarea que los pone constantemente en riesgo de mutilarse; constituyen un tercio de la mano de obra y se ven involucrados en un 40% de los accidentes laborales.<sup>113</sup> En las ciudades el 39.1% del trabajo de menores se concentra en el sector informal y el 16% en el servicio doméstico no remunerado.<sup>114</sup> En las áreas metropolitanas de Brasil se ha identificado que los niños trabajan en hogares, restaurantes, construcción civil, comercio ambulante y en reparación de autos.

Fuentes gubernamentales del Brasil indican que el trabajo infantil está relacionado estrechamente con los hogares de bajos ingresos.<sup>115</sup> En 1995, una encuesta nacional mostraba que el 3.2% de niños en las edades entre 5 y 9 años estaban comprometidos en algún tipo de trabajo. Este porcentaje ascendía al 20.5% en el grupo de edad de 10 a 14 años, y al 50.9% en los 15 a 17 años. De acuerdo a la información oficial referida, en los servicios domésticos se encuentra un aproximado de 260,000 niños, predominantemente mujeres en la edad entre 10 y 14 años.

### Evolución de la población infanto juvenil que trabaja en el Brasil <sup>116</sup>

| Año  | 5 - 17 años (%) |
|------|-----------------|
| 1992 | 19.6            |
| 1995 | 18.7            |
| 1999 | 15.2            |

| Año  | Evolución del trabajo infantil |
|------|--------------------------------|
| 1992 | 8'387,023                      |
| 1995 | 8'193,309                      |
| 1999 | 6'493,295                      |

Las estadísticas mostraban que los adolescentes estaban más involucrados en actividades pobremente calificadas, con baja remuneración y pésimas condiciones de trabajo. Sólo el 14% en 1995 estaban registrados en el Servicio del Seguro Social, un aprox. del 25% no era remunerado, y el promedio de remuneración entre 15 y 17 años de edad, correspondía al 89% del salario mínimo vital (SMV).<sup>117</sup> El 12% del SMV en agricultura, el 61% del SMV en la industria, el 48% del SMV en construcción civil, el 38% del SMV en Comercio y el 50% en el sector servicios. Según la misma fuente, el trabajo promedio de esta población era de 40 horas o más durante la semana, y el 68.2% de los adolescentes declararon no permanecer en el mismo trabajo más de un año.

<sup>112</sup> OIT (2002) *Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil*. OIT: Lima.

<sup>113</sup> [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

<sup>114</sup> OIT (2002) *Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil*. OIT: Lima.

<sup>115</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>116</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>117</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

Las cifras oficiales también dan cuenta de que el trabajo infantil ha disminuido en Brasil en los últimos años. Aunque el fenómeno es complejo y multicausal, las fuentes gubernamentales indican que ello se explicaría por las políticas federales y estatales que se han desarrollado en el país. Actualmente y desde 1996, existe un programa para promover la permanencia de los niños y adolescentes en la escuela y fuera del mercado laboral que benefició a 38,000 niños en tres estados que trabajaban en minas y plantaciones de azúcar.<sup>118</sup>

El gobierno brasileño ha incluido el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en el Plan Multianual para el periodo 2000-2003. La implementación de este programa ha beneficiado a 394,969 niños y adolescentes de zonas urbanas y rurales de todos los estados. Dicho programa intenta erradicar el trabajo infantil en condiciones de peligro, extenuantes o degradantes. Promueve la permanencia de niños y adolescentes en la escuela, proporciona apoyo a las familias, y desarrolla actividades deportivas, artísticas, culturales y de estudio. La estrategia que utiliza este programa, es la identificación de familias de riesgo, pobres y excluidas en los ámbitos municipales de los estados. El programa además está asociado al Proyecto Alvorada, que se implementa en 568 municipalidades de todo el país. El gobierno brasileño informa que se impulsan actividades intersectoriales entre el Ministerio de Trabajo y Empleo y el de Salud, en el campo de la seguridad sanitaria y laboral con el objetivo de proteger al adolescente trabajador, y en cuyas actividades participan 150,00 agentes de salud en todo el país.

También se informa que en áreas rurales se encuentra el 80% de niños trabajadores entre 5 y 9 años de edad. Las labores rurales de niños son características de la economía rural familiar y no es remunerado.

Según la misma fuente, se indica que la mayor explotación infantil de niños/as trabajadores está en el servicio doméstico no remunerado, en el que se excede de 25 horas a la semana, y en el sector formal, en donde el trabajo varía entre 20 y 40 horas por semana en el grupo de 10 a 17 años de edad.

Un informe reciente de UNICEF refiere que en Colombia, 1.7 millones de niños entre 12 y 17 años, se encuentran trabajando.<sup>119</sup> La fuente señala que muchos trabajan el doble de horas permitidas por la ley, y el 25% llevan a cabo trabajos peligrosos o de alto riesgo. Otros reportes citados por la misma fuente, señalan que siete de cada 10 niños, niñas o adolescentes trabajadores no asisten a la escuela. El 90% de los niños trabajadores entre 7 y 17 años, lo hacen en el Sector Informal de la Economía y más de 700,000 niños y niñas trabajan informalmente en zonas urbanas. El horario promedio de trabajo en ocho ciudades de Colombia, de niños entre 7 y 11 años, es de 12 a 15 horas semanales y en los niños de 12 y 13 años, asciende a 36 horas semanales.

Entre los datos proporcionados por UNICEF-Colombia, de acuerdo a tipo de actividad, se señala que el 87.5% de niñas y niños que trabajan en el medio rural tienen edades entre 10 y 11 años.<sup>120</sup> En las labores agropecuarias, el 82.1% tienen edades entre 12 y 14 años. El 39.3% y el 37.4% de las mujeres rurales de 12 y 14 años respectivamente, corresponden a trabajadoras de los servicios y del sector agropecuario en ese orden. La participación de niños en el trabajo rural es mayor que el de las niñas: llegan a ser 40.8% para los menores de 10 a 12 años, 56.9% para los de 12 y 14 y 72.6% para los de 15 y 17 años.

Sin embargo, como ocurre con otros países, los datos obtenidos de acuerdo a las diversas fuentes son diferentes. El Informe Alternativo de ONGs colombianas presentado ante el Comité de Derechos del Niño en el año 2000,<sup>121</sup> reporta que el Ministerio de Educación en Colombia había identificado a 1'425,400 niños que trabajaban. Sobre la base de esta cifra, el Ministerio lanzó un Plan para la erradicación del trabajo Infantil que pretendía desvincular

<sup>118</sup> Federative Republic of Brazil (2001) Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at the World Summit for Children. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>119</sup> UNICEF-COLOMBIA (2002) Estado de la Infancia Colombiana. UNICEF -Colombia. On line: [www.unicef.org](http://www.unicef.org) (Octubre 2002).

<sup>120</sup> [www.unicef.org.com](http://www.unicef.org.com)

<sup>121</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) Informe Alternativo de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

de las peores formas de ocupación laboral a los niños. La fuente indica que la cifra mencionada sólo se refiere a los niños en edades entre 12 y 17 años, dejando fuera, sin justificación, a un gran volumen de niños con edades inferiores que desde muy temprana edad, trabajan y muchos de ellos en situaciones de riesgo. La población infantil en Colombia es de 16'722,000, 41% de la población, de ellos aproximadamente 4 millones trabajan. Las fuentes no gubernamentales señalan que de los 4 millones de niños explotados, existirían 1.1 millones sexualmente explotados.<sup>122</sup>

No existen procedimientos idóneos para la recepción de denuncias, investigación y sanción de responsables de la explotación económica que sufren aproximadamente 2'500,000 niños y niñas. La adopción de este plan no garantiza su cumplimiento si no se desarrolla una verdadera política que mejore las condiciones de los niños trabajadores y se cumplan con los mínimos requeridos.

Según las fuentes encontradas se indica que una de las peores formas de trabajo infantil en Colombia están referidas a las labores que se realizan en la minería donde los niños se exponen a gases tóxicos, polvo y al riesgo de derrumbes o en la floricultura, donde están expuestos a sustancias tóxicas sin protección.<sup>123</sup>

Especialmente riesgoso es el trabajo en las minas de carbón, en las que las vías de acceso son pasillos estrechos de techo bajo, y donde los niños son elegidos para transportar los sacos de mineral, debido a su pequeña talla y reducido peso. Otros niños se dedican al trabajo de extracción de oro, de piedra, de caliza y otros minerales. En el caso de las niñas, las labores más comunes son las referidas al trabajo doméstico en donde pueden ser explotadas por sus patrones, o a las labores artesanales. En las zonas urbanas, el trabajo infantil sujeto a riesgo es el que realizan los niños a través de la venta ambulatoria, la recolección de basura y material de reciclaje o la limpieza de automóviles.<sup>124</sup>

UNICEF cita estudios en los que se estima que más de dos terceras partes de los niños colombianos de 12 a 15 años y algo más de la mitad de los jóvenes de 16 a 17 años, trabajan con una intensidad de jornada horaria mayor a la autorizada por la ley. En el campo, más del 75% de los niños rurales de 12 y 13 años laboran con jornadas superiores a las permitidas por la ley, y en las zonas rurales más o menos el 50% de los niños y niñas entre 12 y 13 años trabajan en jornadas superiores a las oficialmente permitidas.<sup>125</sup>

Se calcula que en Chile los niños que trabajan tanto regular como ocasionalmente, representan el 1.93% del total de la población del país en ese rango de edad.<sup>126</sup> Fuentes gubernamentales chilenas indican que existe una mayor proporción de niños y niñas trabajadores en el grupo de 12 a 14 años, en los niños y niñas indigentes y más común en los niños que en las niñas.<sup>127</sup> Las mismas fuentes refieren que el 31.5% de los niños y niñas que trabaja no asiste a la escuela versus el 2.4% en el caso de aquellos que no trabajan.

Un estudio desarrollado en el Ecuador reporta que existen 400.000 niños que trabajan, no estudian y no han terminado la educación básica.<sup>128</sup> La misma fuente indica según datos de 1999, que el 40% del total de niños que trabajan no reciben retribución alguna. Cuatro de cada 10 menores trabajadores urbanos y seis de cada 10 rurales quedan fuera del sistema educativo formal. La fuente señala que el problema del trabajo infantil se ha agudizado debido a las difíciles condiciones socioeconómicas por las que ha atravesado el Ecuador en los últimos años. Actualmente la población infantil, comprendida entre los 5 y 17 años, constituye el 14% de la población trabajadora en el área urbana y el 39% en el área rural. Según regiones geográficas, la que cuenta con más alta tasa de trabajo infantil es la sierra rural con un 47%

---

<sup>122</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) Informe Alternativo de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>123</sup> [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co)

<sup>124</sup> [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co)

<sup>125</sup> [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co)

<sup>126</sup> OIT (2002) Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil. OIT: Lima.

<sup>127</sup> Gobierno de Chile (2000) Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>128</sup> OIT (2002) Programa de Duración determinada en Ecuador. Una nueva estrategia para erradicar las peores formas de trabajo infantil. OIT: Ecuador.

de participación en el trabajo, allí dos de cada cinco niños con edades comprendidas entre los 5 y los 9 años, trabajan. Le sigue la Amazonía con un 41% y la costa con un 12%, esta última con la mayor proporción de niños en trabajos de alto riesgo.

Por otra parte, fuentes gubernamentales del Ecuador informan que en 1999 se encontraban trabajando un millón de niños/as en edades entre 10 y 17 años.<sup>129</sup> El 17% de niños /as de este grupo de edad, trabajaba y no estudiaba y el 28% trabajaba y estudiaba a la vez. Aproximadamente, tres de cada cuatro ecuatorianos/as del campo y de las ciudades, empezó a trabajar antes de los 14 años.

Reportes recientes de Human Rights Watch señalan que la cantidad de niños trabajadores entre 1994 y 1998 en el Ecuador, había aumentado en 45%. La misma fuente señala que la labor que los niños realizan en el sector bananero es una de las peores formas de trabajo infantil.<sup>130</sup>

Human Rights Watch mantuvo entrevistas con 70 trabajadores bananeros, entre niños y adultos, la mayoría de los cuales afirmó que laboraba en las plantaciones con otros niños. Los niños se exponen a sustancias químicas tóxicas, manejan plásticos tratados con insecticidas, trabajan bajo fumigaciones aéreas con fungicidas y bombas pesticidas. Utilizan cuchillos curvos y machetes y viven en ambientes en donde falta el agua y las instalaciones sanitarias. Asimismo acarrear cargas pesadas de bananos, que son de veinte racimos por vez (cada racimo puede pesar entre cincuenta y cien libras) y hacen hasta ocho viajes al día durante cuatro días de la semana, recorriendo trayectos de unos 2 km de ida en un tiempo aproximado de una hora.

La media de edad en que estos niños comienzan a trabajar en las plantaciones de banano es aproximadamente de 11 años, pero también los hay entre 8 y 13 años. La mayoría de niños refiere trabajar entre 9 y 13 horas diarias por jornada, con una media de 11 horas diarias. Los pesticidas que se utilizan en el procesamiento del banano causan efectos crónicos que comprometen en desarrollo neurológico de los niños (concentración, memoria, depresión, irritabilidad, somnolencia, etc.). Human Rights Watch también obtuvo testimonios de niños que describieron síntomas propios de la intoxicación crónica de los pesticidas puesto que éstos no usaban ningún equipo de protección. Niñas de 8 y 9 años comenzaron a trabajar rociando los bananos con pesticidas en las zonas de las fincas rurales. Un grupo de 15 niños entrevistados por la misma institución indicó que cuando pasaban las avionetas y fumigaban desde el aire, ellos debían seguir trabajando. Los niños relataron haber padecido mareos, enrojecimiento de los ojos, dolor de estómago, náuseas, vómitos, temblores, fatigas y dolores articulares. Cuando esto ocurría, los jefes los regresaban a la casa en las primeras oportunidades, pero no les brindaban auxilio de salud. En las siguientes, cuando la sintomatología ya se hacía crónica, los niños continuaban trabajando.

Los niños en el Ecuador también trabajan en condiciones de explotación y peligro en la producción de flores, estimándose un aproximado de 40,000 niños y niñas incluyendo los contratados por terceros, o directamente con permiso de sus padres (entre 14 y 17 años) y los que ayudan a algún adulto.<sup>131</sup> En las plantaciones de flores, los niños constituyen una mano de obra gratuita o a muy bajo costo, exponiéndose al uso de pesticidas y al acoso de los adultos. La misma fuente reporta que otros lugares de trabajo peligroso en el país, son los que se llevan a cabo en la minería artesanal, en la que los niños se exponen a problemas de salud respiratorios y digestivos debido al gran esfuerzo que deben realizar y en ocasiones a los riesgos de intoxicación por el uso instrumental de minerales como el mercurio, sin ningún tipo de protección.

---

<sup>129</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia, Ecuador (2001) Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>130</sup> Human Rights Watch (2002) La cosecha mal habida. Trabajo infantil y obstáculos a la libertad sindical en las plantaciones bananeras de Ecuador. On line: [www.hrw.org/spanish/informes/2002/cosecha4.html](http://www.hrw.org/spanish/informes/2002/cosecha4.html)

<sup>131</sup> OIT (2002) Programa de duración determinada en Ecuador. Una nueva estrategia para erradicar las peores formas de trabajo infantil. OIT: Ecuador.

Según la encuesta de hogares de 1998 realizada en Honduras, se estima que la población entre 10 y 18 años que trabaja en el país es de 359,000 personas, las que representan el 16.0% de la PEA total de la población.<sup>132</sup> La misma fuente gubernamental señala que 97,000, 12.5%, de niños entre 10 y 14 años, se encuentran trabajando, y entre los cuales el 11% no saben leer ni escribir, y el 26% tiene primaria completa. Asimismo, el 71% de niños que trabajan, habitan en las zonas rurales del país. Respecto al tipo de trabajo que realizan, se reporta que la mayor cantidad de niños trabaja en agricultura (8.1 de cada 10 niños) mientras que las niñas trabajan más en el comercio (3.8 niñas de cada 10). El 5.5% del total de niñas y niños labora en servicios domésticos, y sólo un tercio recibe ingreso económico por esta labor.

Fuentes oficiales de El Salvador indican que en 1998 fueron detectados un total de 54,400 niños y niñas menores de 14 años de edad que trabajaban, y entre ellos, 15,600 eran menores de 12 años.<sup>133</sup> La misma fuente indica que 185,283 niños y niñas trabajadores tenían edades entre 10 y 17 años (representando el 16.86% de la totalidad de población en el país de dicho grupo etario); siendo el 70.7% de ellos varones y el 29.3% mujeres.

Respecto a la situación educativa de los niños y niñas trabajadores salvadoreños, la fuente señala que el 48.3% ha abandonado la escuela. De éstos, el 69.9% son varones y 30.1% mujeres; ubicándose el 32.6% en zonas urbanas y el 67.4% en zonas rurales. El Informe gubernamental refiere que a menor ingreso en el hogar, se incrementa la tasa de ocupación de niños trabajadores entre 10 y 17 años. Se indica que dado el contenido de pobreza de la población rural del país donde se centra la mayor participación laboral de los niños (actividades agropecuarias) es necesario considerar, además del factor socioeconómico, otros elementos culturales como inductores, los que podrían explicar las tasas considerables de trabajo infantil entre los niños y adolescentes provenientes de hogares de mayores ingresos.

En Guatemala, fuentes oficiales señalan que la PEA infantil total de 7 a 14 años es de 151,494 distribuida en 126,476 niños y 25,018 niñas.<sup>134</sup> La PEA infantil rural es de 126,388 distribuida en 109,351 niños y 17,037 niñas. Tomando en cuenta el subregistro del trabajo informal, la fuente estima que existen en Guatemala 500,000 niños y niñas trabajadores en edades entre 5 y 14 años.

IPEC-OIT reporta diferentes experiencias de intervención con niñas y niños en El Salvador y Guatemala, donde éstos se encontraban trabajando en condiciones extremadamente riesgosas. Describe como un tipo de trabajo de alto peligro el realizado en el El Salvador en la zona de manglares de los bosques costeros, donde los niños y niñas desarrollaban actividades de extracción de moluscos curiles o pianguas de los trópicos, sumergidos en el fango hasta la cintura durante horas, exponiéndose a picaduras de insectos y alimañas.<sup>135</sup> Llegaban ahí desde lugares distantes a través de sus propios medios o bien transportados por lanchas. Como tenían que permanecer sumergidos mucho tiempo, y eran niños desnutridos porque provenían de familias de extrema pobreza, ingerían estimulantes para soportar el ritmo de trabajo, fumaban puros o se impregnaban el cuerpo con productos químicos sin control para ahuyentar a los insectos.

En Guatemala, la misma fuente describe las condiciones de trabajo peligroso que se llevaba a cabo en las orillas del río Samalá, donde 189 familias y 300 niños realizaban una labor de extrema dureza seleccionando, recolectando y picando piedras para elaborar pedrín, un material utilizado en la construcción.<sup>136</sup> Familias enteras se dedicaban a esta labor, obteniendo un ingreso mensual de US\$64, mientras que la canasta familiar está actualmente

---

<sup>132</sup> Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>133</sup> Gobierno de El Salvador (2001) Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991-2000. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>134</sup> Gobierno de Guatemala (2000) Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la década de los 90. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>135</sup> IPEC (2002) Los niños de Espíritu Santo dejan las redes por la escuela. On line: [www.oit.org/ipecc](http://www.oit.org/ipecc)

<sup>136</sup> IPEC (2002) Cambiando piedras por cuadernos. On line: [www.oit.org/ipecc](http://www.oit.org/ipecc)



en US\$258. Los niños de estas familias trabajaban entre 8 y 10 horas diarias, de lunes a domingo, acarreando peso, manipulando herramientas peligrosas, expuestos a las inclemencias del tiempo y con total carencia de servicios sanitarios mínimos. Los niños de estas familias no asistían a la escuela, ya que los padres eran, en su mayoría analfabetos y no daban importancia a la educación de sus hijos.

Datos recientes proporcionados por UNICEF-México, indican que existen en el país un aproximado de 3.5 millones de niños y niñas que trabajan.<sup>137</sup> Entre ellos Hay 111,306 niños/as menores entre 6 y 18 años que se encuentran trabajando en el Distrito Federal y en otras ciudades del país. Según estudios desarrollados en México, se estima que los niños/as trabajadores están ubicados principalmente en la agricultura, las calles de las ciudades, el servicio doméstico y los pequeños talleres en las periferias de las ciudades.<sup>138</sup> Una cuarta parte de los niños mexicanos entre 12 y 18 años ha dejado los estudios para trabajar y contribuir al sostenimiento de su familia. Así se desprende de la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que destaca que la tasa de abandono escolar alcanza el 73.5% de los menores trabajadores en México.<sup>139</sup>

La Confederación Nacional Campesina Mexicana (CNC) por el contrario, estima que sólo en el campo se encuentran un aproximado de 4 millones de niños trabajando en jornadas laborales que se extienden más allá de ocho horas diarias, y recibiendo un salario menor de US\$2 por jornada.<sup>140</sup> La misma fuente indica que según la última Encuesta Nacional de Empleo, se calcula que el 15% de siete millones de trabajadores agrícolas, son niños y adolescentes entre 12 y 14 años de edad. El 22% de la población total de trabajadores agrícolas son niñas o adolescentes mujeres.

Fuentes de USAID por otra parte, señalan que en México se registran 4.5 millones de niños trabajadores, la mayoría de los cuales trabajan en la agricultura.<sup>141</sup> La misma fuente reporta que entre ellos existen un estimado de 3.5 millones de niños entre 12 y 17 años de edad, de los cuales el 42% labora en la agricultura.

En los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California Norte, Chihuahua y Nayarit, es donde se registran los mayores abusos contra la población de niños y adolescentes jornaleros.<sup>142</sup> Sólo en Sinaloa operan 150 campos hortícolas en las cuales se cometen atropellos, como el incumplimiento del pago de las jornadas de trabajo, el no respeto por los días de descanso obligatorios, y la sobreexplotación de niños y adolescentes.<sup>143</sup> La misma fuente señala que en la mayoría de zonas, los trabajadores itinerantes (llamados *penduleros* o *golondrinos* según su tiempo de asentamiento en un lugar, y que generalmente se reduce a un ciclo agrario o más) entre ellos los niños, son los más pobres de los pobres y van de un lugar a otro persiguiendo la maduración de las cosechas, al grado que los embarazos y partos de las niñas jornaleras embarazadas tienen lugar en el trayecto migratorio —a veces en condiciones dramáticas—, esto es, niños que van naciendo en distintos lugares del norte de México.

Otros reportes informan que en el sector específico de Agricultura de Exportación, el 27% de la mano de obra son niños y adolescentes.<sup>144</sup> En el sector trabajan 900,000 niños, de los cuales 374,000 tienen entre 6 y 14 años de edad, mientras que 526,000 tienen entre 15 y 17. De ellos, el 42% presentan algún grado de desnutrición, alto índice de enfermedades y viven en condiciones deplorables. En esta población de niños entre 6 y 14 años, el 40% no saben leer ni escribir, y el 64% de los niños mayores de 12 años no terminaron la primaria. Además padecen efectos de la manipulación de agroquímicos sin protección.<sup>145</sup>

---

<sup>137</sup> [www.unicef.org/mexico/trabajo/enmexico.htm](http://www.unicef.org/mexico/trabajo/enmexico.htm)

<sup>138</sup> [www.unicef.org/mexico/trabajo/enmexico.htm](http://www.unicef.org/mexico/trabajo/enmexico.htm)

<sup>139</sup> [www.manosunidas.org/comoTrabajamos/boletin/boletin145/bol145p10\\_.htm](http://www.manosunidas.org/comoTrabajamos/boletin/boletin145/bol145p10_.htm)

<sup>140</sup> [www.presente.com.mx/jun02/130602/especiales.html](http://www.presente.com.mx/jun02/130602/especiales.html)

<sup>141</sup> Boletín UNAM-UNICEF, México. N°251, 26 de septiembre del 2002. On line: ([www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/anteriores/sept26-02-2.html](http://www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/anteriores/sept26-02-2.html))

<sup>142</sup> [www.presente.com.mx/jun02/130602/especiales.html](http://www.presente.com.mx/jun02/130602/especiales.html)

<sup>143</sup> [www.presente.com.mx/jun02/130602/especiales.html](http://www.presente.com.mx/jun02/130602/especiales.html)

<sup>144</sup> Boletín de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, número 248. Septiembre 24 del 2002. On line: [www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/anteriores/sept24-02-1.html](http://www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/anteriores/sept24-02-1.html)

<sup>145</sup> Boletín de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, número 248. Septiembre 24 del 2002. On line: [www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/anteriores/sept24-02-1.html](http://www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/anteriores/sept24-02-1.html)

En el estado de Baja California la mayoría de los jornaleros itinerantes son indígenas de Oaxaca, Guerrero o Michoacán: campesinos de extrema pobreza, contratados bajo reclutamiento, y laborando junto con toda su familia, incluidos los niños.<sup>146</sup> La misma fuente indica que los jornaleros se asientan en campamentos extremadamente precarios, durmiendo en espacios reducidos y hacinados hasta ocho personas o más, sin condiciones higiénicas ni servicios —como agua potable— los mismos que son custodiados por guardias armados y de los que se sale sólo con permiso del patrón. Para 1996, el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas (PRONJAG), estimó que los niños representan entre 25% y 30% de la fuerza de trabajo ocupada en la actividad agrícola del estado de Baja California. En los valles del estado, los niños se levantan entre 3 y 4 de la mañana para ir a trabajar con sus padres, laborando un promedio de once horas diarias. La fuente reporta que en la temporada alta de cosecha existen tres niños menores de 14 años por cada 10 adultos.<sup>147</sup>

En el Perú el Informe Nacional del Gobierno Peruano estima que existen 2 millones de niñas, niños y adolescentes que estarían involucrados en algún tipo de actividad laboral en el país.<sup>148</sup> La fuente cita estadísticas de 1997, en la que se registra que el 28% de niño/as, y adolescentes trabajadores entre 6 y 17 años, se encuentran en el umbral de la línea de pobreza, mientras que el 71% son niños trabajadores provenientes de hogares pobres. El 49% de niños que trabaja y asiste a la escuela tienen uno o más años de atraso escolar, así como uno de cada tres niños, niñas y adolescentes que trabajan, no asiste a la escuela.

La misma fuente agrega que según la Encuesta Nacional de Hogares de 1999, el 62% de las adolescentes trabajadoras no asiste a la escuela, siendo su jornada laboral de 57 horas, por la que reciben como jornal la mitad de una remuneración mínima. El trabajo infantil de alto riesgo en el país se produce en labores de manipulación de relleno sanitario, minería, canteras, corte de caña, manifestándose en diversas formas de acuerdo a lugares y/o zonas geográficas (recolección y selección de basura en mercados y puertos, venta ambulante de productos en zonas urbanas, servicio informal de transporte fluvial en la selva, trabajo doméstico en todas las regiones, etc.). La fuente cita un estudio nacional acerca de minería artesanal y trabajo infantil, realizado por el Programa de IPEC de la OIT, en el que se informa que existen 50,000 niños, niñas y adolescentes trabajando en dicho sector, considerado de alto riesgo (se identifican 31,090 niños entre 6 y 11 años y 18,910 entre 12 y 17 años). Las minas artesanales son yacimientos abandonados por las empresas que los explotaban, debido a la disminución de la calidad del mineral extraído o de la rentabilidad. En la actualidad, las explotan ex empleados de esas empresas, junto con sus familias. Los hijos pequeños de esos trabajadores son conocidos como *niños topo* y tienen a su cargo la penosa tarea de penetrar en las galerías más estrechas, para trabajar con martillo y cincel.

De acuerdo a otras fuentes recientes, se considera de particular peligro el trabajo en los lavaderos de oro, tanto por el número de niños involucrado, como por las condiciones extremadamente penosas en las que se realiza.<sup>149</sup> En los lavaderos de oro de Madre de Dios en la selva este del país, trabajan niños campesinos de las sierras andinas, casi en condiciones de esclavitud, y prisioneros de deudas —a través de un sistema de enganche— por los alimentos y vestimentas que reciben. El informe indica que muy pocos llegan a pagar estas deudas, no van a la escuela, padecen desnutrición crónica, anemia y tuberculosis.

La esperanza de vida de estos niños que trabajan en la extracción minera no llega a los 50 años, y cuando trabajan en las zonas elevadas de las sierras andinas, sufren de enfermedades respiratorias agudas, reumatismo y artritis; cuando lo hacen en los lavaderos de zonas de selva, padecen de enfermedades gastrointestinales crónicas y otras parasitosis e infecciosas.<sup>150</sup>

<sup>146</sup> García, M.E (2002) Drama de nuestro siglo. Los niños jornaleros de Baja California. On line: [www.geocities.com/Paris/Gallery/7078/2000/debate21/ninnos.html](http://www.geocities.com/Paris/Gallery/7078/2000/debate21/ninnos.html)

<sup>147</sup> García, M.E (2002) Drama de nuestro siglo. Los niños jornaleros de Baja California. On line: [www.geocities.com/Paris/Gallery/7078/2000/debate21/ninnos.html](http://www.geocities.com/Paris/Gallery/7078/2000/debate21/ninnos.html)

<sup>148</sup> PCM (2002) Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010. PCM:Lima.

<sup>149</sup> Lama, A. Ilusoria promesa de erradicación del trabajo infantil. En IPS, 17 de octubre del 2002.

<sup>150</sup> Lama, A. Ilusoria promesa de erradicación del trabajo infantil. En IPS, 17 de octubre del 2002.

Una investigación reciente desarrollada en Panamá y según datos de 1994, indica que existían 47,692 niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años que se encontraban trabajando, representando el 4.9% de la PEA nacional<sup>151</sup>. La tasa de participación de la población infanto juvenil de Panamá en 1994 era de 11.1%. Entre los niños de 10 a 14 años era del 4.5%; mientras que entre los adolescentes de 15 a 17 años, se elevaba al 23.5%. En los adolescentes entre 15 y 17 años de zonas rurales se encontró que la tasa ascendía al 55%.

El estudio constató que casi tres cuartas partes (73.6%) de los trabajadores infanto juveniles tenían edades comprendidas entre los 15 y 17 años de edad, mientras el cuarto restante (26.4%) se ubicaba en edades que iban desde los 10 hasta los 14 años de edad. Por otra parte, se verificó que casi dos tercios de estos trabajadores eran varones, replicando en cierta medida la proporción de hombres en la fuerza de trabajo total del país. Desde la perspectiva de la distribución de la población trabajadora infantil según áreas geográficas se pudo constatar que casi dos tercios (66%) se concentraba en las áreas rurales, relación que era inversa a lo que sucedía con la población total, en la que dos tercios (64%) se ubicaba en las áreas urbanas. El 80% del trabajo infantil rural era realizado por varones, mientras que en las áreas urbanas, éstos representaban el 60%. Las niñas en cambio trabajaban como domésticas en jornadas extensas y con bajas remuneraciones.

Según la OIT, en Paraguay la mayoría de niños que trabajan se ubica en el grupo de 7 a 14 años (60%) mientras que el grupo de 15 a 17 años representa el 39.4%.<sup>152</sup> Por su parte UNICEF cita la Encuesta de Hogares de 1995, reportando que en el país existía un aproximado de 1'373,938 niños/as entre 7 y 17 años de edad. De ellos, trabajaban en diferentes labores 462,000 niños, es decir, un tercio de la población total (uno de cada tres niños de 7 a 17 años estaba trabajando).<sup>153</sup> El 36% de estos niños trabajadores no asistía a clases, según la misma fuente.

Respecto al trabajo riesgoso y en condiciones de peligro en el Paraguay, un estudio señala que existían entre 3,700 y 6,000 niños y adolescentes que trabajaban en las calles de Asunción.<sup>154</sup> El 7.9% de ellos era menor de 7 años de edad. La mayoría de estos niños se dedicaban a la venta ambulancia (más del 40%), un 20% vendía diarios y un 6.8% limpiaba parabrisas a cambio de dinero. Otro estudio da cuenta que un aproximado de 220 niños entre 6 y 17 años de edad, trabajaban como recolectores de basura en el Vertedero de Cateura.<sup>155</sup> La jornada de labores se extendía desde las siete de la mañana en forma ininterrumpida, hasta las cinco de la tarde. Por otra parte, se reporta que muchas niñas que provienen de familias de escasos recursos trabajaban como domésticas, realizando labores que podían no ser remuneradas, sin jornada horaria y sin descanso, identificándose un aproximado de 11,500 niñas en estas condiciones.<sup>156</sup>

En Paraguay también se describe un trabajo riesgoso en las calerías o productoras de cal, en donde existen un aprox. de 320 adolescentes, en su mayoría varones, que trabajan en la extracción y procesamiento de la cal.<sup>157</sup> Aunque el trabajo se realiza en un contexto familiar, la fuente refiere que los adolescentes están expuestos a accidentes, jornadas prolongadas y la aspiración de la cal. La misma fuente refiere que en las olerías (unidades de producción de ladrillos, tejas y otros productos cerámicos), de zonas de Concepción, Encarnación y Tobatí, trabajan un aprox. de 2,230 adolescentes, quienes realizan la actividad sin control horario alguno; y en los aserraderos de Capitán Bado y Pedro Juan Caballero, lugares lejanos y aislados de centros poblados, laboran un poco más de 80 niños entre 10 y 13 años de edad. En ninguno de estos casos los niños u adolescentes reciben protección contra los riesgos del trabajo pesado y/o la exposición a las jornadas intensas y prolongadas.<sup>158</sup>

<sup>151</sup> García Huidobro, G. (2000) El trabajo infanto juvenil en Panamá en los años 90. UNICEF: Panamá. [www.unicef.org/panama/documentos.htm](http://www.unicef.org/panama/documentos.htm)

<sup>152</sup> OIT (2002) Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil. OIT: Lima.

<sup>153</sup> UNICEF. Trabajo Infantil y los Derechos del Niño/a. Documento. s/f. On line: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

<sup>154</sup> Gómez, M. (1997) El trabajo infantil en la calle: miles de trabajadores pequeños. CEDEM- UNICEF: Asunción.

<sup>155</sup> Céspedes, R. (1997) Estudio nacional sobre trabajo infantil en Paraguay. OIT: Asunción.

<sup>156</sup> Céspedes, R. (1997) Estudio nacional sobre trabajo infantil en Paraguay. OIT: Asunción.

<sup>157</sup> Céspedes, R. (1997) Estudio nacional sobre trabajo infantil en Paraguay. OIT: Asunción.

<sup>158</sup> Céspedes, R. (1997) Estudio nacional sobre trabajo infantil en Paraguay. OIT: Asunción.

Finalmente, cabe destacar, tal y como se dijo inicialmente en el presente capítulo, que aún a pesar de que la OIT estimaba que en América Latina, al menos 20 millones de niños y niñas estaban económicamente activos (uno de cada cinco niños estaba trabajando), y que constituyen por lo tanto una fuerza de trabajo que tiene un efecto en las economías nacionales, los presupuestos nacionales de los países según los informes gubernamentales presentados en preparación a la II Cumbre Mundial por la Infancia 2002, no toman en cuenta ni siquiera esta consideración en la distribución de sus presupuestos nacionales, puesto que no describen en contrapartida, los montos destinados a las políticas específicas de infancia. Este es un aspecto más que evidencia cuán invisibilizadas permanecen aún las necesidades y derechos de la infancia.

\_\_\_\_\_ «Podemos decir que tenemos una generación con capacidades disminuidas por la desnutrición y sin posibilidades de competir y decidir en el futuro».

—Sociólogo Artemio López

## Argentina

---

### Andrés Gaudin desde Buenos Aires Infancia abandonada

*Política económica lanza a niños y niñas fuera de las escuelas, a la cultura de la calle.*

Cuando en la primera quincena de noviembre del 2002 se divulgaron las primeras imágenes desgarrantes de un grupo de niños de la noroesteña provincia de Tucumán, el gobierno argentino, los grandes empresarios y sus medios de prensa se espantaron. Esta vez, la televisión no pudo ocultar la realidad: muchos de esos chicos acababan de morir, víctimas de la desnutrición, en un país que produce por año más de 2 TM de alimentos por habitante.

«Esa es sólo una parte mínima del país real, en el que la aplicación de las políticas neoliberales hizo estallar los indicadores sociales. Argentina presenta los niveles de subdesarrollo que fueron propios de los países americanos más postergados. Asistimos a un lento genocidio de nuestros niños, lo que incluso pone en peligro el futuro de la Argentina como nación», dijo el sanitarista Floreal Ferrara.

Según las estadísticas oficiales, sobre 36.2 millones de habitantes el país tiene hoy un 57% de pobres (20.6 millones de personas) y un 25.8% de indigentes (9.3 millones de personas). La política económica neoliberal impuesta por el gobierno de Carlos Menem (1989-99) y profundizada por la crisis que se desató a fines de diciembre del 2001 tras las medidas económicas impuestas por el presidente Fernando de la Rúa (1999-2001), que afectaron los sueldos de los trabajadores y congelaron todos los ahorros, dio como resultado un crecimiento vertiginoso de la pobreza. En mayo del 2001 alcanzaba al 35.9% de la población y en mayo del 2002 al 53%. Sólo en ese año se sumaron 6.1 millones de nuevos pobres, 16,865 por día, 12 por cada minuto.

Esos índices asumen la mayor elocuencia cuando se analiza el universo infantil. De acuerdo al estatal Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el país hay poco más de 9.8 millones de niños menores de 14 años. De ellos, el 72.3% (7.1 millones) son pobres y de ellos 3.8 millones son indigentes. Sus padres no tienen los 35 pesos por mes (US\$9.72) necesarios para comprarles a cada uno los alimentos básicos.

En ese contexto, el drama de Tucumán es sólo una muestra. Las mismas estadísticas oficiales admiten que en el país mueren anualmente 18,000 niños de entre 0 y 5 años. Cada día en la Argentina mueren 49 niños por causas evitables vinculadas a la desnutrición,

señaló la pediatra María Luisa Ageitos, responsable de los programas de salud del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Un censo del Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI) —organización no gubernamental consultora de la Organización Mundial de la Salud—, reveló que en el 2001 la desnutrición afectaba a menos del 17% de los niños argentinos. Alejandro O'Donnell, director de CESNI, dijo que en el 2002 el fenómeno superó el 20%. El mismo estudio indica que la mortalidad infantil llega al 20 por 1,000 nacidos vivos a nivel nacional. El índice de mortalidad infantil aumentó en nueve de las 24 provincias argentinas en el 2001, según datos oficiales. Sólo en Tucumán pasó de 22.4 por 1,000 en el 2000 a 24.5 en el 2001.

El Centro de Educación Médica e Investigación Clínica (CEMIC) realizó otro estudio en el 2001, éste para medir la incidencia de la desnutrición en 600 niños de entre 6 meses y 5 años de la Ciudad de Buenos Aires. CEMIC concluyó que los niños provenientes de hogares indigentes mostraron «déficits galopantes en su desarrollo intelectual, graves problemas de aprendizaje e inhabilidad para incorporar conocimientos».

Las pruebas de inteligencia mostraron que sólo el 4% de los niños indigentes tuvo una puntuación normal. El resto se colocó muy por debajo de los estándares medios, dijo Sebastián Lipina, director del equipo interdisciplinario, «lo que hace que para ellos será muy difícil competir en la vida adulta». Lipina agregó que «estamos ante una situación francamente criminal».

En materia de educación el Estado también abandonó sus obligaciones, al reducir en el 2001 las partidas presupuestarias destinadas a la atención de la infraestructura escolar, los programas de becas y el sueldo de los maestros. Según estimaciones de los directores de escuelas y de los sindicatos de docentes, este año la deserción escolar llegó al 20%, contra una media del 6% en las dos últimas décadas.

En el nivel primario, más de la mitad de las escuelas debió cerrar sus comedores, donde muchos chicos recibían su único plato diario de comida. Al mismo tiempo, se eliminaron las becas. «La tasa de abandono alcanzó en el 2002 niveles nunca vistos, porque una mayoría de niños iba a la escuela para comer y para recibir un aporte mensual que ayudaba a la manutención familiar», dijo Marta Mafei, del sindicato de docentes.

En las escuelas secundarias la situación es más grave. Según UNICEF, en los principales centros urbanos el 48.3% de los adolescentes dejó la escuela por razones económicas. «Lanzados fuera de la escuela y entrenados en la cultura de la calle, la cadena de exclusión hará desaparecer a los pobres como seres sociales», dijo el organismo.

En la matrícula del 2002, el índice de deserción a nivel de secundaria fue del orden del 30%, contra una media histórica de 9.7%. En la matrícula primaria fue del orden del 20% contra una media histórica del 6%. La mayor deserción escolar se observa desde mediados del 2001, cuando la reducción presupuestaria obligó a suspender los programas de becas. Según UNICEF, la matrícula «había crecido un 20% en el 2000 —debido al incentivo de las becas— y cayó el año pasado [en el 2001] en una proporción aún mayor, porque el Estado eliminó los programas de ayuda a las familias carenciadas».

La creciente presencia de niños que trabajan preocupa a los expertos. No existen estadísticas en la materia, pero son cada vez más notorias las legiones de niños que recorren las calles de las ciudades limpiando los vidrios de los automóviles, hurgando en bolsas de basura, recogiendo papeles y metales o mendigando para ayudar a la economía familiar.

El único dato conocido es de 1998. Corresponde a un relevamiento de UNICEF que estimó que, entonces, eran 250,000 los niños en «situación de calle». Para la Organización Internacional del Trabajo habría otros 180,000 menores «trabajando en negro en la industria y en el sector agropecuario». Según el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, sólo en la capital «hay no menos de 2,500 niños viviendo en la calle».

«Podemos decir que tenemos una generación con capacidades disminuidas por la desnutrición y sin posibilidades de competir y decidir en el futuro, porque el Estado abandonó sus obligaciones y los dejó librados a su propia suerte. Estos son los chicos que en las dos próximas décadas deberían estar tomando las grandes decisiones», dijo el sociólogo Artemio López.

Según el economista Martin Hourest, la clave de los males argentinos y el consecuente abandono de la infancia está en la mala distribución del ingreso, «lo que muestra que el neoliberalismo es incompatible con la democracia social». Para eso, Hourest se basa en las estadísticas del decenio 1991-2001, años en los que se aplicó a rajatabla el dogma neoliberal.

En 1991 el 10% más rico de la población recibía 18.7 veces más ingresos que el 10% más pobre. Hoy llegan a la cúpula de la pirámide 28.7 veces más bienes que a la base. Según el INDEC, los más ricos reciben el 37.3% del ingreso, mientras que al 10% de los más pobres sólo llega el 1.3%.

«El gobierno insiste con las políticas de exclusión que nos dan niños sin capacidad de desarrollar su inteligencia y expuestos a la muerte», dijo Hourest. Y agregó: «Se están creando las condiciones para hacer inútil el ejercicio de la ciudadanía. Profundizar esas políticas es un acto criminal, que además de expresarse en la pérdida de vidas jóvenes se manifiesta en la degradación de la democracia».

# Niñez y presupuestos nacionales



**Save the Children**  
Suecia

## Niñez y presupuestos nacionales

Entre los informes nacionales que elaboraron 21 países de la región en preparación a la II Cumbre Mundial por la Infancia, sólo el informe preparado por el Gobierno de Guyana <sup>159</sup> presentó la descripción del presupuesto gubernamental destinado a las políticas de infancia.

Otros informes nacionales de fuentes gubernamentales, como los de Cuba, Guatemala o Nicaragua, mencionan a grandes rasgos presupuestos sociales, pero no específicos para políticas de Infancia, por lo que no ha sido posible establecer un marco comparativo y suficiente a nivel de la región.<sup>160</sup>

El presupuesto gubernamental destinado a políticas de infancia del Gobierno de Guyana, se describe a continuación.

### Guyana

**Cuadro I: Resumen del costo de los cuatro programas del Plan Nacional de Acción para el periodo 1996 a 2000** <sup>161</sup>

US\$ miles

| Programa  | 1996            | 1997            | 1998            | 1999            | 2000            | Total            |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| 1. Primer llamado por los niños                     | 31              | 21              | 21              | 22              | 22              | 117              |
| 2. Derechos de los niños & CEDC <sup>162</sup>      | 1,741           | 1,700           | 1,768           | 1,816           | 1,879           | 8,904            |
| 3. Salud & nutrición materno-infantil               | 3,976.5         | 4,539.5         | 3,228.5         | 3,274.5         | 3,318.5         | 18,337.5         |
| 4. Agua & saneamiento                               | 9,585           | 9,395           | 7,150           | 2,420           | 1,300           | 29,850           |
| 5. Primera infancia, educación básica & alfabetismo | 9,643           | 10,338          | 15,300          | 15,988          | 15,997          | 67,226           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>24,976.5</b> | <b>25,993.5</b> | <b>27,467.5</b> | <b>23,520.5</b> | <b>22,516.5</b> | <b>124,474.5</b> |

Fuente: Plan Nacional de Acción, 1995

<sup>159</sup> Informe gubernamental presentado en la Vª Reunión Ministerial de Infancia y Políticas Sociales en países de la región, realizada en Kingston, Jamaica en octubre del 2000.

<sup>160</sup> El informe nacional de Venezuela, señala que el Plan de Acción por la Infancia, contempla que el 97% de los recursos financieros del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente sean destinados a la protección y atención de los niños, las niñas y los y las adolescente. Sin embargo, esta información no describe el detalle del presupuesto nacional destinado por el gobierno al conjunto de políticas de infancia que se llevan a cabo en el país a través de los diferentes ministerios y/o sectores.

<sup>161</sup> Gobierno de Guyana – UNICEF (2000) *Towards Attaining The Goals of the World Summit for Children*. Impresión. s/e. S/I. En la web: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>162</sup> CEDC, siglas en inglés de Niños en Circunstancias Especialmente Dificiles.



El costo total del PNA durante su periodo de implementación de cinco años se estima en unos US\$124.5 millones. Como muestra el Cuadro 1, la mayor asignación va a Educación (54%), seguida por Agua y saneamiento (24%), Salud y nutrición (14.7%), CEDC (7.1%) y promoción, incidencia y monitoreo «Primer llamado por los niños» (0.1%).

Se espera que la principal fuente de financiamiento para estos proyectos y programas sea la comunidad internacional de donantes, entre ellas BID, Banco Mundial, PNUD, UNICEF y OPS/OMS. Se estima que el Gobierno tendrá que financiar al menos US\$6.22 millones en el periodo de cinco años.

Asumiendo una tasa de crecimiento de 4.5%, los costos del PNA no sólo son manejables dentro del marco del Programa de Recuperación Económica (PRE) de Guyana, sino que demuestran plenamente el apoyo de Guyana a la visión 20/20 del PNUD.

**Cuadro 2: Líneas de Acción del PNA como porcentajes del PIB proyectado**

|             | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
|-------------|------|------|------|------|------|
| Costo Total | 9.2  | 4.0  | 3.9  | 3.1  | 2.7  |

Fuente: Plan Nacional de Acción, 1995

Desaparición, migración,  
tráfico de niñas, niños  
y adolescentes



**Save the Children**  
Suecia

## Desaparición, migración, tráfico de niñas, niños y adolescentes

---

Diversos reportes indican que los niños robados o desaparecidos en diferentes países de América Latina, son víctimas del tráfico laboral y también sexual. Sin embargo, se señala que muchos de los niños desaparecidos pueden también ser víctimas de mafias internacionales asociadas con circuitos de adopción ilegal de niños y niñas. Por lo tanto, la desaparición de niños o niñas obedece a diversas causas que responden también a las características de los distintos países de América Latina.

Según ECPAT International, niños y niñas pueden ser traficados en el interior de un país o a través de fronteras nacionales o internacionales.<sup>163</sup> El tráfico al interior de un país es menos común que el tráfico entre fronteras, sin embargo el daño sufrido por niñas y niños no es menor que el sufrido por las víctimas del tráfico entre fronteras. Generalmente ocurre de las áreas rurales a las urbanas; sin embargo, niños y niñas también pueden ser llevados a áreas turísticas o a áreas dominadas por trabajadores que se encuentran lejos de sus lugares de origen (campos petroleros, áreas de construcción, estaciones de camiones, puertos o bases militares); además de acuerdo a la fuente, niños y niñas que han sido traficados entre fronteras pueden seguir siendo traficados dentro del país de destino para evitar ser detectados. Los documentos sobre tráfico entre fronteras generalmente se refieren a países de origen (por ejemplo, niñas y niños que son llevados de manera ilegal); países de destino (aquellos que reciben a niños y niñas traficados); y países de tránsito (no el destino final, sino un punto de entrada a otro país o región).

Algunos países pueden ubicarse bajo las tres categorías. Guatemala, por ejemplo, puede considerarse un país de origen, ya que se trafican niños a México —su país vecino— y a Estados Unidos. Es un país de destino para algunos niños de El Salvador, Honduras y Nicaragua y constituye un país de tránsito para otros niños de países vecinos de América Central que son trasladados a Estados Unidos.

En Guatemala, donde existe una red muy amplia de trámites de adopción legales que están en manos privadas y donde no existe una legislación clara al respecto, existen condiciones que facilitan redes de raptos de niños con propósitos de adopción para familias foráneas. En otros países como México, la desaparición de niños se ha asociado a la explotación sexual y laboral en zonas de frontera con Estados Unidos, entre uno y otro país. Por otra parte, la cantidad de niños que laboran de manera ilegal —principalmente en la agricultura— en Estados Unidos y que provienen además de México, de países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, llegan a ser entre 250,000 y 800,000 niños que viven en condiciones de migración clandestina y cuya situación impide saber la magnitud de aquellos que han podido ser víctimas del tráfico internacional de explotación de diferentes índole.<sup>164</sup>

Reportes indican que en tres años han desaparecido 150,000 niños en México.<sup>165</sup> La Fundación Nacional de Investigadores de Niños Robados, aseguró que poseen mil casos documentados de niños robados en estos tres años. Portavoces de esta institución señalan

---

<sup>163</sup> ECPAT International (2002) El tráfico de niños. On line: [www.ecpat.net/fr/index.asp](http://www.ecpat.net/fr/index.asp)

<sup>164</sup> Boletín UNAM-UNICEF, México. N°251, 26 de septiembre del 2002. On line: [www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/antecedentes/sept26-02-2.html](http://www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/antecedentes/sept26-02-2.html)

<sup>165</sup> La Jornada (2000) Datos vertidos en el Foro Internacional sobre Tráfico y Robo de Menores. [www.jornada.unam.mx/2000/nov00/001128/043n1soc.html](http://www.jornada.unam.mx/2000/nov00/001128/043n1soc.html)

que sólo el 5% de niños extraviados por robo son encontrados, y que el gran problema en México estriba en que en los estados de la República no existen áreas especializadas que den seguimiento a las denuncias; otro aspecto que entorpece las investigaciones respecto a este grave problema, es que las denuncias ante la policía deben hacerse hasta pasadas las 72 horas de ocurridos los hechos, para que las autoridades puedan considerar como robo la desaparición de un niño, aún cuando existan indicios claros de que se trata de un acto ilícito. Las causas principales del extravío de niños, están relacionadas a la violencia familiar, cuando los niños deciden escapar, o cuando huyen engañados por adultos que luego los obligan a prostituirse, pero también existen casos de robos por otras causas. Se indica que desde que se inició la Fundación en 1997, se han atendido 500 casos de niños robados, de los cuales sólo 40 fueron localizados, y actualmente hacen seguimiento a 400 casos más detectados en el Distrito Federal y en estados aledaños a la capital.

Otros reportes de UNICEF citados por la misma fuente, señalan que en México un aproximado de 20,000 niños desaparecen anualmente debido al tráfico de adopciones ilegales que tiene por lugar de destino el Canadá y Japón, y en el que no se descarta que muchos de ellos sean explotados sexualmente. Voceros parlamentarios del Gobierno de México han señalado que es necesario que la legislación federal prevea el seguimiento de las denuncias respecto a niños desaparecidos dada la magnitud del problema en el país, ya que las únicas instancias que pueden investigar estos casos son las procuradorías locales.<sup>166</sup> Por otro lado, representantes del *National Center For Missing And Exploited Children* de Estados Unidos, señalaron que las autoridades mexicanas deberían cambiar su legislación para que de manera inmediata se pudiera perseguir a los ladrones de niños, como ocurre en Estados Unidos; señaló que en dicho país las autoridades policiales consideraban que cuando un niño no era encontrado en las cuatro horas posteriores al robo, era casi seguro que no se le encontraría con vida. Se han registrado también casos de tráfico de niños mexicanos con fines de explotación laboral y sexual en prostíbulos de Florida y Texas.<sup>167</sup> Reportes recientes señalan que México continúa siendo un importante país proveedor para el tráfico de personas a los Estados Unidos. Existe un incremento en el número de personas que provienen del Brasil y de Europa Central, así como de El Salvador y Guatemala, especialmente de niños y niñas a quienes se les hace cruzar la frontera para luego ser explotados sexualmente.<sup>168</sup>

En Brasil la mayoría de reportes referidos a desaparición o tráfico de niños/as y adolescentes están asociados a actividades de explotación sexual ya sea al interior del país o a través del tráfico internacional, aunque no se descartan mecanismos de tráfico de niños relacionados a circuitos de adopción que utilizan procedimientos ilegales.<sup>169</sup> Fuentes gubernamentales señalan que se han adoptado diversas medidas para regular los mecanismos de adopción, coordinación y control de casos a nivel intersectorial y especialmente en lo relativo a adopciones internacionales para evitar el tráfico, abuso y/o explotación de niños (tales como el Programa Nacional de Cooperación en Adopciones).<sup>170</sup>

En Colombia las causas de la desaparición de niños tienen que ver con un circuito de adopciones ilegales, con eventos de desaparición forzada producto del conflicto armado, y con el secuestro de niños que hacen tanto las guerrillas como los grupos paramilitares. Fuentes no gubernamentales citan un informe de Interpol que señala las diferencias entre las cifras de adopciones que provienen del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),

---

<sup>166</sup> La Jornada (2000) *Datos vertidos en el Foro Internacional sobre Tráfico y Robo de Menores*. [www.jornada.unam.mx/2000/nov00/001128/043n1soc.html](http://www.jornada.unam.mx/2000/nov00/001128/043n1soc.html)

<sup>167</sup> Casa Alianza (1999) *Presentación para la sesión 24 del Grupo de Trabajo sobre formas contemporáneas de esclavitud de Naciones Unidas, Ginebra, Suiza. 23 al 25 de junio de 1999*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990623.00294.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990623.00294.htm)

<sup>168</sup> Casa Alianza (2001) *Tráfico de personas de Centroamérica a Estados Unidos*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/812001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/812001Es.htm)

<sup>169</sup> Global March (2002) *Explotación sexual en el Brasil*. On line: [globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html](http://globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html); ECPAT –International (2002) *El tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales*. On line: [www.ecpat.net/fr/index.asp](http://www.ecpat.net/fr/index.asp)

<sup>170</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

entidad encargada de regular los procesos de adopciones, y las de los gobiernos de algunos países de recepción.<sup>171</sup> El informe dice que entre 1996 y 1997 un total de 1,253 niños/as fueron llevados por parejas extranjeras al exterior, sin que el ICBF hubiera autorizado su adopción. Es de anotar que en estos datos no aparecen todos los países de recepción de niños/as adoptados. El reporte agrega que no es fácil identificar cifras sobre las adopciones ilegales, pero hay informaciones dispersas acerca de redes de personas que se dedican a ofrecer niños/as en adopción dentro del país. Las mismas normas que han establecido el ICBF y las Casas de Adopción, por ejemplo, que sólo se dan niños/as en adopción a personas con niveles medios o altos de ingresos, hacen que muchos colombianos acudan a una adopción ilegal.

Por otro lado la misma fuente agrega que la situación de grave violencia política en el país ha traído como uno de sus efectos, la desaparición forzada que en 1997 llegaba a 2,217 personas, entre las cuales se identificó a 567 menores de 18 años, siendo ubicados sólo el 43% de ellos posteriormente. Se indica que es difícil establecer con rigurosidad la magnitud de desaparecidos en estas circunstancias, tanto porque no se hacen todas las denuncias, como porque los sistemas de información y monitoreo oficiales son ineficientes y contribuyen a la impunidad de estos casos.

Fuentes gubernamentales ecuatorianas reportan que no es posible en el momento, diferenciar la desaparición de niños (ya sea porque se han extraviado o porque han salido ilegalmente del país con uno de sus padres) del posible tráfico de niños/as.<sup>172</sup> Los datos de instituciones locales encargadas de la implementación de medidas de protección a la infancia (INNFA) y de la Policía Nacional se refieren únicamente a las dos ciudades principales del país, Quito y Guayaquil. En Guayaquil, por ejemplo, entre 1992 y 1996 se registraron 1,807 denuncias de niños desaparecidos (1,068 pérdidas voluntarias, 785 pérdidas involuntarias),<sup>173</sup> de los cuales 749 niños no reaparecieron. Asimismo, la creciente emigración de ecuatorianos/as al extranjero durante los últimos años conlleva riesgos para la estabilidad del medio familiar de muchos niños/as. A diferencia de años anteriores, actualmente es un fenómeno masivo. No hay datos oficiales, pero algunas estimaciones sugieren una emigración neta de más de 150,000 personas durante 1999, situación que ha contribuido a oscurecer la identificación real de la problemática de la desaparición de niños.

En Guatemala se señala que existe una conjunción de factores económicos, sociales y políticos que han incrementado la población infantil en situación de vulnerabilidad y particularmente en lo referido a niños huérfanos. Se estimaba en 1994, que en el país habían un aproximado de 200,000 huérfanos producto de más de tres décadas de violencia política, muchos de los cuales fueron adoptados por familias dentro de las comunidades afectadas.<sup>174</sup> Si bien en Guatemala existían algunas regulaciones legales para la adopción, no habían leyes específicas ni un ente que fuera capaz de regular las políticas que tendrían que regir respecto a materias de adopción, por lo que los notarios privados tenían una amplia facultad para realizar los procedimientos. La misma fuente refiere que desde la década de los 80, existía información respecto a mafias internacionales dedicadas a la adopción ilegal de niños guatemaltecos.

En 1994, el Ministerio Público daba a conocer que un promedio de seis niños eran secuestrados diariamente en la capital por traficantes de niños que propiciaban adopciones ilegales en el exterior.<sup>175</sup> En el mismo año se habían identificado alrededor de 20 bandas

<sup>171</sup> Observatorio sobre Infancia - Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>172</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia, Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>173</sup> Comentario: La fuente no describe qué se entiende por *pérdidas voluntarias* o *involuntarias*.

<sup>174</sup> Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño (CIPRODENI) (1996) *Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala. Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>175</sup> Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño (CIPRODENI) (1996) *Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala. Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

locales dedicadas al negocio de la sustracción de niños según reportes periodísticos. De acuerdo a estas fuentes noticiosas, las bandas operaban a través de la compra de niños a mujeres de escasos recursos, a madres solteras y muy jóvenes, o también robaban niños en parques, mercados, hospitales y centros comerciales. Se determinó que existía facilidad para que estos niños fueran sacados del país a través de una bien articulada red de contactos internacionales y que habían elementos gubernamentales involucrados en estas mafias, los que facilitaban la obtención de pasaportes. La misma fuente denunciaba la pasividad de las autoridades guatemaltecas ante estos hechos, y la incapacidad demostrada para dismantelar estas redes de traficantes. Sólo en el primer trimestre del año 94, la policía había dismantelado 11 casas cunas clandestinas, recuperándose 31 niños en estos locales.

Otras fuentes reportan que en 1999 continuaban los procedimientos de adopción extrajudiciales llevados a cabo vía notarial, que mostraban que en un 82% de casos seguidos en dicho año, los procesos de adopción se llevaban a cabo sin ningún control de parte de autoridades.<sup>176</sup> Según UNICEF, existían entre 175 y 200 abogados especializados en estos procedimientos que hacían de ellos una práctica exclusiva. Ello traía como consecuencia que los procedimientos de control no se aplicaran adecuadamente en términos legales en los procesos privados.<sup>177</sup> Estos abogados podían hacer hasta 30 adopciones legales en seis meses, que les reportaban un estimado de US\$300,000; asimismo, se refiere que los abogados apoyaban el robo de niños puesto que la demanda extranjera por la adopción de bebés en el país era alta.<sup>178</sup>

Se ha identificado en Honduras bandas que raptan niños y que operan en servicios de salud.<sup>179</sup> Estas bandas están integradas por empleados de los servicios quienes se aprovechan de madres analfabetas y humildes para darles una falsa información sobre sus hijos recién nacidos diciéndoles que han fallecido. También se han reportado casos en donde mujeres integrantes de estas bandas raptan a los niños que esperan con sus madres la consulta en el servicio de salud, y extranjeros que pagan por estos niños raptados. Fuentes no gubernamentales indican que la policía hondureña ha registrado cifras crecientes de niñas desaparecidas entre 13 y 14 años, que luego habían sido encontradas en prostíbulos de Guatemala, El Salvador e incluso en México.<sup>180</sup>

En El Salvador la organización Pro-Búsqueda, integrada por familiares de niños que desaparecieron durante la guerra civil en dicho país, han revelado que muchos de estos niños fueron víctimas de un tráfico internacional con fines de lucro, en el que operaron fuerzas militares como responsables.<sup>181</sup> Casi 100 niños y niñas robados por esta modalidad, han sido identificados a través de pruebas de ADN.

Noticias periodísticas informan de un crecimiento de demanda de adopción en países industrializados, los que han formalizado legalmente la existencia de sociedades que tienen como objeto la búsqueda de niños —generalmente recién nacidos— en el Tercer Mundo.<sup>182</sup> Para estimular el desarrollo de estas sociedades o agencias de adopción, los gobiernos europeos les reconocen el derecho de obtener ganancias en dinero por su intermediación, pudiendo pagarse hasta US\$25,000 en honorarios a estas agencias. Sociedades de esta naturaleza en Noruega habían realizado alrededor de 12,000 adopciones de niños extranjeros en 1997, y en Suecia en el mismo año, las adopciones de niños extranjeros llegaron a 37,000.

<sup>176</sup> CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>177</sup> CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>178</sup> Casa Alianza (1997) Adopciones ilegales. [www.casa-alianza.org/Es/human-righths/illegal-adop/press/970923.shtml](http://www.casa-alianza.org/Es/human-righths/illegal-adop/press/970923.shtml)

<sup>179</sup> Casa Alianza (1997) Adopciones ilegales. [www.casa-alianza.org/Es/human-righths/illegal-adop/press/970923.shtml](http://www.casa-alianza.org/Es/human-righths/illegal-adop/press/970923.shtml)

<sup>180</sup> Casa Alianza (1999) *Presentación para la sesión 24 del Grupo de Trabajo sobre formas contemporáneas de esclavitud de Naciones Unidas, Ginebra, Suiza. 23 al 25 de junio de 1999*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990623.00294.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990623.00294.htm)

<sup>181</sup> Casa Alianza (1999) *Presentación para la sesión 24 del Grupo de Trabajo sobre formas contemporáneas de esclavitud de Naciones Unidas, Ginebra, Suiza. 23 al 25 de junio de 1999*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990623.00294.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990623.00294.htm)

<sup>182</sup> Sitio al margen (2000) *Adopción internacional o tráfico de Niños. La conexión Noruega*. On line: [www.almargen.com.ar/index.html](http://www.almargen.com.ar/index.html)

La misma fuente señala que países como Chile y Paraguay cuentan con un promedio de 2,000 a 2,500 niños que han salido legalmente del país a través de estos procedimientos de adopción internacional. En el Paraguay se suspendió durante un año la autorización para realizar este tipo de adopciones, decisión que se produjo más por la protesta de ONGs que a la voluntad propia del gobierno. Se señala que las sospechas apuntaban a que en realidad los mecanismos de adopción internacionales podrían estar siendo utilizados como manto legal para encubrir la exportación de niños con fines lucrativos.<sup>183</sup>

La comercialización de los niños es producto de un tráfico internacional que actúa bajo diferentes modalidades. Existen reportes que indican que en países como Bolivia, se trafica con niños con fines laborales.<sup>184</sup> En el Perú, se trafica con fines de adopción y en Colombia para acciones de guerra. En Chile se reportó en 1999, la cifra de 7,000 niños perdidos, en su gran mayoría, mujeres.<sup>185</sup> Esta misma cantidad se registró durante el primer semestre del 2001, con la diferencia de que había disminuido la edad de los niños extraviados. La misma fuente refiere que en Chile no existe una legislación especial que penalice el tráfico de niños, sobre todo, si se tiene en cuenta que en otros países es un delito siempre y cuando haya cruce de fronteras.

---

<sup>183</sup> Sitio al margen (2000) *Adopción internacional o tráfico de Niños. La conexión Noruega*. On line: [www.almargen.com.ar/index.html](http://www.almargen.com.ar/index.html)

<sup>184</sup> Adital (2002) *Chile es un paraíso para el tráfico de niños*. On line: [www.adital.org.br](http://www.adital.org.br). Julio del 2002.

<sup>185</sup> Adital (2002) *Chile es un paraíso para el tráfico de niños*. On line: [www.adital.org.br](http://www.adital.org.br). Julio del 2002.

# Explotación sexual



**Save the Children**  
Suecia



## Explotación sexual

---

Un reporte de UNICEF estima que cada año un millón de niñas y niños se suman al mercado de la explotación sexual comercial en el mundo, el que no sólo tiene carácter ilegal sino que genera beneficios multimillonarios.<sup>186</sup> Muchos de estos niños son víctimas de la explotación sexual bajo coacción, otros son secuestrados, vendidos, engañados o son víctimas del tráfico internacional. Se calcula que las ganancias que genera este tráfico bordearían los US\$7 billones al año. La explotación sexual de los niños es definida por fuentes procedentes de organismos no gubernamentales, como la utilización de éstos con fines comerciales de índole sexual, por una remuneración u otra contraprestación entre el niño o la niña, el cliente, el intermediario o agente y otros que se lucren con la trata de niños para estos fines.<sup>187</sup>

Las tres formas de explotación sexual definidas por las Naciones Unidas son la prostitución (explotación) infantil, la trata y venta de niños con fines sexuales dentro de un mismo país o entre países, y la pornografía infantil.<sup>188</sup> La misma fuente indica que los países con menor renta per cápita, son los que más producen el trabajo y la explotación infantil, incluyendo la sexual, mientras que en los países ricos el problema se centra en la demanda de pornografía y turismo sexual infantil.

Un hito importante en el enfrentamiento al problema, se produjo en el Congreso Mundial de Estocolmo en 1996, en el que participaron 122 países, organizaciones no gubernamentales, y otras fundaciones con el objetivo fundamental de analizar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. En dicho Congreso, se acordó, como alta prioridad, la acción contra la explotación comercial sexual de los niños, adecuando los recursos necesarios para la intervención. El congreso además supuso, una movilización de cambio cultural e institucional que determinó la puesta en marcha de numerosas iniciativas en las instituciones públicas y en las organizaciones sociales.

Por otro lado, diversos reportes señalan que la explotación sexual ha estado asociada al tráfico internacional de personas. ECPAT International señala que no existe consenso internacional sobre una definición de lo que es el tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales, pero hace una definición aproximada: se entiende el tráfico como todos los actos que impliquen el reclutamiento, transporte de personas dentro y fuera de las fronteras de un país, con engaños o a la fuerza, a través de esclavitud por deudas o fraude, con el propósito de colocar a personas en situaciones de abuso o explotación, con prácticas forzadas de tipo esclavista, golpizas o crueldad extrema en condiciones de explotación, incluido el servicio doméstico.<sup>189</sup>

La misma fuente señala que la globalización mundial de las economías, y el mercado transnacional, han generado mafias internacionales que han encontrado un negocio lucrativo en la venta de niños, mujeres y niñas, como mercancías que producen billones de dólares y las que generalmente operan con impunidad. Se han establecido rutas de tráfico internacional que fluctúan de acuerdo a la demanda y a las condiciones locales de los países. Es así que en algunos países de América del Sur, se ha visto que los controles de migración en las fronteras entre Paraguay y Brasil, son permisivas, y que las autoridades no solicitan

---

<sup>186</sup> UNICEF (2001) *Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Antecedentes y avances*. On line: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

<sup>187</sup> Chicosperdidos.org (2002) *La explotación y el turismo sexual infantil*. On line: [chicosperdidos.org.ar](http://chicosperdidos.org.ar)

<sup>188</sup> Chicosperdidos.org (2002) *La explotación y el turismo sexual infantil*. On line: [chicosperdidos.org.ar](http://chicosperdidos.org.ar)

<sup>189</sup> ECPAT International (2002) *El tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales*. On line: [www.ecpat.net/fr/index.asp](http://www.ecpat.net/fr/index.asp)

documentación a niños sin acompañamiento, o a adultos que viajan con menores de edad. Se han informado casos de tráfico de frontera desde Paraguay a Brasil y desde Brasil a Paraguay. Otros países como Guatemala, México, Nicaragua y El Salvador, son fuentes de tráfico de niños llevados a Estados Unidos, muchos de los cuales terminan en la explotación sexual.

En países como Argentina se reporta que la explotación que padecen muchos niños de la calle, asume la modalidad de explotación sexual.<sup>190</sup> Durante la década de los 90, se incrementó de manera dramática y en forma creciente, la cantidad y visibilidad de los niños de la calle en el país. Los niños de la calle están en una situación de desprotección y vulnerabilidad, por lo que pueden ser víctimas de conductas adictivas como la drogadicción, o bien ser cooptados para ingresar a circuitos de microcomercialización de la droga, y de explotación sexual de circuitos comandados por mafias organizadas. El Gobierno Argentino optó por reponsabilizar a los adultos o explotadores de la situación de explotación de estos niños. Según la fuente, al establecerse que el fenómeno no era de chicos sino de grandes, focalizado en la conducta delictiva de los adultos, se invisibilizó el carácter social del fenómeno, quedando caracterizado más como un problema de índole penal y delictiva. De esta manera, los padres, familiares y adultos, no aparecían claramente como productores de la situación de desprotección del niños. Incluso hasta el Estado resultaba ser una simple víctima de mafiosos, rufianes y explotadores sin escrúpulos. La fuente indica que la política gubernamental estuvo centrada en combatir los circuitos ilegales mediante un aumento de la represión policial y judicial, sin mayores éxitos.<sup>191</sup>

Entre 1998 y 1999, UNICEF-Argentina realizó una investigación sobre la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en diferentes regiones del país.<sup>192</sup> Esta investigación proporcionó un diagnóstico general a partir de estudios desarrollados en distintas provincias que confirmaron la existencia de niñas y niños en circuitos de explotación sexual. La investigación, como otras semejantes, no presenta información cuantitativa por la dificultad de medir la problemática. Entre los hallazgos se menciona que la forma de explotación sexual de niñas y niños en el país no es de oferta abierta tipo turismo sexual, ni tampoco la utilización de niñas o niños en la producción pornográfica de videos u otro material audiovisual. Si ésta se presenta u ocurre, está encubierta y es de reducido volumen. La explotación sexual se produce en espacios en donde no hay niñas o niños de manera exclusiva, sino conviven con adultos compartiendo prácticas semejantes. Los niños y niñas se localizan en prostíbulos, cabarets, whiskerías, pubs, boliches, tanto pobres como lujosos y también en la calle.

La prostitución es un sistema organizado, a través de empresas y empresarios de mayor o menor envergadura. Respecto al tráfico, sólo se ha encontrado que en Argentina existe importación de mujeres, muchas menores de 18 años, que provienen de otros países latinoamericanos y centroamericanos. Aparentemente no hay tráfico específico a edades tempranas.

Los niños y niñas ingresan tempranamente a la explotación y siempre dependen de intermediarios-proxenas. Se entablan de este modo relaciones mutuas de dependencia y sometimiento, haciendo que la explotación sexual se convierta en una conducta o modus vivendi creándose una subcultura con leyes y reglas propias que hacen que a medida que transcurre el tiempo sea más difícil separarse del medio. Se ha comprobado además que los niños y niñas se adaptan al ambiente y tienen desconfianza con los adultos, lo que hace más difícil la intervención. Existe demanda de niños y niñas en la explotación sexual, pero no hay estudios respecto a ella. Los niños y niñas son vulnerables cuando están desprotegidos, en

---

<sup>190</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>191</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>192</sup> Tercer sector (2001) *Explotación sexual en Argentina*. En: Servicio periódico del martes 27 de noviembre del 2001. On line: [www.auno.org.ar/agencia/tercersector/archivo/27\\_11\\_01/nota7.htm](http://www.auno.org.ar/agencia/tercersector/archivo/27_11_01/nota7.htm)

primer lugar, del medio familiar, y en segundo lugar, de instituciones a las que puedan acudir en busca de ayuda.

En Bolivia el promedio de edad en que las adolescentes pueden entrar a la explotación sexual es de 16 años, pero la mayoría de quienes son explotadas sexualmente están en el promedio de edad entre 17 y 20 años.<sup>193</sup> Muchos niños y niñas ingresan tempranamente a la explotación sexual por antecedentes de abuso o violencia, mientras que las niñas o adolescentes mayores lo hacen forzadas por presiones económicas. La explotación sexual en Bolivia se presenta en los centros urbanos y las ciudades grandes del país (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz), donde se hace más visible porque ahí proliferan los burdeles y locales en donde cohabitan adultas mujeres con adolescentes y niñas. Sin embargo, las niñas y adolescentes explotadas sexualmente provienen de familias muy pobres y de otras ciudades más pequeñas, del interior y oriente del país; sólo el 12.6% ha tenido alguna educación, y aproximadamente un tercio de niñas y adolescentes que viven en situación de explotación sexual, tienen entre uno o cinco hijos (hijos con una edad promedio de 5 años).<sup>194</sup>

La demanda de explotación sexual de niñas en Bolivia varía según la procedencia social de los adultos: los de clase alta demandan adolescentes con un promedio de edad de 16 y 20 años. La explotación sexual en general está organizada y sorteando los controles sociales que puedan descubrirla. El comercio sexual se produce en bares, pubs o incluso en la calle, donde la demanda proviene de adultos de menores ingresos y donde se pueden encontrar niñas entre 12 y 15 años, e incluso, a niñas de 8 años, a quienes se utiliza sexualmente a cambio de drogas, comida o juguetes. Las niñas o adolescentes que sufren la explotación sexual callejera nocturna, durante el día son vendedoras ambulantes, sirvientas domésticas o meseras. Aunque en el país existen regulaciones sanitarias para mujeres adultas que ejercen la prostitución, más de un tercio, no tienen controles de salud. La mayoría, especialmente las niñas y adolescentes, no los realizan probablemente debido al temor de represiones policiales.<sup>195</sup> Las fuentes mencionan que la pornografía infantil parece no ser un problema en Bolivia, no encontrándose información respecto a ella.

Fuentes no gubernamentales estiman que cada año ingresan al mercado sexual del Brasil entre 500,000 y dos millones de niños y niñas, aunque los reportes se refieren a cálculos extraoficiales.<sup>196</sup> <sup>197</sup> Reportes de Global March y de UNICEF indican que la gran mayoría de las víctimas de la explotación sexual en Brasil tienen un rango de edad entre 12 y 17 años.<sup>198</sup> <sup>199</sup> Asimismo, el Brasil es una de las fuentes del tráfico internacional de mujeres y niños con propósitos sexuales, a quienes las mafias llevan a Europa, Japón, Israel y Estados Unidos. Se indica que en las ciudades del noreste del país, existe un turismo sexual muy activo en el que participan numerosas redes conformadas por trabajadores de agencias de turismo, empleados de hoteles, taxistas y proxenetas. La prostitución de menores se concentra en barrios de alto poder adquisitivo como las playas de Copacabana y están orientadas hacia el turismo. Los circuitos de explotación de ciudades como Río de Janeiro por otro lado, forman parte de poderosos intereses económicos, en los cuales internet tiende puentes entre la oferta y la demanda. Inclusive, se cita el caso del vice cónsul de Israel, quien huyó tras ser denunciado por un menor que descubrió sus propias fotografías difundiendo en

---

<sup>193</sup> ECPAT Internacional (2002) Explotación sexual en Bolivia. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>194</sup> ECPAT Internacional (2002) Explotación sexual en Bolivia. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>195</sup> ECPAT Internacional (2002) Explotación sexual en Bolivia. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>196</sup> Global March (2002) *Explotación sexual en el Brasil*. On line: [globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html](http://globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html)

<sup>197</sup> UNICEF (1999) Brasil - prostitución: nadie logra cuantificar prostitución de menores en el Brasil. On line: [www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia\\_efe/02\\_oct\\_2000/noti03.htm#1](http://www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia_efe/02_oct_2000/noti03.htm#1)

<sup>198</sup> Global March (2002) *Explotación sexual en el Brasil*. On line: [globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html](http://globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html)

<sup>199</sup> UNICEF (1999) Brasil - prostitución: nadie logra cuantificar prostitución de menores en el Brasil. On line: [www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia\\_efe/02\\_oct\\_2000/noti03.htm#1](http://www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia_efe/02_oct_2000/noti03.htm#1)

internet.<sup>200</sup> Otros reportes locales citaban casos descubiertos de explotación sexual como en el Estado de Rondonia en el que se encontró en el año 2000, a 3,000 adolescentes que estaban sujetas a servidumbre por deudas y obligadas a prostituirse.<sup>201</sup> La misma fuente estimaba que en la Amazonía existían 10,000 niños obligados a la explotación sexual en las periferias de plantaciones y de centros mineros, y que en estos lugares la explotación sexual asumía una forma de esclavitud.

De acuerdo a lo que señalan fuentes gubernamentales, en Chile prácticamente no se dispone de antecedentes estadísticos sobre explotación sexual comercial, ya que la estimación de su magnitud se remite a un estudio realizado por SENAME y UNICEF en 1992, donde se calculaba una cifra nacional de 4,200 casos, que podrían haberse duplicado para el 2001.<sup>202</sup>

Los datos del Servicio Nacional de Menores (SENAME) —referido a su registro de atención de niños y niñas que sufren explotación sexual comercial— indican que entre 1998 y 2000 se registró un total de 689 casos —66.7% de mujeres y 33.2% de varones. La mayor cantidad de casos se concentraba en la franja de 13 a 16 años (63.7%), seguido por la franja de 9 a 12 años (17%) y finalmente 17 o más (16%).<sup>203</sup>

Fuentes no gubernamentales señalan que existe una grave discriminación social y sexual en las fuerzas del orden frente a la problemática de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.<sup>204</sup> El reporte describe un caso producido en Chile a fines de 1999 y el año 2000, cuando desaparecieron seis adolescentes entre 14 y 17 años, y cuya desaparición fue atribuida por las fuerzas del orden, al ejercicio de la prostitución y al consumo de drogas. Debido a ello, el criminal que las asesinó quedó en la impunidad durante dos años, y la investigación adoleció de una serie de errores por los prejuicios que la sustentaban. En el año 2001 y a través del testimonio de una tercera víctima de 13 años que fue ultrajada y golpeada, se descubrió que en realidad estas adolescentes fueron asesinadas por un policía (de la comisaría que llevaba la investigación sobre el caso).

Otras fuentes chilenas informan que se ha constituido un Grupo de Trabajo —con más de 65 instituciones públicas y privadas—, cuya Secretaría Técnica radica en el Ministerio de Justicia, UNICEF y las instituciones MARGEN y ACHNU, que tienen por objeto el elaborar los lineamientos de un Plan de Acción contra la Explotación Sexual comercial de niños y adolescentes.<sup>205</sup> Este informe debía ser presentado a las autoridades en diciembre de 1999 y el gobierno debía comprometer recursos en su implementación. La misma fuente señala que se han realizado diversas pesquisas esporádicas contra lugares donde se explota sexualmente a los niños y se han hecho denuncias de comercio por Internet de pornografía infantil con niños chilenos. Sin embargo, las sanciones no han sido efectivas y los niños detenidos en los allanamientos no han contado con los programas y tratamientos adecuados a su situación. Se informa que en el país no existe una política y recursos adecuados a la magnitud estimada del fenómeno, como tampoco hay investigaciones sociales que permitan mejorar el conocimiento de la situación, de las modalidades que asume, y con ello de las metodologías a implementar y los lugares donde las intervenciones deberían priorizarse. Asimismo, a nivel de la autoridad en políticas de infancia y adolescencia no existe aun una coordinación intersectorial y un enfoque multidisciplinario capaz de hacer eficiente la implementación de una política.

---

<sup>200</sup> UNICEF (1999) Brasil - prostitución: nadie logra cuantificar prostitución de menores en el Brasil. On line: [www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia\\_efe/02\\_oct\\_2000/noti03.htm#1](http://www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia_efe/02_oct_2000/noti03.htm#1)

<sup>201</sup> Global March (2002) *Explotación sexual en el Brasil*. On line: [globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html](http://globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html)

<sup>202</sup> Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/l. e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>203</sup> Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/l. e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>204</sup> Fundación Instituto de la Mujer. (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>205</sup> Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

Otras fuentes describen el hallazgo de niños hasta de 8 años involucrados en la explotación y el turismo sexual en Chile, y señalan que el 80% de niños o adolescentes víctimas del comercio sexual van a las calles para mendigar dinero, y cerca de la mitad tiene el antecedente de haber sido abusados sexualmente y éste ha sido un factor que los ha empujado a la explotación sexual.<sup>206</sup>

La mismas fuentes identifican dos tipos de explotación sexual de los niños: la callejera ligada con niños en extrema pobreza y la clandestina, no necesariamente asociada a la sobrevivencia. En la primera, los niños provienen de hogares muy pobres y de familias desestructuradas, y no han tenido acceso a la educación formal y/o al empleo. Pueden haber sido abusados sexualmente, viviendo en condiciones de riesgo en sus propias familias, y no tienen contacto con instancias de ayuda social públicas. Los adultos que los utilizan sexualmente, provienen de clases medias o bajas, y no necesariamente buscan específicamente niñas o adolescentes y por lo tanto no necesariamente son pedófilos per se. El comercio sexual en el caso de estas niñas o adolescentes es básicamente monetario y relacionado con la sobrevivencia, aunque eventualmente también se comercia la propia protección del niño.

No habiendo servicios especializados para estos niños, el SENAME los califica como niños en situación irregular, y les ofrece limitados servicios institucionalizados que en general están dirigidos a todos los niños que por una u otra razón han sido víctimas de abuso o contravención de derechos, no existiendo un sistema de rehabilitación específico para la explotación sexual de niñas o niños.<sup>207</sup> En Chile además existe otro tipo de explotación sexual, ejercida por adultos contra niñas o adolescentes que provienen de sectores medios o clases bajas, que presentan niveles variados de educación, con familias desestructuradas y con antecedentes de algún tipo de abuso. Estos niños ingresan a la prostitución para incrementar la demanda de consumo de las familias de origen pero no por necesidades de sobrevivencia. Los adultos que participan en este comercio sexual, son profesionales, ejecutivos extranjeros u hombres de negocios nacionales. Los contactos se dan por internet, teléfono o agencias clandestinas. Los locales son casas de masajes, hoteles, apartamentos o residencias especialmente rentadas para estos propósitos.

Se reporta que en Chile, este tipo de explotación sexual está ligada eventualmente con redes de tráfico de drogas, y existe una demanda específica de adultos hacia la explotación sexual de niños y adolescentes varones especialmente en Santiago. La explotación sexual homosexual se presenta en clubs nocturnos y centros de masajes.

Los niños o adolescentes en este segundo tipo de explotación están más aislados que los que padecen la explotación sexual callejera, y como permanece notablemente oculta, no existe ningún tipo de ayuda a través de algún soporte institucional público. Se ha informado también que existe un turismo sexual en el país, aunque las autoridades lo niegan enfáticamente. Las autoridades en turismo no asumen ninguna responsabilidad sobre este tema, señalando que no tienen evidencia del turismo sexual, por lo que no han asumido medidas específicas. Sin embargo, se considera que Chile puede ser una fuente de turismo sexual de quienes también van a Brasil o el Caribe con claros propósitos de tener sexo con niños, niñas o adolescentes.<sup>208</sup>

Respecto a pornografía infantil, ECPAT International reproduce información que señala que los circuitos de pornografía infantil locales provienen de Norteamérica, Europa, India y Asia. Lo que se ha encontrado en Chile es material gráfico y también websites en Internet. Se ha identificado que las redes internacionales de pedófilos se han comunicado con niños y adolescentes chilenos a través de websites y del correo electrónico; la fuente refiere que en 1998, a través de un operativo llamado *Operación Catedral*, se descubrió un vínculo

<sup>206</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Chile. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>207</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Chile. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>208</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Chile. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

chileno como país proveedor de estas redes pedófilas y que tiene facilidad para la acción, especialmente porque no existe a nivel nacional una legislación relevante sobre el problema. Lo peligroso de estas redes de pedófilos es que para que los usuarios sean admitidos, deben estar en posesión de fotos y videos originales. Estas prácticas alientan el incremento de contactos sexuales de adultos con los niños o adolescentes potenciales víctimas. En una reciente investigación producida por organismos no gubernamentales se indica que el código penal chileno no está actualizado, aún cuando la producción y distribución de pornografía infantil ha sido claramente identificada.<sup>209</sup> La policía local no puede arrestar a los culpables debido a que no existen leyes adecuadas para acusarlos criminalmente.

Al igual que en los países mencionados anteriormente, reportes no gubernamentales y de agencias de cooperación informan que en Colombia se desconoce la magnitud de la problemática. La ilegalidad de la actividad y su clandestinidad, hacen difícil determinar la cantidad de niños y niñas involucrados. Se estima sin embargo, que existen a nivel nacional un aproximado de 21,000 niños víctimas de la explotación sexual.<sup>210</sup> Se han realizado algunos estudios en diferentes zonas del país, que han permitido tener una visión cercana a la grave situación de estos niños y niñas.

El reporte cita una investigación realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá en 1993, donde se identificó en el centro de Bogotá, la existencia de casi 3,000 niñas víctimas de la explotación sexual, cifra que triplica el número hallado dos años atrás y para el año de 1994 en otro estudio realizado por la misma entidad.<sup>211</sup> La fuente añade que se pudo detectar la presencia de por lo menos 200 jóvenes del sexo masculino trabajadores sexuales, en un centro comercial de la capital.

En Colombia, la explotación sexual en niños se produce desde edades muy tempranas, antes de que cumplan 10 años de edad. Así, el 5% de las niñas y el 17.1% se vinculan desde esta edad. La mayoría de los menores presentan bajos niveles educativos y niveles secundarios incompletos, en los niños se presentan un 25.7% con secundaria incompleta, frente al 15% en las niñas. Lo que constituye una limitante para la búsqueda de nuevas alternativas de vida que son escasas y obligan a permanecer en el ejercicio de la actividad.<sup>212</sup>

Generalmente la población víctima de la explotación sexual no posee documentos de identificación. Se detectó en Bogotá que el 60.5% de las niñas y el 46% de los jóvenes carecían de documentos de identificación, es decir no existían para el Estado, desconociéndose el derecho de los niños a tener un nombre y una nacionalidad.<sup>213</sup>

La problemática que acompaña al fenómeno se agudiza cuando se aborda el tema de la salud, el contagio y la propagación de enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA, además de las secuelas que se deducen del consumo de drogas. El desconocimiento o la falta de comprensión en el tema de protección y uso de preservativos es común. Se suma a las condiciones de grave riesgo, el hecho de que los adultos que explotan a los niños pagan una suma adicional por omitir el uso de preservativos. El 10% de la población infectada por el VIH corresponde a niños entre los 10 y 18 años.<sup>214</sup>

Otras fuentes señalan que un avance legislativo en Colombia, ha sido la promulgación de la Ley 297 en 1997, que tipifica la prostitución infantil y la pornografía como delitos, de tal forma que quienes sean sorprendidos en actividades de esta índole pueden ser castigados

---

<sup>209</sup> Casa Alianza (2002) *Lanzamiento de informe sobre tráfico de niños en Centroamérica*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm)

<sup>210</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>211</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>212</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>213</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>214</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002)

con mínimo dos años de cárcel.<sup>215</sup> La misma fuente agrega que los niños de la calle también son víctimas de la explotación sexual. Si bien es difícil conocer la cifra de cuantos niños/as pobladores de la calle, los cálculos que hacía el mismo Estado a principios de la década eran de 15,000 niños/as. En días recientes el director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reconoció públicamente un cálculo de 30,000 niños/as en esta situación, a los que hay que sumar los niños/as institucionalizados (aproximadamente 15,000), de los cuales un porcentaje significativo regresa a la calle. La mayoría de los niños/as pobladores de la calle son de sexo masculino (más del 85%); la edad crítica para abandonar el hogar está entre los 8 y 9 años y la principal causa para ello es la violencia intrafamiliar.

Una vez que habitan la calle, los niños y las niñas son víctimas del maltrato físico, verbal y psicológico; se les explota económica y sexualmente, se les somete a la indiferencia de las instituciones y la sociedad en general. El 75% de los niños/as de la calle consumen sustancias psicoactivas, siendo los menores entre 14 y 16 años, que no poseen vínculos con sus familias y han vivido más de 12 meses en la calle, los de más alto riesgo frente al consumo. Además en esta edad los niños/as son frecuentemente utilizados para el tráfico de estupefacientes y son fáciles víctimas de enfermedades en especial las de transmisión sexual. Un importante número de estos niños/as ha sido asesinado a manos de los llamados movimientos u operaciones de *limpieza social*.

Costa Rica es considerada por instituciones no gubernamentales, como un importante centro de turismo sexual infantil y de tráfico sexual de niñas y niños.<sup>216</sup> Reportes recientes indican que la gravedad de la situación en dicho país, obligó al Comité de Derechos del Niño a expresar su preocupación sobre este tema. Por su parte, el gobierno de Costa Rica, recientemente reconoció la severidad de la situación, y ha desarrollado el borrador de un Plan Nacional de Acción contra la Explotación Sexual de Niñas y Niños.

El Gobierno de Costa Rica informa que existe un grupo de niños y niñas en situación de grave riesgo social, que son aquellos que no mantienen vínculos con sus familias y deambulan por las calles como mendigos o realizando pequeñas actividades comerciales como la venta ambulatoria, y muchos de ellos además son explotados sexualmente.<sup>217</sup> Según el vocero gubernamental, actualmente se han detectado 3,900 niños y niñas en esta situación, y que están siendo atendidos por el Patronato Nacional de la Infancia, pero se estima que la cifra real de niños vulnerables que pueden ser víctimas del abandono y la explotación sexual podría llegar a 6,000 personas. La fuente indica que el gobierno ha creado una Comisión Especial que tiene como objetivo analizar el tema de la explotación sexual, sentándose además lineamientos para la formulación de un programa nacional contra la explotación sexual, que debería haberse presentado en el año 2001 ante el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia para su puesta en ejecución con participación de varios sectores, incluyendo el sector turismo y bajo la coordinación del Ministerio de Justicia y Gracia.

Un reporte reciente da cuenta de la utilización de internet como herramienta para explotar a niños y niñas en la pornografía infantil en Costa Rica.<sup>218</sup> Se describe una investigación realizada durante siete meses por la ONG Casa Alianza, en la que se identificaron redes de pedófilos. Fueron arrestados cinco profesionales acusados de distribuir pornografía infantil. Uno de los detenidos trabajaba en el departamento de audiovisuales de la Universidad Estatal de Costa Rica, en donde introdujo a niños y abusó sexualmente de ellos frente a las cámaras de video. Miles de imágenes pornográficas fueron confiscadas y se encontró más de 60 niños que habían sido víctimas de esta red. Sorprendentemente el reporte indica que la posesión de pornografía infantil no está tipificada como delito en Costa Rica.

<sup>215</sup> Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>216</sup> Casa Alianza (2001) *Televisión italiana informa sobre turismo sexual en Costa Rica*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/10282001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/10282001Es.htm)

<sup>217</sup> Gobierno de la República de Costa Rica (2000) *Informe Nacional en Seguimiento a la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión.s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>218</sup> Casa Alianza (2002) *Lanzamiento de informe sobre tráfico de niños en Centroamérica*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm)

El mismo reporte informa que niñas jóvenes de las Filipinas han sido traficadas hasta Costa Rica encubiertas como estudiantes colegiales de ecología. Una vez llegadas al país, eran puestas a trabajar en exclusivos clubs nocturnos de la capital de San José. También se identificaron arreglos matrimoniales entre niñas filipinas y hombres de Costa Rica, puesto que una vez convertidas en esposas, podían obtener una cédula de identificación que normalmente se entrega a personas con 18 años cumplidos, mecanismo que permitía a los explotadores sortear la prohibición de explotación sexual de menores de edad, puesto que es legal la prostitución de adultas. Costa Rica sigue siendo un lugar de tráfico sexual de menores de edad, puesto que además se han encontrado niñas jóvenes provenientes de Panamá, de Nicaragua, de Honduras, El Salvador y Guatemala.

Instituciones privadas señalan que en Cuba muchas adolescentes han ingresado al mundo de la explotación sexual y lo adoptan como fuente de ingresos para la familia.<sup>219</sup> En dicho país, los adolescentes son un grupo importante del total de personas que están involucradas en los circuitos de explotación sexual. La mayoría son mujeres, pero también hay adolescentes varones. La misma fuente señala que muchos de ellos antes de ingresar a la explotación sexual han llevado una vida sexual promiscua, o han sido víctimas de abuso sexual. Se ha encontrado niños de hasta doce años que también son explotados sexualmente por los adultos, quienes les proporcionan comida, ropa, jabón e instrumentos de higiene a cambio del comercio sexual.<sup>220</sup>

Los niños o adolescentes que se involucran en la explotación sexual en Ecuador, lo hacen usualmente a través de parientes o padres, como una forma de obtener ingresos económicos para las familias,<sup>221</sup> e ingresan al circuito de explotación como una técnica de sobrevivencia. Existen redes de contactos que operan en comunidades particulares o redes más estructuradas fuera de las ciudades. Sin embargo, el principal método de reclutamiento es el informal que se produce en en discos y en bares ecuatorianos (Ver más adelante artículo periodístico titulado «Ecuador: Niñas en redes de explotación sexual»).

Los niños son reclutados por adultos que buscan proveer a contactos homosexuales ecuatorianos, colombianos o de norteamérica. En el caso de las niñas, los adultos prefieren a las niñas de la calle porque están completamente desprotegidas y son muy vulnerables. En Ecuador, la percepción de la explotación sexual infantil está muy ligada culturalmente a la homosexualidad y a la drogadicción en el caso de varones y en el caso de niñas, a un *estilo de vida*. Se considera que los niños o niñas víctimas de este comercio sexual, participan en él porque lo asumen como una forma de trabajo fácil para resolver problemas económicos. Existen reportes que evidencian que las autoridades facilitan la impunidad de la explotación sexual que ejercen los adultos contra los niños, por extendidos prejuicios culturales que existen socialmente en torno a la sexualidad.<sup>222</sup>

Una investigación realizada por la organización no gubernamental Casa Alianza y ECPAT International, reportó que existían al menos 50,000 niños víctimas de la prostitución forzada en Centroamérica y México.<sup>223</sup> Dicha investigación fue desarrollada en seis países: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México. La fuente revela diferentes situaciones de explotación sexual, como en El Salvador, donde se identificaron al menos 200 niñas explotadas sexualmente. Muchas niñas salvadoreñas eran llevadas al sur de México en donde eran obligadas a prostituirse. El estudio además reveló que niñas centroamericanas, la mayoría procedentes de Honduras, estaban siendo traficadas y luego vendidas a burdeles en Tapachula, en el estado sureño de Chiapas, México. La tarifa promedio por la compra de

---

<sup>219</sup> Coalition of Cuban American Women (1998) *Cuban State and the Implementation on the Convention on the Rights of the Child*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>220</sup> Coalition of Cuban American Women (1998) *Cuban State and the Implementation on the Convention on the Rights of the Child*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>221</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Ecuador. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>222</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Ecuador. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>223</sup> BBC World Service (2002) *Denuncian explotación sexual*. 11 de junio del 2002.



niñas entre 12 y 15 años de edad, pagadas por los burdeles estaba entre US\$100 y US\$200. Estas niñas habían abandonado su país después de la devastación que produjo el huracán Mitch, pensando que conseguirían trabajo como meseras. El informe reveló además la falta de respuesta de autoridades hondureñas frente a la problemática de la explotación y el tráfico sexual de niños. Se informó además que existía un tráfico de niños y niñas en Nicaragua y Honduras hacia Guatemala.

El Gobierno Guatemalteco informa que últimas investigaciones desarrolladas en el país en años anteriores, muestran que se ha incrementado la población de niñas y mujeres jóvenes que han sido introducidas por adultos en diferentes modalidades de explotación sexual: prostitución, pornografía infantil, turismo sexual, y tráfico de niños con propósitos de prostitución.<sup>224</sup> Fuentes no gubernamentales indican que en Guatemala no existe un marco legal que permita acusar a los responsables de explotación sexual de niños y niñas y particularmente respecto a la utilización de éstos en pornografía infantil, por lo que muchos de los explotadores sexuales cuando eran descubiertos quedaban impunes.<sup>225</sup> Se estima que cerca de 2,000 niñas y niños son explotados en burdeles de la capital del país, y que existe también un importante comercio sexual en San Marcos donde se identificó a 450 mujeres y niñas involucradas en la prostitución, 25% de las cuales eran menores de edad y obligadas a trabajar en bares donde eran manipuladas y explotadas por sus patrones.<sup>226</sup> En otros lugares como el departamento de Escuintla, se citan casos de madres que llevaban a sus hijas entre 8 y 12 años de edad a la cárcel en donde eran obligadas a comerciar sexualmente con hombres presos. Sin embargo, el mismo reporte indica que el gobierno guatemalteco no ha definido responsabilidades públicas para hacer el seguimiento de esta problemática, y que las autoridades locales de los departamentos se sienten abrumadas y perciben que el problema es demasiado grande para combatirlo, no conociendo otro mecanismo de control que el arresto de niñas y niños. El mismo reporte informa que hay altas sospechas de que niñas guatemaltecas están siendo traficadas fuera de América Latina.

Se informa que a raíz de las reformas económicas que se produjeron en los años 90 en Guyana, se incrementó el número de mujeres y niños que actuaban en circuitos de prostitución. Niños escolares y nativos han sido especialmente vulnerables, siendo muchos de ellos víctimas de la coerción y de presiones económicas familiares.<sup>227</sup> Existe información de que hay niñas nativas trabajando como prostitutas en bares de la costa; mientras que en la ciudad la mayoría de mujeres que ejercen la prostitución, son adolescentes que son explotadas en nightclubs, hoteles y bares. Los adultos que las demandan son mineros o extranjeros, y gente local de clase media. El circuito de prostitución está muy presente en la industria del oro y del diamante, principalmente en el interior del país, y en las costas la prostitución es demandada por tripulantes de barcos y yates. Si bien la industria del turismo en el país es menor que en otros países del Caribe, recientemente ha aumentado el turismo sexual. En algunas áreas de la ciudad, las mujeres adultas prostitutas controlan locales en los que se explota a las adolescentes. La adicción a las drogas es un problema que se ha incrementado entre las víctimas más jóvenes de la explotación sexual. Según la fuente, la Asociación de Derechos Humanos de Guyana ha reportado que existe un número de bares o restaurantes que han creado un tipo de oficio para adolescentes conocidas como anfitrionas o mozas, que sirven como trabajadoras en los locales y clandestinamente son explotadas sexualmente.<sup>228</sup> Padres de familia han denunciado a choferes de autobuses que reclutan escolares entre 11 y 14, para que ingresen a los circuitos de explotación de estos establecimientos.

---

<sup>224</sup> Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>225</sup> Casa Alianza (2002) *Lanzamiento de informe sobre tráfico de niños en Centroamérica*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm)

<sup>226</sup> Casa Alianza (2000) *Informe de Naciones Unidas: muchos niños y niñas envueltos en la prostitución en Guatemala*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/20000405.00395.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/20000405.00395.htm)

<sup>227</sup> ECPAT International (2002) *Explotación sexual en Guyana*. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>228</sup> ECPAT International (2002) *Explotación sexual en Guyana*. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

En Nicaragua, entidades gubernamentales desarrollaron una encuesta en 1999, en la que se describe el incremento de la explotación sexual de niñas y niños en Managua y en ciudades portuarias.<sup>229</sup> El estudio llevado a cabo en Managua, Corinto, Bluefields, Rivas y León, identificó que de 300 niños explotados sexualmente, 70.3% eran niñas adolescentes y 29.7% eran varones. Se reportó que existían redes de taxistas que actuaban de intermediarios para ofrecer a niños y niñas a los turistas. El 40% de los niños encuestados refirieron haber sido violados por personas desconocidas, 27% por miembros de su familia, y 18% por amistades. El 41.3% tenían sexo con adultos entre una y cuatro veces al día, mientras que el 50% tenía más de cinco veces al día. Entre los niños y niñas se encontró que algunos de ellos trabajaban en clubs nocturnos, pequeñas industrias, como vendedores callejeros, bailarinas, cocineras o meseros. El mismo estudio revela que la Policía Nacional de Nicaragua ha confirmado que existe una red de tráfico sexual de niñas nicaragüenses hacia Guatemala.

Se estima que 16,000 niños y niñas mexicanas son víctimas de la explotación sexual, según un reciente estudio publicado en México por el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y UNICEF.<sup>230</sup> El estudio se realizó en seis ciudades mexicanas, en zonas urbanas e industriales que concentraban puntos importantes de turismo local. Uno de los hallazgos del estudio fue que a pesar de recientes reformas legales tendientes a proteger a niños y niñas de la explotación sexual, las instituciones legales raramente asumían acciones contra los explotadores. Cancún fue un de los principales centros del turismo sexual infantil para grupos de pedófilos internacionales y locales mexicanos, hasta que recientemente las autoridades municipales intervinieron en la problemática implementando una campaña de difusión en la ciudad y en los medios de transporte contra el turismo sexual infantil.<sup>231</sup>

En México desde 1996 se han realizado seminarios y foros respecto a la problemática de la explotación sexual. A raíz de ellos se creó una Comisión Interinstitucional sobre Explotación Sexual Comercial Infantil, encargada de coordinar esfuerzos de instituciones públicas y privadas en la atención, prevención y protección de niñas y niños víctimas o en riesgo de ser explotados sexual y comercialmente.<sup>232</sup> Asimismo en 1998 se elaboró un Plan de Acción para la Prevención y Atención de la Prostitución y la Pornografía Infantil, con el objetivo de establecer las estrategias y líneas de acción en todos los ámbitos de la prevención, atención y protección encaminadas a combatir la problemática en el país.

En el Paraguay, fuentes no gubernamentales señalan que el Estado no hace esfuerzos para ocuparse de la explotación sexual de niñas y niños.<sup>233</sup> No existiendo en el país, ninguna institución pública en particular que se ocupe de la problemática, por lo que todas las acciones respecto a ella son de orden judicial.

La fuente agrega que se han denunciado casos de niñas adolescentes entre 8 y 14 años, así como casos de personas que hacen ofertas de dinero a niños a cambio de favores sexuales. La forma de explotación sexual más común es en los locales de servicios sexuales, los que están organizados por un explotador adulto que funge de patrón de las niñas. Una segunda, es la explotación callejera; y la menos conocida es la eventual en lugares de concentración comercial informal (mercados municipales, galerías, etc.). De estas tres modalidades, solamente la primera ha recibido la atención de las autoridades. Sin embargo, en general, a pesar de algunas acciones desarrolladas, los locales intervenidos no se cierran ni son penalizados, los propietarios no son castigados y no se toma contacto alguno con la familia de los niños o adolescentes hallados. No existen además locales suficientes y apropiados para acogerlos, a la espera de la resolución de los casos. Tampoco existe seguimiento en el caso de los niños encontrados. Las niñas o adolescentes son encerrados y tratados como delincuentes, mientras que los explotadores quedan impunes.

---

<sup>229</sup> Casa Alianza (1999) *Encuesta del gobierno revela aumento de prostitución infantil en Nicaragua*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990816.00318.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990816.00318.htm)

<sup>230</sup> The Americas. *16,000 Sexually Exploited Children in Mexico*. Issue No.36, 1/September/2001. On line: ECPAT Network.

<sup>231</sup> Casa Alianza (2002) *Lanzamiento de informe sobre tráfico de niños en Centroamérica*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm)

<sup>232</sup> UNICEF (2001) *Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Antecedentes y avances*. On line: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

<sup>233</sup> CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) *Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

ECPAT International cita estudios realizados en el Paraguay en el que se encontró a 2,688 mujeres que ejercían la prostitución en la ciudad de Asunción, de las cuales el 65% eran niñas y adolescentes menores de 20 años y aproximadamente un 28% eran menores de 16 años.<sup>234</sup> La mayoría de niñas venían del interior del país y de hogares de extrema pobreza. El estudio referido señala que más que factores económicos, muchas de las víctimas de la explotación sexual, habían sufrido situaciones previas de abuso en el entorno familiar o laboral. Algunas de ellas habían trabajado como domésticas y fueron explotadas tanto económica como sexualmente por sus empleadores. Otro estudio citado por la misma fuente y realizado en Asunción y Ciudad del Este, identificó 619 casos de niñas y niños víctimas de la explotación sexual en edades que oscilaban entre 8 y 18 años. El Ministerio Público del país reportó en 1998, que aproximadamente 26,000 niños que trabajaban en las calles de áreas urbanas de ciudades del Paraguay lo hacían como vendedores callejeros y/o eran víctimas de la explotación sexual.

En 1996 se estimaba que el número de niñas y niños víctimas de la explotación sexual en el Perú podía llegar a ser 500,000.<sup>235</sup> El reporte señala que la mayoría de las víctimas eran niñas, y se menciona que las causas de su situación estaban asociadas al hecho de haber sufrido extremas necesidades económicas, rupturas familiares, y un pasado sexual de abuso y maltrato en sus familias. El turismo sexual ha florecido en ciudades como el Cusco, donde existe un alto circuito de visitantes tanto nacionales como extranjeros. Se ha encontrado que los circuitos de prostitución en donde están las niñas y adolescentes, son *night clubs*, centros de masajes, hoteles, y en las plazas públicas pues muchas adolescentes trabajan como prostitutas callejeras. El reporte señala que el Gobierno Peruano está haciendo grandes esfuerzos por impulsar la industria del turismo en el Perú, pero ello no se acompaña de esfuerzos semejantes para controlar el turismo sexual de niños o a las agencias que lo promueven clandestinamente. Se denuncia asimismo que desde 1999, en el país, Internet es un canal de comunicación accesible a todo tipo de público desde las cabinas públicas. Ello ha significado también el acceso a la pornografía infantil en el país, puesto que los proveedores de servicios de internet no usan filtros que puedan controlar esta difusión. Asimismo, se denuncia el hecho de que en las calles se venden panfletos y revistas que contienen pornografía infantil.

El Comité de Derechos del Niño de la ONU, reporta que se ha incrementado la prostitución infantil en Surinam, tanto de varones como de mujeres.<sup>236</sup> Se indica que padres y tutores pueden ignorar el hecho de que muchos niños se prostituyen por las necesidades económicas de las familias. Asimismo, se señala que los adultos prefieren comerciar sexualmente con niñas o niños porque creen que éstos tienen menores probabilidades de estar infectados con el VIH. El gobierno por su parte, informa que muchas actividades ligadas a la explotación del oro y otras actividades de corte ilegal, han incrementado la prostitución en ciudades del interior del país en donde hay gran número de jóvenes involucrados. Se citan casos de niñas raptadas por extractores ilegales de oro que luego fueron encontradas ejerciendo la prostitución en las ciudades. Fuentes provenientes del Departamento de Estado de Estados Unidos señalan que mujeres y niñas del interior del país han sido encontradas en Paramaribo y locaciones mineras del interior, aunque faltan estadísticas para reconocer la magnitud del problema.<sup>237</sup> Algunos clubs de la capital reclutan a mujeres con fines de comercio sexual desde el Brasil y el Caribe, pero se desconoce si existen niños involucrados en este tráfico sexual.

La existencia de prostitución infantil en el Uruguay ha sido minimizada por los reportes gubernamentales por varias razones: la tendencia a considerar las noticias sobre este problema

<sup>234</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Paraguay. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>235</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en el Perú. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>236</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Surinam. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>237</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Surinam. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

como hechos aislados; la falta de un sistema de identificación de casos, la ausencia de programas que asistan a niñas víctimas de la prostitución, y la falta de investigaciones y estudios sobre la pobreza, la institucionalización, la marginalización y la prostitución infantil.<sup>238</sup> Asimismo, no hay entrenamiento policial, judicial y de los servicios educativos y de salud para reconocer e intervenir en situaciones en donde se está produciendo la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. El hecho que el ministro del Interior, recientemente haya admitido que existe el problema de un pequeño número de niños a los que se ha identificado como víctimas de la explotación sexual, se ha considerado como un indicador del reconocimiento público de la situación.

El reporte indica que niños y niñas envueltos en la prostitución infantil usualmente tienen entre 12 y 17 años, y el promedio de edad en el que ingresan a los circuitos de explotación sexual está entre los 11 y los 12 años. La fuente cita un reporte del Instituto Interamericano del Niño en el que se describen diferentes formas de prostitución infantil en el país. Se encuentra a niños y adolescentes víctimas de la explotación en fábricas, bares y pubs en los que hay habitaciones especialmente acondicionadas para el comercio sexual con los niños. Asimismo, los adultos contactan también a los niños en las calles de las ciudades y en los suburbios. El reporte indica que existe también prostitución de niños en la clase media y alta pero que permanece sumamente encubierta. Ejemplos de este tipo de prostitución se encuentran en centros de masajes y en hoteles ubicados en distritos comerciales y financieros. También se ha visto el uso sexual de niños en *pornoshows* con videos eróticos, además de la transacción comercial sexual propiamente dicha. Este último tipo de explotación sexual ocurre principalmente en Punta del Este. Se ha descrito además, a niños que son explotados sexualmente y que trabajan como sirvientes domésticos, hostess en pubs, discos, hoteles, agencias de turismo, y de modelaje. El Instituto Nacional de Menores (INAME), sospecha la existencia de una red de tráfico entre marineros (portuarios) que facilita el acceso a niños víctimas de la explotación sexual callejera.

Un estudio realizado en el país, confirmó la existencia de un mercado para vírgenes sexuales, cuyas víctimas son reclutadas por personas cercanas a las familias o por grupos de jóvenes que operan como una red de intermediarios.<sup>239</sup> Existen además rumores de que se está produciendo un turismo sexual en el Uruguay, particularmente en ciudades como Punta del Este y Maldonado, así como a través de circuitos que van al interior del país. Sin embargo, estos circuitos de turismo sexual aún no han sido identificados pero se cree que éstos son organizados por mafias específicas o promotores ligados a la industria regular del turismo.

El Gobierno de Venezuela realizó un estudio en 1996, en el que identificó que niños y niñas ingresaban a los circuitos de prostitución en una edad promedio de 12 años, aunque se han encontrado niñas hasta de 7 años de edad en situación de explotación sexual.<sup>240</sup> La mayoría de las víctimas de la explotación sexual han desertado tempranamente de la escuela, y muchas son adictas al alcohol, tabaco y drogas ilegales. Los niños o niñas involucradas circulan en las calles o trabajan en bares o salones de entretenimiento. En Venezuela existe un plan para la prevención del tráfico de niños, sin embargo este no ha sido implementado por el Instituto Nacional del Niño (INAM) el que interviene en el tema de niñez en riesgo. Reportes no confirmados de 1998, señalan que niños ecuatorianos son víctimas del tráfico sexual hacia Venezuela, y que estos niños fueron engañados por falsas promesas de empleo. En 1997 se identificó que el 14% de mujeres que ejercían la prostitución no eran nacionales. Se ha confirmado asimismo que existe un tráfico sexual de mujeres hacia España, pero se ignora si niñas/os han sido víctimas de este tráfico. Sin embargo, se han reportado muchos casos de desapariciones de niños y jóvenes, sobre todo de edades entre 12 y 17 años y se cree que estas desapariciones pueden estar asociadas al tráfico sexual en el país.

<sup>238</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en el Uruguay. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>239</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en el Uruguay. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

<sup>240</sup> ECPAT International (2002) Explotación sexual en Venezuela. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)

\_\_\_\_\_ «Estas niñas, al carecer de afecto en sus hogares, son muy ingenuas y crean lazos afectivos muy fuertes con hombres que las explotan a cambio de mostrar afecto, un afecto que no existe».

—Abogada Tatiana Cordero

## Ecuador

---

### Luis Ángel Saavedra desde Quito Niñas en redes de explotación sexual

*Violencia doméstica, violación a temprana edad y embarazo precoz empujan a niñas y adolescentes a prostituirse.*

Es una calle estrecha, empedrada, con faroles estilo colonial; ha servido de inspiración a los más renombrados pintores quiteños y tiene cientos de postales que se venden a los turistas, en especial con sus vistas nocturnas.

Pero esa calle también huele a orines y a miedo. En las guías turísticas se la menciona como un gran atractivo del Quito Colonial, pero no se recomienda su visita, pues sólo es un cascarón adornado por fuera.

«Detrás de ese cascarón se trafica con todo, incluso con carne humana», cuenta Roberto Neil, un cómico que quiso implementar un programa de teatro en el barrio para atraer a jóvenes y librarlos de la droga y la explotación sexual.

En las esquinas descansan trabajadoras sexuales envejecidas prematuramente, trabajadoras que se brindan por una tarifa de US\$2 y cuyos clientes son obreros y trabajadores marginales. Junto a ellas están los proxenetes, beben cerveza sentados en los portales y permanecen atentos a los posibles clientes, pero no les interesan ya las trabajadoras aparentemente sexagenarias, ellos esperan a otros, a los que van en busca de niñas.

El cliente llega y se acerca a las trabajadoras viejas, habla con ellas y luego espera en la esquina. Hay una seña imperceptible y el proxeneta se acerca al cliente, hablan los dos y luego el cliente lo sigue, ingresa por un corredor oscuro, llega a un patio rodeado de unas seis habitaciones cerradas. En el patio está lo que el cliente vino a buscar: las adolescentes y las niñas, también con una tarifa económica, US\$10 que deben pagarlos antes de elegir, porque eso valen las niñas de la calle, las hijas de vendedores ambulantes e incluso niñas que en las noches se refugian en instituciones de asistencia o que de alguna manera quisieron progresar asistiendo a la escuela nocturna y vendiendo caramelos o baratijas en los buses urbanos.

Un estudio realizado por el Colectivo Pro Derechos Humanos, PRO-DH, da cuenta de la existencia de unas 250 trabajadoras sexuales clandestinas en el centro colonial de Quito, 50 de ellas son menores de edad, las que son explotadas en habitaciones insalubres, detrás de los mostradores de almacenes de artículos usados o, si el cliente tiene US\$3 adicionales, puede llevarla al hotel del barrio y encerrarse en una habitación. Antes de abrir la puerta para salir, el dependiente del hotel pregunta «señor, ¿ya le complació la niña?», de esa forma se evita reclamos o incidentes en la calle con el proxeneta.

La abogada Azucena Soledispa, ex Comisaria de la Salud de Pichincha, afirma que es imposible un control de la explotación sexual infantil, pues, aparte del trabajo clandestino, no es posible definir la edad de las adolescentes que buscan el permiso de trabajo haciéndose pasar como mayores de edad, y en otros casos no se les puede negar a pesar de lo establecido en la Ley de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes, que tipifica como delito la explotación sexual infantil.

«Los dueños de los locales y los proxenetes ayudan a falsificar los documentos de las adolescentes para que puedan conseguir el permiso; cuando se detecta una cédula falsa no se emite el permiso; pero hay casos en que una se da cuenta que la cédula es falsa, pero la adolescente viene con uno o dos hijos que debe cuidar sola, entonces, no podía negarme a dar el permiso, aún sabiendo que me estaba engañando», afirma la ex comisaria.

Ocho de cada 10 familias ecuatorianas viven bajo el nivel de pobreza, tres de ellas son indigentes; las niñas de estas familias en muchos casos son abusadas sexualmente a causa del hacinamiento familiar y son forzadas a trabajar prematuramente. En estas circunstancias pueden ser reclutadas fácilmente para brindar servicios sexuales.

«Vivía con seis hermanos, siete conmigo, cuatro mujeres y tres hombres. Mi hermano tenía 15 y yo 10 cuando él me violó, le conté a mi mamá pero no me quiso creer. Ella me dijo que ‘no piense en pendejadas [tonterías] y mejor me vaya a trabajar como mi hermano que al menos ya está llevando para la comida’. Entonces me fui a vender peinillas en el centro. A los 12, ya me fui de la casa porque me conseguí un novio que me llevó a trabajar en un bar, de ahí él me prestaba a sus amigos diciendo que tenía que hacer negocios y que quería que se porten bien con él; yo no sabía que él les cobraba. Todo eso fue hasta que a los 14 me embarqué y él desapareció hasta ahora», cuenta María Victoria o «Mariví», como prefiere llamarse.

«Después ya me tocó ir al bar y acostarme con el dueño para que me dejara trabajar y mantener a mi hija. Como no me alcanzaba con lo del bar empecé a acostarme con algunos clientes, hasta que el dueño se dio cuenta y me dijo que debía pagarle por cada cliente que enganche si es que deseaba seguir. De ahí ya me dediqué a esto todo el tiempo», agrega.

Mariví, tiene ahora 16 años, trabaja en uno de los centros clandestinos de la nueva zona roja de Quito, y sus servicios sólo valen US\$7, US\$3 para el dueño del local, US\$2 para su nuevo «marido» y US\$2 para ella; si trabaja todo el día y tiene suerte, puede tener unos 10 o 12 clientes. Su único deseo ahora es «no embarazarse de nuevo».

Las constantes redadas policiales a los centros clandestinos y el crecimiento acelerado de las ciudades dio paso al surgimiento de una nueva forma de explotación sexual infantil: «las barras bar». En efecto, desde finales de la década del 90, en ciudades como Lago Agrio, en el oriente ecuatoriano y principal centro petrolero, Quevedo y Machala, en la costa y vinculadas al sector exportador agrícola, y Santo Domingo de los Colorados, la ciudad de mayor crecimiento demográfico actual, se crearon bares, especialmente para consumo de cerveza, en donde las meseras son adolescentes quinceañeras.

Los adolescentes de estos negocios en realidad prestan servicios sexuales y son explotadas por los dueños de los locales, sus costos oscilan entre los US\$25 y US\$30, pero de igual forma sólo se quedan con un 20% de lo que ganan, el resto va a parar en manos del propietario de la barra bar o de un proxeneta. A los clientes sólo les basta tomar una cerveza mientras se ponen de acuerdo en el precio, entonces la niña pide el dinero por anticipado y va al mostrador para sacar el «permiso de salida», lo que significa dejar al dueño US\$10, luego debe pagar otros US\$5 en el hotel y el resto compartirlo con su «marido». Si el «marido» no recibe su parte, la niña corre el riesgo de ser abandonada y dejar de trabajar en el local.

«Las niñas de las barras bar en su mayoría proceden de hogares violentos, son producto de la violencia doméstica y del engaño de quienes dicen quererlas. Estas niñas, al carecer de afecto en sus hogares, son muy ingenuas y crean lazos afectivos muy fuertes con hombres que las explotan a cambio de mostrar afecto, un afecto que no existe, ya que a la primera complicación, un embarazo por ejemplo, desaparecen», afirma la abogada Tatiana Cordero, del Taller de Comunicación Mujer.

Esta organización ha efectuado una completa investigación sobre la explotación sexual infantil en el Ecuador, denominada «La industria del sexo local», en el que da cuenta de estos procedimientos en tres ciudades ecuatorianas: Machala, Lago Agrio y Cuenca.

En Quito, las barras bar se denominan «chop», son centros cerveceros y de comercio de droga cercanos a colegios o universidades y a la que los jóvenes asisten en grupo. Gabys y Vibración son dos de estos centros y en los que la explotación sexual de las adolescentes se da por parte de sus propios grupos. «Si tu vas solo allá, quiere decir que quieres sexo, así que sólo debes esperar que a alguno de ellos se le termine la plata y vendrán donde ti para decirte que te tienen una ‘man que le gusta’. Entonces tienes que aflojar US\$20, y si no los tienes, te caen porque entonces, para qué vas allá solo», cuenta Eduardo, un pandillero que frecuenta Vibración.

Sin embargo, el negocio en grande está en el centro norte de Quito, en barrios como La Mariscal o El Ejido. Las trabajadoras sexuales reparten tarjetas de los centros nocturnos y de centros de masaje. Los clientes que reciben las tarjetas y preguntan por «jovencitas», pueden ser conectados con proxenetas que especifican los requerimientos de los clientes: ¿Para qué, no más para tocarles o para algo más?, preguntan. Si es «sólo para tocar», pueden proveerles de niñas de seis a 10 años, por un costo de US\$100; si es «para más» entonces el precio varía de acuerdo a la edad, entre menos edad, mayor es el precio.

Los reclutamientos para este sector de explotación sexual infantil se dan en la salida de los colegios, en academias de modelos, en los cibercafés o a través del *chat*. Pero las causas que llevan a las adolescentes a involucrarse en estos círculos no varían: violencia doméstica, desarticulación familiar, violación a temprana edad y embarazo precoz.

En este nivel, las niñas y adolescentes son contactadas por mensajes en teléfonos celulares y no tienen ningún problema en acudir a hoteles o casas particulares, siempre vigiladas por sus «novios», como es el caso de Karla, una adolescente de 15 años. Ella tiene un celular y para en un bar de la Mariscal con algunas de sus amigas de colegio. El celular suena, ella lee un mensaje enviado y sale, la esperan en un hotel y tiene una hora para regresar al bar. No sabe cuánto han pagado por ella ni el tipo de cliente que la espera.

«Pagan por mi cuerpo, para que haga lo normal, pero si quieren otras cosas, entonces le digo que vale más; no me niego, pero deben pagar más. Si dicen que ya han arreglado, entonces llamo y pregunto qué es lo que está arreglado y lo hago, pero si no está arreglado entonces cobro, pero yo debo también pagar más. Es mejor que me digan la plena y que no esté arreglado porque ahí si yo puedo ganar más, pero si ya me paso de la hora me llaman al celular para decirme que le diga al cliente que tiene que pagar más; el celular puede timbrar cada 15 minutos, y significa que debo cobrar US\$50 más o me pegan porque le estoy engañando a mi novio», cuenta Karla.

Esto sucede pese a que el artículo 50 de la Constitución de la República establece «especial protección contra el tráfico de menores, pornografía prostitución y explotación sexual»; de igual manera, el Código de Menores, en el artículo 145, define la explotación sexual infantil como una «forma de abuso y maltrato», y está penado como tal.

Sin embargo, como apunta el Taller de Comunicación Mujer, en su investigación: «Existe un vacío legal importante; primero porque desprotege a las personas entre los 14 y 18 años, y segundo, porque se deja impunes a los ‘clientes’ que, en el caso de la explotación sexual, son parte constitutiva del delito». El Código Penal ecuatoriano no refleja el espíritu constitucional de protección a niños, niñas y adolescentes y sólo hace referencia a delito de explotación sexual, considerado como abuso y maltrato, cuando la víctima es menor de 14 años (Artículo 528), pero no establece edad para el ejercicio del trabajo sexual, sino que sólo apunta a las condiciones sanitarias de los locales donde se lo realiza; el Código de Salud también establece normas sanitarias, sin referencia a la edad.

La Defensoría del Pueblo y otros organismos gubernamentales no se han pronunciado y menos aún buscan controlar o castigar estas actividades.

La impunidad no es sólo para los clientes, sino para los mismos proxenetas, tal como nos cuenta Karla. «Mi mamá tomaba mucho, mi papá igual, me maltrataban, entonces me salí de la casa y me fui a un bar a trabajar; mis papás habían denunciando a la televisión y con ellos me habían ido a ver en el bar donde trabajaba, pero yo ya me fui con mi novio y ya me estaba prostituyendo. Pero mis papás me encontraron y denunciaron a mi novio y lo metieron preso, pero salió a los seis meses y vino a buscarme. Mis papás ya no tomaban, pero mi novio decía que los iba a matar, entonces tuve que salirme de nuevo y venir a Quito. Aquí, mi nuevo novio me puso en el colegio y sólo trabajo las tardes con el celular».

El destino de estas niñas es incierto, todas sueñan con tener su casa o su departamento y tener sus hijos, sueñan con salir de este círculo, pero la mayoría sólo termina en los centros nocturnos y, entre más edad tienen, el centro al que acceden es de menor nivel. Muchas de ellas terminan en la misma calle colonial en donde se trafica con vidas humanas, ayudando a mantener el círculo de explotación y ya carentes de sueños o esperanzas.

# Niñas, niños y adolescentes en conflicto armado



**Save the Children**  
Suecia



## Niñas, niños y adolescentes en conflicto armado

---

En América Latina en décadas precedentes se desarrollaron conflictos armados de diferente intensidad que comprometieron a una gran cantidad de países de la región. América Central, Nicaragua, El Salvador y Guatemala principalmente, sufrieron sus devastadores efectos. En América del Norte a mediados de la década de los 90, un levantamiento armado en Chiapas, México, reivindicó derechos indígenas. Las secuelas de la violencia política en el hemisferio sur, comprometieron a Surinam, Argentina, Chile, Perú y, actualmente, en Colombia se continúan sufriendo los graves efectos de una violencia política en grados anteriormente nunca vistos en el país.

En Surinam, entre 1980 y 1990 se produjo una guerra civil interna que generó como resultado un flujo de miles de habitantes desde el interior del país hacia la capital.<sup>241</sup> Fuentes gubernamentales refieren que durante los primeros años posteriores a la guerra, tanto el gobierno como ONGs brindaron soporte a los grupos de desplazados. Las secuelas de esta guerra continuaron a lo largo de la década de los 90, y hasta el año 2000, el gobierno todavía continuaba desarrollando medidas de apoyo tales como el de la legalización de la ocupación y construcción de las viviendas pertenecientes a familias que se desplazaron debido a la violencia política.

En Argentina, la dictadura militar que se estableció en 1976, sistematizó un modo de persecución política inédita en el país, conocida como la *desaparición forzada de personas* y su posterior asesinato, que fue llevada a cabo por grupos específicos por y en el que estaban involucrados todos los sectores del poder.<sup>242</sup> Uno de los modos de la violencia represiva fue la apropiación de niñas y niños, ya sea secuestrados con sus padres o nacidos durante el cautiverio de sus madres embarazadas. Dichos niños fueron separados de sus familiares y apropiados por personas en su mayoría ligados al poder militar. Por testimonios de sobrevivientes, de médicos y de parteras, se sabe que las embarazadas secuestradas daban a luz amordazadas, con los ojos vendados, atadas de pies y manos; se les inducía el parto o se les practicaban cesáreas innecesarias. Luego del parto el bebé era separado de su madre y apropiado.

Según expertos del Equipos de Abuelas de Plaza de Mayo, aún permanecen en condición de desaparecidos alrededor de 500 jóvenes, de quienes se ignoran sus antecedentes biológicos por haber sido raptados luego de que sus padres fueran asesinados.<sup>243</sup> Según la misma fuente, los casos denunciados y documentados hasta fines de 1999 eran de 230. La fuente cita datos de las Abuelas de Plaza de Mayo que reportan la ubicación de 64 de estos niños y niñas que hoy son adultos: entre ellos, fueron restituidos 35, se identificaron a ocho muertos, y en trámite judicial están siete de ellos; también se ha identificado a 14 que están en convivencias con familias de crianza. Se estima que el número de jóvenes que fueron apropiados sería alrededor de 500, ya que muchos de estos casos no fueron denunciados.

---

<sup>241</sup> Government of Suriname (2001) *National Report on Follow-up to the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>242</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>243</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

A partir de la instauración de la democracia en Argentina y a instancias de las Abuelas de Plaza de Mayo se sancionó la ley 23511 en 1987 que creó el Banco Nacional de Datos Genéticos, que tiene por objetivo realizar informes y dictámenes técnicos, y realizar pericias genéticas a requerimiento judicial para determinar la identidad de un niño o niña que se suponga hijo de desaparecidos.<sup>244</sup> En este Banco se conservan muestras de sangre de los familiares de los casos documentados para el joven que quiera cerciorarse sobre su identidad.

Reportes de ONGs de Chile citan desapariciones y crímenes cometidos durante las décadas del 70 y 80, y que aún no han sido investigados.<sup>245</sup> Se reportan casos de 27 adolescentes menores de 18 años que fueron secuestrados y que continúan en calidad de detenidos desaparecidos, ignorándose actualmente el destino de hijos de mujeres embarazadas que fueron desaparecidas. Los culpables de esta violencia política permanecen impunes. Otra fuente estima que existen 183 casos de niños menores de 18 años que fueron desaparecidos, 39 de los cuales sufrieron primero una detención antes de su posterior desaparición.<sup>246</sup> De ellos, 10 fueron encontrados muertos en diversas fosas clandestinas. La misma fuente reporta que la recuperación física y psicológica de los niños víctimas sobrevivientes fue asumida integralmente por ONGs y organismos de las iglesias durante el período del régimen dictatorial chileno.

En El Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que en 1980 tomó las armas, lanzó una gran ofensiva insurreccional en el país el 10 de enero de 1981.<sup>247</sup> La guerra civil que se desató a continuación, dejó como saldo más de 75,000 muertos, 7,000 desaparecidos, y pérdidas económicas estimadas en US\$1,799 millones.<sup>248</sup> Doce años después, la firma de los Acuerdos de Paz entre el FMLN y el gobierno de Alfredo Cristiani pusieron fin al conflicto armado. Dichos acuerdos sentaron las bases para un proceso democrático en el país, que generó reformas electorales y judiciales, la reducción del ejército y su subordinación al poder civil, y el desarme de la guerrilla del FMLN que se transformó en un partido político y, posteriormente, en las elecciones del año 2000, pasó a ser la primera fuerza política de oposición del país.

Desde 1993 se buscaron a más de 500 niños robados por el Ejército durante el conflicto armado.<sup>249</sup> La Comisión de la Verdad de El Salvador, investigó las violaciones de los derechos humanos durante la guerra y recogió testimonios de madres que acusaron al Ejército de haber raptado a sus hijos durante la violencia armada. Cincuenta de esos niños fueron trasladados desde el campo de batalla hacia los cuarteles. A fines de 1993, se encontraron a cinco niños, los que al año siguiente fueron devueltos a sus padres. En 1994 se fundó la *Asociación pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos como consecuencia del Conflicto Armado en El Salvador*. Actualmente, la Asociación ha ubicado el paradero de 98 niños, 46 aparecidos en El Salvador y 52 en varios países europeos, Estados Unidos, Guatemala y Honduras.

Los secuestros se practicaron en todo El Salvador, pero fue en el departamento de Chalatenango, donde hubo mayores casos. Se cree que más de 20 de los niños fueron adoptados por militares y sus identidades cambiadas. Posteriormente, los militares armaron un tráfico comercial con los niños, crearon redes de secuestro y venta en adopción. Muchos de los niños que fueron rescatados posteriormente, tuvieron dificultades de inserción familiar porque crecieron en la creencia —promovida por los militares— de que habían sido abandonados por sus padres. Se cita el caso de niños que crecieron entre militares, y

---

<sup>244</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>245</sup> Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>246</sup> Fundación Instituto de la Mujer: (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>247</sup> La Prensa, Nicaragua (2002) *El Salvador tiene diez años sin guerra*. On line: [www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/enero/07/el\\_mundo/el\\_mundo-20020107-05.html](http://www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/enero/07/el_mundo/el_mundo-20020107-05.html)

<sup>248</sup> La Prensa, Nicaragua (2002) *El Salvador tiene diez años sin guerra*. On line: [www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/enero/07/el\\_mundo/el\\_mundo-20020107-05.html](http://www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/enero/07/el_mundo/el_mundo-20020107-05.html)

<sup>249</sup> Acción por los niños. *Los niños, botín de guerra en El Salvador*. s/f. On line: [www.accionporlosninos.org.pe/textos/nt5.doc](http://www.accionporlosninos.org.pe/textos/nt5.doc)

ya adultos, se incorporaron al Batallón Atlacatl, el más sanguinario de los que actuaron durante la guerra.

Durante más de 36 años, Guatemala estuvo signada por un conflicto armado que incidió en los índices de bienestar de la población, dejando una huella indeleble en los niños, niñas y adolescentes que lo padecieron. El conflicto armado, que concluyó en 1986, dejó un saldo de más de 150,000 muertos, y más de 50,000 desapariciones.<sup>250</sup> En una de las etapas de mayor intensidad entre 1980 y 1984, se calcula que perdieron la vida cerca de 50,000 personas, fueron destruidas 440 aldeas y más de un millón de habitantes fueron desplazados de sus comunidades, huyendo un aproximado de 100,000 personas a países vecinos (México, Belice y Honduras) en calidad de refugiados. Según reportes no gubernamentales, se indica que los peores efectos de la guerra los sufrieron las comunidades indígenas y las familias del altiplano occidental del país, principalmente los niños, niñas y adolescentes.<sup>251</sup> La Corte Superior de Justicia de Guatemala, reconoció que el conflicto armado había dejado alrededor de 200,000 huérfanos y entre 35,000 y 40,000 viudas en todo el país.<sup>252</sup> Otras fuentes indican que un aproximado de 5,000 niñas y niños fueron separados de sus familias.<sup>253</sup>

Como parte de ésta problemática a mediados de los 90, niños, niñas y adolescentes de familias pertenecientes a las llamadas Comunidades de Población en Resistencia (CPR) o población desplazada en áreas de conflicto, no fueron inscritos en los registros civiles y aún permanecen muchos de ellos indocumentados, debido a la negativa del gobierno de dicha época, de reconocerlos como población civil no combatiente en zonas de guerra.

En el año 2000, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Guatemala, reportó que las seis más frecuentes violaciones de los derechos humanos de los niños durante el período del conflicto armado fueron: 43% ejecuciones extrajudiciales, 14% torturas, 14% privación de libertad, 19% desapariciones, y 3% víctimas de violación.<sup>254</sup> Se considera que un paso importante ha sido considerar cómo los niños y jóvenes fueron un blanco de la guerra en las últimas tres décadas.

Sin embargo, el informe de la CEH no revela la magnitud de la problemática respecto a niños y adolescentes, puesto que lo referido a ellos es de reducida extensión en relación al conjunto del informe.<sup>255</sup> A pesar de ello, el informe ha contribuido a visualizar ante la población la gravedad de la desaparición de niños y niñas ocurrida durante la guerra. Algunas de las conclusiones del informe de la CEH fueron: el 86% (86 casos de niños) se consideran de desaparición forzada, la que está íntimamente ligada con el genocidio, puesto que el 92% de desapariciones forzadas fueron responsabilidad del Ejército regular. La mayoría de niños desaparecidos tenían entre 1 y 4 años de edad, y 93% eran mayas. Actualmente existen instituciones que están investigando estas desapariciones (Casa Alianza, ODHAG, Oficina de Derechos Humanos, etc.). Reportes de Amnistía Internacional indican que de los 6,159 casos de desaparición sobre los que la CEH recibió testimonios, el 11% fueron niños, y el 33% de los restos exhumados de fosas comunes desde 1997, también fueron niños.<sup>256</sup>

---

<sup>250</sup> Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño (CIPRODENI) (1996) *Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala. Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>251</sup> Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño (CIPRODENI) (1996) *Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala. Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>252</sup> Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño (CIPRODENI) (1996) *Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala. Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>253</sup> López, J. (2000) *Guatemala: buscarán niños desaparecidos en el conflicto armado interno*. Reportaje del mes de enero del 2000. Región América Central y el Caribe N° 3, CICR.

<sup>254</sup> CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2000).

<sup>255</sup> CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2000).

<sup>256</sup> Amnistía Internacional (2000) *Guatemala: ¿dónde están los niños? el legado de los desaparecidos*. Servicio de noticias 218/00. AI: AMR 34/46/00. 20 de noviembre del 2000.

Las secuelas traumáticas de la violencia política, afectan a una población que aún no se ha resarcido de las pérdidas familiares y sociales que el conflicto armado les dejó. CIPRODENI de Guatemala informó en el año 2000, que se llevó a cabo un estudio de iniciativas y servicios que existen para brindar apoyo en salud mental en la población, y se han identificado esfuerzos gubernamentales para desarrollar un Plan Nacional de Salud Mental con énfasis en la rehabilitación psicosocial en zonas afectadas por el conflicto armado, pero que tiene grandes limitaciones presupuestales, humanas y logísticas.<sup>257</sup> De las 19 ONGs que el estudio identificaba como coadyuvantes en el proceso de rehabilitación psicosocial para estos niños, niñas y sus familias, sólo tres tenían un componente de salud mental comunitaria.

El conflicto armado que asoló a Nicaragua finalizó a inicios de la década de los 90. Fuentes gubernamentales indican que no existen estudios nacionales integrales y exhaustivos de los efectos de la guerra en la población nicaragüense.<sup>258</sup> En 1993, un reporte indicaba que uno de los más graves problemas que surgieron al finalizar el conflicto armado en Nicaragua, fue el retorno de los refugiados a su país de origen.<sup>259</sup> Muchos niños y niñas fueron repatriados, otros eran hijos de desmovilizados de la Resistencia y licenciados del Ejército Nacional. Esta población casi se duplicó entre 1990 y 1993, llegando a ser de 28,000 a 45,000 personas: 50% eran menores de 16 años, 50% mujeres; en desmovilizados el analfabetismo llegó al 50%, siendo 31% en los repatriados. La fuente indica que en el país no se llegó a la plena reinserción de esta población, lo que trajo como consecuencia una falta de oportunidades tanto laborales como de rehabilitación psicosocial, lo que agudizó la situación de precariedad de esta población en los siguientes años posteriores al conflicto. El último estudio realizado en 1996 en Nicaragua, refleja las repercusiones del conflicto bélico sobre los niños y las niñas: 3,000 muertos, 2,000 heridos, 200,000 desplazados, 32,000 repatriados y 1,153 con discapacidad; asimismo se reportan 11,549 secuestrados, 22,050 huérfanos parciales y 2,450 huérfanos totales.<sup>260</sup> La misma fuente señala que las instituciones del Estado y la sociedad civil desarrollaron una serie de acciones para enfrentar los problemas concomitantes a las secuelas de la violencia política.

1. Se creó el Instituto Víctimas de la Guerra (INVICTA) para coordinar y dar seguimiento a las políticas y programas orientados a beneficiar a los desmovilizados lisiados de la guerra.
2. Los programas de empleo comunitario ejecutados a través de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia, priorizaron la reinserción social de grupos afectados por el conflicto armado.
3. El Proyecto Soberanía, desarrollado en comunidades de la Región Atlántica, facilitó el registro civil a niños(as) refugiados y repatriados que nacieron en Honduras y Costa Rica.
4. El Programa para la Rehabilitación de Repatriados brindó ayuda básica a repatriados y comunidades desarraigadas pertenecientes a las comunidades del Atlántico, Río San Juan y de la Región Norte.
5. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a través del Programa de Educación en Valores, ha incorporado elementos de educación para la paz, contando con manuales de educación para promover actitudes para la paz y el desarrollo en la familia y la sociedad.
6. El Programa Régimen de Víctimas de Guerra, otorga pensiones a personas menores de 21 años que por efecto de la guerra hayan perdido uno o ambos padres. En 1995 se habían dado 16,236 pensiones a niños y niñas huérfanos de guerra.

---

<sup>257</sup> Amnistía Internacional (2000) *Guatemala: ¿dónde están los niños? el legado de los desaparecidos*. Servicio de noticias 218/00. Al: AMR 34/46/00. 20 de noviembre del 2000.

<sup>258</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>259</sup> Nicaragua Co-ordinator of NGOs (1994) *Information on the situation of rights for children and adolescents in Nicaragua*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>260</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

En este período, el Gobierno de Nicaragua reafirmó su preocupación por el enorme problema humanitario causado por la presencia de minas y otros artefactos explosivos sin detonar que tienen consecuencias sociales y económicas graves para la población de los países y especialmente a los niños(as); por lo que se desarrollaron operaciones de desminado con apoyo de la cooperación internacional de Gobiernos y Organismos Multinacionales. Recientemente la Cruz Roja Nicaragüense y UNICEF firmaron un convenio de cooperación para financiar el *Programa Niño a Niño*, que ayudará a prevenir accidentes con minas antipersonales particularmente en cinco departamentos de Nicaragua.

En el Perú se calcula en un 1'600,000 la población que fue afectada por la violencia política desatada por movimientos subversivos (Sendero Luminoso y el MRTA) y también por el accionar indiscriminado de las Fuerzas Armadas, de la cual el 30% fueron niños, niñas y adolescentes. Según el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social), del total de la población afectada, alrededor de 600,000 personas se desplazaron de sus comunidades de origen a raíz del conflicto armado entre ellos, los niños y niñas huérfanos de la guerra.<sup>261</sup>

Fuentes gubernamentales peruanas refieren que el PAR privilegió la estrategia de retorno de las poblaciones desplazadas a sus lugares de origen y desarrolló entre sus líneas de trabajo el apoyo al fomento productivo, el apoyo social y la promoción de la salud mental, en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Junín, Huancavelica, Huánuco y San Martín.<sup>262</sup>

Las mismas fuentes señalan que respecto a las niñas, niños y adolescentes afectados por la violencia política no se tienen datos exactos pero se ha reportado la existencia de 17,807 viudas, 43,000 huérfanos y más de 47,000 personas afectadas psicológicamente. Muchas de estas víctimas fueron niñas, niños y adolescentes, sufrieron la pérdida de familiares directos como los padres, o familiares indirectos asesinados o desaparecidos; han sido testigos (directos o indirectos) de actos de violencia política: asesinatos, torturas, matanzas, enfrentamiento bélico, etc. han nacido o crecido en medio del desplazamiento forzado para preservar la integridad física de los miembros de la familia y al haber perdido sus bienes y propiedades familiares. Las secuelas de esta violencia se expresan en el desarrollo de determinadas características en estos niños, niñas y adolescentes, como la deserción escolar, sobre todo en adolescentes mayores de 14 años y la maternidad adolescente. Por todo ello, en el año de 1999, se creó el Programa Nacional de Atención a los Huérfanos por la Violencia Terrorista (PROHVIT) para trabajar con los huérfanos víctimas de la violencia política que se estima en más de 43,000.

Reportes de Human Rights Watch (HRW) del año 2000, indican que desde que intensificara el conflicto armado en Colombia en los últimos años, los niños han sido los grupos más afectados, tanto en su calidad de víctimas, como debido al hecho de ser niños soldados.<sup>263</sup> Todos los grupos armados han usado a los niños en los enfrentamientos armados, existiendo un aproximado de 4,000 niños soldados envueltos en el conflicto. Otras fuentes del 2002, indican que existirían más de 14,000 niños y niñas en las filas de las fuerzas guerrilleras y de paramilitares.<sup>264</sup>

HRW señala que un 30% de las unidades guerrilleras está conformada por niños, y el número de ellos, considerados como futuros combatientes, puede ser mucho mayor que lo que informan las cifras oficiales. Un especialista de la región que trabaja en una institución gubernamental de asistencia social infantil estimaba que un 85% de los integrantes de las milicias guerrilleras con quienes se relacionaba, eran niños.<sup>265</sup> La Unión Camilista- Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN), es el grupo armado que tienen mayor cantidad de niños en sus filas. HRW ha recibido numerosas denuncias de familiares respecto a los niños combatientes. Se reporta que es usual ver una unidad con 15 adultos-comandos que lideran a 65 niños soldados.

<sup>261</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010*. PCM:Lima.

<sup>262</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010*. PCM:Lima.

<sup>263</sup> Human Rights Watch (1999) *Children Affected by Armed Conflict*. Report. Marzo del 2000. Impresión. s/e.

<sup>264</sup> Saavedra, L.A. (2002) *Derechos Humanos: una prioridad*. En *Conflicto Colombia*. Noticias Aliadas, mayo del 2002, Lima.

<sup>265</sup> Human Rights Watch (1999) *Children Affected by Armed Conflict*. Report. Marzo del 2000. Impresión. s/e.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) incluyen también niños en sus filas.<sup>266</sup> Un integrante del EPL afirmó que el grupo aceptaba niños en sus filas si es que tenían familiares militantes. Según el vocero, estos niños no estarían permitidos de incursionar en acciones militares. Sin embargo, sus actividades también pueden ser muy peligrosas. En 1996, la policía reportó la captura de 15 niñas aparentemente utilizadas para recolectar dinero proveniente de extorsiones que el EPL realizaba con mercaderes de la zona de Caldas. A pesar de que voceros de las guerrillas niegan las acusaciones, HRW ha recibido abundante información que indica que tres grupos guerrilleros continúan reclutando niños y usándolos como combatientes. Las FARC, reclutan a través de campañas realizadas en colegios de educación primaria, y en las casas de los niños, prometiéndoles enviar a sus familias un salario regular. Según testimonios recogidos, los guerrilleros alientan la participación de los niños atrayéndolos con historias de aventuras, y ofreciendo a las familias dinero y garantías de seguridad a cambio de que faciliten que los niños se unan a las guerrillas. Mientras que algunos niños se unen por propia voluntad, otros niños son reclutados a la fuerza.

En un reporte de 1996, se encontró que un 14% de niños soldados entrevistados en un estudio, habían sido reclutados a la fuerza.<sup>267</sup> Las FARC públicamente señalan que ellos sólo reclutan a adolescentes mayores de 15 años. Sin embargo, en regiones dominadas por las FARC, como el departamento de Guaviare, se reciben noticias de que las guerrillas han reclutado niños a la fuerza desde los 12 años. Frecuentemente las familias no informan sobre esta situación debido al temor a las represalias. Los niños reclutados realizan tareas de recolección de información de inteligencia, desarmen minas, sirven como fuerza de choque para despejar territorios, y emboscar a los paramilitares, a los soldados o policías gubernamentales. Para estas tareas, los niños están completamente armados.

El secuestro de personas es una de las estrategias políticas de intimidación a la población y obtención de recursos económicos que se está incrementando en Colombia. Según fuentes colombianas, cerca de la mitad de los secuestros ocurridos en el mundo tienen lugar en Colombia, pasando de 1,677 en 1977, a 3,041 en el año 2001.<sup>268</sup> En el primer trimestre del 2002 se habían registrado 576 plagios en todo el territorio nacional, atribuidos principalmente a las FARC, con 31%, y al ELN, con el 19%. La autoría restante correspondía a la delincuencia común, los paramilitares y grupos guerrilleros más pequeños.<sup>269</sup> Se estimaba que en el año 2002, 288 niños habían sido secuestrados en el país.<sup>270</sup> Según HRW, las FARC también han utilizado niños para secuestrar y vigilar a secuestrados, uno de éstos reveló haber sido custodiado por una adolescente de 15 años.<sup>271</sup>

El promedio de personas muertas a causa de la violencia política en Colombia, se elevó de 20 por día en el 2000, a 38 por día en el 2001.<sup>272</sup> La misma fuente indica que se ha llegado a un promedio de 100 asesinatos diarios, de los cuales 20 son por razones políticas, y de estos 20, tres se producen en enfrentamientos armados. Se estima que la pena de muerte es aplicada de manera reiterada con las ejecuciones extrajudiciales, a razón de 17 por día.

La violencia en el país, ha obligado a desplazarse a más de 2 millones de colombianos y 341,925 personas en el 2001; lo que equivale a 39 personas por hora, convirtiendo a Colombia, en uno de los países con mayor cantidad de desplazados internos en el mundo.<sup>273</sup> Reportes no gubernamentales indican que el desplazamiento forzado de personas y comunidades en Colombia ha sido una estrategia político militar, de despeje y posterior

<sup>266</sup> Human Rights Watch (1999) *Children Affected by Armed Conflict*. Report. Marzo del 2000. Impresión. s/e.

<sup>267</sup> Human Rights Watch (1999) *Children Affected by Armed Conflict*. Report. Marzo del 2000. Impresión. s/e.

<sup>268</sup> Saavedra, L.A. (2002) *Derechos Humanos: una prioridad*. En *Conflicto Colombia*. Noticias Aliadas, mayo del 2002, Lima.

<sup>269</sup> Saavedra, L.A. (2002) *Derechos Humanos: una prioridad*. En *Conflicto Colombia*. Noticias Aliadas, mayo del 2002, Lima.

<sup>270</sup> CNE (2002) *288 niños secuestrados en Colombia*. En: República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional. On line: comunicación@mindefensa.gov.co.

<sup>271</sup> Human Rights Watch (1999) *Children Affected by Armed Conflict*. Report. Marzo del 2000. Impresión. s/e

<sup>272</sup> Saavedra, L.A. (2002) *Derechos Humanos: una prioridad*. En *Conflicto Colombia*. Noticias Aliadas, mayo del 2002, Lima.

<sup>273</sup> Saavedra, L.A. (2002) *Derechos Humanos: una prioridad*. En *Conflicto Colombia*. Noticias Aliadas, mayo del 2002, Lima.

replazamiento de comunidades o de liberación de territorios ricos en recursos naturales para favorecer los intereses económicos de empresas nacionales o multinacionales.<sup>274</sup> Frente a esta práctica el Estado ha actuado de manera deficiente y dispersa, ofreciendo a las personas y comunidades asistencia humanitaria mínima y coyuntural que perpetúa el desplazamiento e impide la vigencia del derecho al retorno.

Vivir el desplazamiento durante la infancia puede tener graves consecuencias ya que en este período los niños/as están construyendo su identidad personal, familiar y comunitaria. La huida forzosa significa la separación o pérdida de la familia, los amigos y pares, abuso físico, explotación y reclutamiento en grupos militares y aún la misma muerte. Los niños/as desplazados abandonan su educación, y donde quiera que llegan encuentran tremendos obstáculos para ser aceptados en la escuela. Una investigación reciente, realizada por UNICEF, la Universidad del Bosque y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), demostró que de casi 32,000 niños/as desplazados en el último año a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, sólo el 23% estaba estudiando.<sup>275</sup> La inmensa mayoría (49%) informó que no asistía al colegio por dificultades económicas de los padres, 25% por falta de cupos, 9% porque la edad del niño no correspondía a la establecida por la Secretaría de Educación del Distrito, y el porcentaje restante debido a otros problemas, incluidos los de salud, la falta de documentos y el temor al rechazo por parte de los miembros de las comunidades educativas receptoras.

Los niños se encuentran entre los más afectados por el desplazamientos y son las principales víctimas de las minas terrestres. Las niñas suelen ser violadas por los combatientes, y reclutadas para recibir beneficios como protección, dinero, ropa o medios de transporte, muchas veces a cambio de la explotación sexual sistemática.<sup>276</sup>

Según HRW, se estima que un 50% de las fuerzas paramilitares están integradas por niños.<sup>277</sup> Estos son reclutados desde los 9 años de edad. Durante el tiempo que son niños soldados no se comunican con sus padres o parientes. Se reportan casos de niños de 8 años que han estado patrullando con paramilitares. Si los padres se oponen al reclutamiento de sus hijos, deben de salir de la zona geográfica porque de lo contrario corren el riesgo de ser asesinados. En algunas zonas los paramilitares han pedido uno o dos niños por cada familia. Sin embargo, a pesar de estas evidencias, los paramilitares como los de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), continúan negando que recluten niños.

Organismos no gubernamentales indican que el daño a la vida y a la integridad de los niños y niñas se enmarcan dentro de la práctica constante de ataques indiscriminados por parte del Ejército y la Fuerza Aérea sobre poblaciones civiles.<sup>278</sup> La población de Santo Domingo en el departamento de Arauca, el 13 de diciembre de 1998, fue víctima de un bombardeo indiscriminado, con helicópteros de la Fuerza Aérea y aviones de alta tecnología donados por Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico. Los militares ignoraron que los pobladores agitaban prendas blancas para advertir su condición de población civil, produciendo la muerte a 19 personas entre ellas dos niñas y cinco niños entre 4 y 10 años y un joven de 17 años, además resultaron gravemente heridas 25 personas más entre ellas cinco niñas y cuatro niños. Las autoridades militares informaron ante los medios de comunicación que se había desarrollado un intenso combate y que los que habían muerto eran guerrilleros. 14 meses después, el caso permanecía en la impunidad. En los últimos años muchos niños han participado en la confrontación armada, las Fuerzas Armadas informan que en 1995 fueron reclutados 57,609 jóvenes de los cuales 4,756 son menores

---

<sup>274</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>275</sup> Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )

<sup>276</sup> Child Soldiers Newsletter (2002) *Girl soldiers: challenging the assumptions*. 6 de diciembre del 2002. On line: [www.child-soldiers.org](http://www.child-soldiers.org)

<sup>277</sup> Human Rights Watch (1999) *Children Affected by Armed Conflict*. Report. Marzo del 2000. Impresión. s/e.

<sup>278</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

de 18 años, y para mayo de 1,998 había un total de 3,445 de 15 y 16 años. Tras las protestas generalizadas de padres de niños soldados, el Congreso aprobó la ley 418 en 1997 que permitió el servicio militar voluntario a partir de los 15 años. El 23 de diciembre de 1999, se promulgó la ley 548/99 que aumenta la edad a 18 años para la prestación del servicio militar.

Asimismo, la fuente agrega<sup>279</sup> que las Fuerzas Militares han ejecutado la deplorable práctica de utilizar a los niños retenidos o que se retiran de las fuerzas insurgentes, como informantes manteniéndolos durante varios días en instalaciones militares para exigirles información sobre la guerrilla y posteriormente presentarlos a los medios masivos de comunicación para que rindan versiones acomodadas.<sup>280</sup> Se utilizan niños civiles como informantes, mensajeros o espías, incluso forzándolos a portar uniforme militar. Muchos de estos servicios son logrados a través del chantaje emocional con la idealización de la vida militar y el regalo de objetos o dinero. En mayo de 1997 tres adolescentes fueron irregularmente capturados por el Ejército Nacional en Barrancabermeja y obligados a portar uniformes militares, encapucharse, realizar patrullajes con el Ejército y señalar a personas como guerrilleros o sus colaboradores.<sup>281</sup>

Las Fuerzas Militares contrariando su carácter no deliberante, intervienen en asuntos sociales que no le competen con el propósito de favorecerse como actor en el conflicto.<sup>282</sup> Lo hacen mediante el manejo de emisoras en todo el país, publicación de tiras cómicas, transmisión televisiva de magazines y programas dramatizados que son presentados en horarios infantiles y que alimentan odios y sentimientos guerrilleros en los niños. Esto tiene como consecuencia que los niños tengan como opciones de recreación espacios de apología a la violencia, claramente proscritos por la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Tanto el Ejército como la Policía han reclutado niños y niñas para labores de promoción cívica, en las llamadas campañas cívico militares destacándolos en zonas de guerra uniformados, poniéndolos de esta manera en peligro de ataque.<sup>283</sup> La Policía recluta niños desde los 7 años como *pequeños patrulleros*, para participar en actividades relacionadas con la Policía. El Ejército Nacional reconoce que durante el año 1999 destinó mas de 10,000 millones de pesos para la realización de 160 acciones cívico-militares dirigidas a 2 millones de personas, las cuales se desarrollaron en 195 planteles educativos donde estudian 15,000 niños aproximadamente.<sup>284</sup>

En México durante 1994 se produjo un levantamiento armado comandado por el Ejército de Liberación Nacional Zapatista, y acompañado por líderes indígenas en la zona de Chiapas, que trajo como consecuencia una serie de enfrentamientos entre fuerzas militares gubernamentales y la población civil. A raíz del levantamiento y en los años siguientes, se desplazaron más de 20,000 personas, de las cuales más de la mitad fueron niños.<sup>285</sup> En la región de Chiapas la violencia ha sido abierta y creciente en los últimos años. Los grupos paramilitares desataron masacres contra la población indígena, incendiando sus casas y conminándolos a huir como desplazados. En 1997, un grupo paramilitar masacró a 45 miembros del grupo pacifista *Las abejas*, en la comunidad de Acteal, entre cuyas víctimas, había 15 niños, 21 mujeres, y nueve hombres.<sup>286</sup> Varios niños resultaron heridos y algunos

<sup>279</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>280</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>281</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>282</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>283</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>284</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>285</sup> SIPAZ (2000) *Report from Chiapas*. August, 2000. International Service for Peace.

<sup>286</sup> SIPAZ (2000) *Report from Chiapas*. August, 2000. International Service for Peace.



de los sobrevivientes quedaron huérfanos. Hasta el año 2000, la región continuaba presa de rumores de incursiones armadas violentas y de la impunidad de los grupos paramilitares, que mantenían a la gente en estado de angustia. Actualmente se estima que las tropas presentes en la región varían entre 30,000 y 50,000 soldados. La permanencia del Ejército dentro y fuera de las comunidades indígenas, está provocando efectos profundos en la población, puesto que se ha producido una militarización de los servicios públicos. Se ha extendido la prostitución y el consumo de drogas en las comunidades indígenas cercanas a campamentos militares, detectándose además, que muchas de las mujeres víctimas de la explotación sexual son niñas y adolescentes menores de edad y de origen indígena.

Según reportes, la principal estrategia gubernamental en la región para reducir y controlar los estallidos de violencia, ha sido incrementar la presencia de las fuerzas militares y policiales.<sup>287</sup> Las mismas fuentes señalan que existe preocupación entre los padres y los grupos de la sociedad civil, porque la presencia militar y las actividades de los grupos paramilitares en la zona, están enseñando a los niños que la violencia es el método más apropiado para resolver los problemas.

En otros países como Paraguay, se han generado una serie de denuncias respecto a muertes sospechosas de 112 miembros de las fuerzas armadas y policiales ocurridas en los últimos 13 años, y entre las cuales el 70% de los fallecidos eran menores de 18 años.<sup>288</sup> Los padres de cinco niños soldados fallecidos, frustrados ante la falta de avances en la justicia local, solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que el Estado Paraguayo les conceda reparaciones por la muerte de sus hijos. Actualmente Paraguay se encuentra tramitando la ratificación de un nuevo tratado que pondrá fin a la participación de personas menores de 18 años en conflictos armados. Para evitar futuros abusos, HRW solicitó al Estado Paraguayo que garantice que las personas menores de 18 años de edad no sean reclutadas obligatoriamente, y que, al mismo tiempo, aumente la edad para el alistamiento voluntario en las Fuerzas Armadas nacionales a los 18 años.

---

<sup>287</sup> SIPAZ (2000) *Report from Chiapas*. August, 2000. International Service for Peace.

<sup>288</sup> Human Rights Watch (2002) *El gobierno paraguayo debe resolver los casos de muertes de niños soldados*. 14 agosto del 2002. Noticias. On line: [www.hrw.org](http://www.hrw.org).

Las niñas y niños de  
las comunidades  
indígenas



**Save the Children**  
Suecia

## Las niñas y niños de las comunidades indígenas

Los datos que se disponen respecto a la magnitud de la población indígena según país, son heterogéneos, dispersos, e incluso, contradictorios. La información difiere según fuentes gubernamentales o de instituciones de la sociedad civil. De acuerdo a los registros estadísticos nacionales, las poblaciones indígenas mayoritarias en América Latina están concentradas en Bolivia (71%), Perú (entre 19.4% según lengua hablante, hasta 47%, según la Organización Internacional del Trabajo) Guatemala (42%) Ecuador (40%) y México (14%).<sup>289</sup> El siguiente cuadro resume algunas de las características principales de los niños indígenas.<sup>290</sup>

### Resumen de características principales de la población de niños, niñas y adolescentes indígenas en América Latina

| País/Región      | Datos sobre población indígena   |
|------------------|--|
| AMÉRICA LATINA   | 40 millones (10% del total de la población)  |
| MESOAMÉRICA      | 18 millones, con predominancia de origen azteca y maya, especialmente localizados en México y Guatemala.   |
| ANDES            | 20 millones, especialmente de origen quechua y aymara.   |
| CUENCA AMAZÓNICA | 2 millones   |
| BOLIVIA          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alrededor de 40 pueblos indígenas localizados en el Oriente y en los Andes.</li> <li>• Alrededor de 4'900,000 indígenas que representan el 71% de la población total.</li> <li>• 23 familias lingüísticas con varias lenguas y dialectos.</li> <li>• Los pueblos Aymara y Quechua son los más numerosos.</li> </ul> |
| BRASIL           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 pueblos que hablan 170 lenguas diferentes con sus propias y diversas tradiciones culturales.<sup>291</sup></li> <li>• Los territorios indígenas suman 568 áreas y cubren una extensión de 1 millón de km<sup>2</sup>, que representa el 12.26% del territorio nacional.</li> </ul>                              |

<sup>289</sup> UNICEF- Fundación Rigoberta Menchú - FLACSO (2001) *Encuentro Subregional sobre niñez y juventud indígenas, 12 y 13 de julio*. Memoria del Evento. Impresión. s/e.s/l.

<sup>290</sup> UNICEF- Fundación Rigoberta Menchú - FLACSO (2001) *Encuentro Subregional sobre niñez y juventud indígenas, 12 y 13 de julio*. Memoria del Evento. Impresión. s/e.s/l.

<sup>291</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. .s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

| País/Región | Datos sobre población indígena  |
|-------------|---|
| BRASIL      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 60% de la población indígena vive en la región amazónica.</li> <li>• El 33% de la población total del país es considerada pobre (54 millones).</li> <li>• Existen 20 millones de niños, niñas y adolescentes pobres que representan el 33% de la población total menor de 18 años. La población rural y no blanca tiene mayores posibilidades de ser pobre.</li> </ul>  |
| ECUADOR     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 nacionalidades indígenas en la Amazonia; 14 pueblos pertenecientes a la nacionalidad quechua en la Sierra; y 7 nacionalidades en la Costa.</li> <li>• La población indígena es aproximadamente 4 millones de personas, que equivalen al 40% de la población total.</li> <li>• 12 lenguas nativas, entre las que se destacan por el número de hablantes, el quechua y el shuar.</li> <li>• 76% de la niñez en zonas rurales de la Sierra y Amazonia es pobre.</li> <li>• 80% de los niños, niñas y adolescentes indígenas vive en situación de pobreza.</li> </ul>  |
| GUATEMALA   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según un Censo Nacional desarrollado en 1994, el 42% de la población del país es indígena, pero otros estudios afirman que esta población representa el 60% del total nacional.<sup>292</sup></li> <li>• El 50.6% de la población total del país, es población menor de 18 años, y de ella, el 48.6% pertenece a los grupos indígenas.</li> <li>• 21 comunidades lingüísticas ubicadas en los diferentes departamentos del país.</li> <li>• La población indígena en las urbes es del 31% y en la zona rural llega al 69%.</li> <li>• La población indígena bajo el índice de pobreza alcanza al 81%.</li> <li>• La población indígena en pobreza extrema es del 76%.</li> </ul> |
| GUYANA      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• De los 750,000 habitantes, 50,000 son población indígena (6.66%).<sup>293</sup></li> </ul>   |
| MÉXICO      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La población indígena es de 12 millones (14% de la población total)</li> <li>• Alrededor de 5 millones de niñas y niños indígenas tienen entre 0 y 18 años de edad.</li> <li>• Se hablan 78 lenguas indígenas, de las cuales 54 cuentan con más de 1,500 hablantes.</li> <li>• El 80% de la población indígena se concentra en ocho estados: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Yucatán, Campeche, Veracruz y San Luis de Potosí.</li> </ul>  |

<sup>292</sup> UNICEF- Fundación Rigoberta Menchu - FLACSO (2001) *Encuentro Subregional sobre niñez y juventud indígenas, 12 y 13 de julio*. Memoria del Evento. Impresión. s/e.s/l.

<sup>293</sup> Joseph, A. (2001). *Guyana: Partido Indígena enfrenta oposición*. En Noticias Aliadas, 19 de febrero.

| País/Región | Datos sobre población indígena  |
|-------------|---|
| MÉXICO      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 800 municipios tienen más del 30% de población indígena. El 75% de la población indígena vive en poblados con menos de 500 habitantes.</li> <li>• El 91.34% de la PEA indígena se encuentra por debajo de la línea de pobreza. El 33% de la PEA indígena no percibe ingresos; el 14.02% recibe recursos no monetarios; el 36.46% percibe menos de un salario mínimo; el 11.20% percibe entre 1 y 2 salarios mínimos.</li> <li>• Entre 1/4 y 1/3 de los pobres son indígenas. Los indígenas constituyen el 33% de la población en extrema pobreza.</li> <li>• En el país existe 1 millón de niños jornaleros, una mayoría de los cuales son indígenas y sólo el 43.2% asisten a la escuela. El 40.2% de los niños jornaleros entre 6 y 14 años no saben leer ni escribir.</li> <li>• El 85% de los migrantes indígenas del país provienen de 13 grupos indígenas.</li> </ul> |
| PERÚ        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 16.5% de la población es de lengua quechua, el 2.3% de la población es de lengua aymara y el 0.6% de la población es de otras lenguas nativas (Censo Poblacional de 1993).</li> <li>• Según la OIT (1999), la población indígena representa el 47% de la población nacional.</li> <li>• En la región Andina viven 65 pueblos indígenas (distribuidos en 5,680 comunidades), mientras que en la Amazonia existen 1,450 comunidades nativas.</li> <li>• Existen 46 lenguas agrupadas en 19 familias lingüísticas, entre las que destacan el quechua y el aymara por el número de hablantes.</li> <li>• El 69% de lo indígenas son pobres, 47% viven en extrema pobreza, 36.6% de todos los pobres extremos del país son indígenas.</li> </ul>   |

En el resto de pueblos de América Latina existen otros grupos indígenas como los Mapuche en Chile, las comunidades nativas de Guyana no reconocidas aún,<sup>294</sup> Costa Rica con una población indígena dispersa que llega a los 30,000 habitantes,<sup>295</sup> Venezuela con 28 grupos étnicos y una población de 315,000 indígenas (1.5% de la población nacional),<sup>296</sup> o Belice donde existen minorías étnicas no indígenas conformadas por población que proviene de la India, Líbano y China (Taiwán), principalmente. Sobre la población no indígena de Belice, el Comité de Derechos del Niño sugería en 1997, la necesidad de monitorear las dificultades de inserción social respecto a prácticas culturales y religiosas de la minoría de origen chino.<sup>297</sup>

<sup>294</sup> NA (2002) *Guyana: Territorio Indígena*. En Noticias Aliadas, 28 de enero.

<sup>295</sup> IPS (2000). *Costa Rica: Voz del Pueblo Nativo*. En Noticias Aliadas, 9 de octubre.

<sup>296</sup> IPS (2002) *Venezuela: Lenguas nativas son oficiales*. En Noticias Aliadas, 17 de junio.

<sup>297</sup> CRC (1997) *Initial reports of States parties due in 1992. Belize. 07.02.97. CRC/C/31/Add.46. (State Party Report)*. On line: United Nations Human Rights Website - Treaty Bodies Database. Document. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

En la región existe una gran disparidad en los niveles de pobreza entre indígenas y no indígenas. La brecha más grande está en México, donde la pobreza alcanza a 80.6% de los indígenas y a 17.6% en los demás. En Guatemala, 86.6% de los indígenas viven en la pobreza, en comparación con 53.9% de los no indígenas. En el Perú, el nivel de pobreza es de 79% entre los indígenas y de 49.7% entre los no indígenas, y en Bolivia es de 64.3% y 48.1%, respectivamente.<sup>298</sup>

En países como Paraguay, la población indígena es abrumadoramente pobre y vive aislada. Existen 17 grupos étnicos entre los cuales el guaraní es el mayoritario, constituyendo el 2% de los 5.5 millones de paraguayos. La población infantil paraguaya está afectada por graves problemas de salud. Fuentes recientes informan que un 80% de los nativos paraguayos sufren de la enfermedad de Chagas y que la tasa de tuberculosis entre ellos es una de las más altas del mundo.<sup>299</sup> Aunque la condición de pobreza y discriminación cultural afecta especialmente a los niños indígenas considerados como los más excluidos de la población en los diferentes países, estos hechos no se perciben en la gran mayoría de los Informes Nacionales de seguimiento a la CDN, en los que la situación de la niñez indígena está poco visibilizada. La mención principal que se hace respecto a la niñez indígena se centra en el desarrollo de propuestas educativas interculturales. Secundariamente, en algunos informes, se menciona la importancia de promover una mayor participación indígena y el desarrollo de medidas efectivas antidiscriminatorias en todos los ámbitos de las políticas públicas (caso del Informe de Ecuador).<sup>300</sup>

Según el último censo del año 2000, la población indígena en el Brasil es de 701,462 personas representando el 0.4% de la población nacional. Esta cifra indica que la población indígena se incrementó en un 138% en comparación con el censo anterior realizado en 1991. Según estimaciones de antropólogos y otros especialistas, la tasa media de crecimiento de la población indígena durante la década de los 90 fue de 3.5% al año, mientras que la media brasileña en general era de 1.6% por año. La tasa de fecundidad de la mujer brasileña, que era de 5.8 hijos en 1970, bajó a 2.3 en el 2000. Entre otras causas explicativas de este incremento, se menciona el hecho de una mayor visibilización de la población indígena en los diferentes escenarios nacionales, lo cual se ilustra en el hecho de que en el último censo se agregara la categoría indígena que no estaba contemplada en el censo anterior (en el que los indígenas se identificaban con la categoría mulato).<sup>301</sup>

El Informe Nacional del Brasil menciona que el respeto por las diferencias culturales y étnicas está garantizado por la Constitución de 1988.<sup>302</sup> Actualmente el gobierno financia proyectos orientados a invertir en la formación y el desarrollo inicial y continuo de profesionales comprometidos con la educación indígena, alentándose la producción y publicación de material educativo y su posterior difusión en la población indígena. Según el Censo Educativo del año 2000, existen 1,318 escuelas en zonas indígenas del Brasil, y 80,988 alumnos en educación primaria. En los últimos dos años, el Ministerio de Educación ha desarrollado lineamientos nacionales curriculares, en los que se abordan temáticas relativas al pluralismo intercultural, ética, vida social, ambiente, salud, orientaciones de vida social, y otros temas que son de interés para el proceso educativo. En 1998, el Ministerio de Educación, publicó los lineamientos del Currículo Nacional para la Educación Indígena, las cuales están integradas en los lineamientos curriculares nacionales, y cuyo principal objetivo es aportar temas y orientaciones para el desarrollo de programas educativos que puedan mejor cubrir las expectativas e intereses de las comunidades indígenas.<sup>303</sup>

<sup>298</sup> Fraser, B. (2001) *América Latina: Por la autodeterminación*. En Noticias Aliadas, 22 de octubre.

<sup>299</sup> Ceaser, M. (2002) *Paraguay: Casi invisibles*. En Noticias Aliadas, 25 de marzo.

<sup>300</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia, Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>301</sup> Martins, José P. S. (2002) *Brasil: Aumenta población indígena*. En Noticias Aliadas, 29 de julio.

<sup>302</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>303</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

Informes de otras fuentes indican que aunque la Constitución brasileña garantiza el derecho de los niños a aprender en su propia lengua, este tipo de educación es bastante escaso, ya que las escuelas que enseñan en idiomas nativos prácticamente no existen.<sup>304</sup> En la mayoría de pueblos indígenas, pocas personas son alfabetas, hablan portugués o escriben en su idioma materno. La mayoría de los indígenas brasileños que hablan lenguas nativas, viven en zonas remotas, algunas en total aislamiento, y nunca asisten a la escuela. Los pocos que abandonan sus costumbres tradicionales y migran a las ciudades matriculan a sus hijos en las escuelas públicas, donde no se enseñan lenguas nativas, aún a pesar de que Brasil es considerado un país multiétnico y multilingüe. Muchos niños indígenas que acuden a las escuelas públicas son discriminados por sus compañeros de clase, y abandonan los estudios. En noviembre de 1998, una simple prueba realizada a alumnos indígenas de la localidad de Aquidauana (Mato Grosso), que hablan la lengua terena, encontró que 53% no sabía leer ni escribir. Además, el nivel de repitencia entre niños nativos superaba el 50%.<sup>305</sup>

El Informe Nacional del Gobierno de Nicaragua reconoce que entre las limitaciones en el cumplimiento del ejercicio de derechos para la población infanto juvenil, una población poco atendida ha sido la población indígena.<sup>306</sup> Se indica que aunque se han realizado esfuerzos a través de capacitaciones y sensibilizaciones a las comunidades de la Región Atlántica el impacto ha sido reducido, debido principalmente a barreras de índole lingüística, y de la dispersión de la población. Actualmente se trabaja en el proceso de traducción y validación del Código de la Niñez y la Adolescencia y la Convención de los Derechos del Niño a la lengua miskito. Se han producido textos en cada una de las lenguas que atiende el Programa Educativo Bilingüe Intercultural, se han impreso y distribuido libros de manera gratuita aunque en una producción limitada. En el Plan Nacional por la Infancia, se señala la meta de impulsar la educación bilingüe intercultural por un lado, y por otro, un tema propuesto para la Agenda Futura es la integración étnica, a través de la priorización de programas y proyectos que promuevan la participación e integración de los grupos étnicos en la búsqueda de la solución de sus problemas, actividades recreativas y culturales. Sin embargo, la fuente gubernamental citada no describe estrategias ni líneas de acción.

La situación de la niñez indígena en el Perú se reseña en el Informe Nacional gubernamental, a través de la problemática educativa;<sup>307</sup> en la que se menciona que el personal docente no está suficientemente preparado y articulado con la comunidad local en relación al entorno cultural, lingüístico, social y laboral. El Informe indica que un porcentaje muy alto de los estudiantes de primaria rural recibe un pésimo servicio educativo, con serias deficiencias en la capacidad lecto escrita. Se señala que en las escuelas rurales se concentran los mayores indicadores de ineficiencia escolar y los niveles más bajos de aprendizaje. En muchas zonas del Perú, la lengua materna de los alumnos y alumnas de las escuelas rurales no es el castellano, razón por la cual no pueden familiarizarse con los usos y costumbres de sus docentes que provienen de zonas urbanas o de otras regiones. Sin embargo, los niños y niñas son subestimados por su cultura y obligados a estudiar en una lengua que le es ajena.

La misma fuente refiere que en muchas comunidades peruanas indígenas se desconfía de una educación bilingüe.<sup>308</sup> Sólo el 52% de niñas y niños de comunidades bilingües son atendidos bajo esta modalidad. El mayor número de niñas excluidas del sistema educativo proviene de familias pobres extremas del área rural. Mientras cinco de cada 100 niñas pobres no asisten en la escuela, en la situación de pobreza extrema esta cifra se duplica. En el cuarto grado de primaria las niñas con extraedad llegan al 88%.<sup>309</sup>

---

<sup>304</sup> Lupiya, B. (1999) *Brasil: Aprendizaje en el idioma nativo*. En Noticias Aliadas, 4 de octubre.

<sup>305</sup> Lupiya, B. (1999) *Brasil: Aprendizaje en el idioma nativo*. En Noticias Aliadas, 4 de octubre.

<sup>306</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>307</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAI) 2002 -2010*. PCM: Lima.

<sup>308</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAI) 2002 -2010*. PCM: Lima.

<sup>309</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAI) 2002 -2010*. PCM: Lima.

En el país la tasa de asistencia de la población masculina y femenina de 6 y 11 años al grado de estudios que corresponde a la edad en la Selva es: hombre 44.5%, mujeres 48%. En la sierra: hombres 44% y mujeres 48%. En el área urbana, la mediana de estudios de los hombres de 9 años y en las mujeres es de 8 años. En el área rural, la mediana de estudios de las mujeres es de 2.9 años mientras que la de los hombres es de 4.7 años.

En países centroamericanos como Guatemala, la problemática de la población indígena se fue convirtiendo en un tema de discusión pública desde hace más de cinco años con los Acuerdos de Paz. Actualmente la situación de exclusión de las niñas indígenas se expresa en algunos indicadores: en 1998 se señalaba que el 25.7% de adolescentes indígenas ya eran madres o estaban embarazadas, mientras que en la población adolescente no indígena el porcentaje era del 19.9%.<sup>310</sup>

Los Acuerdos de Paz contemplaron en materia educativa la realización de una Reforma Educativa, creándose la Comisión Paritaria de Reforma Educativa (COPARE). Esta comisión fijó sus principales áreas de política y acciones dentro de un marco filosófico que integraba principios, valores y elementos de la cosmovisión maya con los fundamentos de la cultura occidental que habían predominado en épocas anteriores. Se hizo un Diseño de Reforma Educativa, y se participó en la elaboración de un Plan de gobierno para el Sector Educación 2000-2004, elaborándose un Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar de la Educación Bilingüe.<sup>311</sup> Por otro lado, fuentes no gubernamentales de Guatemala señalan que estas estrategias educativas bilingües tienen actualmente una importante posición en las políticas educativas del país, y que se ha mejorado su dotación presupuestaria.<sup>312</sup> En 1998, la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural proporcionaban asistencia técnica a 1,476 escuelas en 14 comunidades lingüísticas en 11 departamentos del país. Aún a pesar de ello, todavía existen dificultades puesto que si bien en 1998 se había incrementado en 5% la matrícula en educación primaria, en el mismo año, los alumnos de último año desertaban en semejante proporción.<sup>313</sup>

En el Informe Nacional de Bolivia, se señala que la identificación de problemas asociados a la violencia y discriminación son importantes para preservar el cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y la mujer, hecho que ha expresado en la creación de una Secretaría encargada del tratamiento de los asuntos étnicos, de género y generacionales (1994) (VAGGF) y el Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios (MACPIO), como instancias encargadas del diseño de políticas orientadas a la mujer, niñez, adolescencia y asuntos étnicos.<sup>314</sup> Sin embargo, la fuente gubernamental boliviana citada, no menciona datos ni proporciona información respecto a la niñez indígena, así como tampoco registra medidas específicas de adecuación intercultural en los planes y acciones propuestos

En los sistemas de enseñanza a los que tienen acceso los niños indígenas de América Latina, no se tienen en cuenta los valores tradicionales y culturales de las poblaciones indígenas. Ello ha contribuido, pues, a que las tasas de analfabetismo entre las comunidades indígenas sean muy elevadas. Además, por regla general, las poblaciones indígenas tienen menos acceso a la enseñanza básica que el resto de la población. En Bolivia, los niveles de instrucción de la población indígena equivalen a tres grados menos que los de la población no indígena.<sup>315</sup>

---

<sup>310</sup> Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002),

<sup>311</sup> Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002),

<sup>312</sup> CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>313</sup> CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>314</sup> República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) *Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>315</sup> Informe de LA ONU. *Poblaciones indígenas: un desafío para la comunidad internacional*. On Line: [www.un.org/spanish/hr/pobla.htm](http://www.un.org/spanish/hr/pobla.htm). Octubre 2002.



Uno de los Informes Nacionales que explora con mayor detenimiento la situación de la niñez indígena es el del Gobierno del Ecuador.<sup>316</sup> Se indica la importancia de la inclusión de la enseñanza de la Convención en los programas de estudios escolares y el establecimiento de la educación bilingüe para niños /as indígenas. Se identifica el predominio de prácticas discriminatorias basadas en el origen étnico, el sexo, la condición social y las discapacidades. La reforma del sistema educativo que está en marcha desde 1996 con la reforma del currículo de educación básica, incluyó la propuesta de la garantía del sistema de educación intercultural bilingüe; que usará como lengua principal la de la cultura respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural. La mayor desventaja educativa se da en hogares rurales de población indígena. Uno de cada 10 habitantes del campo ecuatoriano pertenece a un hogar indígena en el que se habla quechua o shuar. En 1999, sólo el 21% de jóvenes indígenas asistía al colegio.<sup>317</sup>

Por otro lado, la situación materna indígena ecuatoriana también ilustra la marginalidad y la exclusión a través de indicadores de mortalidad: en 1999, menos de una quinta parte de sus partos fue atendida en centros públicos. En 1995, el 45% de mujeres indígenas no tuvo control prenatal alguno, mientras que las mujeres en todo el país obtenían en promedio, 4.5 controles durante sus embarazos en 1995.<sup>318</sup>

Recientemente en otros países de la región se han producido algunos avances respecto a los derechos de los pueblos indígenas. En Venezuela se han emitido dos decretos que oficializan las lenguas nativas y la educación intercultural, y en los cuales se establece la participación activa de las etnias en la definición, formulación y ejecución de políticas educativas, culturales y lingüísticas a través del Consejo Nacional de Educación, Cultura e Idiomas. Las medidas implican la producción de textos escolares y literarios en las lenguas nativas, así como la presencia de cátedras específicas sobre culturas aborígenes. Será obligatoria la presencia de intérpretes en el sistema judicial, la instalación de oficinas públicas relacionadas con las etnias y la traducción de documentos oficiales a los idiomas indígenas.<sup>319</sup>

En Chile se reporta que el 7.5% de la población total del país, pertenece a la cultura mapuche. Sin embargo, esta cifra no revela la magnitud de la población indígena puesto que en ella no está incluida la población menor de 14 años.<sup>320</sup> La población mapuche es mayoritariamente rural (81.5%) y vive en la región de la Araucanía, zona considerada una de las más pobres de Chile. Aunque la misma fuente indica que se carece de datos recientes, se informa que los niños mapuches han sido tradicionalmente discriminados tanto por sus costumbres, como socialmente, hecho que se revela por las dificultades de inserción en el medio escolar. Usualmente los niños y niñas mapuches deben salir de sus comunidades de origen para acceder a la educación secundaria.

En las escuelas se desestima el conocimiento indígena mapuche y no son reconocidos sus derechos de minoría. En la Araucanía el 63.1% de la población mayor de 14 años, ha cursado algún grado de enseñanza primaria (4 a 8 años), el 13.9% no ha asistido nunca a la escuela y solamente el 4.1% tiene educación superior. El nivel educacional se diferencia según el área de residencia siendo más elevado en el medio urbano que en el rural y con menores diferencias entre hombres y mujeres. Se produce un abandono escolar del 19.6%, siendo este abandono superior en el caso de los hombres, quienes abandonan en mayor medida el sistema escolar.

En la última década se ha precisado el marco legal chileno respecto al pueblo indígena. Se dictaminó la Ley indígena y se impulsó la reforma educacional multicultural. En 1996 se

<sup>316</sup> Ministerio de Bienestar Social del Ecuador - Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>317</sup> Ministerio de Bienestar Social del Ecuador - Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>318</sup> Ministerio de Bienestar Social del Ecuador - Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>319</sup> IPS (2000) *Venezuela: Voz Indígena*. En Noticias Aliadas, 4 de setiembre.

<sup>320</sup> Fundación Instituto de la Mujer. (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

inició el plan de educación intercultural bilingüe en cinco regiones del país, que incluyó a alumnos y docentes de comunidades aymaras, rapa nui y mapuche.<sup>321</sup>

En América Latina, las violaciones a los derechos humanos de la población nativa de parte de terratenientes y fuerzas del orden, han originado protestas y sublevaciones en los pueblos indígenas. En 1994, grupos indígenas mexicanos se rebelaron a través de movimientos insurgentes en el sur de México. Luego de un breve levantamiento armado, y tras largos años posteriores de negociación y conflicto con el Gobierno Central, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), logró que se recogieran algunas de las demandas de reivindicación indígena. En el año 2001, el Congreso Mexicano dictaminó la Ley Indígena, pero eliminó todas las cláusulas referidas a los derechos de autodeterminación, hecho que condujo a la ruptura de las negociaciones entre el EZLN y el Gobierno Mexicano.<sup>322</sup>

Organismos de derechos humanos han denunciado que los indígenas son los que están sufriendo de manera más dramática la crisis económica del agro mexicano, y la caída de los precios de los productos agrícolas. Uno de los indicadores de esa crisis es que en Baja California, por ejemplo, hasta el 35% de los jornaleros son niños. En Hidalgo, debido a la necesidad de integrarse al trabajo productivo, unos 5,000 niños indígenas abandonan sus estudios anualmente.<sup>323</sup> El mismo reporte indica que los indígenas mexicanos están en situación de desigualdad relativa frente al resto de la población, en cuanto al goce de servicios del Estado, sufriendo en muchas zonas condiciones deplorables de empobrecimiento, acceso a servicios sociales y salud. Asimismo, resalta en los análisis oficiales, que pese a que los municipios indígenas son un tercio de los municipios del país, representan el 48% de los de *alta marginación*, y el 82% de los calificados como de *muy alta marginación*.

En lo educacional, mientras la población en general de México tiene mejores índices de escolaridad primaria y preprimaria, los niños indígenas están en desventaja. El 59% de los niños indígenas de edad de cinco años, no concurre a la preprimaria, y el 28% de los de 6 a 14 años no concurre a la escuela. En consecuencia, el 43% de los indígenas mayores de 15 no tienen instrucción formal alguna, una tercera parte de ellos no logró completar la escuela primaria, y poco más del 10% cuenta con algún grado de instrucción posprimaria. Mientras que el índice de analfabetismo en la población adulta general es del 12.4%, en el caso de los indígenas tal índice asciende a 46%.<sup>324</sup>

---

<sup>321</sup> Fundación Instituto de la Mujer. (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>322</sup> Ross, J. (2002) *México: El sueño continúa*. En Noticias Aliadas, 28 de enero.

<sup>323</sup> OEA/Ser.L/V/II.100 Doc. 7 rev. I septiembre 24, 1998. *La situación de los pueblos indígenas en México y de sus derechos*. On line: [www.cajpe.org.pe](http://www.cajpe.org.pe)

<sup>324</sup> OEA/Ser.L/V/II.100 Doc. 7 rev. I setiembre 24, 1998. *La situación de los pueblos indígenas en México y de sus derechos*. On line: [www.cajpe.org.pe](http://www.cajpe.org.pe)

# Niñas, niños y adolescentes con discapacidad



**Save the Children**  
Suecia

## Niñas, niños y adolescentes con discapacidad

---

En 1996, un reporte de investigación realizado por el Comité del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, expresaba una gran preocupación por la amplia discriminación que sufrían los niños con discapacidad, y la reducida sensibilidad de las sociedades para responder a sus necesidades y derechos.<sup>325</sup> El Comité alertaba de que en vista de que los gobiernos de todo el mundo se orientaban cada vez más hacia políticas basadas en los mercados, las disposiciones adoptadas para la prestación de servicios públicos, revestían con más frecuencia un carácter privado en el que el mercado libre adquiriría una preeminencia mayor; por lo que entonces era necesario que tanto el empleador o proveedor de servicios privado, como el de servicios públicos, acatasen la obligación de velar por un trato equitativo para las personas con discapacidad, y someterse a las mismas normas de no discriminación e igualdad en relación a la persona con discapacidad.

El reporte informaba que los niños con discapacidad continuaban aislados de la sociedad y no tenían suficiente acceso a los servicios de sanidad y atención social. La mayoría de gobiernos no habían adoptado medidas específicas, lo que indicaba que no se tenían en cuenta los mayores grados de vulnerabilidad de los niños con discapacidad y por lo tanto, sus desventajas para ejercer apropiadamente sus derechos.

Un indicador de la atención insuficiente que las políticas sociales prestaban a la problemática, era el escaso número de niños con discapacidad matriculados en las escuelas. El Comité señalaba que una medida de protección, debía incluir la integración adecuada del niño con discapacidad en la sociedad mediante la educación.

Otro elemento relevante según el Comité, era la insuficiente información sobre la situación real del niño con discapacidad a fin de establecer las medidas oportunas de protección.

Corroborando estas revelaciones del Comité del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, fuentes no gubernamentales de Argentina señalan que uno de los grandes problemas que padecen los niños con discapacidad, es que no tienen acceso a la educación universal y gratuita.<sup>326</sup> El reporte cita el caso de Buenos Aires, jurisdicción que es calificada como el distrito escolar más grande de América Latina que cuenta con 4'200,000 alumnos, y que en el régimen de Educación Especial se educan 49,0000 niños tanto en establecimientos estatales como privados.<sup>327</sup> Según la fuente, los niños con discapacidad pueden ser víctimas de exclusión o segregación educativa, puesto que quedan generalmente fuera del sistema educativo aquellos alumnos diagnosticados con trastornos de personalidad severos, o retraso mental severo; aún a pesar de que los reglamentos internos educativos establecen que deben existir escuelas para estos niños.

También quedan excluidos los alumnos con discapacidad intelectual profunda y discapacidades múltiples. Además los niños pueden ser excluidos del sistema educativo porque no alcanzan los objetivos particulares que se establecen en una escuela, o porque no reciben

---

<sup>325</sup> Comisión de Derechos Humanos (1996) *Los Derechos Humanos y la Discapacidad*. E/CN.4/Sub.2/1996/27/. 2 de julio de 1996. On line: [www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch)

<sup>326</sup> Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>327</sup> Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, d-esafios y recomendaciones*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

la atención médica necesaria complementaria. Sólo los niños calificados con retraso mental leve, y discapacidad física y sensorial, tienen acceso al sistema educativo regular argentino.<sup>328</sup>

Debido a estas razones, los niños con diferentes formas de discapacidad pueden terminar estando a cargo de sus familias en forma privada o reclusos en instituciones. El reporte señala que en la Provincia de Buenos Aires existe una política de exclusión educativa y una política segregacionista, puesto que la mayoría de instituciones de salud u hogares que acogen a los niños dejados por sus familias, mantienen un modelo apartado de las formas de vida de la sociedad y de los ambientes convencionales. Por otra parte, los niños con discapacidad que se encuentran en familias de escasos recursos económicos no tienen apoyo ni entrenamiento y/o capacitación educativa.

El informe refiere que tampoco existe un sistema de entrenamiento o capacitación a docentes, circunstancia que afecta también a los niños con discapacidad que eventualmente pudieran encontrarse en el sistema educativo regular. No hay tampoco planes o estrategias gubernamentales para instalar una política de inclusión educativa, tendencia fortalecida por la crisis económica severa que envuelve el país. Exceptuando la Provincia del Chaco, la fuente agrega que no existen leyes a nivel nacional ni provincial argentinos respecto a la inclusión educativa para el niño con discapacidad.

Frente a este panorama, es alentador ver la experiencia pedagógica del proyecto Abrojos, en el municipio bonaerense de Ezeiza, que a través de un programa radial no sólo mejora la autoestima de niños con discapacidad sino que los integra a la comunidad (Ver artículo periodístico titulado «Argentina: 'El mundo al revés'»).

En Belice el Gobierno estableció la División de Servicios de los Discapacitados (DSD) en 1986.<sup>329</sup> Una de las metas de la DSD ha sido el proveer de servicios comunitarios de rehabilitación para las personas con discapacidad y sus familias. Actualmente no se disponen de datos respecto a la magnitud de niños con discapacidad, pero según el censo de 1991, el total de personas con discapacidad en el país era el 6.6%, entre los cuales los varones representaban el 6.3% y las mujeres el 6.9%. En el medio urbano se registraba el 6.6% y en el medio rural el 6.5%.<sup>330</sup>

Fuentes gubernamentales indican que entre los servicios que la DSD brinda a los niños en sus casas a través de miembros del staff o voluntarios, está el de estimulación temprana y rehabilitación; mantiene asimismo un suministro de equipos de bajo costo (tales como muletas, prótesis, dispositivos de audición, sillas de rueda, etc.) disponibles en préstamo. La DSD mantiene un registro nacional de las personas a las que ha brindado atención, en el que se reporta que un tercio han sido niños menores de 15 años, y al menos han atendido al 10% de personas que tienen necesidades especiales en el país.

La Educación Especial en Belice fue establecida en 1990, y a mediados de esa década, el Plan de Educación Especial como parte del Plan de Educación Nacional.<sup>331</sup> Existen cinco centros educativos para niños de moderada a severa discapacidad en Belice Ciudad, y anexos en cuatro distritos. Para niños con dificultades de aprendizaje, o desórdenes de atención, existen dos centros en Belice Ciudad y dos más en dos distritos (Orange Walk y Cayo). Los servicios brindados son gratuitos, pero tienen escaso presupuesto público y se sostienen con donaciones de ONGs, el sector privado o agencias internacionales. A pesar de los esfuerzos de los servicios locales, el equipamiento y los servicios resultan insuficientes para brindar ayuda a la población con discapacidad. Existen también dos ONGs que brindan soporte técnico y logístico a niños y jóvenes con discapacidad a través de una escuela, a la que asisten 30 estudiantes en un rango de edad de 3 a 20 años.<sup>332</sup>

<sup>328</sup> Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>329</sup> Comité de Derechos del Niño (CRC) (1997) *Belice. 07/02/97. CRC/C/3/Add.46. (State Party Report)* On line: [www.unhcr.ch](http://www.unhcr.ch) (Octubre 2002).

<sup>330</sup> Naciones Unidas. Department of Economic and Social Affairs. *Disability Statistics*. On line: [www.un.org](http://www.un.org). (Octubre 2002).

<sup>331</sup> Comité de Derechos del Niño (CRC) (1997) *Belice. 07/02/97. CRC/C/3/Add.46. (State Party Report)* On line: [www.unhcr.ch](http://www.unhcr.ch) (Octubre 2002).

<sup>332</sup> Comité de Derechos del Niño (CRC) (1997) *Belice. 07/02/97. CRC/C/3/Add.46. (State Party Report)* On line: [www.unhcr.ch](http://www.unhcr.ch) (Octubre 2002).

En el Brasil tampoco se tiene información suficiente respecto a la situación de niños con discapacidad y las disposiciones legales que amparan sus derechos son insuficientes y superficiales (Statute of the Child and the Adolescent).<sup>333</sup> Sin embargo, fuentes gubernamentales refieren que en los últimos años se han adoptado diferentes iniciativas públicas que benefician a los niños con discapacidad.

Se ha regulado el beneficio de la asistencia continua para niños con discapacidad que beneficia cerca de 100,000 niños y adolescentes; y en el campo de la prevención algunos estados brasileños han emitido disposiciones legislativas para la prevención y tratamiento de niños con discapacidad en el sistema de salud (como la gratuidad de exámenes diagnósticos de descarte precoz de enfermedades discapacitantes en recién nacidos).<sup>334</sup>

En 1999, se creó en el Brasil la Coordinación Nacional para la Integración Social de los Discapacitados (CORDE), adjunta al Departamento de Promoción de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia. Esta instancia ha generado dispositivos de políticas nacionales que consolidan las reglas de protección, definiendo responsabilidades de la CORDE, y el Consejo Nacional del Discapacitado (CONADE) en el ámbito del Ministerio de Justicia. El reporte gubernamental indica que la institucionalidad legal puede ser considerada como un indicador de que la asistencia y las condiciones de vida de la persona con discapacidad han sido mejoradas. La misma fuente señala que en los últimos años se ha incrementado la inscripción de estudiantes con discapacidad en los sistemas municipales y privados.

Entre 1988 y 1999 se incrementó en 325% (actualmente son 49,000 los registrados). En el sistema privado fue de 151%. En Educación Primaria se matricularon según el Censo Educativo, 46% de niños con discapacidad y el 54% se distribuyeron entre los centros de cuidado temprano, secundaria, y educación de jóvenes y adultos, entre otros. La fuente señala que aunque existen muchas dificultades para responder a las necesidades y derechos de niños con discapacidad, el análisis de la Educación Especial en Brasil en los últimos años (desde 1995, particularmente), muestra que los cambios han sido graduales y orientados hacia el esfuerzo por eliminar el paradigma y la práctica de la institucionalización y segregación, hacia la promoción de la inclusión del niño con discapacidad en la educación y en el sistema educativo regular, teniendo en cuenta sus necesidades especiales.

El Plan Nacional de la Infancia y la Adolescencia de Chile para el período 1990–2000, se fijó las siguientes metas principales en relación con los niños y niñas con discapacidad.<sup>335</sup>

- Cuantificar la población de menores de 18 años de edad con discapacidad en el país, según tipo de discapacidad, a nivel nacional, regional y local.
- Adoptar estrategias de diagnóstico, atención y prevención orientadas a reducir la aparición y la incidencia de la deficiencia, en la discapacidad que corresponda.
- Lograr una atención integral en la rehabilitación de los niños y niñas con discapacidad a nivel nacional, regional y local.
- Realizar acciones que permitan minimizar los efectos discapacitantes que el medio ejerce sobre los niños, niñas y los jóvenes.

Según fuentes gubernamentales chilenas, en 1996 se incorpora por primera vez en la Encuesta de Caracterización Socio-económica (CASEN), un módulo destinado a indagar sobre la presencia de discapacidad en la población.<sup>336</sup> De acuerdo a esta encuesta, que tuvo representatividad nacional, regional y de algunas comunas, se desprendió que los niños y niñas con discapacidad correspondían al 2.5% de la población infantil y que las deficiencias visuales y la deficiencia mental eran las más frecuentes, representando el 44.8% del total de la población infantil con discapacidad. Respecto al marco legal de protección, en 1994 se promulgó la Ley N° 19.284 de Plena Integración de las Personas con Discapacidad, que si bien no está orientada hacia los niños, los beneficia indirectamente.

---

<sup>333</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>334</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>335</sup> Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>336</sup> Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

El reporte gubernamental informa que en el sector público se han implementado diversos programas en el área de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades entre los que se mencionan: el Programa de Detección Masiva de la Fenilketonuria e Hipotiroidismo Congénito, iniciado en 1992 que se realiza obligatoriamente a todos los recién nacidos, tanto en los hospitales públicos como en las clínicas privadas; el Programa de Estimulación del Desarrollo Psicomotor, en el que se evalúa el desarrollo psicomotor de los niños, se enseñan técnicas de estimulación a las familias, y se controla con mayor frecuencia a aquellos niños que no presentan un desarrollo adecuado según su edad. También se menciona el Programa de Salud Escolar, orientado a la prevención, detección y tratamiento de problemas visuales, auditivos y posturales de los alumnos de enseñanza básica que tengan entre 6 y 14 años y que pertenezcan a establecimientos municipales, particulares subvencionados, y especiales subvencionados.

En el área de la rehabilitación existen programas de mejoramiento de los servicios de medicina física y rehabilitación, el Convenio con la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado, el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social de causa Psíquica, el Fondo para Convenio con Residencias Protegidas y Centros Comunitarios de Salud Mental.<sup>337</sup>

El Ministerio de Educación, desde el año 1990, ha enfatizado la integración de los niños y niñas con discapacidad, con un cierto apoyo a establecimientos comunes, dejando la educación especial sólo para aquellos casos de niños que no puedan integrarse al sistema educativo regular. Con este propósito han emprendido una serie de reformas legales que han permitido efectuar los cambios necesarios para que los niños afectados por alguna discapacidad tengan la oportunidad de incorporarse al sistema regular de educación. Es así como por ejemplo, en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, del total de niños atendidos en 1999, el 1.5% correspondió a niños con necesidades especiales.<sup>338</sup>

Otras fuentes chilenas refieren que si bien el dispositivo legal que ampara a las personas con discapacidad (Ley 19.284), establece un mecanismo para reclamar ante los tribunales en caso de discriminación o amenaza en el ejercicio de sus derechos, la medida formal resulta insuficiente puesto que carece de un correlato social, al no existir programas orientados hacia un cambio de actitudes discriminatorias hacia el niño con discapacidad.<sup>339</sup>

La misma fuente agrega que con esta ley se creó el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), organismo que comenzó a financiar proyectos presentados a los concursos periódicos que convocaba la entidad, especialmente en el área de prevención y capacitación. Sin embargo, los recursos y la modalidad de proyectos resultaron inadecuados para la rehabilitación de niños con discapacidades más severas, los cuales fueron asumidos por entidades privadas (Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado y la Fundación Teletón).

Respecto a la integración de los niños con discapacidad en las escuelas básicas, la fuente señala que la adhesión de los establecimientos educativos a la ley que facilita la integración es voluntaria, y sólo es promovida por el Estado a través de una subvención especial. Asimismo, frente al otorgamiento de pensiones asistenciales a personas con discapacidad mayores de 18 años y deficientes mentales cualquiera sea su edad, la fuente indica que se excluye del goce de este beneficio a niños menores de 18 años con discapacidad física. Cuando se otorga la pensión, esta es baja e insuficiente para cubrir las necesidades especiales de los niños con discapacidad.<sup>340</sup>

Un informe reciente señala que en Colombia existirían 1'464,000 niños menores de 18 años con discapacidad.<sup>341</sup> Una proyección del Ministerio de Salud, citado por la misma fuente indica que esta alcanzaría la cifra de 2'500,000 niños con discapacidad, dato que también cita

<sup>337</sup> Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/l. e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>338</sup> Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/l. e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>339</sup> Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>340</sup> Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>341</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alteno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

UNICEF, agencia que además agrega que las discapacidades más frecuentes que fueron detectadas han sido problemas mentales, síndrome de Down, problemas de audición, limitaciones de visión y problemas en el habla.<sup>342</sup> Se señala que la magnitud de la población infanto juvenil con discapacidad en Colombia es producto de la falta de una política preventiva y consecuencia de la situación de violencia política que se vive en el país, factores que afectan tanto a la mujer gestante como a los niños en sus primeros años de vida. La situación más grave para los niños con discapacidad es la que se vive en zonas de conflicto armado, en comunidades de desplazados, en refugios temporales o en la calle, circunstancias que agravan sus condiciones de discapacidad, incremento de daño y mayor riesgo de estar expuestos a abusos y explotación con una menor capacidad de acceso a servicios de ayuda.<sup>343</sup>

Las respuestas a las necesidades de los niños colombianos con discapacidad han sido mayoritariamente privadas y dirigidas a los grupos de mayores posibilidades económicas. Entre las iniciativas gubernamentales de protección, existe la de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, que hasta el año 2000 atendía a 1'200,000 niños, de los cuales al menos 6,000 eran niños con discapacidad. En otros programas, el Instituto de Bienestar Familiar atiende a 4,000 niños en institutos de rehabilitación y 1,319 en hogares sustitutos especiales. Cifras que no alcanzan a cubrir coberturas significativas dada la magnitud de población infanto juvenil con discapacidad en el país.<sup>344</sup>

En Colombia se ha avanzado en la integración de los niños con discapacidad en la escuela regular, programa que todavía tiene baja cobertura (16,175 niños/as integrados en 1997, sobre un cálculo de más de un millón de niños/as con discapacidad en edad escolar) y un mínimo de colegios integrados (783 colegios en 19 Departamentos).<sup>345</sup>

Pese a estos avances, los programas de integración tienen problemas de falta de presupuesto, recursos físicos y personal idóneo para su funcionamiento. La misma fuente reporta que a despecho de la apertura de nuevos cupos para alumnos con discapacidad en las instituciones educativas integradas, en algunos departamentos del país, se ha presentado el cierre de instituciones o aulas de educación especial.

En otros países como Costa Rica, se ha avanzado en la recopilación de información respecto a la situación de la niñez con discapacidad, así como las modalidades de discapacidad. En el Censo de 1998, se incluyó un módulo específico respecto a la población con discapacidad que arrojó los siguientes resultado.<sup>346</sup>

| Grupos de edad | Nº de personas con discapacidad |
|----------------|---------------------------------|
| 0 – 4 años     | 15,034                          |
| 5 – 11 años    | 25,480                          |
| 12 – 14 años   | 11,577                          |
| 15 – 19 años   | 14,394                          |
| 20 – 34 años   | 45,467                          |
| 35 – 59 años   | 104,641                         |
| 60 a más años  | 94,064                          |
| Ignorado       | 702                             |

<sup>342</sup> UNICEF-COLOMBIA (2002) *Estado de la Infancia Colombiana*. UNICEF -Colombia. On line: [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co) (Octubre 2002).

<sup>343</sup> UNICEF-COLOMBIA (2002) *Estado de la Infancia Colombiana*. UNICEF -Colombia. On line: [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co) (Octubre 2002).

<sup>344</sup> UNICEF-COLOMBIA (2002) *Estado de la Infancia Colombiana*. UNICEF -Colombia. On line: [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co) (Octubre 2002).

<sup>345</sup> UNICEF-COLOMBIA (2002) *Estado de la Infancia Colombiana*. UNICEF -Colombia. On line: [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co) (Octubre 2002).

<sup>346</sup> Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Estadísticas. Costa Rica, 2002. On line: [www.oit.or.cr/bidiped/cnree/C004.htm](http://www.oit.or.cr/bidiped/cnree/C004.htm) (Octubre del 2002)



El total de la población que presentaba algún tipo de lesión en el país era de 3'340,909 personas para ambos sexos, siendo 151,417 varones y 159,942 mujeres. La mayor discapacidad era la ceguera parcial o total (82,460) en ambos sexos y todas las edades. En niños de 4 a 11 años, la mayor discapacidad era la que comprometía el aparato respiratorio. En el grupo de 12 a 19 años, era la ceguera total o parcial.

Un país latinoamericano que ha desarrollado una intensa y extensa política pública de protección para la niñez con discapacidad es Cuba. En la década del 90 al 2000 se reconceptualizó la Educación Especial considerándose no sólo como una red de escuelas e instituciones, sino como modalidades de atención, recursos, ayudas, servicios de orientación y capacitación, puestas a disposición de los niños y niñas en riesgo y que presentan necesidades educativas especiales.<sup>347</sup> Se trabaja en el mejoramiento de la organización y funcionamiento de las escuelas en las que estudian y/o viven, así como en el aprovechamiento de sus capacidades. Para ello, el Estado Cubano ha asignado recursos para el desarrollo del proceso docente educativo, recreativo, cultural y deportivo. Se brinda asistencia a niños con trastornos de conducta a partir de la escolarización del 100% de los que la requieren.

Actualmente existen en Cuba 50,000 niños con discapacidad, 4,249 escuelas especiales, incluidos 21 hogares para niños sin amparo.<sup>348</sup> El personal especializado que labora en estas instituciones llega a 4,400 personas entre docentes, logopedas y auxiliares, encargados de 55,000 alumnos que muestran diversos grados de deficiencias que no necesariamente llegan a la discapacidad (sensoriales, intelectuales, físico motores y trastornos de conducta). Los niños pequeños que presentan problemas en edad preescolar, reciben cuidados en salones habilitados en las guarderías a fin de que estén integrados junto a otros niños que tienen facultades plenas.

En Cuba se cuenta además con un sistema ambulatorio de asistencia en el hogar para niños con necesidades especiales, conformado por 260 maestros ambulantes, vinculados a 509 niños cuadriplégicos, a través del cual se brindan cuidados de salud y la educación que requieren de acuerdo a edad.<sup>349</sup>

Para la atención a niños con discapacidad, el Ministerio de Educación de Cuba cuenta con tres modalidades: la escuela de la educación general politécnica y laboral; los maestros ambulantes y la escuela para niños con discapacidades físico-motoras *Solidaridad con Panamá*. Ese plantel cuenta con sala de fisioterapia, 10 talleres para preparación laboral, gabinete de psicología, logopedia y medicina general, entre otros. A principios del año 2001 se inauguraron en La Habana y Santiago de Cuba dos escuelas para niños autistas, quienes son una población de 180 en todo el país, 166 menores de 18 y 14 mayores de 19.<sup>350</sup>

Si bien, en Cuba se avanza en la experiencia de centros especializados para niños y niñas con discapacidad, también se busca la integración de éstos a la comunidad (Ver artículo periodístico titulado «Cuba: ¿Integración o escuelas especiales?»).

En el país, existen también políticas de empleo por lo que los adolescentes con discapacidad, se entrenan para integrarse posteriormente en empresas, trabajo a domicilio o talleres especiales (que suman 143 en todo el país y cuentan con 3,000 empleados aproximadamente). Casi 17,800 adolescentes con discapacidad están incorporados en empleos normales, talleres especiales o trabajo a domicilio. En el 2001 unos 1,500 accedieron a nuevos empleos y 36,000 fueron beneficiados con el programa de atención social, principalmente prestaciones monetarias y servicios.

En Ecuador se constituyó en los 90 el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), pero este no ha desarrollado acciones ni programas debido a la falta de apoyo financiero tanto público como privado. El Consejo tampoco dispone información en la actualidad, respecto al estado de la población infante juvenil con discapacidad.<sup>351</sup>

<sup>347</sup> A.I.N. *Los discapacitados en Cuba: cuatro décadas de amor y bondad*. Enero del 2002.

<sup>348</sup> A.I.N. *Los discapacitados en Cuba: cuatro décadas de amor y bondad*. Enero del 2002.

<sup>349</sup> A.I.N. *Los discapacitados en Cuba: cuatro décadas de amor y bondad*. Enero del 2002.

<sup>350</sup> A.I.N. *Los discapacitados en Cuba: cuatro décadas de amor y bondad*. Enero del 2002.

<sup>351</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia, Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

Se desconoce la magnitud, características y situación de niños y adolescentes con discapacidad en Venezuela, Uruguay, Nicaragua, Bolivia, Panamá, Paraguay y Guatemala, aunque algunas fuentes reportan que la población con discapacidad en Guatemala podría bordear las 900,000 personas.<sup>352</sup> En dicho país existe una falta de programas y servicios que puedan proveer de asistencia y apoyo a familias que tienen niños con discapacidad. Los niños con discapacidad sufren de marginalización, exclusión y rechazo, teniendo indicadores de desnutrición, falta de oportunidades para ingresar al sistema educativo regular, falta de servicios de salud, y en general de espacios apropiados de apoyo y educación especial. Esta situación es más grave en el interior del país y en áreas rurales. Fuentes gubernamentales por su parte, reportan que en Guatemala se atiende a los niños con discapacidad en tres centros urbanos a través de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.<sup>353</sup> En otros países como Panamá, existen instituciones (Instituto de Capacitación Especial) que proveen servicios de estimulación temprana, detección de problemas sensoriales, asistencia en casos de parálisis cerebral y autismo, y otras instancias de Seguridad Social que proveen de servicios de salud y programas de rehabilitación.<sup>354</sup> Reportes de ONGs informan que en el Paraguay no existen políticas públicas de asistencia para niños con discapacidad.<sup>355</sup> Si bien estos niños reciben atención en centros de salud en zonas urbanas, la atención de salud especializada no existe en el interior del país.

En el Salvador también se carece de información suficiente. Reportes gubernamentales recientes informan que existen 439,126 niños, niñas y adolescentes (17% de la población infanto juvenil) con algún tipo de discapacidad.<sup>356</sup> Entre las discapacidades se ha encontrado que 12% padece de discapacidad física o sensorial; 100,000 padecen de diferentes grados de pérdida auditiva; 39,997 padecen de ceguera y 30% de los estudiantes del primer ciclo de educación básica tienen problemas de aprendizaje.

El país cuenta con el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) el que presta servicios en centros ubicados en tres ciudades, San Salvador, Santa Ana y San Miguel. Su capacidad para desarrollar programas de prevención y seguimiento que den cobertura a la magnitud de la población infanto juvenil con discapacidad es insuficiente.<sup>357</sup>

Por otro lado, el Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (CONAIPD) de El Salvador, cuya misión es la de propiciar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, ha concentrado sus esfuerzos en un programa de capacitación y concientización, y ha creado una Comisión de Indicadores Sociales en Materia de Discapacidad con el fin de elaborar los indicadores para medir el impacto de la Política y de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad.<sup>358</sup>

Según reportes gubernamentales, en Guyana existe una serie de instituciones y ONGs que proveen servicios para los niños con discapacidad.<sup>359</sup> La Educación Especial se ofrece en un número especial de instituciones para alumnos que, según la información oficial, no están en condiciones adecuadas de integrarse en el sistema educativo regular. Estos alumnos son generalmente quienes tienen una discapacidad física y mental, deprivados social y emocionalmente, con compromiso de la visión y la audición. Estas instituciones de educación especial brindan formación en primaria y secundaria, entre 6 y 18 años de edad.

---

<sup>352</sup> CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>353</sup> Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>354</sup> CRC (1995) *Initial reports of States parties due in 1993. Panama. 28.09.95. CRC/C/8/Add.28. (State Party Report)*. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>355</sup> CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) *Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>356</sup> Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>357</sup> Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>358</sup> Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>359</sup> Government of Guyana - UNICEF (2000) *Towards Attaining The Goals of the World Summit for Children*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

Hay 531 estudiantes matriculados en las cuatro escuelas especiales de la capital y 90 en otras instituciones en provincias. La formulación de políticas de derechos para personas con discapacidad en Guyana durante la última década, se llevó a cabo a través de un Comité Multisectorial en el que participaron representantes de trabajadores, de la Asociación de Industrias de Guyana, de la Coalición de ciudadanos con Discapacidad, el Comité Nacional de Rehabilitación, la Asociación de Derechos Humanos y representantes gubernamentales. Desde 1997, existe una Comisión de Personas con Discapacidad, que fue establecido para monitorear la implementación de las políticas nacionales de personas con discapacidad. El reporte refiere que una iniciativa importante en Guyana ha sido la creación de la Red Nacional de Soporte para personas con discapacidades, promovida por la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad, la que ha establecido redes en el interior del país, diseñadas como sistema de referencia y detección de casos. Actualmente esta Red ha identificado 163 instituciones (hospitales, centros de estimulación temprana, programas de asistencia, etc.) que en algunos casos pueden ser de ayuda para niños y jóvenes con discapacidad. El 51% de instituciones que participan en la red son privadas y 26% gubernamentales. El resto son instituciones autónomas u ONGs.

La misma fuente cita una investigación reciente desarrollada en Guyana respecto a la magnitud de la población con discapacidad, en la que se informa que el grupo etáreo que presenta mayor discapacidad se ubica entre los 7 y 12 años, (34.1%) y entre 13 y 18 (27.1%). La mayoría de niños u adolescentes con discapacidad ha tenido acceso a la Educación Especial (72.8%). En Guyana a la fecha, no existían instituciones que pudieran monitorear los procedimientos e intervenciones con niños que sufrían problemas físicos y mentales, para evaluar sus progresos o limitaciones.

Fuentes gubernamentales estiman que en Honduras existen 225,000 niños/as que tienen algún nivel de discapacidad.<sup>360</sup> De este total, el 80% se localiza en el área rural, en donde el nivel de pobreza es mayor y la oferta de servicios de asistencia y/o rehabilitación es casi nula.

En una investigación desarrollada en el 2000 en Surinam, con el 80% de la población de zonas urbanas y rurales, entre la cual se encuestaron 3,095 niños y adolescentes entre 0 y 18 años de edad, se identificó a 1.3% de niños con discapacidad<sup>361</sup> La mayor discapacidad se presentó en las dificultades de comprensión (36%) seguida de dificultades en el habla y auditivas (21%). El 64.1% de los niños con discapacidad fueron varones y el 35.9% mujeres.

En el Perú existe un aproximado de 700,000 niños, niñas y adolescentes que presentan alguna discapacidad<sup>362</sup> En el año 2000 hubo 30,834 alumnos matriculados en Educación Especial (aunque el reporte indica que no todos los matriculados fueron menores de edad), los que están a cargo de 3,639 docentes de educación especial en la modalidad escolarizada y 169 en la modalidad no escolarizada.

La misma fuente agrega que en el medio urbano, los niños, niñas y adolescentes afectados con discapacidades profundas encuentran acogida en los programas de Educación Especial que se desarrollan en capitales de departamentos y en los cuales la matrícula no alcanza a los 2,000 usuarios. En zonas rurales no existen estos programas.

En el marco jurídico peruano se han logrado avances al ser especificados los derechos para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Existe además una Ley General de Protección a la Persona con Discapacidad, la cual señala entre otros aspectos, la importancia de eliminar las barreras arquitectónicas y urbanísticas que limitan el desplazamiento de las personas con discapacidad. Igualmente, se ha creado, el Consejo Nacional de Integración del Discapacitado, CONADIS, adscrito al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ente que asume la coordinación intersectorial para promover a la persona con discapacidad a lo largo de todo su ciclo de vida. Los programas orientados a este sector de la niñez y

<sup>360</sup> Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>361</sup> Government of Surinam (2001) *National Report on Follow-up to the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>362</sup> PCM (2002) Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010. PCM:Lima.

adolescencia son de escasa cobertura. Se calcula que en este periodo sólo 11,150 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiados por los programas del MIMDES, es decir el 15% de esta población. Una medida desarrollada ha sido la promoción especial de las adopciones con niñas, niños y adolescentes con discapacidad que en el último año alcanzó aproximadamente el 30% del total de adopciones, lo que significa una discriminación positiva tendiente a la integración a una familia de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Según fuentes no gubernamentales, existirían en México un aproximado de 9'000,000 de personas con algún tipo de discapacidad.<sup>363</sup> En septiembre del año 2000 se puso en marcha en este país, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, cuyo objetivo para los próximos seis años, será acondicionar 20,000 planteles con equipo especial para dar atención a niños con discapacidad<sup>364</sup> (los que constituyen el 10% de los planteles del sistema de educación básica). El Programa relanzado por el Gobierno Mexicano no es nuevo, puesto que funciona desde 1995, habiéndose implementado en 750 escuelas en los últimos años, recibiendo actualmente educación especial, 525,232 alumnos, de los cuales el 21% (112,000) presenta alguna discapacidad. Las notas de prensa señalan que sólo el 42% de los municipios mexicanos tienen alguna escuela donde se puede ofrecer estos servicios, y sólo el 4% de los profesores de educación básica están formados para dar educación especial.<sup>365</sup> La planta docente que presta sus servicios en la Educación Especial es de 40,500 profesores, pero éstos sólo representan el 4% del total de docentes de la educación inicial y básica en el país.

\_\_\_\_\_ «El trabajo en la radio los desinhibe y mejora su autoestima. Ellos mismos proponen los programas y aprenden con los temas que discuten al aire».

—Director Carlos Barrio

## Argentina

---

### Andrés Gaudin desde Buenos Aires «El mundo al revés»

*Experiencia pedagógica mejora autoestima de niños con discapacidad mental a través de programa radial.*

En las afueras de Buenos Aires, a 30 minutos de la Casa de Gobierno, los alumnos de una escuela primaria para niños con alguna discapacidad mental conducen una radioemisora de frecuencia modulada que, al cabo de poco más de tres años de existencia, se ha convertido en la principal fuente informativa de los 160,000 habitantes del municipio de Ezeiza.

«Buenos días, ésta es FM Abrojos, la Radio de la Escuela», dice todos los días a las 9 de la mañana una voz infantil. En las casas humildes y en los pequeños comercios del barrio se oye entonces a Claudia, de 12 años, Miguel (14) o Sabrina (15), los locutores matutinos de «El mundo al revés», programa en el que leen las noticias de contratapa de los diarios, generalmente destinadas al humor.

FM Abrojos nació en marzo de 1998 en la Escuela 502 de Ezeiza —40 km al noroeste de la capital argentina— y forma parte de una experiencia pedagógica que incluye a todo el alumnado, 130 niños de entre 3 y 16 años que padecen distintas formas de discapacidad mental.

«Los chicos provienen de hogares muy humildes, y en un 90% sus discapacidades son producto de la situación socioeconómica en que viven, especialmente de la desnutrición», dijo el director de la escuela, Carlos Barrio.

«El trabajo en la radio los desinhibe y mejora su autoestima. Ellos mismos proponen los programas y aprenden con los temas que discuten al aire», agregó el docente.

La radio fue pensada como parte del proceso de aprendizaje por la vía del estímulo y, además, como un centro comunitario de contención. Por ello está abierta a alumnos de escuelas comunes de los alrededores, que también participan del proyecto. Lo notable es que quienes capacitan a sus pares son los mismos chicos de Abrojos, como Miguel Verón, de 14 años, quien se autodefine como «el mejor operador de la radio».

Nadie recuerda el día exacto del inicio de las transmisiones ni cómo surgió el nombre de la emisora. Barrio y el coordinador del proyecto, Walter Blas, sólo sonríen cuando se les pregunta si será así porque hay alguna similitud entre los chicos y el abrojo, el fruto de una hierba silvestre que con sus minúsculas espinas se adhiere a todo y es difícil de despegar.

FM Abrojos opera todos los días de 9 a 18 horas y entre los alumnos de la escuela y los invitados ya «trabajan» en ella 150 niños. Los que salen al aire tienen entre 5 y 15 años. Los que superan esa edad, y hasta los 21 años, se desempeñan como operadores o productores.

«Yo soy el más chiquito y los vecinos siempre llaman por teléfono para felicitar-me», dice Andrés Acosta, un locutor de sólo 5 años.

Todos los niños que concurren a la escuela son de clase baja. La realidad socioeconómica del área es crítica. Ezeiza es lo que los urbanistas llaman un «municipio dormitorio», y las dos únicas fuentes de trabajo zonal son el Aeropuerto Internacional y la central de cargas del Correo Argentino, empresas privadas que al amparo de una legislación laboral permisiva han despedido personal en forma masiva.

Barrio explica que el 85% de los padres de los chicos están desocupados o subocupados. Hay zonas del municipio que cuentan con infraestructura básica, pero en el área periférica la realidad es grave: familias muy pobres y numerosas en casas precarias y sin servicios de cloacas, agua corriente y alcantarillado, agrega.

Junto a la escuela funciona un centro de enseñanza complementaria. Es un espacio de ayuda para que los chicos hagan sus tareas escolares, pero en los hechos cumple la función primordial de darles de comer.

«Para la mayoría de los alumnos el almuerzo y la merienda que reciben en el centro es su única comida diaria», dijo Barrio.

«Para mí la radio es lo mejor del mundo. Por eso los chicos la queremos mucho», opina Sabrina Morales (15) con una gran sonrisa. Orgullosa con su tarea de locutora, Analía Castro (15) dice que «la radio es como mi vida y gracias a ella supe qué es lo que quiero ser cuando sea grande». Para Mayra (8), «la radio es mi casa».

La filosofía del proyecto Abrojos es desarrollar un modelo abarcador e interdisciplinario en el que conviven docentes, psicólogos, asistentes sociales, antropólogos, locutores y técnicos en distintas áreas. «Acá no se le exige al maestro que sepa de tecnología, lo que se le reconoce es su trabajo en el aula, mientras que a los profesionales se les pide el aporte de sus conocimientos específicos», explica Barrio.

La radio no tiene subsidios oficiales y los maestros trabajan sábados y domingos sin cobrar. FM Abrojos tiene algunos auspiciantes que pagan un dólar por un aviso que se irradia todo el día durante todo el mes. «Es muy poco dinero —dice Blas—, pero a veces sirve para pagar el arreglo de los equipos».

Desde el año 2000 FM Abrojos tiene un puesto en la Feria del Libro, uno de los mayores acontecimientos culturales del país que desde hace 26 años se realiza en Buenos Aires en el mes de abril. El año pasado, «los abrojos» transmitieron en cadena con «Ponte nas... Ondas», la red de radios escolares de Galicia, España.

Fue una experiencia emocionante para todos, cuenta Blas. «En un momento nos hicieron una conexión con niños de Mozambique, en Africa, y aunque los chicos no entendían el idioma se quedaron como paralizados del asombro cuando les mostramos desde dónde nos estaban llamando para decirnos que la radio estaba muy buena».

No era para menos. Ese día «los abrojos» habían dialogado con Quino y Caloi, dos de los más grandes humoristas argentinos, y con el escritor uruguayo Mario Benedetti. En el momento de la conexión los chicos estaban oyendo un cuento de Graciela Montes, la narradora infantil preferida de FM Abrojos.

En mayo pasado FM Abrojos fue designada sede mundial de la Agrupación Internacional de Radios Educativas (AIRE), una asociación que se propone coordinar a entidades escolares que trabajen con la radio como parte de sus planes docentes. AIRE está integrada por 40 radios de la Argentina, una de Brasil, otra de Uruguay y una red de 45 emisoras de España. — *Noticias Aliadas, Feb. 11, 2002.*

\_\_\_\_\_ «La discapacidad, en primer orden, es social, y si no lo asumimos así no vamos a resolver el problema».

—Orlando Terré Camacho

## Cuba

---

### **Elsa Claro desde La Habana** **¿Integración o escuelas especiales?**

*Cuba parece haber encontrado una fórmula especial para atender a los niños con discapacidad o, llamados, especiales.*

Desde hace unos 10 años se debate a nivel mundial en torno a si los niños y niñas ciegos, sordos o con deficiencias motoras o psíquicas deben ser tratados como el resto de sus congéneres, en las mismas aulas donde se imparten los diferentes niveles académicos.

Algunos abogan por esa integración y otros están convencidos de que se requieren escuelas con particularidades y entrenamiento docente especial.

«El problema central es que detrás del sermón de la integración se esconde la desatención», señaló Mario Dos Santos, brasileño que asistió al II Encuentro de Educación Especial y Pre escolar realizado en La Habana, en junio pasado.

«¿Cuántos de los niños con dificultades educativas especiales en Latinoamérica están realmente atendidos? Es imposible saberlo porque ni siquiera se lleva la cuenta de cuántos con discapacidad tiene», añadió.

Orlando Terré Camacho, presidente de la Asociación Mundial de Educación Especial, señala que al menos 16 millones de niñas y niños en el mundo están urgidos de educación especial, pero apenas el 2% de ellos y ellas la reciben.

Para Terré Camacho, sucede que «se está tratando de reemplazar la escuela especial por una escuela integradora que, en muchos casos, se convierte en segregacionista. La discapacidad, en primer orden, es social, y si no lo asumimos así no vamos a resolver el problema».

Frente a este debate, «el mecanismo adoptado en Cuba viene a ser una fórmula salomónica que ni aísla ni integra a ultranza», señala el decano de la Facultad de Estudios infantiles del Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

En la isla, son más de 400 las instituciones dedicadas a la enseñanza especial en todas las provincias.

Se trata de «un sistema de recursos, escuela y modalidades de atención que incluye servicios de orientación, enseñanza, ayuda, tanto a esas criaturas con problemas físicos como a su familia y a la comunidad», explica Varona.

Si se enseña en lenguaje por señas a los pequeños y pequeñas sin habla, por ejemplo, también se le enseña a la familia y a miembros de la comunidad como médicos y maestros de enseñanza normal.

Mediante charlas y conferencias se intenta que nadie remarque la deficiencia que acusa y, por tanto, que no se les haga sentir aquello que los hace diferentes.

«El sistema cubano tal vez tenga defectos, no lo niego, pues no lo conozco en profundidad, pero su mayor virtud es la atención que presta a la diversidad», afirmó Camila Viera, maestra argentina asistente al Encuentro.

Por su parte Claudia Carrión, de Chile, opinó: «El modelo cubano es como una simbiosis increíble, sin precedentes. Yo le llamaría Escuela Especial Integrada, por eso que tiene de especialidad pura, pero a la vez diversa y plural».

El empeño puesto por los educadores de esta especialidad fue apreciado recientemente cuando en un teatro de La Habana, bajo la dirección artística de Carlos Alberto Cremata, un complejo y amplio elenco, formado por miembros del grupo infantil La Colmenita y de la escuela de niños con discapacidades físico-motoras Solidaridad con Panamá estuvieron en escena.

Una linda Cucarachita Martina que bailaba elegante y diestra a pesar de su prótesis articulada, que sustituye la pierna que le falta, y un chispeante y simpático oso maloso en silla de ruedas hicieron pasar un buen momento a un concurrido auditorio. —*Noticias Aliadas*, Dic. 24, 1998.

# Los desastres y la situación de niñas, niños y adolescentes



**Save the Children**  
Suecia



## Los desastres y la situación de niñas, niños y adolescentes

---

El Fenómeno de El Niño, Oscilación Sur (ENOS) es un fenómeno climatológico que produce grandes variaciones en las condiciones del tiempo y del clima en todo el planeta. En algunas ocasiones estas repercuten profundamente en las sociedades al causar sequías, inundaciones, olas de calor, ventiscas y otros fenómenos meteorológicos asociados como huracanes, maremotos y sismos.<sup>366</sup> Fuentes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informan que El ENOS de 1997 y 1998 produjo a nivel mundial pérdidas por US\$33,200 millones, una mortalidad de 24,120 personas, 67'258,000 personas desplazadas y sin vivienda, y afectó a un aproximado de 110'997,518 personas. Particularmente, los efectos del ENOS afectaron a América Central y América del Sur, zonas en donde se concentró el 54.4% del total mundial de pérdidas económicas, el 4.1% de la mortalidad, el 5.8% del total de personas desplazadas y sin vivienda, y el 24.5% del total de personas afectadas. En dicho período el ENOS se manifestó a través de disminución de lluvias en México, Guatemala, Panamá, mientras que en América del sur se presentaron condiciones extremas de sequía o humedad. Los países que más sufrieron los daños del ENOS tanto en pérdidas humanas como económicas, fueron Perú y Ecuador, seguidos por Brasil, México, Argentina y Bolivia y en menor medida en casi todos los países de la región.

Cuando se producen desastres naturales de tal magnitud, las necesidades de los grupos sociales más vulnerables como son los niños, frecuentemente están desatendidas.<sup>367</sup> Muchos de los niños afectados han perdido a sus padres, o están desaparecidos o heridos, o duermen en campamentos y en las calles. Asimismo, se ven obligados a interrumpir sus escuelas porque éstas están destruidas o sus maestros pueden estar desaparecidos o muertos, heridos o también afectados. Al igual que los adultos, los niños también perdieron sus pertenencias o éstas quedaron bajo los escombros. Los adultos afectados sufren una situación de duelo por sus pérdidas materiales y humanas y no siempre están en condiciones de velar adecuadamente por los niños. Éstos, particularmente, pueden ver comprometidos todos los aspectos de su desarrollo físico, psíquico y social, pero habitualmente los que se ocupan de la asistencia, centran sus esfuerzos en la vulnerabilidad física sin tener totalmente en cuenta el daño psicológico y mental que los niños están padeciendo.<sup>368</sup>

Es así que los reportes que describen los principales daños producidos en la población infante juvenil durante el ENOS 1997–1998, se refieren principalmente al incremento de la morbimortalidad infantil, tanto a nivel de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) como la Insuficiencia Respiratoria Aguda (IRA); que son las enfermedades infecto contagiosas usualmente más extendidas en la población pobre, y cuya incidencia se incrementa notablemente en momentos de insalubridad y daño ambiental. Asimismo, los diferentes reportes relativos a desastres que proporcionan centros de emergencia a nivel latinoamericano, describen la propagación de otras enfermedades infecto contagiosas como

---

<sup>363</sup> Amigos contra el SIDA (2002) *Estadísticas en México*. On line: [www.adetel.net/mipagina/fundavrsida/liga.html](http://www.adetel.net/mipagina/fundavrsida/liga.html)

<sup>364</sup> Gobierno de la República de México. Oficina de Representación para la Integración y Promoción Social para las Personas con Discapacidad. On line: [discapacidad.presidencia.gob.mx/?P=68](http://discapacidad.presidencia.gob.mx/?P=68). (Octubre 2002).

<sup>365</sup> Gobierno de la República de México. Oficina de Representación para la Integración y Promoción Social para las personas con discapacidad. On line: [discapacidad.presidencia.gob.mx/?P=68](http://discapacidad.presidencia.gob.mx/?P=68). (Octubre 2002).

<sup>366</sup> OPS (2002) *Crónicas de desastres. Fenómeno El Niño 1997–1998*. On line: [www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm)

<sup>367</sup> OPS (2002) *Protección de la Salud Mental en situaciones de desastres y emergencias*. OPS: Washington.

<sup>368</sup> OPS (2002) *Protección de la Salud Mental en situaciones de desastres y emergencias*. OPS: Washington.

paludismo, dengue, el cólera, o problemas en la piel (dermatitis) o infecciones oculares (principalmente conjuntivitis); enfermedades que son consecuencia del colapso de la red de servicios públicos, saneamiento, acceso al agua potable, destrucción de viviendas; y variaciones climatológicas tales como el incremento de la temperatura ambiental, que facilita la diseminación de vectores transmisores de enfermedades como el mosquito.

Según la OPS/OMS, en Bolivia el ENOS de 1997 y 1998 se manifestó a través de extensas sequías, cambios de temperatura, e inundaciones que afectaron una gran extensión del territorio del país, produciendo la muerte de 65 personas debido a deslizamientos, huaycos y desborde de ríos.<sup>369</sup> Sin embargo, la fuente refiere que no existe en el país, un registro sistemático de la mortalidad y mucho menos un registro sistemático de la mortalidad en desastres. Los casos de EDA aumentaron de un promedio anual de 186,533 para los años anteriores, a 300,000 casos durante el año 1997 (incremento del 39% de casos sólo en 1997 en comparación al promedio de los seis años anteriores). En las infecciones respiratorias (IRA) el registro pasó de 29,000 casos en 1994, a 80,000 casos en el año 1997. El paludismo pasó de 51,478 casos, a más de 73,000 después del ENOS. Los efectos de la sequía ocasionada por el ENOS se evidenciaron meses más tarde de la presentación del fenómeno, lo que afectó la producción y el abastecimiento de alimentos en las zonas rurales. La misma fuente reproduce la evaluación gubernamental de las acciones desarrolladas, la que indica que los planes de contingencia estuvieron basados en los recursos de los programas regulares, por lo que no se dieron abasto con las necesidades de la población durante la situación del desastre; determinándose que era necesario establecer medidas específicas para situaciones de desastres naturales y un sistema de vigilancia epidemiológico más preciso que permitiera prever la magnitud de las secuelas en eventos futuros.

En el Perú, el ENOS se manifestó con intensas lluvias e inundaciones en los departamentos de la costa norte del país, y aludes y huaycos en zonas andinas. La notificación de EDA en 1997 fue de 1,080 casos, y en 1998 el registro había aumentado a 34,306 casos, con un incremento de 3.176%, hecho que se asoció con una notable elevación de la temperatura ambiental: hasta 10° sobre los valores normales.<sup>370</sup> Favoreció la alta incidencia de EDA el colapso de los sistemas de agua y alcantarillado en las zonas afectadas, el deterioro de los sistemas de conservación de alimentos, la dispersión de la basura y la instalación de damnificados desplazados en condiciones precarias de albergue y salubridad. Se registró además un aumento de la migración de la sierra a la costa producto de los daños sufridos en el sector agrícola.

Aunque se notificaron 123,412 casos de IRA en enero de 1998, se logró controlar la incidencia, reduciéndose a 53,975 casos en marzo del mismo año. También se produjo un incremento de enfermedades en la piel como dermatitis e infecciones oculares como conjuntivitis, revistiendo esta última un carácter epidémico que reportó en todo el país un total de 41,224 casos en los tres primeros meses de 1998. En 1996 y hasta noviembre de 1997, no se habían registrado casos de cólera; pero a fines de 1997, aparecieron los primeros casos confirmados, y en los primeros tres meses de 1998, se notificaron más de 900 casos. Los planes de contingencia que desarrolló el Gobierno a través de la Red Nacional de Epidemiología, y los planes regionales previamente anticipados a la presentación del ENOS, permitieron conocer diariamente reportes de la situación y la identificación de las zonas más afectadas, lo que facilitó la implementación de respuestas más rápidas a los efectos del desastre. Ese fue el caso de la presentación de brotes de cólera localizados en las zonas rurales cercanas a las ciudades, pero que pudieron ser controlados a través de medidas preventivas de educación sanitaria, dotación de medicamentos y brigadas de emergencia del personal de salud.<sup>371</sup>

<sup>369</sup> OPS (2002) Crónicas de desastres. Fenómeno El Niño 1997 –1998. On line: [www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm)

<sup>370</sup> OPS (2002) Crónicas de desastres. Fenómeno El Niño 1997 –1998. On line: [www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm)

<sup>371</sup> OPS (2002) Crónicas de desastres. Fenómeno El Niño 1997 –1998. On line: [www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm)

Otro de los países gravemente afectados por el desastre fue Ecuador, donde los efectos del ENOS dejaron como consecuencia 292 muertos, 162 heridos y 40 desaparecidos.<sup>372</sup> Unas 6.000 familias perdieron sus viviendas y enseres y más de 500,000 hectáreas de tierras agrícolas, equivalentes al 14% de la superficie agrícola total en la zona litoral del país, se vieron afectadas. Se calcula que el 60% de la población del país fue afectada por el desastre (7'000,000 de personas). Los costos económicos del desastre ascendieron al 2.75% del PIB de 1998, de los cuales la tercera parte se atribuye al sector agrícola. Como resultado, la pobreza rural en las provincias costeñas, que ya era extendida, aumentó en las zonas de impacto. Asimismo, aumentó la presencia de varias enfermedades: las infecciones intestinales, el dengue y, principalmente, el paludismo. En 1998 se reportaron 31,300 casos de malaria, casi el doble del número de casos que en 1997; en 1999 el aumento de la afección fue aún más evidente: se registraron más de 80,000 casos. El desastre evidenció, además, la precariedad de la infraestructura de agua y saneamiento ambiental. Asimismo, más 800 escuelas fueron afectadas lo que impidió que cerca de 80,000 niños asistieran regularmente a clases.

Entre las medidas más importantes del plan de contingencia que desarrolló el Ministerio de Salud del Ecuador, fue la vacunación de 270,000 niños menores de 1 año, la distribución de vitamina A para 400,000 niños para disminuir el riesgo de infecciones; vacunación contra la fiebre amarilla de 140,000 personas; fumigación de zonas endémicas de malaria y dengue, instalación de refugios temporales para población afectada; asistencia médica y entrega de agua envasada y alimentos, entre otras. No obstante la celeridad con la que se ejecutaron las previsiones, los primeros efectos del ENOS y la continuidad y violencia de los daños, impidieron que se preparara adecuadamente a la población para enfrentar el desastre y protegerse de los posibles efectos.<sup>373</sup> La atención de la intervención pública estuvo concentrada en responder a las demandas inmediatas de la población damnificada, reparar la infraestructura de los servicios y las viviendas. Como consecuencia del ENOS miles de damnificados migraron a las ciudades medianas y grandes de la costa y la sierra en busca de trabajo y protección. Esta migración forzada fue mayoritariamente de varones, quienes dejaron sus hogares a cargo de las mujeres.

En 1998, uno de los huracanes más violentos del siglo impactó gravemente en Honduras y Nicaragua y menos en Guatemala, El Salvador, Belice, Costa Rica y Chiapas (México).<sup>374</sup> La fuente indica que como consecuencia del desastre en la región, se produjeron más de 22,000 muertos o desaparecidos y se estima que un aproximado de 3'000,000 de personas quedaron sin hogar. Sin embargo, el reporte señala que la cifra real de muertos permanecerá desconocida porque algunas personas quedaron enterradas en el fango, y familias enteras murieron en poblados distantes donde no existía nadie que pudiera reportar su desaparición.

El huracán Mitch se presentó al nordeste de Honduras, recorriendo la costa norte con vientos destructivos de aproximadamente 250 km por hora acompañados de lluvias torrenciales que duraron cuatro días debido al lento desplazamiento del huracán.<sup>375</sup> Cinco días después de su presentación se desarrollaron nuevas tormentas que duraron cinco días consecutivos y que produjeron un desborde masivo de los ríos, provocando severas inundaciones en los 18 departamentos del país.

El saldo fue de casi 1'500,000 damnificados, entre ellos 5,667 muertos, 8,058 desaparecidos, 12,272 heridos y 285,000 personas que perdieron sus viviendas y tuvieron que refugiarse en más de 1,375 albergues temporarios. Se estima además que resultó seriamente dañada el 60% de la infraestructura vial del país, y quedaron incomunicadas unas 81 ciudades. Quedaron destruidos o afectados el 70% de los cultivos del sector agrícola. También fueron significativos los daños en la infraestructura educativa: aproximadamente

---

<sup>372</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>373</sup> OPS (2002) *Crónicas de desastres. Fenómeno El Niño 1997 -1998*. On line: [www.paho.org/spanish/ped/EINiño.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/EINiño.htm)

<sup>374</sup> Graham Russell. (1999) *Huracán Mitch y Derechos Humanos*. En: [www.Casa-alianza.org/ES/nestuff/oneyearon/naturaldisaster.htm](http://www.Casa-alianza.org/ES/nestuff/oneyearon/naturaldisaster.htm)

<sup>375</sup> Secretaría de Salud de Honduras (1999) *Programa de Preparativos para Desastres, OPS/OMS*. El huracán Mitch en Honduras. Impresión. s/e.

25% de las escuelas del país (2,800) aulas quedaron averiadas, lo que implicó que más de 100,000 niños de educación primaria quedaran sin escuelas; y al menos 30,000 estudiantes secundarios no pudieron continuar sus estudios, pues cerca de 2,000 maestros no pudieron dictar clases. La suspensión escolar afectó en conjunto a casi 150,000 alumnos. Después del Mitch se notificó un incremento del 20% de casos de EDA en menores de 15 años (50,000 casos más que en 1997). Se notificaron 306 casos de cólera, y brotes epidémicos de otras enfermedades como leptospirosis, dengue hemorrágico y otras enfermedades como las dermatológicas y la conjuntivitis. Las acciones desarrolladas por el gobierno y con asistencia de ayuda internacional, se orientaron a atender y proporcionar atención a la población damnificada especialmente alimentos, agua, restitución de vías de saneamiento, reconstrucción de viviendas, provisión logística para centros de albergue; asistencia en salud a través de brigadas de personal de salud, y equipamiento logístico y de medicamentos en los establecimientos de salud.

Los daños ocasionados por el Huracán Mitch en Honduras, influyeron para que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se redujera de 5.1% (porcentaje estimado antes de la ocurrencia del fenómeno) a 2.9%.<sup>376</sup> La inflación durante 1998 alcanzó 13.7% una tasa superior en casi dos puntos a la programada por el año. Los mayores efectos del huracán Mitch quedaron evidenciados en 1999 donde la tasa de crecimiento del PIB fue negativa en 1.4%; en cambio, la tasa de inflación tuvo un comportamiento favorable obteniéndose una tasa de 11.6%.

Otro de los países severamente afectados en 1998 por el Huracán Mitch fue Nicaragua, país cuyas pérdidas directas fueron estimadas en más de US\$1,262 millones, con 2,515 muertos, 885 desaparecidos, 867,752 damnificados y más de 36,368 viviendas afectadas.<sup>377</sup> Nueve días después de la llegada del Mitch más del 60% del país había quedado incomunicada por tierra. Comunidades enteras fueron arrasadas o sepultadas por grandes corrientes de agua, tierra y árboles, con deslizamientos de tierras, aplastamiento de vías de comunicación y destrucción de los servicios eléctricos, de alcantarillado y agua. Las acciones de vigilancia epidemiológica de salud se orientaron casi exclusivamente hacia las afecciones atendidas con anterioridad al Mitch: cólera, dengue, malaria y EDA. El reporte no proporciona información estadística, pero señala un incremento de todas las infecciones, especialmente de EDA y leptospirosis (ésta última a través de brotes epidémicos dispersos, registrándose 693 casos y siete defunciones).

Asimismo, la fuente señala que no existían —a pesar de experiencias de desastres en años anteriores— planes de emergencia nacionales y municipales. Las medidas gubernamentales para responder al desastre fueron tardías y no se adoptaron disposiciones preliminares orientadas a zonas de mayor riesgo respecto a las posibles secuelas del Mitch. Las inundaciones terminaron por bloquear totalmente las posibilidades de intervención de las estructuras centrales de gobierno, por lo que las acciones de rescate fueron asumidas localmente por la misma población y por las fuerzas del Ejército, la Policía y la Cruz Roja. El Ministerio de Salud desarrolló acciones a través de brigadistas de salud, con apoyo de organizaciones de la población, movimiento estudiantil universitario y municipios. Aún a pesar de la precariedad de las respuestas de emergencia, el reporte indica que la intervención tanto del Estado como del sector salud finalmente arrojaron un balance positivo. La comunidad demostró ser el aliado estratégico más importante para las operaciones sanitarias, y el magisterio en particular, desempeñó un papel relevante en el liderazgo de los albergues de emergencia.<sup>378</sup>

---

<sup>376</sup> Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>377</sup> Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua et al (1999) *Respuesta del sector salud a los efectos del huracán Mitch*. Nicaragua. Impresión. s/e.

<sup>378</sup> Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua et al (1999) *Respuesta del sector salud a los efectos del huracán Mitch*. Nicaragua. Impresión. s/e.

Un informe de UNICEF reportó que 150,000 niños en edades entre los 14 y 18 años fueron afectados por el Mitch en Nicaragua, además de que casi 25,000 de ellos provenían de hogares que habían sufrido graves pérdidas.<sup>379</sup> La fuente indica que la mayoría de los jóvenes afectados no se encontraban en albergues ni se habían planeado actividades especiales para su recuperación, por lo que estaban en una situación de riesgo especial y de exclusión social. El informe señala que como consecuencias del Mitch 55,000 niños estaban en riesgo de no poder continuar su educación primaria si no se reparaban los 512 centros educativos averiados. En 1999, UNICEF preveía que durante el año 2000, un aproximado de 30,000 niños y niñas nicaragüenses desertarían del sistema educativo.

Un reporte de Casa Alianza informa que en Honduras casi un millón de niños y niñas fueron afectados por el Mitch, y un poco menos de 200,000 fueron llevados a albergues temporales.<sup>380</sup> Una encuesta llevada a cabo entre 900 familias que vivían en refugios temporales, mostró que el 50% de las personas entrevistadas eran menores de edad. La mayoría de niños que se encontraban en albergues temporales en Tegucigalpa, tenían edades entre 7 y 12 años de edad. Únicamente el 23.6% de los menores entre 5 y 6 años de edad habían recibido educación pre escolar y el 65.4% de niños entre 7 y 11 años estaban en educación primaria. La fuente agregaban que se agregarían a los problemas previos al desastre —tales como la pobreza, la violencia, el trabajo de niños y niñas— otros referidos a los traumas psicológicos y físicos que no estaban siendo atendidos. Las estadísticas oficiales disponibles indicaban que en Honduras del total de fallecidos (la fuente cita 6,476 personas), la mitad de ellos fueron niños y niñas. Del total de desaparecidos (la fuente cita que fueron 8,373) el 50% fueron niñas y niños y cerca de la mitad de los casi dos millones de personas que quedaron sin hogar y estaban en albergues, eran población infantil.

Un año después de ocurrido el desastre, fuentes no gubernamentales de Honduras registraban que se habían incrementado en un estimado del 20%, los niños de la calle que pedían limosnas.<sup>381</sup> En Tegucigalpa 350 familias continuaban viviendo en refugios temporales en precarias condiciones. Asimismo, en Nicaragua según despachos de AFP, una corriente migratoria de niños provenientes de las áreas rurales devastadas por el Mitch habían invadido las calles de los centros urbanos, especialmente en edades entre 7 y 15 años.<sup>382</sup> Se reportaba un aproximado de más de 300 niños que decían que provenían de localidades afectadas por el Mitch, señalando que sus hogares estaban destruidos o que estaban solos porque habían perdido a sus padres y a toda su familia.

Los países de la región también han sufrido los efectos de otros eventos naturales devastadores como los sismos producidos en el Perú, Chile y Bolivia en junio del año 2001. El terremoto se extendió desde las localidades de Arica y Antofagasta en Chile, La Paz en Bolivia, hasta el territorio peruano, en donde afectó severamente las ciudades de Moquegua, Ilo, Arequipa, Camaná y Mollendo. En estas últimas se registró la mayor intensidad del sismo, el que llegó a 6° en la escala Mercalli.

En el Perú hubo 97 muertos, 53 desaparecidos, 1,169 heridos y 121,035 personas afectadas.<sup>383</sup> Las viviendas destruidas o con daños de consideración llegaron a 412,000. En las zonas más afectadas colapsaron los suministros de agua y energía eléctrica, registrándose un bloqueo en las principales vías de acceso a las ciudades, con destrucción vial en las zonas alto andinas. Docenas de familias damnificadas fueron alojadas en albergues temporales. Según fuentes gubernamentales, los planes de contingencia regionales intersectoriales, establecieron medidas inmediatas de acción que estuvieron principalmente orientadas a abastecer de alimentos y agua a la población, provisión de medicamentos, asistencia médica a través de

<sup>379</sup> Casa Alianza (2000) Mitch, un año después. El impacto: estadísticas. On line: [www.casa-alianza.org](http://www.casa-alianza.org). Febrero del 2000.

<sup>380</sup> Casa Alianza (2000) Mitch, un año después. El impacto: estadísticas. On line: [www.casa-alianza.org](http://www.casa-alianza.org). Febrero del 2000.

<sup>381</sup> Casa Alianza (2000) Mitch, un año después: Niños y niñas de la calle, Casa Alianza Honduras es testigo del aumento del 20% de éstos. On line: [www.casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/20percent.shtml](http://www.casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/20percent.shtml)

<sup>382</sup> AFP, 21 y 27 de octubre del 2000: *Niños nicaragüenses víctimas del Huracán Mitch emigran del campo a la ciudad*. Citado por Casa Alianza. On line: [www.casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/nicaraguaoneyearon.shtml](http://www.casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/nicaraguaoneyearon.shtml)

<sup>383</sup> Ministerio de Salud - Oficina General de Epidemiología (2001) *Impacto del terremoto en el sur del Perú. Evaluación inicial de daños y análisis de necesidades*. Fecha: 28 de junio del 2001. Impresión. s/e.

brigadas, y reparación de redes viales y servicios de agua.<sup>384</sup> El Ministerio de Salud y Educación en coordinación con UNICEF, desarrollaron una intervención psicosocial destinada a apoyar la recuperación psicológica de niños y adolescentes y sus familias.<sup>385</sup> Se capacitaron 150 voluntarios adolescentes alumnos de secundaria de Arequipa y Moquegua, quienes a su vez apoyaron la intervención con niños de educación primaria. Asimismo, se capacitaron en la estrategia I, 127 profesionales, docentes y directores de escuelas quienes en coordinación con personal de salud, desarrollaron actividades lúdicas y socioeducativas orientadas a fortalecer la dimensión afectiva y psicosocial de las familias afectadas.

En el mismo año en que se presentó la tragedia peruana, sismos y réplicas se produjeron entre enero y febrero del 2001 en El Salvador, generando 1,159 muertos, 8,122 heridos y 1'582,428 personas damnificadas en todo el país, afectándose la producción agropecuaria de más de 25,000 familias de agricultores.<sup>386</sup> La suma total de daños y pérdidas fue estimada en US\$1,603.9 millones. La infraestructura de saneamiento de las zonas urbanas y rurales de El Salvador fue destruida, con la consecuente interrupción de los suministros de energía eléctrica y agua. El colapso de estructuras físicas y los efectos geológicos secundarios, produjeron lesiones, fracturas y traumas en la población. Se destruyeron cerca de un 25% de las viviendas del país. A consecuencias de este desastre, fuentes gubernamentales indican que aumentó la vulnerabilidad de la población en general, y especialmente la de bajos ingresos, estimándose que se va a requerir más de 10 años para lograr la plena reconstrucción de los daños directos e indirectos, que en términos monetarios representan un 12.1% del Producto Interno Bruto (PIB).<sup>387</sup>

En 1998 el huracán Mitch en El Salvador había dejado como secuelas 240 fallecidos, afectando a más de 10,000 familias y generando pérdidas económicas de un aproximado de US\$338 millones; como parte de las lecciones aprendidas que había producido el desastre del Mitch, se había iniciado en el país un proceso de coordinación intersectorial a fin de establecer competencias sectoriales y responder de manera coordinada ante posibles futuros desastres.<sup>388</sup> El sismo del 2001 se produjo durante este proceso inacabado, por lo que no hubo un plan de contingencia que permitiera hacer una evaluación rápida de los daños producidos. Sin embargo, la mayoría de establecimientos de salud, contaban con planes de emergencias, aunque éstos no eran suficientemente conocidos por el personal ni estaban probados.

Las municipalidades trabajaron en la rehabilitación de las redes de servicios dañados tanto a nivel urbano como rural. Asimismo, las comunidades que habían sido capacitadas en programas de participación comunitaria, respondieron rápidamente y apoyaron en el desarrollo de acciones de apoyo, en la conformación de albergues temporales, almacenamiento de alimentos y restitución de servicios. El Consejo de Salud Mental del Ministerio de Salud desarrolló un plan de contingencia a través de coordinaciones con establecimientos de salud, municipios y comunidades, brindándose atenciones psicosociales a la población para paliar los efectos traumáticos del sismo.

En el sismo de febrero del mismo año, se pudo comprobar que las personas alojadas en albergues temporales que habían sido preparadas y apoyadas durante el sismo de enero, a través de simulacros y planes de contingencia en salud mental, reaccionaron con relativa calma. La atención previa en salud mental, estuvo orientada a prevenir las reacciones emocionales conflictivas que suelen presentarse como secuela del desastre. Fuentes gubernamentales indicaron la importancia de la existencia de equipos de salud mental comunitaria funcionando en el ámbito local a través de redes reconocidas e integrados por

---

<sup>384</sup> Ministerio de Salud - Oficina General de Epidemiología (2001) *Impacto del terremoto en el sur del Perú. Evaluación inicial de daños y análisis de necesidades*. Fecha: 28 de junio del 2001. Impresión. s/e.

<sup>385</sup> UNICEF (2001) *Programa de recuperación emocional dirigido a las niñas y niños afectados por el sismo en Arequipa y Moquegua*. Documento. s/e.

<sup>386</sup> OPS (2002) *Terremotos en El Salvador 2001*. OPS: Washington.

<sup>387</sup> Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>388</sup> OPS (2002) *Terremotos en El Salvador 2001*. OPS: Washington.

profesionales capacitados en prevención, asistencia y rehabilitación.<sup>389</sup> Sin embargo, no fue posible prever el impacto emocional y los desajustes que se produjeron en familiares de víctimas ante la precipitada inhumación de cadáveres en fosas comunes durante la tragedia, y los procedimientos inapropiados que se utilizaron posteriormente para identificar los restos. A consecuencia de esta experiencia, se determinó la necesidad de desarrollar programas de salud mental en las comunidades y especialmente en zonas carentes de ellos, como eran las comunidades rurales. Así mismo, desarrollar planes de atención en salud mental especialmente diferenciados para niños y adultos en situaciones de emergencia, puesto que se vio que los equipos de salud no estaban entrenados para responder a las necesidades específicas de acuerdo a la edad. También se determinó la importancia de implementar un sistema fiable de registro para determinar la magnitud de los daños y secuelas emocionales que requerirían de seguimiento.

En el año 2002 se produjeron inundaciones y lluvias torrenciales en América Latina y el Caribe. Los países más afectados fueron Nicaragua, Chile, Haití y Jamaica. En Chile hubo 185,000 personas afectadas, 6,536 tuvieron que albergarse en refugios temporales y 24,850 viviendas fueron dañadas por el desastre. En Nicaragua fueron afectados 42 municipios con más de 3,000 personas evacuadas, entre las que se encontraban 1,957 niños y adolescentes menores de 14 años de edad. Las estrategias de intervención gubernamentales se establecieron a través del suministro de alimentos, medicinas, asistencia en salud y provisión de centros de refugio temporales.<sup>390</sup> Notas de prensa refieren que el 55% de la población afectada fueron niños menores de edad, y que existía una falta de preparación de las familias para enfrentar las secuelas del desastre en los niños, aún a pesar de las experiencias del huracán Mitch.<sup>391</sup> Un vocero de la Coordinación Civil señaló que el 71% de las mujeres damnificadas presentaban secuelas emocionales. La misma fuente reporta que en una reciente encuesta aplicada a 1,200 niños en Nicaragua, el 11% considera que habita en una casa poco segura o muy insegura. Estos temores según la fuente, no son infundados, puesto que al menos siete de cada 10 viviendas del país se encuentran en regular o mal estado, y en el campo, en donde viven más niños (43% de la población menor de 15 años), la inseguridad es mayor, puesto que sólo el 10% de las viviendas está en buenas condiciones.

---

<sup>389</sup> OPS (2002) *Terremotos en El Salvador 2001*. OPS: Washington.

<sup>390</sup> OPS (2002) *Inundaciones en América Latina y el Caribe*. On line: [www.paho.org/Spanish/PED/floods\\_latinamerica.htm](http://www.paho.org/Spanish/PED/floods_latinamerica.htm)

<sup>391</sup> La Prensa (2002) *Niños indefensos ante desastres*. En: La Prensa, Nicaragua, 3 de junio del 2002. Edición No.22748.

# Niñez, adolescencia y drogas



**Save the Children**  
Suecia



## Niñez, adolescencia y drogas

---

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que existe una tendencia mundial a que los jóvenes se inicien en el consumo de drogas a edades cada vez más tempranas, y que la disponibilidad de drogas ilícitas es cada vez mayor.<sup>392</sup> El mismo reporte señala que las edades de inicio de consumo son entre 12 y 13 años, y que en particular hay un aumento alarmante de consumo de sustancias inhalantes y alucinógenas entre jóvenes de 12 y 17 años, especialmente en niños de la calle, jóvenes indígenas y adolescentes que sufren algún tipo de discriminación.

En Argentina, fuentes gubernamentales señalan que recién a fines de la década de los 90, se generaron las primeras estadísticas nacionales en el país respecto al consumo de drogas, y según grupo étnico.<sup>393</sup> Una investigación llevada a cabo en población urbana de ambos sexos en 1999, reportaba que en grupos de edad de 12 a 15 años, un 60% había experimentado con drogas sociales (alcohol y tabaco), entre los cuales el 66% eran varones y 54% mujeres.<sup>394</sup> Respecto a drogas ilegales (marihuana, cocaína y otras) el estudio informaba que la tasa de consumo era de 3.63%. Respecto al uso ilícito de medicamentos, como sedantes y estimulantes, la tasa era de 2.6%, con 1.3% en varones y 3.8% en mujeres. Sin embargo, la misma fuente agrega que encuestas de esta naturaleza podría arrojar subregistros de consumo, dado que es información que revela actos penados por la ley.

En la década de los 90 en el país, se creó la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones (SEDRONAR), dependiente de la Presidencia de la Nación. La misma generó una serie de programas preventivos y campañas en medios masivos de difusión, pero estas acciones no cuentan con evaluación de resultados. En el área asistencial, la misma fuente señala que la atención a personas afectadas por el consumo de drogas, son atendidas por ONGs. El Ministerio de Salud interviene a través del Centro Nacional de Asistencia (CENARESO), el que cuenta con un aproximado de 50 camas para brindar atención. La misma fuente agrega que en provincias existen Secretarías dedicadas a la problemática, siendo la de Buenos Aires la más desarrollada, la que posee un sistema de centros preventivos y asistenciales en muchos municipios. Se indica que las ONGs son las que desde la década de los 80 han desarrollado acciones importantes, prestando servicios de tratamiento recuperativo a la población afectada. Recién a fines de los 90, fuentes gubernamentales evaluaron la necesidad de desarrollar programas públicos que estuvieron focalizados en prevención y asistencia del consumo en niñez y adolescencia.<sup>395</sup>

En Belice se desarrollan intervenciones contra el abuso de drogas y se ofrece tratamiento a través de ONGs como el programa *El Patriarca*, el que opera en dos centros urbanos.<sup>396</sup>

---

<sup>392</sup> OPS (2002) *¿Por qué el problema del consumo de drogas sigue creciendo en América?* Información de prensa, 13 de junio del 2002. On line: [www.paho.org](http://www.paho.org)

<sup>393</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>394</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>395</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>396</sup> CRC (1997) *Initial reports of States parties due in 1992. Belize. 07.02.97. CRC/C/3/Add.46. (State Party Report)*. On line: United Nations Human Rights Website - Treaty Bodies Database. Document. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

Las admisiones en estos centros se coordinan con el Consejo Nacional de Control de Abuso de Drogas (NDACC). Este Consejo realiza visitas regulares a los pacientes a fin de evaluar sus progresos y recibe reportes de la institución que brinda los servicios de atención. En estos centros las personas son admitidas en tratamiento desde los 12 años de edad.

Según lo que refieren fuentes oficiales, en años recientes, el país ha sufrido los efectos del tráfico internacional de drogas, con una cada vez mayor presencia de consumidores de drogas pesadas en las calles de los principales centros urbanos. El reporte indica que es difícil obtener información respecto al tráfico y abuso de drogas en la población infantil, por lo que no se tienen cifras ni estadísticas oficiales respecto a uso y consumo. En 1992, se realizó una encuesta respecto al abuso de drogas entre estudiantes de educación primaria y secundaria, que arrojó como resultados que la mayoría de estudiantes elegían en primer lugar el consumo de alcohol en diferentes grados escolares, mientras que el consumo de cocaína es más frecuente en estudiantes de secundaria o universitarios.<sup>397</sup> El informe agrega que la población de mayor riesgo para el abuso es aquella que no tiene oportunidades educativas ni de empleo en zonas de pobreza. Asimismo, para muchos habitantes del país, el abuso se ha exacerbado por modelos culturales que desarrollan muchos jóvenes al retornar al país luego de vivir un tiempo en Estados Unidos, y que regresan con hábitos de consumo difundidos por los medios de comunicación globales, en donde el abuso de drogas es tolerado como parte de un estilo de vida.

Un reporte del 2002 cita una investigación realizada por la UNESCO en Brasil, la que señala que apenas entre el 3% y 15% de jóvenes brasileños admitía usar o experimentar con drogas ilícitas.<sup>398</sup> La edad de inicio de consumo de drogas en los brasileños es de 13.4 años, y particularmente el uso de drogas ilícitas comenzaba a los 14.9 años. La misma fuente señala que el índice de estudiantes escolares de escuelas privadas que asumían haber usado algún tipo de droga alguna vez en su vida era de 19% en Sao Paulo y 30.5% en Porto Alegre. El estudio verificó el crecimiento del consumo de cocaína entre los jóvenes, puesto que era una de las más usadas en nueve de las 10 capitales en las que se desarrolló la investigación.

La carencia de datos nacionales respecto al consumo de drogas en el Brasil, condujo a la Secretaría Nacional Antidrogas del Brasil, a realizar el primer levantamiento domiciliar sobre el uso de drogas psicotrópicas en el país.<sup>399</sup> Esta investigación realizada por el Centro Brasileño de Informaciones sobre Drogas Psicotrópicas (CEBRID), fue realizado en el año 2001, en 107 ciudades, con una población representativa del 41.3% de la población, entre 12 y 65 años de edad. La prevalencia del consumo de alcohol fue del 68.7%, y la del tabaco del 41.1%. Los resultados indican que el uso de drogas lícitas es mayor que el de las ilícitas. Se estima que el 11.2% de la población encuestada era dependiente al alcohol y el 9% dependiente al tabaco. Respecto a las drogas ilícitas, el 6.9% de la población respondía que había utilizado alguna vez marihuana y el 5.8% solventes. El uso de heroína había sido del 0.1% y una información que según la fuente resultó sorprendente, fue la del consumo de anorexígenos que ascendía al 4.3%, siendo éstos últimos, medicamentos que se expenden comercialmente sin ningún tipo de control.

Respecto a grupos etarios, la dependencia a alcohol de la población entre 12 a 17 años, fue del 5.2%, y entre 18 a 24 años, del 15.5%.

Otras investigaciones explican que el uso de la cocaína ha aumentado entre los estudiantes brasileños en los últimos años.<sup>400</sup> Este era de 0.5% en 1987, y en 1997 aumentó a 2.0%. El uso de marihuana entre estudiantes era de 2.8% en 1987 y pasó a 7.6% en 1997. La fuente señala que el incremento del consumo se atribuye también a que la sociedad se ha hecho más tolerante en relación al uso de la droga, y esto debido al potencial terapéutico que se

---

<sup>397</sup> CRC (1997) *Initial reports of States parties due in 1992. Belize. 07.02.97. CRC/C/3/Add.46. (State Party Report)*. On line: United Nations Human Rights Website - Treaty Bodies Database. Document. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

<sup>398</sup> Aprende Brasil (2002) *Diga nao*. On line: [www.aprendebrasil.com.br/reportagens/drogas/default.asp](http://www.aprendebrasil.com.br/reportagens/drogas/default.asp)

<sup>399</sup> CEBRID (2001) *I Levantamento Domiciliar Sobre o Uso de Drogas Psicotrópicas no Brasil, 2001*. On line: CEBRID: [www.intranet.epm.br/cebrid/index.php3](http://www.intranet.epm.br/cebrid/index.php3) ; SENAD: [www.senad.gov.br](http://www.senad.gov.br)

<sup>400</sup> Noto, A.R. (2001) *Drogas psicotrópicas e a política de saúde pública no Brasil*. On line: [www.uol.com.br/cienciahoje/ch181/drogas5.rtf](http://www.uol.com.br/cienciahoje/ch181/drogas5.rtf)

le atribuye, y a los debates sobre la despenalización del consumo, lo que ha difundido una falsa idea de su inocuidad. En 1997, el 13.8% de los estudiantes ya había experimentado algún tipo de inhalante. La misma fuente revela que un estudio realizado en Salvador, observó que el 37% de los motoristas envueltos en accidentes de tránsito estaban bajo el efecto del alcohol, y que el alcohol es el responsable de más del 80% de casos de internamiento en hospitales debido a la dependencia. En el país, aproximadamente uno de cada 10 hombres, es o ha sido dependiente del alcohol.

En relación a la problemática del consumo de drogas, fuentes gubernamentales bolivianas señalan que la intervención en esta problemática se desarrolla principalmente a través de ONGs, las que coordinan con servicios públicos.<sup>401</sup> En este marco de coordinación, se han desarrollado acciones de prevención para evitar la utilización de niñas, niños y adolescentes en la producción, tráfico ilícito y uso indebido de las drogas. Las acciones llevadas a cabo han sido principalmente educativas y preventivas. La misma fuente indica que existen programas de rehabilitación integral en centros urbanos, desconociéndose características de la problemática en medios rurales.<sup>402</sup>

Reportes no gubernamentales indican que en Chile no existen políticas que aborden la problemática del abuso de drogas de manera particular. Las políticas públicas intervienen en el tema desde varios organismos tales como la Comisión Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), entidad que coordina políticas y acciones a nivel nacional, y que ha formulado la ley de Drogas 19.366. El reporte indica que se han realizado esfuerzos públicos respecto al uso y abuso de drogas, pero que éstos no son suficientes. No se percibe una disminución del consumo de drogas ilícitas o lícitas, tal y como se desprende de un último estudio nacional desarrollado por CONACE en 1998. Los resultados de este último estudio, comparados con los estudios llevados a cabo en 1994 y 1996, muestran una estabilidad en el consumo y una leve tendencia al alza en 1998.

**Prevalencia del consumo de drogas ilícitas en el último año según  
CONACE 1998 — CHILE**  
%

| Tipo de droga | 1994 | 1996 | 1998 |
|---------------|------|------|------|
| Marihuana     | 4.00 | 4.01 | 4.73 |
| Pasta básica  | 0.86 | 0.63 | 0.81 |
| Cocaína       | 0.90 | 0.83 | 1.32 |
| Cualquiera    | 4.45 | 4.26 | 5.31 |

**Tendencia de consumo en el último año de las principales drogas lícitas  
CONACE 1998 — CHILE**  
%

| Tipo de droga   | 1994  | 1996  | 1998  |
|-----------------|-------|-------|-------|
| Tranquilizantes | 12.07 | 12.22 | 12.52 |
| Alcohol         | 60.61 | 70.25 | 70.84 |
| Tabaco          | 45.77 | 47.54 | 47.09 |

<sup>401</sup> República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>402</sup> República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

Respecto a la edad de los consumidores, el primer grupo en importancia es el de 19 a 25 años, y el segundo grupo es el de menores de 18 años. Se da mayor consumo de drogas en niños y adolescentes que en adultos. Especialmente si se tiene en consideración la categoría marihuana o cualquiera (drogas), que son las de mayor prevalencia tal y como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Prevalencia de consumo en el último año de las principales  
drogas ilícitas en % y por grupos de edad  
CONACE 1998 — CHILE**

| Tipo de droga | Grupos de edad |         |         |         |         |
|---------------|----------------|---------|---------|---------|---------|
|               | 12 - 18        | 19 - 25 | 26 - 34 | 35 - 44 | 45 - 64 |
| Marihuana     | 7.79           | 12.04   | 4.56    | 1.49    | 0.33    |
| Pasta básica  | 0.99           | 1.78    | 1.04    | 0.43    | 0.12    |
| Cocaína       | 0.93           | 3.41    | 1.89    | 0.83    | 0.12    |
| Cualquiera    | 8.14           | 13.12   | 5.52    | 2.00    | 0.49    |

Otros reportes muestran estudios más recientes llevados a cabo en Chile, en 1999 y en población de estudiantes.<sup>403</sup> Se observa que la prevalencia de consumo de cualquier droga ilícita es mayor y el porcentaje de consumo se ha incrementado en los últimos años. Asimismo, para todas las sustancias ilícitas, el promedio de edad de inicio del consumo es menor de 15 años. Las siguientes tablas provienen de la investigación de CONACE realizada con el 72.4% del total de escolares entre octavo año básico y cuarto año de media en todo el país.

**Prevalencia del consumo según tipo de droga ilícita, por sexo y en porcentaje  
CONACE 1999 - CHILE**

| Tipo de Sustancia       | Hombres | Mujeres | Total |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| Marihuana               | 20.3    | 17.3    | 18.8  |
| Cocaína                 | 3.7     | 2.9     | 3.3   |
| Pasta básica            | 2.6     | 1.8     | 2.2   |
| Cualquier droga ilícita | 20.8    | 17.7    | 19.3  |

**Promedio de edad del primer consumo  
CONACE 1999 - CHILE  
%**

| Sustancias   | Promedio de edad |
|--------------|------------------|
| Marihuana    | 14.4             |
| Pasta básica | 13.5             |
| Cocaína      | 14.8             |

<sup>403</sup> UNICEF (2002) Consumo de alcohol, tabaco y drogas en adolescentes. On line: [www.unicef.org.ch](http://www.unicef.org.ch)

En Colombia, un estudio nacional de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas publicado 1997, refiere que la edad promedio de iniciación al consumo de bebidas alcohólicas es de 15.6 años, y que el 44.1% inicia el consumo antes de los 15 años.<sup>404</sup> Alrededor de 65,000 niños/as colombianos entre los 12 y los 17 años se convirtieron en nuevos consumidores de drogas ilegales en 1996.

El estudio citado destaca la notoria disminución en la edad de inicio en el consumo de cocaína y la reafirmación de que el alcohol sigue siendo la gran puerta de entrada para el consumo de otras drogas. El Ministerio de Salud de Colombia, según la misma fuente, considera que el grupo de 16 a 19 años tiene el más alto riesgo en cuanto al consumo de marihuana y de cocaína. El 33% de consumidores de marihuana, inicia el consumo antes de los 10 años y el 63% antes de los 16 años. El inicio del consumo de cocaína ocurre, entre los 11 y 15 años, en el 15.2% de los consumidores, y el 30.4% lo inicia entre los 16 y los 18 años. Respecto a otras sustancias tales como el basuco, el 16.7% de consumidores se inicia entre los 11 y los 15 años, y el 33.4% entre los 16 y los 18 años.

De acuerdo a la última encuesta nacional colombiana publicada en el 2002 y realizada entre jóvenes de todo el país, se observa que la tendencia es una disminución de edad para el inicio del consumo de alcohol.<sup>405</sup> El alcohol sigue siendo la sustancia de mayor consumo entre los jóvenes. En todas las ciudades de Colombia se encontró un mayor consumo de alcohol entre los estudiantes universitarios y en los hombres. Sin embargo, los casos nuevos más frecuentes se presentan en las mujeres y en los estudiantes de secundaria. Respecto al inicio de la edad de consumo de alcohol y cigarrillo, actualmente está entre los 10 y 14 años, con un promedio de 13.7 para el inicio del consumo de cigarrillo y de 12.9 para el inicio del consumo de alcohol. La marihuana y la cocaína son las sustancias ilícitas de mayor consumo entre todos los jóvenes del país, y más entre universitarios y en los hombres. En todas las ciudades la mayoría de los jóvenes inició el consumo entre los 15 y 19 años, o entre los 10 y 4 años en segundo lugar. Es notable el predominio de casos nuevos en jóvenes entre los 15 y 19 años, lo que demuestra que hay una tendencia actual al inicio del consumo un poco más tardíamente en este tipo de drogas y a diferencia del alcohol. El consumo de inhalantes y basuco es más frecuente en estudiantes de secundaria que en universitarios. En cambio, la mayoría de los jóvenes que ha consumido alguna vez en la vida éxtasis, hongos, ácidos, tranquilizantes, anfetaminas y/o heroína, son estudiantes de universidad. Dentro del grupo de sustancias de menor prevalencia, las de mayor consumo son los inhalantes, los tranquilizantes, el éxtasis y las de menor consumo, los ácidos y la heroína.

Reportes no gubernamentales indican que Colombia es uno de los tres países del mundo que enfrenta el fenómeno de la droga en la producción, distribución y consumo, situación que sin duda alguna, incide en el alto riesgo para la población, particularmente los niños/as y que dificulta la intervención ante el problema.<sup>406</sup> El Estado invierte grandes recursos en disminuir la producción de drogas para la exportación, pero una mucho menor cantidad en prevenir y combatir el consumo a nivel interno, con poco éxito.

Según despachos de prensa, el consumo de éxtasis y otras anfetaminas en Colombia, se ha desplazado de los jóvenes ricos a los de menores recursos, afectando ya a más de un millón de personas.<sup>407</sup> La fuente informa que el auge del consumo es el éxtasis, ya que hay mucha oferta de laboratorios nacionales a precios bajos. En 1996 el consumo de éxtasis y otras anfetaminas era casi inexistente, pues no llegaba a 0.01 por ciento en los 42 millones de colombianos. En el año 2000 se comprobó que el aumento alcanzaba al 2.5% de la población. Se asocia el incremento con las fiestas clandestinas llamadas *after party*, que comienzan cuando se cierran los sitios de diversión, y se combinan la música, con rayos láser y pastillas de éxtasis. Las pastillas más

---

<sup>404</sup> Durán, E., Observatorio sobre Infancia Universidad Nacional de Colombia, Save The Children et al (2000) *Informe de los grupos de investigadores y organizaciones no gubernamentales de Colombia al Comité de Derechos del Niño*. Impresión. s/e. s/ | On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>405</sup> Rumbos (2001) *Juventud y consumo de sustancias psicoactivas. Resultados de la encuesta nacional de 2001 en jóvenes escolarizados de 10 a 24 años*. [www.ocdsp.gov.co/public.html](http://www.ocdsp.gov.co/public.html)

<sup>406</sup> Durán, E., Observatorio sobre Infancia Universidad Nacional de Colombia, Save The Children et al (2000) *Informe de los grupos de investigadores y organizaciones no gubernamentales de Colombia al Comité de Derechos del Niño*. Impresión. s/e. s/ | On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>407</sup> IPS (2001) Preocupa el aumento de consumo de éxtasis [www.proutworld.org/news/es/2001/sep/20010924col.htm](http://www.proutworld.org/news/es/2001/sep/20010924col.htm)

baratas son producidas en el país. La fuente agrega que 27,000 jóvenes están consumiendo heroína y la tendencia es al alza, mientras que hacen 10 años no se registraba el uso de la heroína. Actualmente, las plantaciones de amapola en el país llegan a 10,000 hectáreas, aunque se sospecha que la magnitud de sus cultivos puede ser mucho mayor de la oficialmente registrada.<sup>408</sup>

Fuentes oficiales reportan que el consumo de alcohol, cigarrillo y drogas es un riesgo creciente para los adolescentes del Ecuador.<sup>409</sup> Según la primera investigación nacional sobre este problema, en 1998, el 28% de los estudiantes de 12 a 17 años consumía alcohol y una quinta parte reconoció haberlo hecho hasta llegar a la embriaguez. El consumo del alcohol se inicia tempranamente: uno de cada 4 estudiantes lo hizo antes de cumplir 15 años y el 50% antes de cumplir 18 años. Según esta misma fuente, cerca del 6% de adolescentes había consumido algún tipo de droga durante el año anterior, siendo la marihuana la sustancia más usada por los/as estudiantes.

En El Salvador, según datos proporcionados por la Fundación Antidrogas de El Salvador, FUNDASALVA, se carece de datos recientes y nacionales respecto a la problemática del consumo de drogas. Estudios de 1994, refieren que la edad de inicio del consumo de drogas está en el rango de menores de 15 años, tanto para el alcohol y el tabaco como para los inhalantes. La cocaína se ha popularizado en todos los estratos sociales, y ha tenido un incremento en el consumo en todos los rangos de edad, pero con mayor incidencia en el rango de 16 a 20 años de edad.<sup>410</sup>

Informaciones procedentes de Honduras, señalan que en 1,200 y 1,500 niños de la calle de Tegucigalpa y Comaya guella, entre el 90% y 95% inhalaban Resistol, producto que los niños lo buscan en los mercados a través de personas que se los proporcionaban o vendían a precios accesibles para ellos.<sup>411</sup> Lo inhalaban combinado con Thinner o directamente envasado de la fábrica. La misma fuente reporta que también se ha identificado a por lo menos 250 niños hondureños vendedores de droga en Vancouver, Canadá, y que muchos de ellos están siendo pagados y reclutados para la comercialización del crack en dicho país.<sup>412</sup> La fuente señala que las autoridades canadienses asociaban la existencia de niños en las mafias dedicadas al tráfico de drogas, con el creciente tráfico de menores de edad desde Honduras a Canadá y con poca respuesta concreta de las autoridades hondureñas. Según el reporte, la mayoría de niños y jóvenes hondureños habían llegado al Canadá después del desastre natural provocado por el huracán Mitch.

En México, de acuerdo a encuestas realizadas en 1998, se ilustra que la tendencia al consumo de drogas ilícitas alguna vez en la vida, en una población urbana entre 12 a 65 años, es mayor en marihuana que en cualquier otra droga ilícita.<sup>413</sup>

### Prevalencia en el consumo de drogas ilícitas 1998 – MEXICO<sup>414</sup>

| Drogas          | 12 a 65 años de edad |
|-----------------|----------------------|
| Marihuana       | 4.7                  |
| Inhalantes      | 0.8                  |
| Cocaína         | 1.45                 |
| Cualquier droga | 5.27                 |

<sup>408</sup> IPS (2001) Preocupa el aumento de consumo de éxtasis [www.proutworld.org/news/es/2001/sep/20010924col.htm](http://www.proutworld.org/news/es/2001/sep/20010924col.htm)

<sup>409</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia, Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>410</sup> Fundación Antidrogas de El Salvador –Fundasalva (2000) *Tendencias del consumo de drogas en jóvenes, período 1990 –1999*. Impresión.s/e.

<sup>411</sup> Casa Alianza Honduras, niños y niñas de la calle en Honduras. On line: [www.casa-alianza.org/Es/about/offices/honduras/children.shtml](http://www.casa-alianza.org/Es/about/offices/honduras/children.shtml). s/f.

<sup>412</sup> Casa Alianza (1999) *Niños hondureños en Canadá empiezan a ser consumidores de droga*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990524.00282.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990524.00282.htm)

<sup>413</sup> Gobierno Mexicano (2002) Consumo de drogas en México. Datos epidemiológicos. On line: [www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm](http://www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm)

<sup>414</sup> Gobierno Mexicano (2002) Consumo de drogas en México. Datos epidemiológicos. On line: [www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm](http://www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm)

En niños trabajadores, los porcentajes varían significativamente según vivan o no con sus familias. Así, mientras que un 4.5% de los que viven con su familia afirmaron haber usado drogas ilícitas, entre los que ya no viven con ella, las han usado en un 28%. La misma fuente refiere que se observa que el índice de consumo de drogas entre los niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años de edad, que por alguna razón habían abandonado la escuela, era más de tres veces superior que el de quienes continuaban estudiando.

### Prevalencia en el consumo de drogas ilícitas en niños trabajadores 1998 – MEXICO<sup>415</sup>

| Drogas          | Varones<br>Viven con sus familia |      | Mujeres<br>Viven con sus familia |      |
|-----------------|----------------------------------|------|----------------------------------|------|
|                 | Si                               | No   | Si                               | No   |
| Inhalantes      | 2.4                              | 19.0 | 0.7                              | 5.5  |
| Marihuana       | 2.6                              | 13.9 | 0.6                              | 6.0  |
| Cocaina         | 0.5                              | 4.6  | 0.2                              | 3.0  |
| Pastillas       | 0.5                              | 4.6  | 0.3                              | 2.7  |
| Cualquier droga | 5.6                              | 32.8 | 1.9                              | 12.9 |

Respecto al alcohol, que es la droga legal más consumida en México se disponen datos de 1993, que indican que los bebedores representan el 66.5% de todas las edades (poco más de 28 millones en 1993).<sup>416</sup> Según otras fuentes, en 1997, el mayor consumo de drogas se presentaba en varones entre 18 y 34 años.<sup>417 418</sup> La misma fuente reporta que la edad de inicio del consumo principal es entre 15 y 19 años, grupo etario en donde se concentra el 45% de consumidores entre 1990 y 1997. La edad de inicio en niños entre 10 o menos y 14 años, aumentó de 39.6% en 1990, a 42.2% en 1997. En 1998, el 87% iniciaron el consumo entre los 10 y 19 años de edad.

Otros reportes periodísticos mexicanos informan que en los niños el uso de una droga ilegal por primera vez descendió de 12 a 10 años, respecto a 1998, de acuerdo con los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Adicciones que se difundirá a fines del 2002.<sup>419</sup> Se indica que el consumo de cocaína, anfetaminas y heroína se mantiene estable, y que la sustancia más consumida era la marihuana en niños entre 12 y 17 años.

Información oficial del Gobierno de México indica que las intervenciones en fármacodependencia se centran en las edades comprendidas entre los 10 y los 18 años de edad, por ser consideradas las de mayor riesgo para el inicio del consumo de drogas.<sup>420</sup> El Gobierno Mexicano reporta que existen en el país, Centros de Integración Juvenil, que brindan atención preventiva, curativa y de participación comunitaria a la población entre los 10 y 54 años de edad.

Según la misma fuente, estos centros cuentan con un programa institucional mediante el cual se proporcionan diversos servicios como sensibilización e información a la población en medios masivos, pláticas y eventos comunitarios, conformación de grupos para orientación,

<sup>415</sup> Gobierno Mexicano (2002) Consumo de drogas en México. Datos epidemiológicos. On line: [www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm](http://www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm)

<sup>416</sup> Gobierno Mexicano (2002) Consumo de drogas en México. Datos epidemiológicos. On line: [www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm](http://www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm)

<sup>417</sup> Comentario: la fuente no especifica si se trata de drogas lícitas o ilícitas.

<sup>418</sup> Guisa, V. (2000) *Adicciones en adolescentes*. On line: [www.intermedik.com.mx/pediatriaqro/adicciones1/](http://www.intermedik.com.mx/pediatriaqro/adicciones1/)

<sup>419</sup> La Reforma (2002) Aumenta en niños el consumo de drogas. En: Periódico La Reforma, 17 septiembre 2002. On line: [www.reforma.com/nacional/articulo/229160/#nota](http://www.reforma.com/nacional/articulo/229160/#nota)

<sup>420</sup> Gobierno de México (2000) *Resultados Nacionales. Plan Nacional en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

capacitación y desarrollo de acciones preventivas, así como seguimiento y asesoría; derivación y atención terapéutica a pacientes y familiares de éstos, al igual que el desarrollo de mecanismos para su reinserción social y concertación de programas conjuntos a nivel interinstitucional con diversos actores sociales. También se indica que se ha puesto en práctica un modelo integral de prevención que tiene en cuenta el aprovechamiento del tiempo libre y con la finalidad de alejar a los niños y jóvenes del peligro de la comisión de delitos y de la farmacodependencia; se ha instrumentado el programa preventivo Unidad Deportivo Recreativa (UDR), que provee de espacios en los cuales se organizan actividades recreativas, deportivas y talleres informativos; en este programa participan instituciones públicas, sociales y privadas.

En Nicaragua se reportan 7,000 niños y niñas de la calle que son inhalantes de sustancias químicas.<sup>421</sup> En un reciente diagnóstico realizado en un mercado de Managua, se halló la existencia de 1,300 niños y niñas inhalantes. Entre las drogas que consumen los niños de la calle se encuentran no sólo el pegamento, sino también un incremento del crack.<sup>422</sup>

Por otro lado, fuentes gubernamentales nicaragüenses refieren que en el país existen 72 centros de protección que atienden diferentes problemáticas en niños y adolescentes, entre las que se encuentra la del abuso de drogas, y en los que la población atendida según el reporte oficial, llega a 3,189 niños, niñas y adolescentes (cabe señalar que estas instituciones públicas no están especializadas en la temática, sino que atienden al conjunto de niñez en situación de riesgo, como abandono, maltrato, riesgo de explotación sexual, discapacidad, etc.).<sup>423</sup>

Fuentes gubernamentales del Paraguay refieren que la adicción a las drogas en la población joven del país, no constituye una problemática de las dimensiones que alcanza en otros países de América Latina.<sup>424</sup> Sin embargo, indica el informe, se observa un incremento preocupante en lo que se refiere al consumo de marihuana. Aunque no cita estadísticas, el reporte señala que existe un alto consumo de alcohol y tabaco en el país, y a la automedicación y el consumo indiscriminado de drogas sintéticas. La fuente cita una investigación realizada en 1991, en 10 ciudades del Paraguay, donde se informa que la prevalencia de uso de alcohol en población de 12 a 45 años, era del 80%, y que el abuso del alcohol afectaba al 35.6%. En dicho estudio fue notable la relación entre la propia percepción del abuso y el contraste con la escasa consulta médica: la consulta por abuso de alcohol llega al 0.6% y, por abuso de tabaco, al 1.6%, en hospitales del país.

En el grupo de sustancias ilícitas la prevalencia más alta fue alcanzada por las sustancias inhalables, con un 1.9% de personas que manifestaron haber inhalado alguna vez con el propósito de experimentar sus efectos. Las prevalencias en el último mes y en el último año tuvieron escasa representación para las sustancias ilícitas con excepción de los inhalables. La marihuana con el 1.4% de prevalencia tiene una de las mayores frecuencias de trastornos vinculados a la dependencia. El uso, alguna vez en la vida, de cocaína llega al 0.3%; luego sigue el de opiáceos con el 0.2% y los alucinógenos con el 0.1%.

En el Perú, una encuesta reciente, revela que el 6.1% de los peruanos inicia el consumo de alcohol a los 11 años, aumentando significativamente en comparación con el 4% de hace cinco años (en el grupo de edad comprendido entre 12 y 64 años).<sup>425</sup> La misma fuente reporta que el 6.1% de la población ha consumido alcohol, un 2.4% pasta básica de cocaína, y 2% clorhidrato de cocaína. Se estima que 1'884,474 de peruanos que viven en ciudades ha consumido una droga ilegal en alguna ocasión. Entre 1997 y el 2001, hay incremento de consumo en alcohol, tabaco y marihuana en 11 años o menos.

<sup>421</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>422</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>423</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>424</sup> Gobierno del Paraguay (2000) *Plan Nacional de Prevención del Uso Indebido de Drogas 1997 – 2002*. Impresión. s/e. On line: [http://www.fad.es/enlaces/web\\_3.htm](http://www.fad.es/enlaces/web_3.htm)

<sup>425</sup> El Comercio (2002) *Aumenta el consumo de drogas en el Perú*. En periódico El Comercio, 17 de noviembre del 2002. Lima: Perú.



Otra fuente indica que el porcentaje de adolescentes que habían consumido alcohol según estudios del 2001, era el 48% entre 12 y 13 años de edad; 60% entre 14 y 16 años y 77.5 entre 17 y 19 años<sup>426</sup>. Respecto al tabaco y para los mismos grupos de edad, eran el 11%, 31% y 47% respectivamente. En cuanto al consumo de tranquilizantes, para los mismos grupos de edad, los porcentajes eran 1%, 1% y 3%.

### Edad de inicio de consumo según porcentaje – PERÚ<sup>427</sup>

| Drogas          | Grupos de edad |         |         |
|-----------------|----------------|---------|---------|
|                 | 12 – 13        | 14 – 16 | 17 – 19 |
| Alcohol         | 48             | 60      | 77      |
| Tabaco          | 11             | 31      | 47      |
| Tranquilizantes | 1              | 1       | 3       |

A partir de los 12 años, las probabilidades de inicio del consumo aumentan drásticamente.

### Prevalencia del consumo según edad – PERÚ<sup>428</sup>

| Drogas          | Grupos de edad |       |         |
|-----------------|----------------|-------|---------|
|                 | 12 – 13        | 14-16 | 17 – 19 |
| Marihuana       | 0.1            | 1.8   | 4.6     |
| Pasta Basica    | 0.1            | 1.1   | 2.6     |
| Cocaina         | 0.0            | 0.2   | 2.9     |
| Inhalables      | 1.8            | 2.7   | 3.5     |
| Tranquilizantes | 1.6            | 2.4   | 3.5     |

Respecto al abordaje de la problemática del abuso de drogas, según reportes oficiales, en el Perú existe una ley que rige el funcionamiento de Comunidades Terapéuticas (CTs), quienes deben atender a mujeres, hombres y niños en locales distintos.<sup>429</sup> La misma disposición señala que en un local se debe atender a sólo adultos, sólo adolescentes de 12 a 17 años o sólo a niños menores de 12 años. Sin embargo, más del 90% de los locales de CT son de Varones Adultos, nueve locales (un 8.6%) se dedican en exclusividad a niños y 1 local CT (1%) a mujeres. No hay CT's exclusivas para adolescentes en el país y esos pacientes son atendidos unas veces en las CT's de niños y algunas otras en las CT's de adultos.

El informe oficial agrega que en las CTs de niños, la labor que se desarrolla, muchas veces continúa en la adolescencia e incluso hasta la mayoría de edad, en que recién se produce la reinserción social-laboral propiamente dicha, al no contar con soporte familiar. Esos niños provienen de una situación de abandono, y en su mayoría son los llamados *niños de la calle*; y los adolescentes que son albergados en estos Hogares, muchas veces tampoco llegan de la calle, sino que han llegado a la adolescencia, educándose en estas instituciones que laboran bajo el modelo de Comunidad Terapéutica.<sup>430</sup>

<sup>426</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.

<sup>427</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.

<sup>428</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.

<sup>429</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.

<sup>430</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.

Un último estudio realizado por el Observatorio Uruguayo de Drogas, entre noviembre y diciembre de 1998 tuvo una población objetivo constituida por una muestra de 3,658 de personas de 12 a 64 años.<sup>431</sup> Se constató que la edad promedio de inicio de consumo de alcohol es cada vez más precoz, siendo a los 13 años en los adolescentes de ambos sexos. En cuanto a la oferta, los datos expandidos mostraron que por lo menos 50,000 personas habían recibido ofertas de marihuana en los 30 días previos a la encuesta. La cocaína fue la segunda sustancia ilícita en la preferencia de los consumidores, estimándose que un mínimo de 3,000 personas serían dependientes. En cuanto a la oferta, se estimó que por lo menos 14,000 personas habían recibido ofertas de cocaína en los 30 días previos.

---

<sup>431</sup> Observatorio Uruguayo de Drogas (2002). *Prevalencia del consumo de drogas*. On line: [www.fad.es/enlaces/web\\_3.htm](http://www.fad.es/enlaces/web_3.htm) - Uruguay.

El problema del SIDA y  
la situación de niñas, niños  
y adolescentes



**Save the Children**  
Suecia

## El problema del SIDA y la situación de niñas, niños y adolescentes

Actualmente se estima que en las Américas, alrededor de 2.8 millones de personas viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), incluidas las 235,000 personas que contrajeron el virus durante el año 2001.<sup>432</sup> Según información del 2002 difundida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se distinguen tendencias en la evolución del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en los países del continente. En América Latina hay 1.4 millones de personas que viven con el VIH/SIDA; en el Caribe, 420,000, y en América del Norte 940,000. El aumento relativo en el número de nuevas infecciones es mayor en el Caribe (16%) seguido por América Latina (10%) y América del Norte en último lugar (5%). ONUSIDA calcula que en América Latina, existen más de 100.000 niños huérfanos debido al SIDA.<sup>433</sup>

Con una prevalencia global en la población adulta que supera el 2%, el Caribe es la segunda región más afectada del mundo, después del África subsahariana. Según la última publicación de ONUSIDA en el año 2002, las cifras de prevalencia del SIDA en América Latina tienen una media de 0.5%, con variaciones según países de acuerdo a la tabla siguiente.<sup>434</sup>

### ONUSIDA - 2001<sup>435</sup> (Orden decreciente)

| Países                                 | Índice de prevalencia del SIDA en adultos(%) |
|--|--|
| Haití                                  | 6.1  |
| República Dominicana y Trinidad Tobago | 2.5  |
| Honduras                               | 1.6  |
| Panamá                                 | 1.5  |
| Brasil                                 | 0.7  |
| Argentina                              | 0.7  |
| Costa Rica                             | 0.6  |
| El Salvador                            | 0.6  |
| Venezuela                              | 0.5  |
| Nicaragua                              | 0.5  |
| Colombia                               | 0.4  |
| Chile                                  | 0.3  |
| Ecuador                                | 0.3  |
| Uruguay                                | 0.3  |
| Cuba                                   | Menos de 0.1                                 |

<sup>432</sup> OPS/ OMS (2002) *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas*. Impresión. OPS: Washington.

<sup>433</sup> FXB Association (2000) *Humanitarian Action. Información Regional: Latinoamérica*. On line: [www.fxb.org/action/latinamer.fr.html](http://www.fxb.org/action/latinamer.fr.html)

<sup>434</sup> El Colombiano (2002) *Epidemia del SIDA ha colocado a países al borde del abismo. 21 de noviembre del 2002. Informe de ONUSIDA*. On line: [www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com)

<sup>435</sup> El Colombiano (2002) *Epidemia del SIDA ha colocado a países al borde del abismo. 21 de noviembre del 2002. Informe de ONUSIDA*. On line: [www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com)

La transmisión heterosexual del VIH ocasiona casi tres cuartas partes de los casos en América Central y el Caribe.<sup>436</sup> La misma fuente señala que en el área Andina y México, la transmisión entre hombres que mantienen relaciones con hombres causa el aproximadamente 50% de los casos, mientras que en Argentina y Brasil, el consumo de drogas intravenosas desempeña un papel importante en la transmisión del VIH. Y esto último es particularmente riesgoso en los adolescentes: en una encuesta aplicada en Buenos Aires, la quinta parte de los consumidores de drogas intravenosas, indicó que había empezado a inyectarse a los 16 años de edad o antes, y las dos terceras partes a los 18 años.<sup>437</sup>

Respecto a las iniciativas de prevención llevadas a cabo en los últimos años en los países de la región latinoamericana, una de las áreas de mayor avance ha sido el mercadeo social de preservativos con incrementos sustanciales en el uso del condón entre jóvenes (en el Brasil, el aumento ha sido del 4% al 48% en los últimos cinco años), así como acciones dirigidas a hombres que tienen sexo con hombres (países del Cono Sur y México) y las acciones dirigidas hacia adolescentes (países del Caribe).<sup>438</sup>

En bioseguridad, se ha avanzado en el cuidado del uso de sangre y hemoderivados. Se considera que la forma de transmisión a través de transfusiones de sangre genera el 5.5% de casos de SIDA en el Caribe de habla hispana, 2.8% de casos en México, 1.9% de casos en el Cono Sur, 1.7% de casos en Brasil, 1.6% de casos en el área Andina y 0.5% de casos en el Caribe de habla inglesa.<sup>439</sup> De acuerdo a lo que indican las fuentes de la OPS, los programas nacionales que existen actualmente en todos los países de la región tienen tamizado de sangre con pruebas de alta sensibilidad para la detección del VIH excepto en Bolivia, donde aún se tamiza menos del 40% de unidades de sangre.

La epidemia del VIH relacionada con el consumo de drogas intravenosas es importante en países como Argentina y Uruguay donde esta forma de transmisión causa 34.3% de los casos de SIDA.<sup>440</sup> En América del Norte, el 33.8% y en Brasil 23.7%.

Asimismo, los datos existentes revelan que el riesgo de infección con el VIH para mujeres aumenta a nivel mundial. En mujeres urbanas de Latinoamérica, estudios llevados a cabo muestran tasas de prevalencia del 1% en por lo menos 10 países de la región durante el año 2000.<sup>441</sup>

La población de América Latina que tiene mayores probabilidades de contraer la enfermedad son las mujeres y los hombres jóvenes.<sup>442</sup> ONUSIDA informa que en América Latina y el Caribe existen 560,000 jóvenes que viven con SIDA, siendo el 69% varones y el 31% mujeres.<sup>443</sup>

Particularmente, preocupa la propagación del VIH a la población más amplia, es decir, cuando más del 1% de la población total está infectado, puesto que el número de afectados tiende entonces a subir con rapidez. Estas epidemias generalizadas se presentan en algunas zonas de África, Asia, Centroamérica y el Caribe, en donde existen cuatro de cada cinco nuevas infecciones en el mundo. El Caribe y América Central particularmente, con el 2.3% de todos los adultos (entre 15 y 49 años) infectados, es la segunda región del mundo más afectada. Los países que sufren la peor situación son las Bahamas, Guyana y Haití, observándose que la mayoría de las nuevas infecciones se observan entre mujeres jóvenes de 15 a 24 años. Aún a pesar de estos altos índices en la población joven y de mujeres, todavía muchas niñas tienen ideas gravemente equivocadas sobre el VIH/SIDA. Una encuesta aplicada a niñas

<sup>436</sup> OPS/ OMS (2002) *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas*. Impresión. OPS: Washington.

<sup>437</sup> UNICEF/ONUSIDA (2002) *Los jóvenes y el VIH/SIDA. Una oportunidad en un momento crucial*. UNICEF – ONUSIDA-OMS: Washington.

<sup>438</sup> OPS/ OMS (2002) *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas*. Impresión. OPS: Washington.

<sup>439</sup> OPS/ OMS (2002) *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas*. Impresión. OPS: Washington.

<sup>440</sup> OPS/ OMS (2002) *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas*. Impresión. OPS: Washington.

<sup>441</sup> OPS/ OMS (2002) *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas*. Impresión. OPS: Washington.

<sup>442</sup> Según ONUSIDA y UNICEF, se definen a las personas de 10 a 19 años de edad como adolescentes y al grupo de edad de 20 a 24 años, como jóvenes. UNICEF/ONUSIDA (2002) *Los jóvenes y el VIH/SIDA. Una oportunidad en un momento crucial*. UNICEF – ONUSIDA-OMS: Washington. pp.8

<sup>443</sup> UNICEF/ONUSIDA (2002) *Los jóvenes y el VIH/SIDA. Una oportunidad en un momento crucial*. UNICEF – ONUSIDA-OMS: Washington.

de 15 a 19 años, mostró que el 44% en Cuba, 50% en Guyana, 69% en Surinam y 74% de niñas en Bolivia, tenían por lo menos una idea gravemente equivocada sobre la enfermedad o nunca habían escuchado hablar del SIDA.<sup>444</sup>

Los resultados de recientes encuestas aplicadas en 17 países de América Latina y África, ponen de manifiesto en general, una peligrosa falta de conocimientos de parte de los jóvenes acerca de cómo protegerse a sí mismos contra el SIDA. En 17 países, las niñas saben menos que los niños varones, lo que corrobora el hecho registrado por otras fuentes, que revelan que las niñas y las mujeres jóvenes son las que tienen mayores riesgos.

### Porcentaje de niños varones y niñas (de 15 a 19 años de edad) que no conocen ninguna manera de protegerse a sí mismos contra el VIH/SIDA<sup>445</sup>

| Países    | % de niñas | % de niños |
|-----------|------------|------------|
| Brasil    | 11         | 9          |
| Nicaragua | 26         | 15         |
| Perú      | 32         | 22         |
| Bolivia   | 33         | 26         |

La fuente indica que en países con prevalencia baja de SIDA, los jóvenes tienen excesivo desconocimiento de la enfermedad y de las modalidades preventivas que existen para evitarla, como es el caso de Bolivia que registra las cifras más altas de desinformación. Se considera que la prevalencia de VIH en el país es baja, puesto que la tasa oficial de incidencias acumuladas hasta julio de 1998 fue de 0.62 casos por 1,000 habitantes, no existiendo datos gubernamentales respecto a población infanto juvenil.<sup>446</sup>

El riesgo de contraer el VIH a través del coito anal sin protección también es particularmente alto entre la población. El estigma social y la violencia infligidos a los que se identifica como homosexuales, puede aumentar de manera significativa el riesgo de contraer el VIH, ya que es posible que oculten su orientación sexual, y como consecuencia, no tengan acceso a la información necesaria. En el Perú, entre los jóvenes que se definen así mismo como homosexuales, el 40% informó de coitos anales recientes sin protección. En otro estudio, más del 72% de los jóvenes hispanos que tuvieron relaciones sexuales con otros varones en Tijuana (México) y San Diego, California (Estados Unidos), informó también de coitos anales sin protección.<sup>447</sup>

Según fuentes gubernamentales, en Argentina las mujeres enfermas de SIDA han aumentado entre 1997 y 1998, mientras que la tasa de crecimiento en los varones fue negativa en un 20%.<sup>448</sup> Actualmente, cinco de cada 1,000 mujeres embarazadas estarían infectadas por el VIH, lo que aumenta considerablemente la incidencia de infección perinatal en niños. La misma fuente agrega que los niños representan el 7% del total de los enfermos, siendo uno de los porcentajes más altos de América Latina, aún a pesar de que Argentina es un país con baja proporción poblacional de niños en términos relativos. Entre 1982 y 1999,

<sup>444</sup> UNICEF/ONUSIDA (2002) *Los jóvenes y el VIH/SIDA. Una oportunidad en un momento crucial*. UNICEF – ONUSIDA-OMS: Washington. pp. 15

<sup>445</sup> Tabla elaborada a partir de: UNICEF (2000) *Lo que los jóvenes ignoran puede costarles la vida*. En: *El progreso de las naciones 2000*. Unicef: New York.

<sup>446</sup> República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) *Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

<sup>447</sup> UNICEF/ONUSIDA (2002) *Los jóvenes y el VIH/SIDA. Una oportunidad en un momento crucial*. UNICEF – ONUSIDA-OMS: Washington.

<sup>448</sup> Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

se registró en la Argentina 966 enfermos de SIDA en niños de 1 a 4 años, 177 en el grupo de 5 a 9 años, 43 en el grupo de 10 a 14 años y 298 en el de 15 a 19 años. Las mujeres enfermas en edad fértil entre 15 y 19 años, fueron 2,777.

Otras fuentes de ONGs reportan que en Argentina, el 50% de nuevas infecciones por el VIH se produce en niños y adolescentes entre 10 y 24 años.<sup>449</sup> Las mujeres son las que están enfermado a edades cada vez más tempranas. Desde los primeros casos de SIDA, notificados en 1982, la incidencia creció de manera continua, de 720 casos en 1991, se acumuló un total de enfermos de 18,824 en el 2000. El problema se manifiesta en todas las jurisdicciones nacionales, aunque con una mayor concentración en la ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, zonas en las que se nuclea el 90% de los casos.<sup>450</sup>

### Total de enfermos de SIDA por grupos de edad y sexo al año 2000<sup>451</sup> Argentina

| Edades       | Hombres Cantidad % |      | Mujeres Cantidad % |      | Total |
|--------------|--------------------|------|--------------------|------|-------|
| < 13 años    | 651                | 4.4  | 646                | 1.6  | 1297  |
| 13 a 24 años | 1788               | 12.2 | 711                | 17.4 | 2499  |

Las mayores estrategias desarrolladas en el Brasil contra el SIDA han estado orientadas hacia acciones promocionales y preventivas.<sup>452</sup> La misma fuente cita un estudio realizado en el Brasil en 1998, que indicó que como resultado de las campañas masivas desarrolladas en el país en los últimos años, la enfermedad no era conocida sólo por el 0.6% de la población. Otra fuente señala que las campañas de información generalizadas y los servicios de prevención han arrojado resultados positivos: en 1999, la mitad de los muchachos que tuvo relaciones sexuales por primera vez, utilizó un preservativo, en comparación con menos del 5% en 1986.<sup>453</sup> Las ventas de preservativos aumentaron de 70 millones a 320 millones entre 1993 y 1999.<sup>454</sup>

Medidas recientes que se han tomado en el país frente a la población más vulnerable, está la decisión del Programa Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual/SIDA (ETS/SIDA), que en el año 2000 se propuso la reducción prioritaria de la mortalidad en mujeres y niños como una meta importante para los siguientes años. Un esfuerzo de reducción de la enfermedad que destacan fuentes gubernamentales, es que actualmente el acceso a los medicamentos es universal y gratuita y 100,000 brasileños que padecen de HIV/SIDA se benefician de ello.<sup>455</sup>

<sup>449</sup> Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>450</sup> Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>451</sup> Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>452</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children.* Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>453</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children.* Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>454</sup> UNICEF/ONUSIDA (2002) *Los jóvenes y el VIH/SIDA. Una oportunidad en un momento crucial.* UNICEF – ONUSIDA — OMS: Washington.

<sup>455</sup> Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children.* Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

En Chile, los centros de vigilancia centinela de ETS —que atienden en consulta espontánea a población de todas las edades— diagnosticaron en 1999, 294 casos de niños y niñas menores de 19 años que presentaban enfermedades de transmisión sexual, lo que significa que el 13.6% del total de este tipo de patología se registraba en población infantil.<sup>456</sup> El primer caso de SIDA se notificó en el año 1984; hasta el 30 de setiembre de 1999 se habían notificado 3,262 enfermos y 3,963 portadores asintomáticos. Del total de niños y niñas menores de 18 años, es decir 68 niños, se había notificado al 31 de marzo de 1999, el fallecimiento de 37 niños. Para los niños y niñas menores de 18 años se han implementado programas en el área de prevención, dirigidos a disminuir el impacto psicosocial derivado de la discriminación de los niños y jóvenes afectados directa o indirectamente; y también en el ámbito de la atención y tratamiento. Entre los programas desarrollados está la capacitación de agentes educativos en el sistema escolar y de instituciones juveniles, consejerías grupales para la integración de los niños VIH positivos al medio escolar, consejería telefónica y jornadas de conversación en afectividad y sexualidad (JOCAS), este último realizado con el Ministerio de Educación.

UNICEF reporta que en Colombia se han registrado 24,144 casos de SIDA. Se estima que por cada caso reportado pueden haber 10 sin reportar o sin diagnóstico. La frecuencia de infección con virus VIH/SIDA en 1999, afectaba al 0.4% de mujeres gestantes del área urbana, y se preocupaba mucho la velocidad con que ésta tasa había aumentado, registrándose el 0.7% en el año 2000.<sup>457</sup>

Un país que está ubicado en la etapa de bajo nivel de incidencia de la enfermedad por tener bajas tasas de VIH en población entre 15 y 49 años (menos de 0.1% hasta el año 2001)<sup>458</sup> es Cuba.<sup>459</sup> Fuentes gubernamentales atribuyen las bajas tasas a las acciones que se desarrollan a través del Programa Nacional de Prevención y Control de ETS/VIH/SIDA, el que impulsa medidas sanitarias tales como el chequeo serológico sistemático a todas las gestantes, la educación sanitaria a las mujeres, la posibilidad de interrupción de embarazo en las infectadas por VIH si lo desean, y el uso quimioproláctico del antirretroviral AZT en las gestantes infectadas por VIH.

Al cierre del año 1999 se habían detectado en el país 2,686 personas infectadas por VIH para una prevalencia de 0.03% de los seropositivos. De ellos habían enfermado de SIDA, 1,024 y se reportaron 701 defunciones desde el inicio de la epidemia. La proporción fue de 3.0 varones por una mujer, y las edades en las que más prevalecía la enfermedad era en el grupo entre 15 y 35 años. Actualmente el Gobierno Cubano ha creado un Grupo de Trabajo Educativo con enfoque multidisciplinario para coordinar y estructurar las líneas fundamentales de acción, una de las cuales está dirigida especialmente a adolescentes.

Algunos países no registran información respecto a población infanto juvenil, como es el caso de El Salvador, cuyas fuentes gubernamentales proporcionan datos relativos a la población total del país, pero no respecto a la población entre 15 y 49 años de edad.<sup>460</sup> En el país, desde 1984 cuando se registra el primer caso de SIDA, hasta 1998, el Ministerio de Salud había registrado 2,544 casos de SIDA y 2,469 casos VIH, cifras que la misma fuente considera que tiene un subregistro de un 10%. La tasa de incidencia de VIH, como la cantidad de personas infectadas por 100,000 habitantes, ha ascendido de 0 en 1984 a 7.19 en marzo del 2000.

---

<sup>456</sup> Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>457</sup> UNICEF-COLOMBIA (2002) *Estado de la Infancia Colombiana*. UNICEF -Colombia. On line: [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co) (Octubre 2002).

<sup>458</sup> UNICEF/ONUSIDA (2002) *Los jóvenes y el VIH/SIDA. Una oportunidad en un momento crucial*. UNICEF – ONUSIDA-OMS: Washington.

<sup>459</sup> Gobierno de Cuba (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>460</sup> Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).



En Guatemala, entre 1984 a 1999, se habían registrado oficialmente 3,294 casos de SIDA y un total de 613 personas fallecidas.<sup>461</sup> El 23% de casos se reportó entre enero y septiembre de 1999; la principal vía de transmisión fue la heterosexual y el 72.43% de los casos reportados fueron masculinos. El departamento de Guatemala fue el que presentó el mayor número de casos por 100,000 habitantes, seguido por Izabal y Retalhuleu.

Un dato alarmante fue la progresión de la tasa de SIDA por 100,000 habitantes, que pasó de 1.74 en hombres y 0.35 en mujeres en 1990, a 7.55 en hombres y 3.48 en mujeres en 1999. El número de casos acumulado desde 1984 a 1999, muestra 77% en hombres y 23% en mujeres. Se observa una progresiva feminización de la epidemia que explica, en parte, el registro de 127 casos en niños y niñas de 0 a 4 años.

Respecto al grupo etáreo más afectado, la misma fuente identifica que es la población de 20 a 39 años, que representa el 71.13% del total de casos. Sin embargo, agrega la fuente, las cifras podrían ser mayores dado que se reconoce la existencia de ciertos factores que estarían afectando la estadística obtenida: fallas en el diagnóstico, subregistro y retraso en la notificación. Asimismo, en tanto no exista una política de tamizaje y/o notificación de casos asintomáticos, se desconoce el número de personas infectadas por VIH. La seroprevalencia de VIH en algunos grupos poblacionales recién se empieza a conocer gracias a los estudios centinela que desarrolla el Ministerio de Salud, pero sólo han sido estudiados grupos poblacionales de mujeres (durante el parto), donadores de sangre y trabajadoras del sexo.

La Secretaría de Salud de Honduras reporta que el país registra una alta incidencia de VIH/SIDA, siendo la tercera causa de muerte en los hospitales públicos.<sup>462</sup> Entre 1985 y 1998, se registraron 11,059 personas infectadas (varones y mujeres) de los que 8,563, fueron casos de SIDA y 2,496 portadores asintomáticos de la enfermedad. Del total de infectados, 5,447 correspondieron a hombres y 3,116 a mujeres.

El grupo etáreo más afectado es el de 20 a 39 años, y en términos de sexo, se reporta que las mujeres presentan una tendencia al incremento de casos, registrándose que pasó de 34% en 1987 a 46% en 1998. De la misma manera que ocurre en Guatemala, la fuente gubernamental indica que en Honduras podría existir un subregistro debido a las deficiencias del sistema de vigilancia epidemiológica, así como a la descentralización de clasificación de casos y a la propia dinámica de la enfermedad. Otras fuentes reportaron en 1997, al menos 423 niños menores de 15 años que eran víctimas del SIDA (el 4% del total de casos infectados por el mal), con 363 niños entre 0 y 4 años que adquirieron la enfermedad durante el parto, o a mayor edad debido al abuso sexual.<sup>463</sup>

En Guyana se reporta una alta tasa de prevalencia en la población adulta, la que se estima entre 3.5% y 5.5%, lo que sitúa al país, entre aquellos que registran una epidemia de la enfermedad.<sup>464</sup> Hasta 1999, el número acumulado de casos de SIDA fue de 1,602. La mayoría de personas infectadas son jóvenes, entre los 19 y 35 años de edad, constituyendo este grupo etáreo el 75% del total de personas con VIH. En 1997, la prevalencia en mujeres embarazadas entre 20 y 24 años fue de 8.1%. El conjunto de las enfermedades de transmisión sexual tienen su mayor incidencia en el grupo etáreo de 15 a 39 años. Entre las medidas gubernamentales que se han dispuesto, el Comité Nacional de SIDA ha conformado una serie de sub comités encargados de diferentes líneas estratégicas de intervención: información, educación y comunicación (IEC), aspectos legales y éticos, cuidado y soporte, así como redes y comités regionales de SIDA para desarrollar acciones comunitarias preventivas.

---

<sup>461</sup> Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>462</sup> Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>463</sup> Casa Alianza (1999) *423 menores de 15 años víctimas del SIDA*. En: *La Nación*, Honduras, 3 de diciembre de 1997. On line: [www.casa-alianza.org/ES/street-children/aids/](http://www.casa-alianza.org/ES/street-children/aids/)

<sup>464</sup> Government of Guyana - UNICEF (2000) *Towards Attaining The Goals of the World Summit for Children*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

El Programa Nacional de ETS/VIH/SIDA de Nicaragua, se inició con la inclusión del SIDA en el año 1987, cuando se presentó el primer caso en el país. Fuentes gubernamentales informan que hasta fines de junio del año 2000, se atendieron un total de 559 personas que vivían con el VIH; de éstas, 254 (45%) habían pasado a la etapa SIDA, y se habían reportado 143 (53%) fallecidos.<sup>465</sup> En Nicaragua existe una alta tasa de prevalencia de 11 personas que viven con el virus por cada 100,000 habitantes y de cada 100,000 habitantes cinco tienen SIDA. La tasa de letalidad es de 256 personas que mueren de SIDA por cada 1,000 que padecen de esta enfermedad.

Encuestas nacionales desarrolladas en Nicaragua durante 1998 permiten inferir que mayor cantidad de gente conoce los riesgos y las formas de prevención.<sup>466</sup> De acuerdo a estos estudios se reporta que el 64% de la población de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) entrevistadas respondieron correctamente las formas de evitar la infección de las ETS/VIH/SIDA. El 96% identificaban correctamente las creencias erróneas. Un 64% identificaban correctamente los medios de transmisión del VIH de madre a hijo. Un 15% de estas mujeres encuestadas dicen que discriminarían a alguien que tiene SIDA. Un 6% informa haberse hecho la prueba del VIH/SIDA y más del 80% desconocía la gratuidad y locales de la prueba del VIH. La actitud de las mujeres ante el uso de preservativos como un método de prevención de las ETS/VIH/SIDA es muy baja solamente el 4.4% de ellas solicita a su pareja el uso del mismo.

Las fuentes gubernamentales señalan que existen limitaciones para lograr desarrollar medidas efectivas de prevención y control de la enfermedad, y también describen las lecciones aprendidas en los últimos años.<sup>467</sup>

1. No se ha realizado ningún mecanismo de evaluación (tales como las encuestas CACP: conocimientos, actitudes, creencias y prácticas).
2. Hacen falta campañas de prevención sistemáticas.
3. Existe limitación en los recursos para la bioseguridad de los trabajadores del Ministerio de Salud.
4. Es necesario impulsar la realización de investigaciones que contribuyan a identificar la situación real y las tendencias de las enfermedades.
5. Se está trabajando en la promoción de la coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones contra las ETS/VIH/SIDA y el desarrollo de intercambio de experiencia.
6. Desarrollar actividades que promuevan conductas saludables que prevengan las ETS/VIH/SIDA.
7. Brindar atención integral a las personas que convivan con el VIH.

Fuentes no gubernamentales señalan que en México existen 50,000 casos registrados de SIDA, pero que con los subregistros y retrasos en la notificación, éstos ascenderían a 64,000. De acuerdo a estimados por prevalencia en grupos de riesgo y considerando la población de esos sectores de población, se estima que la cifra real de casos a noviembre del 2001 sería de 150,000.<sup>468</sup> La misma fuente indica que según ONUSIDA, por cada caso de SIDA deben considerarse de tres a cuatro casos de VIH sin haber desarrollado SIDA; según esto, en México deberían haber 304,278 casos de VIH, de los cuales, el 90% desconoce que tiene el virus. Durante el primer trimestre del 2002, la población menor de 15 años que había sido diagnosticada de SIDA fue de 3.6% a nivel nacional, siendo 0.6% en los varones y 5.6% en las mujeres.<sup>469</sup>

---

<sup>465</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>466</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>467</sup> Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>468</sup> Amigos contra el SIDA (2002) Estadísticas en México. Sistema de vigilancia epidemiológico de SIDA. On line: [www.aids-sida.org/estadist01.html](http://www.aids-sida.org/estadist01.html)

<sup>469</sup> Amigos contra el SIDA (2002) Estadísticas en México. Sistema de vigilancia epidemiológico de SIDA. On line: [www.aids-sida.org/estadist01.html](http://www.aids-sida.org/estadist01.html)

El Gobierno Mexicano por su parte indicó en el año 2000, que se esperaba que la tasa de morbilidad por la enfermedad disminuyera a partir de dicho año.<sup>470</sup> Reportó que desde 1995, se registraba una posible estabilización de la epidemia, presentándose alrededor de 4,000 casos nuevos de SIDA por año. La misma fuente refiere que una de las actividades que ha contribuido a la estabilización, han sido las acciones desarrolladas a fines de la década de los 80, lo cual logró detener la transmisión sanguínea y garantizar la sangre segura como una prioridad para el país. En 1999 sólo se notificaron cuatro casos por transfusión sanguínea, que correspondían al 0.09% de los casos de sida notificados (la meta era de 40 casos en 1999) comparado con el 5% de 1994. Se estima que gracias al programa de sangre segura, se han evitado 3,200 casos de SIDA.

La misma fuente agrega que en el área de transmisión perinatal se estima que, debido al acceso al tratamiento gratuito para la prevención por esta vía, el cual se otorga desde 1996, se han evitado 400 casos infantiles. En la actualidad todos los menores de 18 años, mujeres embarazadas y 968 hombres y mujeres reciben medicamentos antirretrovirales gratuitos, en 32 entidades del país; con lo cual se amplió la cobertura de tratamientos al 74% de los pacientes con sida reportados vivos en el *Registro Nacional de Casos de SIDA*, incluyendo seguridad social, pacientes cubiertos por protocolos en institutos de investigación, pacientes atendidos por CONASIDA y por otras instancias de salud. El Gobierno destaca la existencia de una política de acceso a medicamentos antirretrovirales gratuitos para toda mujer embarazada infectada, lo que habría contribuido a disminuir el número de niños infectados por transmisión perinatal. Se ha cubierto al 100% de mujeres que lo han solicitado en todo el país. Asimismo, la fuente informa que en México se estableció un Plan de Comunicación 1994-2000, el cual ha centrado los esfuerzos de comunicación social en las y los adolescentes y sus principales referentes (madres y padres así como maestras y maestros) enfatizando la percepción de riesgo con relación al VIH/SIDA, así como la información sobre la epidemia y cómo prevenirla. Según la fuente, con esta campaña se ha logrado una mayor apertura para hablar sobre el tema, observándose una aceptación de la campaña y de la difusión del uso del condón en más del 80% de la población objetivo (adolescentes). Otras fuentes por su parte señalan que hay cientos de casos de SIDA en México en los casi 30,000 niños de las calles del Valle de México. En 1998, se reportó que casi el 3% de los 300 niños que cada noche se refugiaban en una ONG, eran portadores del VIH, a quienes por el alto costo de la atención médica, no se les atendía de manera suficiente para paliar los efectos de la enfermedad.<sup>471</sup>

En el Perú, fuentes oficiales refieren que la proporción de hombre/mujer entre pacientes de SIDA es de tres a uno, la transmisión vertical madre seropositiva/niño va en ascenso, así como las cifras de mujeres contagiadas.<sup>472</sup> Este incremento del riesgo en las mujeres esta asociado a su falta de poder de negociación con la pareja para el uso de medios de protección. Se calcula que a diciembre de 1999 vivían en el país con VIH y SIDA 4,500 menores de 15 años. Información reciente refiere que existirían entre 100,000 y 150,000 personas infectadas, y que los registros proporcionados por el Ministerio de Salud del país no son fidedignos.<sup>473</sup> La misma fuente señala que las estadísticas nacionales parten de madres que se hacen la prueba y cuyos resultados son seropositivos, por lo que las estadísticas oficiales estarían sesgadas. Asimismo, el Gobierno Peruano no proporciona medicamentos antirretrovirales gratuitos como sí ocurre en otros países (Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Honduras y México). Actualmente no estarían recibiendo medicamentos cerca de 10,000 personas que son seropositivos, estando 5,000 de ellas en el último estadio de la infección por SIDA. Sólo se proporciona tratamiento a 22 niños/as, mientras que existen 150 niños que viven con el virus o con el SIDA y que no reciben tratamiento.<sup>474</sup>

<sup>470</sup> Gobierno de México (2000) *Resultados Nacionales. Plan Nacional en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>471</sup> Casa Alianza (2002) Cientos de casos de SIDA en niños de la calle del valle de México, En: *La Jornada*, 13 de mayo de 1998. On line: [www.casa-alianza.org/ES\(street-children/aids/](http://www.casa-alianza.org/ES(street-children/aids/)

<sup>472</sup> PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.

<sup>473</sup> Via Libre (2002) *Boletín por el día mundial del SIDA. SIDA:2002 un balance en negro*. Via Libre: Lima. 12 de noviembre del 2002.

<sup>474</sup> Via Libre (2002) *Boletín por el día mundial del SIDA. SIDA:2002 un balance en negro*. Via Libre: Lima. 12 de noviembre del 2002.

En Venezuela, fuentes oficiales reportan que se han desarrollado encuestas destinadas a conocer el estado de información de la población respecto a la enfermedad.<sup>475</sup> De acuerdo a los estudios desarrollados, el 78% de la población manifiesta conocer dónde hacerse la prueba. La misma fuente agrega que el Gobierno ha aprobado algunas resoluciones dirigidas a la atención de situaciones problemáticas en la lucha contra el SIDA, y que se ha creado un Programa Nacional de SIDA que depende de la Dirección General de Salud Poblacional. El Gobierno Venezolano informa como un logro, el que el 45.2% de las mujeres entre 15 y 49 años se haya realizado la prueba de VIH.

El Sida es la tercera causa de muerte más importante entre jóvenes entre los 15 y los 24 en todo el Caribe, después de los accidentes de tráfico y homicidio.<sup>476</sup> En Surinam, cerca del 11% de las nuevas infecciones con VIH en los primeros tres meses del 2001, ocurrieron en personas que tenían menos de 20 años de edad, pero no existen estadísticas sobre muertes causadas por SIDA. La fuente señala que los riesgos que se presentan en el país son semejantes al resto de países en el Caribe: inicio temprano de la actividad sexual, mujeres jóvenes en actividad sexual con hombres mayores, falta de políticas adecuadas de planificación familiar; y un aumento de niños y niñas víctimas de situaciones críticas tales como el abuso sexual y la explotación sexual.

---

<sup>475</sup> Gobierno de Venezuela (2001) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>476</sup> La iniciativa de Comunicación (2002). *Tendencias de la pobreza, la salud y el VIH/SIDA –Surinam*, 11.03.02. On line: [www.comminit.com/la/](http://www.comminit.com/la/)

La participación infantil y  
de los adolescentes en  
la familia, la escuela y  
los medios de comunicación



**Save the Children**  
Suecia

## La participación infantil y de los adolescentes en la familia, la escuela y los medios de comunicación

---

Entre los cuatro grupos de derechos fundamentales de niños y adolescentes (derechos a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación) los derechos a la participación son los más novedosos que consagra la Convención sobre los Derechos del Niño. El objetivo de los derechos de participación, no consisten en incrementar el grado de acción pública de los niños y adolescentes, sino en aumentar al máximo sus oportunidades para conseguir una participación que sea realmente significativa para ellos. La participación supone el acto de animar y capacitar a niños y niñas para que manifiesten sus puntos de vista sobre los asuntos que les afectan. De esta manera niños y niñas aprenden a expresarse, a negociar diferencias de opinión, a entablar diálogos constructivos y aprenden también a responsabilizarse de sí mismos, por su familia y el entorno que los rodea.

Según UNICEF, la participación se define a menudo como el proceso por el que se comparten decisiones que afectan la propia vida y la vida de la comunidad en la que uno habita, y es el medio a través del cual se construye la democracia.<sup>477</sup>

En los últimos años se han impulsado experiencias de participación en diferentes países de América Latina. Los niños y niñas participan en las elecciones de alcaldes escolares, regidores y autoridades estudiantiles en sus propias escuelas. Participan en consejos escolares y asociaciones de estudiantes. Asimismo, han participado en foros de opinión y en parlamentos infantiles a través de los cuales han formulado interrogantes y demandas. En algunos países los adolescentes también conducen programas de radio y/o de televisión invitando a otros jóvenes a expresarse sobre asuntos de actualidad.

En Cuba, se ha trabajado un programa nacional de primera infancia llamado *Educa a tu hijo*, que promueve la participación del niño fuera de la familia, y que ha involucrado en los últimos años a más de 600,000 niños con edades comprendidas entre 0 y 6 años.<sup>478</sup> Los niños participan en servicios que desarrolla la comunidad en los ámbitos en donde éstos crecen y se desenvuelven. En este programa intervienen más de 14,000 promotores y 60,000 voluntarios, e involucra a futuros padres, así como a las familias de los niños pequeños. Ha supuesto el desarrollo de entrenamiento, información y capacitación de las familias respecto a temas de crianza, gestación y las necesidades de desarrollo de los niños pequeños. La fuente señala que los niños cubanos obtienen calificaciones más altas en matemáticas y lengua española que en otros países de la región.

En Argentina, pese a todas las dificultades económicas por las que pasa la educación pública, los organismos responsables de ésta alientan programas que favorecen la participación de los alumnos en proyectos solidarios, que promuevan la inclusión de los niños y niñas, y alimenten valores democráticos, afianzando su conciencia ciudadana (Ver artículo periodístico titulado «Argentina: Experiencias solidarias de aprendizaje»).

En Colombia las experiencias de participación infantil también se han desarrollado en el ámbito educativo. Recientes estudios han demostrado que la metodología denominada *Escuela Nueva* utilizada en 15 centros educativos colombianos, había repercutido

---

<sup>477</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia 2003*. UNICEF: New York.

<sup>478</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia 2003*. UNICEF: New York.

favorablemente tanto en la participación y conducta democrática de los alumnos, como en los hábitos de voto de los progenitores.<sup>479</sup> En esta metodología participan las organizaciones locales de la sociedad civil y un movimiento de voluntarios que alienta la promoción de valores de cooperación, coexistencia y solución pacífica de conflictos. El modelo de *Escuela Nueva* se ha extendido a Honduras y Guatemala. En este último país el nuevo programa escolar llamado Nueva Escuela Unitaria Bilingüe Intercultural —que comprende 210 escuelas y 23,000— alumnos, lo está utilizando. El objetivo del modelo participativo en Guatemala es facilitar el ejercicio de derechos de los niños indígenas mayas para que éstos hagan pleno uso de su lengua y cultura por un lado, y por otro, que participen democráticamente en la elección de un gobierno de alumnos, con responsabilidades respecto a disciplina, aprendizaje y otras actividades culturales. Los gobiernos de estudiantes han pintado edificios, refaccionado pupitres y también han participado distribuyendo comida durante una hambruna. El reporte señala que el éxito de metodología participativa puede medirse a través de la tasa de asistencia y finalización de estudios que ha llegado al 93% y que es más alta que el promedio nacional. Asimismo, por las altas tasas de matrícula de niñas que supera a la de los niños.

Este mismo modelo educativo de carácter participativo fue introducido en Guyana en 1998.<sup>480</sup> Ha tenido éxito en el buen funcionamiento de los gobiernos de alumnos en escuelas de zonas alejadas. Cada gobierno estudiantil, al igual que en Guatemala, tiene comisiones responsables de disciplina, sanidad, biblioteca y jardín. Los alumnos llevan a cabo asambleas escolares, toman decisiones respecto a la limpieza de locales, organizan actividades para recaudar fondos, y desarrollan habilidades de liderazgo, oratoria y organización.

A pesar de algunos logros de experiencias como las mencionadas, existen muchas limitaciones para lograr una auténtica participación de niños y adolescentes en decisiones que definan aspectos de su vida. Fuentes no gubernamentales señalan que en Colombia no existe un movimiento social de niños ni por lo niños que sea realmente representativo de lo que es la participación infanto juvenil. Las mismas fuentes indican que a pesar de que existen disposiciones educativas reglamentarias que deberían facilitar una mayor participación estudiantil, tales como la figura de *personeros estudiantiles* que deben actuar como agentes protectores de los derechos básicos de sus compañeros, las escuelas han tendido a respetar una organización vertical con modelos de normalización disciplinaria bajo una tradición autoritaria, aspectos que no han promovido una mejor participación.<sup>481 482</sup> Las fuentes señalan que se ha democratizado más rápido el discurso de la democracia que la práctica de la participación.

Los reportes refieren que la legislación colombiana en general sigue siendo tímida en explicitar los derechos, las formas específicas y los espacios institucionales en los que los niños y niñas puedan ejercer su derecho a ser ciudadanos plenos.<sup>483</sup> Predomina la tendencia al fortalecimiento de una subcultura juvenil a la cual se le ofrecen servicios pero con la que no se cuenta para la construcción de un proyecto colectivo con y para los niños y jóvenes. En la sociedad colombiana continúa vigente una visión tradicional del niño que no valora sus derechos a una participación auténtica en todos los niveles, en la familia y en su comunidad. Tampoco existen políticas sociales en las comunidades que los involucren y les ofrezcan espacios de expresión y actuación, especialmente a los más pobres, por lo que se les sigue viendo como peligrosos, vagos o pre-delincuentes asociados a la violencia juvenil. Incluso se percibe que cualquier organización juvenil es potencialmente peligrosa.<sup>484</sup>

Excepcionalmente en los últimos años, se ha desarrollado una iniciativa no gubernamental de movilización de los niños/as alrededor del tema de la paz en el país. En 1996 se impulsó

<sup>479</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia 2003*. UNICEF: New York.

<sup>480</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia 2003*. UNICEF: New York.

<sup>481</sup> Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alteno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>482</sup> Observatorio sobre Infancia – Univ. Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>483</sup> Observatorio sobre Infancia – Univ. Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>484</sup> Observatorio sobre Infancia – Univ. Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

el *Movimiento de Niños/as y por la Paz* en la que casi tres millones de niños/as escogieron la paz como uno de sus derechos principales; y que a su vez impulsó un posterior *Mandato Ciudadano por la Paz* en el que cerca de 10 millones de adultos le dieron un respaldo a la votación simbólica realizada por los niños/as. Este movimiento, acompañado por varias ONGs nacionales y nominado al Premio Nobel de Paz 98-99 ha dado un espacio público a algunos niños/as dentro y fuera del país, pero ha generado también algunas dudas sobre qué es una real participación de los niños/as, pues es en este nivel donde más puede ocurrir el problema de la manipulación, en el que los niños/as son utilizados para lograr un protagonismo institucional o personal.<sup>485</sup>

Aunque la promoción de la participación incluye todos los espacios en los que se desenvuelven niños y adolescentes, un ámbito especialmente privilegiado para la participación es el educativo. Sin embargo, en países como Argentina o Chile, la participación estudiantil es limitada. Fuentes no gubernamentales argentinas señalan que en el país no existen incentivos para la participación y organización de los niños, niñas y adolescentes dentro del sistema educativo.<sup>486</sup> Los centros de estudiantes secundarios tuvieron gran difusión en las décadas del 60 y 70, cuando el movimiento estudiantil en las escuelas secundarias de las grandes ciudades estaba organizado. Con posterioridad, la dictadura militar los prohibió y sometió a persecución, cárcel, muerte y desaparición a muchos de sus dirigentes estudiantiles.

El reporte señala que con el retorno de la democracia en el país, se abrió un período de participación estudiantil en el que los colegios con mayor tradición pudieron reorganizar sus centros. Pero esto no se extendió a un gran número de instituciones, ya que tanto los funcionarios educativos como gran parte de los directivos y docentes no facilitan la apertura de espacios de participación estudiantil en las escuelas, negando de ese modo el cumplimiento de los derechos políticos que la CDN y la Constitución Nacional les otorga como ciudadanos.

En el caso de los niños y niñas de educación básica, no existe tradición ni normas que legitimen en las escuelas la existencia de centros de alumnos/as o de gobiernos escolares a través de los cuales los niños y niñas puedan expresar sus opiniones y realizar sus decisiones. En ese sentido se están realizando, con aceptación de las escuelas, proyectos participativos por iniciativa de ONGs que no se han generalizado aún en el sistema educativo.

En Chile, reportes de ONGs informan que las decisiones administrativas, sean de alcance general - políticas y se toman usualmente sin considerar la opinión de los niños y niñas.<sup>487</sup> En este sentido se observa que tanto la legislación como la práctica social, no han desarrollado los mecanismos que les aseguren la expresión de sus visiones y opiniones.

La fuente señala que en la legislación chilena aún permanecen en vigencia normas jurídicas que atentan contra el derecho de los niños a ser escuchados y considerados en los procedimientos judiciales. Se cita el Artículo 233, Inciso 2° del Código Civil, que faculta al padre para llevar al niño ante un juez para que este *resuelva su vida futura*, hasta la edad de 20 años. Además, este Código sólo exige al Juez oír a los parientes de los niños —y no a éstos— en los procesos judiciales. La Ley de Menores 16.618, que señala que si es posible, se oír a los *menores púberes* (mujeres mayores de 12 años y hombres mayores de 14 años), mientras que a los *impúberes* se les oír sólo cuando la autoridad judicial lo estime conveniente. De este modo, la posibilidad del niño de ser escuchado dentro de un proceso judicial, queda a la decisión exclusiva del juez.

Se señala que en las escuelas chilenas no existen instancias de participación de los adolescentes. Los denominados centros de alumnos según la fuente, son intervenidos

---

<sup>485</sup> Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>486</sup> Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

<sup>487</sup> Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).



usualmente por un profesor quien es representante de la dirección. En Educación Básica los centros de alumnos casi no existen y tampoco han sido promovidos por las autoridades. La fuente agrega que los Centros de Alumnos sólo tienen existencia a nivel reglamentario y no legal, y no tienen la posibilidad de obtener personería jurídica.

Sin embargo a pesar de ello, se han hecho esfuerzos para armonizar la organización escolar con los principios de la Convención. Se ha dictado el decreto 524 sobre organización y funcionamiento de los centros de alumnos de educación media, y se han creado instancias como el Parlamento Regional de la Infancia y la Adolescencia en la región del Bío Bío. Respecto al decreto, este sugiere a las direcciones de los colegios que no designen a los representantes estudiantiles, sino que éstos sean elegidos por sus pares. La fuente señala que existe una debilidad en este decreto, puesto que no menos del 10% de los establecimientos educativos no admiten la existencia de los Centros de Alumnos. En el caso de que los acepten, las direcciones educativas muchas veces designan arbitrariamente a los dirigentes estudiantiles. Este decreto tampoco ha impedido que una inmensa mayoría de los colegios intervengan en las elecciones de los alumnos, ya sea a través de un veto explícito respecto a determinados candidatos, o bien a través de la exigencia de reglamentos que obligan a que los eventuales candidatos tengan determinadas características. Estos aspectos no han sido abordados por el Estado Chileno.

Otras formas de participación de niños y adolescentes en América Latina, se ha dado a través de encuentros y foros de opinión que impulsan organismos no gubernamentales. En el Perú, el Grupo de Iniciativa Nacional por la Infancia (GIN), ha promovido encuentros de niños entre 8 y 15 años de edad de diversos sectores de Lima y del interior del país. En estos eventos, los niños y adolescentes han expresado y dado a conocer públicamente sus aspiraciones y opiniones respecto a diferentes temas, tales como el de la educación y las necesidades de mejora que desean para estudiar de manera adecuada, el ejercicio de la democracia, el rol de los líderes políticos, los derechos de los niños trabajadores, entre otros.<sup>488</sup> En el año 2001, se organizó una Consulta Nacional con la participación de 59 niños, niñas y adolescentes, delegados de grupos de niños y niñas con los que trabajan diversas ONGs del país; y que tuvo como propósito formular opiniones y propuestas respecto a la situación de la niñez en el país en preparación a la reunión de la Cumbre Mundial por la Infancia que debía llevarse a cabo en las Naciones Unidas en el mismo año. A través de este taller los niños y niñas participantes también diseñaron actividades que impulsarían en sus respectivas localidades a fin de difundir los derechos de la infancia y la necesidad de una mayor participación infantil (a través de actividades como foros, marchas, convocatorias a medios de comunicación, ferias educativas y juveniles, etc.).<sup>489</sup> Otros proyectos implementados desde entidades públicas como el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Social, impulsan la participación juvenil en la prevención de drogas a través de la promoción del liderazgo y la capacitación de adolescentes y jóvenes como agentes activos en sus comunidades.<sup>490</sup>

Un movimiento dinámico de participación infanto juvenil en el Perú, lo constituyen los NATS (Niños y adolescentes trabajadores), que integran algunas asociaciones o movimientos organizados (MANNTSOP, MANTHOC, Warma Tarinakuy, etc.). En algunos departamentos del país como Ayacucho y el Cuzco, diversas ONGs apoyan regularmente la participación de niños trabajadores a través de la difusión organizada de sus necesidades (de acceso a la salud y a la educación), la denuncia de la contravención de sus derechos y la lucha contra las condiciones de discriminación a las que se ven sometidos debido a su situación de extrema pobreza, y particularmente respecto a las condiciones nocivas y de sobreexplotación a las que están sometidos los niños trabajadores.<sup>491</sup>

---

<sup>488</sup> GIN (2000) *Los niños y niñas no votan, pero opinan y proponen*. En Revista Niñez y Adolescencia. N° 7, Perú. Abril – Junio del 2000. GIN: Lima.

<sup>489</sup> GIN (2001) *Voces y propuestas de niños, niñas y adolescentes. Taller de consulta hacia la Cumbre Mundial por la Infancia*. GIN: Lima.

<sup>490</sup> Proyecto MIMDES - NAS (2002) *Prevención de drogas en una familia sana. Red de Líderes Adolescentes*. Dirección Nacional de la Niña, el Niño y el Adolescente - MIMDES. Documento. Impresión. s/e.

En el Brasil varias instituciones han apoyado la organización de niños de la calle. Es así que desde 1986, se creó el Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle (MNMMR) que tiene entre sus objetivos, combatir la violencia, cambiar las leyes que castigan a los niños pobres por ser pobres, apoyar y ampliar el Movimiento para una mayor participación de niños y niñas; y capacitar a educadores y otros activistas a fin de que adquieran competencias necesarias para un trabajo con niños y niñas y de la calle.<sup>492</sup> Estos niños ahora están organizados en Núcleos de Base, que se reúnen a nivel de municipios y estados, y tienen una reunión nacional que se celebra cada tres años. En el año 2002, el MNMMR congregó en su evento nacional, a más de 1,000 niños y niñas en Brasilia.

Las defensorías de niños y adolescentes que existe en numerosos países de América Latina, también se han convertido en espacios de participación. En El Salvador, el proyectos de defensorías —a través de una red de jóvenes— formuló, conjuntamente con el Ministro de Educación, una propuesta de políticas públicas para la niñez y la juventud.<sup>493</sup> Ella incluía la rescisión de una reglamentación existente, según la cual las niñas embarazadas debían dejar de asistir a la escuela. A través de la acción de las defensorías en el país, se ha promovido cabildos abiertos con participación de niños y adolescentes en los lugares públicos a través de los cuales los adultos escucharon las demandas y preocupaciones expresadas por los niños.

La presencia de niños y adolescentes en los medios de comunicación, ha sido otra de las formas de participación infantil. En el Perú, los adolescentes conducen un programa de televisión en un canal que se difunde en la población de Villa El Salvador, en el que participan los miembros de la comunidad y en el que se debaten los problemas locales que se producen en la dinámica poblacional. En Brasil, en una pequeña población (Ceará) en la región nororiental del país existe la Fundación Casa Grande, creada en 1992 y en la que participan unos 70 niños y adolescentes en las tareas de planificación, toma de decisiones y administración de la Fundación.<sup>494</sup> Esta institución produce videos, revistas, boletines y programas de radio orientados especialmente a los jóvenes. Entre los últimos proyectos que ha producido Casa Grande, ha estado un material sobre la prevención del consumo de tabaco que tuvo tanto éxito que logró distribuirse a más de 550,000 niños de las escuelas de las localidades de la región.

En los últimos años en Brasil, también se realizan esfuerzos desde los medios de comunicación para promover la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes, así como (Ver artículo periodístico titulado «Brasil: Iniciativas para sensibilizar a los medios»).

Los programas y propuestas que promueven una participación infantil significativa desde organizaciones sociales, municipios y entidades públicas o privadas, aún son recientes en América Latina. Sin embargo, los jóvenes han tenido experiencias organizativas en grupos sociales, artísticos y culturales de manera creciente en los últimos años, aunque no siempre estas han logrado tener roles decisivos para promover sus derechos en sus comunidades. En un reciente estudio desarrollado por UNICEF en el que se recogieron las opiniones de niños y adolescentes en edades entre 9 y 18 años pertenecientes a 20 países de la región, se observó que el 52% de niños y adolescentes encuestados, declaraba pertenecer a algún grupo de pares organizado, siendo los niños de El Caribe, los que lo señalaba en una mayor proporción (70%).<sup>495</sup> Un 31% señalaba que participaba en grupos deportivos, 16% lo hacía en grupos religiosos, 8% grupos de carácter artístico (musical, de teatro, etc.) y el 48% de los entrevistados declaraba no pertenecer a ningún grupo de pares organizado (en mayor proporción en las zonas de México, zona andina y Cono Sur). Los niños y adolescentes de países como El Salvador y Honduras, expresaron una mayor participación.

---

<sup>491</sup> Willay Avisa (2001) *Propuesta del Seminario Internacional sobre la situación Infanto Juvenil en América Latina*. Ayacucho, Perú. Wawakunamantaq – Ayacucho.

<sup>492</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia 2003*. UNICEF: New York.

<sup>493</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia 2003*. UNICEF: New York.

Una revelación importante en esta encuesta, fue que el 50% de niños y adolescentes declararon que no encontraban ni en su casa, ni en la escuela un espacio para expresar sus problemas, sus necesidades y la defensa de sus puntos de vista.

A inicios de 1990 en Ecuador, se convocaron las primeras elecciones infantiles en las que participaron 186,000 niños/as del país.<sup>496</sup> El éxito de esta convocatoria llevó a la creación del programa nacional denominado *Espacios alternativos*, cuyo objetivo ha sido la creación de instancias para el aprendizaje y ejercicio de los derechos de los niños. El *Foro Ecuatoriano Permanente de Organizaciones por y con los Niños, Niñas y Adolescentes* ha sido una instancia de la sociedad civil que, desde 1991, ha desarrollado iniciativas tendientes a concertar el interés público sobre la garantía de los derechos de la niñez.

La fuente refiere que este foro, conformado por cerca de 200 ONGs que trabajan en favor de la niñez, ha logrado paulatinamente aunar esfuerzos y formar un movimiento social amplio y democrático por la defensa y promoción de los derechos de los niños y adolescentes. Hasta el año 2000 el Foro estaba encabezando el proceso de discusión sobre la nueva ley de la niñez y adolescencia.

Por otro lado, se destacan las iniciativas de ONGs en la promoción de la participación infantil, tales como *Defensa de los Niños Internacional* (DNI) la que conformó en Ecuador una estructura técnica y científica encaminada exclusivamente a conocer la opinión, sentimientos y pareceres de los niños ecuatorianos con el fin de hacer realidad el mandato de la Convención sobre los Derechos del Niño; las 35 encuestas que ha realizado durante la década de los 90, han ofrecido la primera aproximación sistemática a la opinión de los niños/as de 6 a 17 años.

En 1995, cerca de una tercera parte de los niños/as y adolescentes ecuatorianos, no participaban en ningún tipo organización ya sea juvenil o adulta. Las niñas y los niños/as del sector rural eran los grupos que menos actividad organizativa mostraban. La práctica organizativa más difundida se daba en el medio educativo. En 1996, el 86% de los niños/as y jóvenes tenían alguna forma de organización estudiantil en sus grados o cursos. La fuente refiere que según encuestas locales aplicadas a los niños, el 67% de ellos/as consideraba que la organización estudiantil servía para resolver sus necesidades y un número similar estaba satisfecho con la forma de organización.<sup>497</sup>

En Honduras, en un estudio realizado en 1996 por el Consejo Nacional de la Juventud (COJUVE), la Junta Nacional de Bienestar Social, (IHNFA) y con el apoyo técnico de UNICEF, se destacó que a pesar de la difusión sobre los derechos del niño y la niña, éstos tenían un bajo conocimiento sobre los mismos, puesto que la encuesta reveló que sólo el 17% los conocían.<sup>498</sup> De ese universo del 17%, la mayor proporción de niños que los conocían correspondía a los de la zona rural, y el 61% y 39% a niños y niñas del sector urbano; respecto a experiencias organizativas, el 44% de los entrevistados contestó que pertenecía a una organización y más en el ambiente rural (60%) que en el urbano (39%). Del total que dijo pertenecer a una organización, 53% pertenecían a organizaciones religiosas —en las que había mayor participación de las niñas— 33% a organizaciones deportivas —con mayor presencia de niños—, y en menor proporción participaban en organizaciones culturales, sociales, recreativas y comunales.

La fuente señala que según estudios que han realizado instancias públicas, como COJUVE, existe un 21% de jóvenes que participan en algún tipo de organización (religiosas, deportivas, comunales, recreativas y culturales) que son parte del Movimiento Nacional de la Juventud. La fuente agrega que en el país también existen grupos de jóvenes semiorganizados en las

<sup>494</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia 2003*. UNICEF: New York.

<sup>495</sup> UNICEF (2000) *La voz de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. Encuesta Regional*. UNICEF: Bogotá.

<sup>496</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia del Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>497</sup> Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia del Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>498</sup> Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

calles, escuelas y predios universitarios pero que son instancias que a pesar de no tener estructura ni agendas precisas, sin embargo llegan a acuerdos y toman decisiones respecto a su participación en diferentes actividades sociales, laborales y culturales.

En Honduras se está promoviendo la participación infanto juvenil en gobiernos escolares, proyectos sociales de cobertura comunal, y se incentiva a los jóvenes a formar parte de grupos tales como la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, y otras instancias que actúan en eventos artísticos y culturales. Asimismo, la fuente cita la experiencia participativa de niños y adolescentes en foros públicos, como el desarrollado durante la Semana de la Infancia, en el que se reunieron en la capital 120 delegados de niños y adolescentes, los que dirigieron durante un día el Congreso de la República, colocando en manos del Presidente del Congreso Nacional, el Anteproyecto de Ley del nuevo Código de la Infancia y de la Adolescencia.

Fuentes gubernamentales refieren experiencias de participación política en el Estado de Zulia en Venezuela, donde niñas, niños y adolescentes acompañados de autoridades regionales y locales, han efectuado en dos oportunidades la Asamblea Nacional Infantil y Juvenil de Zulia (la última llevada a cabo durante el 2001).<sup>499</sup> En este último evento, se examinaron los avances en torno a los derechos de la infancia, y se identificaron aspectos que era necesario desarrollar. Este evento además formuló recomendaciones que fueron recogidas y analizadas por instituciones del Estado y de la Sociedad Civil de Venezuela.

Una reciente encuesta llevada a cabo en Paraguay, reveló que el 55% de niños declaraban que sus derechos a tener una opinión y a la libre expresión no eran respetados por sus familias; 25% declaraban que tampoco lo eran en la escuela, y 62% declaraban que en la sociedad estos derechos no eran respetados.<sup>500</sup> Los investigadores concluyeron que existía una percepción de los derechos de los niños, pero también una falta de instrumentos en cuanto a la manera de ejercerlos y los mecanismos a utilizar. El reporte menciona que a pesar de ello, el hecho de que exista conciencia de parte de niños y adolescentes respecto a sus derechos de participación, es un progreso considerable. La fuente agrega que existen experiencias participativas en escuelas a través de gobiernos escolares, pero que estas iniciativas no se reproducen a escala nacional.

\_\_\_\_\_ «Es fundamental promover la participación ciudadana de los niños desde sus espacios locales»

—Psicóloga Social Maria Rosa Ávila

## Argentina

---

**Dafne Sabanes Plou desde Buenos Aires**

**Experiencias solidarias de aprendizaje**

*La formación de niños y jóvenes para la democracia y el compromiso ciudadano es primordial para enfrentar la crisis, opinan pedagogos.*

Pese a todas las dificultades económicas por las que pasa la educación pública en Argentina, los organismos responsables de ésta alientan programas que favorecen la participación de los alumnos en proyectos solidarios, que promuevan la inclusión de los niños y niñas, y alimenten valores democráticos, afianzando su conciencia ciudadana.

---

<sup>499</sup> Gobierno de Venezuela (2001) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

<sup>500</sup> CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) *Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

Con algo más del 50% de la población en situación de pobreza, y de ella, un 22% en la indigencia, la escuela pública se ha convertido en una entidad dedicada a la contención de miles de niños y sus familias, donde cobran preponderancia los comedores escolares que sirven almuerzos y meriendas que muchas veces se constituyen en la única comida organizada que los niños reciben en el día.

Algunos psicopedagogos señalan que muchos niños y niñas van a la escuela sólo a comer y a sentirse contenidos en su grupo de compañeros, pero no estudian, no hacen las tareas y no cumplen con los requisitos mínimos de aprendizaje. En medio de este panorama desalentador, sin embargo, se llevan adelante experiencias solidarias de aprendizaje.

Uno de los programas más interesantes es el Concurso Escuelas Solidarias que desde el 2001 realiza anualmente la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. El concurso convoca a todas las escuelas públicas y privadas de la ciudad a presentar proyectos que resulten beneficiosos para la comunidad y que integren, además, el aprendizaje de nuevos conocimientos en diversas áreas de estudio. Las escuelas debieron crear su propio proyecto solidario, ponerlo en marcha y concretarlo.

En el 2002, el concurso logró la participación de 5,000 alumnos, 350 docentes y la presentación de 100 iniciativas solidarias que llegaron con su acción a la comunidad y sirvieron para que los alumnos aplicaran sus conocimientos, aprendieran otros nuevos y se relacionaran con el barrio, otras entidades y organizaciones, poniendo a prueba su compromiso social y su interés por mejorar la calidad de vida y las relaciones entre los vecinos en su propia ciudad. De todos esos proyectos, se eligieron 20 y finalmente se consagró un primer premio y cinco menciones especiales.

La escuela que obtuvo el primer premio fue la Escuela N°13, ubicada en el barrio del Bajo Flores, uno de los más pobres de la ciudad, donde la mayoría habita en viviendas precarias. Allí 40 alumnos de sexto grado, de 11 años de edad, decidieron ayudar al Hospital Garrahan, de pediatría de alta complejidad, donde se atienden los casos más graves y severos de todo el país. Los chicos se propusieron recolectar 1000 kilos de cartones y papeles que serían ofrecidos a una papelería local. El resultado de la venta sería donado al hospital. Una de las grandes papelerías de la ciudad decidió comprar el producto de tanto esfuerzo y con lo recaudado la escuela pudo donar camillas, jeringas e insumos a este centro de salud.

Lo interesante de la experiencia, es que la mayoría de los niños que participaron provenían de hogares pobres, cuyos padres son cartoneros —recolectores de residuos reciclables— y sostienen su hogar con el producto de los materiales que juntan en la calle.

Según los docentes, la ayuda al hospital sirvió para que los alumnos también obtuvieran otros conocimientos. Por ejemplo, en informática los alumnos aprendieron a diseñar volantes y afiches; en matemáticas fueron calculando el papel que acumulaban y en ciencias naturales aprendieron más sobre ecología y el reciclado de materiales.

Los directivos de las escuelas ganadoras, más allá de apreciar los premios recibidos, consistentes todos ellos en materiales didácticos y libros para las escuelas, señalaron que la participación en estos proyectos hizo que los alumnos sintieran más interés por concurrir a clase. Aumentó así la asistencia y también la buena conducta de los chicos, animados por la participación en esta experiencia solidaria.

«Es fundamental promover la participación ciudadana de los niños desde sus espacios locales», señala María Rosa Ávila, psicóloga social y asesora de proyectos participativos con niños y adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires. «Los chicos se involucran con entusiasmo porque sienten que pueden ser útiles y ayudar a otros con sus conocimientos y con su esfuerzo cotidiano, aun cuando ellos mismos estén atravesando por situaciones difíciles».

En otra experiencia educativa de singular importancia, a partir del año 2000 todos los alumnos del último año del ciclo secundario de las escuelas públicas del país tienen oportunidad de participar de la experiencia «El Parlamento en la escuela».

Los adolescentes deben presentar un proyecto para la resolución legislativa, con el fin de exponerlo y fundamentarlo en una sesión especial en el Senado de la Nación, en la que participan alumnos y alumnas de todo el país representando a sus provincias. Para ello, los estudiantes son seleccionados por sus aptitudes y calificaciones escolares.

Son tres los alumnos elegidos por cada provincia, emulando así al número de senadores por provincia, y cada uno de ellos debe preparar un proyecto y luego, entre todos elegir uno de ellos para que los represente. En la sesión, los jovencitos presentan y discuten sus proyectos y finalmente votan para elegir al que consideran mejor. Se espera que los senadores tomen este proyecto en cuenta y puedan, eventualmente, llevarlo adelante.

«Este tipo de experiencias permite que los estudiantes generen propuestas pensando en el bienestar social y trascendiendo el ámbito escolar. Además, dan gran visibilidad a la opinión de jovencitos y jovencitas, hecho que favorece la autoestima de los jóvenes que muchas veces sienten que no son escuchados por el resto de la sociedad», observa la psicóloga Ávila. «Pero también debemos cuidar que los jovencitos no crean que el único lugar donde se ejerce la ciudadanía es el espacio institucionalizado. Es importante que se conciban como ciudadanos en su propio lugar y sepan que desde allí pueden generar acciones políticas».

En el 2002, el proyecto ganador perteneció a Lucía Gutiérrez, de la provincia de Jujuy, quien presentó un plan para proteger a los hijos de mujeres presas que por ley están autorizados a vivir en las cárceles junto a sus madres hasta los cuatro años de edad. El proyecto fue muy aplaudido por los senadores de la provincia, que se comprometieron a darle continuidad a la iniciativa. La jovencita, que está terminando sus estudios secundarios, recibió como premio media beca para ingresar a la universidad.

«Cuando los niños y jóvenes comprenden que ellos también pueden tomar decisiones y aportar para la construcción de la comunidad, sienten que sus acciones cobran una nueva dimensión. Comienzan a hablar de «nosotros» y a sumar esfuerzos superando el individualismo y fortaleciendo los intereses colectivos», agrega Ávila. Tomando conciencia sobre la necesidad de manifestar concretamente el compromiso con los demás, a través de la acción legislativa y las tareas solidarias, esta nueva generación tendrá bien en cuenta que participando, opinando y trabajando desinteresadamente por la comunidad podrá lograr un país mejor.

---

*Buscamos «contribuir a la construcción de una información calificada sobre de la situación de la niñez y la adolescencia, haciendo que la sociedad se movilice por la defensa de los derechos de la infancia y la juventud».*

— **Marcos Fuchs, Director de la Agencia de Noticias de los Derechos de da Infancia**

## **Brasil**

---

### **José Pedro S. Martins desde São Paulo Iniciativas para sensibilizar a los medios**

*Medios de comunicación promueven ciudadanía de niños, niñas y adolescentes.*

En la lengua tupi la palabra «auçuba» significa gran buen sentimiento. Con ese fuerte significado, Auçuba es el nombre de una de las principales organizaciones no gubernamentales de Brasil dedicadas a llevar a cabo acciones que promuevan los derechos de la infancia y la juventud en los medios de comunicación. Uno de los proyectos de Auçuba, organización que actúa en el estado de Pernambuco, en el nordeste brasileño, se denomina «Sólo para hacer medios», en referencia a los medios de comunicación. El proyecto busca aproximar a los medios de comunicación de Pernambuco a las entidades que luchan en defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

«Es importante el diálogo con la prensa, pues generalmente ésta enfatiza noticias de denuncia, pero las acciones propositivas, como soluciones a los problemas vinculados al

irrespeto de los derechos de los niños y adolescentes, quedan en segundo plano», dice Marchezan Albuquerque, miembro de Auçuba.

En los últimos años en Brasil, se han multiplicado varias iniciativas dirigidas a garantizar la ciudadanía plena a niños, niñas y adolescentes. Es un proceso resultado de la amplia movilización social producida en el país después del fin del régimen militar (1964-84), que llevó a ricos debates durante la Asamblea Nacional Constituyente (1987-88) y a la promulgación de la nueva Constitución brasileña de octubre de 1988.

El esfuerzo de la sociedad civil durante el proceso constituyente fue de intentar insertar, en el texto constitucional, como reflejo del nuevo orden político vigente, los necesarios avances en términos de derechos y garantías individuales y colectivos.

En algunas áreas los avances buscados no fueron alcanzados, pero en términos de la protección de niños y adolescentes las conquistas han sido innegables. El artículo 227 de la Constitución consagra la Doctrina de Protección Integral para los niños y adolescentes, haciéndose eco de una discusión internacional que evolucionó con la publicación de documentos importantes como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Convención Americana sobre los Derechos Humanos (1969) y Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de la Infancia y la Juventud-Reglas de Beijing (1985).

Con la adopción de la Doctrina de Protección Integral, la Constitución brasileña incluso se anticipó a otros documentos importantes sobre el tema, como la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989. El aspecto central de la Doctrina de Protección Integral, madurada internacionalmente en dichos documentos resultantes de años de debates, es que considera a los niños y adolescentes como personas en desarrollo y, por tanto, merecedores de asistencia y protección especial por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

El espíritu de la Doctrina de Protección Integral iluminó, a su vez, la discusión y elaboración del Estatuto de la Niñez y Adolescencia (ECA, siglas en portugués), de 1990. El ECA es considerado un hito en la historia de los derechos de la infancia y juventud en Brasil. A partir de la promulgación del ECA nacieron varias iniciativas, en diversas regiones brasileñas, para sensibilizar a los medios de comunicación sobre su papel en la promoción de la ciudadanía de niños y adolescentes.

Una de las más importantes de dichas iniciativas fue la creación en 1992 de la Marcos Fuchs Agencia de Noticias de los Derechos de la Infancia (ANDI), con sede en Brasil. El principal propósito de la ANDI, según el director de planeamiento de la institución, Marcos Fuchs, es «contribuir a la construcción de una información calificada sobre de la situación de la niñez y la adolescencia, haciendo que la sociedad se movilice por la defensa de los derechos de la infancia y la juventud, incluidos en la Constitución brasileña».

En poco más de una década la ANDI se ha convertido en un referente nacional. La agencia distribuye, a todos los medios de comunicación, sugerencias de temas para reportajes respecto de experiencias exitosas en la aplicación de los principios del ECA.

Entre estos principios, el ECA establece que los niños menores de 14 años no deben trabajar de manera alguna. En Brasil hay por lo menos 1.5 millones de niños menores de 14 años que trabajan. El ECA también señala que los adolescentes menores de 18 años no deben ser encarcelados (se deben tomar medidas socioeducativas con ellos y en el caso de delitos graves, están previstas sanciones especiales), y los derechos de la infancia y la juventud deben ser defendidos, entre otras instancias, por los Consejos Tutelares, órganos ejecutivos formados por representantes de las comunidades.

Además, la ANDI realiza regularmente una encuesta sobre cómo los medios de comunicación tratan la cuestión de la infancia y la juventud. La encuesta lleva a la elaboración de un índice que califica a periódicos y revistas según el espacio y tratamiento que dedican a temas asociados con la niñez y adolescencia.

Desde que en 1996 la ANDI inició sus encuestas, que cuentan con el apoyo de organizaciones como UNICEF, Unión Europea, Fundación Kellogg y Save the Children, diarios

y revistas brasileños han aumentado de modo significativo el espacio dedicado a la problemática de niños y adolescentes.

La última encuesta, publicada en marzo del 2002, constató un aumento de más de 600% en la producción de materiales sobre infancia y adolescencia en comparación con 1996. La próxima encuesta, sobre el 2002, será divulgada en marzo.

A partir del trabajo de la agencia se constituyó también la Red ANDI, formada por varias ONGs dedicadas a sensibilizar a los medios de comunicación, en sus respectivas regiones, sobre los temas afines. Entre ella está Auçuba, de Pernambuco, y la Central de Noticias de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (Ciranda), de Curitiba, Paraná, en la región sur.

La Ciranda fue fundada en 1998, por siete [estudiantes] universitarias de Curitiba. Un año antes, una de ellas, la periodista Paula Baena, conoció el trabajo de la ANDI, en una exposición de Geraldinho Vieira, uno de los fundadores de la institución y uno de sus actuales asesores. Baena y otras seis universitarias empezaron a abastecer a la ANDI de informaciones sobre la red de ONGs que trabajan en los derechos de la niñez y adolescencia en Paraná. Luego el trabajo evolucionó y dio lugar a la creación de una ONG propia, formada el 8 de febrero de 1998.

Además de la Red ANDI, la Ciranda, que tiene a Baena en la coordinación ejecutiva, participa de otras articulaciones, como la Coordinadora del Foro de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo del Adolescente, el Foro Permanente del Voluntariado y el Foro Estadual de Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de Paraná.

Otra organización creada en los últimos años, y que ha alcanzado proyección nacional, es el Instituto Ayrton Senna, iniciativa de los familiares del fallecido piloto brasileño de Fórmula 1. El instituto ha invertido en varios proyectos, principalmente en el área educacional. Una de las principales acciones es el Gran Premio Ayrton Senna de Periodismo, que tiene como objetivo despertar a los medios de comunicación brasileños a los temas fundamentales ligados con la infancia y juventud.

En el año 2002, el tema del Gran Premio Ayrton Senna —que será entregado en marzo— fue la promoción de los derechos de los niños y adolescentes, bajo el prisma del Paradigma del Desarrollo Humano. «Esto significa, entre otras cosas, que los derechos de las nuevas generaciones, como educación, salud y alimentación, no sean ya tratados o dados por sobreentendidos, sino que lectores, oyentes y espectadores puedan entenderlos como instrumentos indispensables para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano en todo el país», afirma Vivianne Senna, hermana del extinto piloto y presidenta del instituto.

Según Senna, el Paradigma del Desarrollo Humano «propone una evaluación sistemática de los desafíos que el país debe todavía enfrentar, y la creación de una agenda de transformación social que tenga como meta disminuir desigualdades sociales intolerables. Le cabe a la prensa un papel protagonista en esta transformación».

Un papel fundamental en esta nueva etapa de la historia de los medios de comunicación lo viene cumpliendo la Red Brasileña de Información y Documentación sobre la Infancia y Adolescencia (REBIDIA). La REBIDIA reúne y pone a disposición del público información sobre temas esenciales como demografía, políticas públicas, educación, desarrollo infantil, salud y seguridad alimentaria, entre otros.

La REBIDIA mantiene informaciones actualizadas, por ejemplo, sobre los resultados del trabajo de la Pastoral de la Niñez, vinculada a la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil. La red de voluntarios de la Pastoral de la Niñez ayuda a mantener un registro actualizado de la situación de la desnutrición y mortalidad infantil en todo Brasil, y dichas informaciones son divulgadas por la REBIDIA. El esfuerzo de la REBIDIA ha sido muy importante, en ese sentido, para afirmar la posición en el escenario nacional e internacional de la Pastoral de la Niñez, que por dos años seguidos fue nominada al Premio Nobel de la Paz. La Pastoral de la Niñez cuenta con 145,000 voluntarios, que actúan en más de 3,200 de los 5,500 municipios brasileños. Entre los niños acompañados por la Pastoral, la mortalidad infantil es entre 12 a 17 óbitos por 1,000. El promedio nacional de mortalidad infantil en Brasil es de 29 por 1,000 niños nacidos vivos, siendo aún más alto en algunas de las regiones más pobres. En



todo el país 1.6 millones de niños y madres son acompañados por la Pastoral. Un bien diseñado sistema de comunicación es esencial para garantizar el éxito de sus acciones.

En evaluación de Vieira, se vienen detectando dos grandes cambios en relación con el trabajo de la prensa enfocado en la infancia y juventud. El primero es la apertura de nuevos espacios, por ejemplo con la creación de cuadernos especializados en educación, lo cual no sucedía anteriormente. El otro es el tratamiento, que ha pasado de la simple denuncia de situaciones graves a la denuncia acompañada por propuestas de soluciones y divulgación de casos ejemplares de lucha por los derechos de niños y adolescentes, lo que ayuda a modificar el comportamiento de la propia opinión pública. Este es uno de los saldos positivos en más de una década del ECA, que ha cambiado la historia de la ciudadanía de la infancia y juventud en el país.

# Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina



## Bibliografía



**Save the Children**  
Suecia

## Bibliografía temática del diagnóstico situacional

---

### Niñez y violencia: castigo corporal, maltrato y abuso sexual infantil.

- Corporal punishment (2002) *Global Analysis*. On line: [www.endcorporalpunishment.org/](http://www.endcorporalpunishment.org/)
- UNICEF – Innocenti digest (1999) *Niños y violencia*. UNICEF: Italia
- Save The Children UK (2000) *Patrones y prácticas de crianza en la Región Andina*. Save The Children UK: Colombia.
- Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- CRC (1997) *Initial reports of States parties due in 1992. Belize. 07.02.97. CRC/C/13/Add.46. (State Party Report)*. On line: United Nations Human Rights Website - Treaty Bodies Database. Document. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) *Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Fundación Instituto de la Mujer. (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- UNICEF (2002) *Estudio comparativo de maltrato infantil 1994 - 2000*. On line: [www.unicef.org.ch](http://www.unicef.org.ch)
- Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)
- Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Gobierno de la República de Costa Rica (2000) *Informe Nacional en Seguimiento a la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión.s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia – Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

- CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Human rights Watch (2000) *Los niños olvidados de Guatemala. Violencia Policial y abusos a detenidos*. On line: [www.hrw.org/spanish/inf\\_anual/2002/ninos.html#ninos](http://www.hrw.org/spanish/inf_anual/2002/ninos.html#ninos)
- Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- UNICEF – México (2000) *Más de 15.000 denuncias de maltrato infantil en el último semestre*. On line: [www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia\\_efe/02\\_oct\\_2000/noti02.htm](http://www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia_efe/02_oct_2000/noti02.htm)
- CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) *Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.
- Government of Surinam (2001) *National Report on Folllow -up to the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Molina C.,R. (1998) *Epidemiología del abuso sexual*. Impresión. XII Congreso Mundial de Ginecología Pediátrica. Helsinki, Finlandia. Impresión. s/e.
- Foro Violencia intrafamiliar (2000) *Violencia Intrafamiliar*. On line: [seguridadaldia.com](http://seguridadaldia.com)

## Violencia y pandillaje juvenil

- OMS (2002) *World report on violence and health*. OMS: Suiza.
- BBC (2002) *Aumenta crimen juvenil en Argentina*. Julio del 2002. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crisis\\_en\\_el\\_sur\\_/newsid\\_2160000/2160367.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crisis_en_el_sur_/newsid_2160000/2160367.stm)
- JB On line (2002) *As violencia juvenil das gangues*. 4 de noviembre del 2002. [jbonline.terra.com.br/jb/papel/brasil/2002/11/03/jorbrs20021103002.html](http://jbonline.terra.com.br/jb/papel/brasil/2002/11/03/jorbrs20021103002.html)
- UNESCO (2001) *Brazil: new signs of action*. Brasíla: UNESCO
- OPS (1997) *Violencia en los adolescentes*. OPS: El Salvador. On line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)
- BBC (2002) *Río y sus niños combatientes*. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_2247000/2247152.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2247000/2247152.stm)
- OPS(1997) *Pandillas o maras juveniles. Violencia en los adolescentes*. On Line: [newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm](http://newweb.www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.htm)
- Buvini, M., Morrison, A. Shifter, M. (1999) *La violencia en América Latina y el Caribe: una referencia para la acción*. BID: Washington.
- Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Jornal do Brasil (2001) *Governo federal une esforcos para combater violencia juvenil*. On line: [www.mj.gov.br/acs/releases/2002/julho/RLS040702-exploracao.htm](http://www.mj.gov.br/acs/releases/2002/julho/RLS040702-exploracao.htm)
- Estadao (2001) *Baja escolaridad aumenta la violencia juvenil*. On line: [estadao.com.br](http://estadao.com.br) 10 de marzo del 2001.
- La Prensa, Honduras (1997) *Pandillas juveniles en El Salvador buscan cambiar violencia por trabajo*. On line: [www.laprensahn.com/caarc/9707/c21002.htm](http://www.laprensahn.com/caarc/9707/c21002.htm)

- La Prensa, Nicaragua (2002) Chinandengaimpotente ante la violencia juvenil. On line: [ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/julio/25/nacionales/nacionales-20020725-05.html](http://ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/julio/25/nacionales/nacionales-20020725-05.html)
- Mazariegos, K. (2000) Desarrollo, violencia y delincuencia juvenil. Impresión. s/e.
- BBC (2002). La compleja medellín. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crimen\\_urbano\\_en\\_a\\_latina/newsid\\_2420000/2420445.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/crimen_urbano_en_a_latina/newsid_2420000/2420445.stm)
- BBC Mundo (2001) Desandando el sendero del terror. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_2421000/2421055.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2421000/2421055.stm)
- Seguridad.la (2002) Delincuencia juvenil: un problema inquietante. On line: [www.seguridad-la.com/art\\_pandillaje.htm](http://www.seguridad-la.com/art_pandillaje.htm)
- BBC (2002) Lima: la ciudad de la alarma. On line: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_2421000/2421055.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2421000/2421055.stm)
- PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.
- UNICEF (2001) *La voz de los adolescentes: percepciones sobre Seguridad y Violencia en Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile*. UNICEF: Santiago de Chile.

## Trabajo de niñas, niños y adolescentes en condiciones de explotación y peligro

- OIT (2002) *Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil*. OIT: Lima.
- OIT (2002) *Programa de Duración determinada en Ecuador. Una nueva estrategia para erradicar las peores formas de trabajo infantil*. OIT: Ecuador.
- Celada, M. De Mico, S. et al (2000) *El trabajo Infantil*. UNICEF. s/l.
- Asociación Americana de Juristas (2002) *El trabajo infantil: negación de los Derechos del Niño. Informe presentado ante el Consejo Económico y Social de la ONU*. E/CN.4/Sub.2/2002/NGO/18. Impresión. s/e.
- Lama, A. *Ilusoria promesa de erradicación del trabajo infantil*. En IPS, 17 de octubre del 2002.
- Human Rights Watch (2002) *La cosecha mal habida. Trabajo infantil y obstáculos a la libertad sindical en las plantaciones bananeras de Ecuador*. On line: [www.hrw.org/spanish/informes/2002/cosecha4.html](http://www.hrw.org/spanish/informes/2002/cosecha4.html).
- IPEC (2002) *Los niños de Espíritu Santo dejan las redes por la escuela*. On line: [www.oit.org/ipec](http://www.oit.org/ipec)
- IPEC (2002) *Cambiando piedras por cuadernos*. On line: [www.oit.org/ipec](http://www.oit.org/ipec)
- IPEC (2002) *León ha dicho basta al trabajo infantil*. On line: [www.oit.org/ipec](http://www.oit.org/ipec)
- García Huidobro, G. (2000) *El trabajo infanto juvenil en Panamá en los años 90*. UNICEF: Panamá.
- IPEC Sudamérica. *Trabajo infantil y propuestas para el Perú*. On line: [www.oit.org/ipec](http://www.oit.org/ipec)
- [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co)
- [www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch)
- [www.manosunidas.org/comoTrabajamos/boletin/boletin145/bol145p10\\_.htm](http://www.manosunidas.org/comoTrabajamos/boletin/boletin145/bol145p10_.htm)
- [www.memoria.com.mx/145/Juarez/](http://www.memoria.com.mx/145/Juarez/)
- [www.unicef.org/mexico/trabajo/enmexico.htm](http://www.unicef.org/mexico/trabajo/enmexico.htm)
- [www.geocities.com/Paris/Gallery/7078/2000/debate21/ninnos.html](http://www.geocities.com/Paris/Gallery/7078/2000/debate21/ninnos.html)
- [www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/anteriores/sept24-02-1.html](http://www.uam.mx/comunicacionuniversitaria/boletines/anteriores/sept24-02-1.html) (niñossegún la unam)
- [www.tvazteca.com/hechos/archivos/2002/9/63579.shtml](http://www.tvazteca.com/hechos/archivos/2002/9/63579.shtml)
- [www.jornada.unam.mx/1999/dic99/991231/veloz.html](http://www.jornada.unam.mx/1999/dic99/991231/veloz.html)
- Gobierno Mexicano. Comunicado de Prensa N0. 084. 21 de junio del 2001. *Abatir rezagos a la salud infantil por contaminación, compromiso gubernamental*. On line: [www.ssa.gob.mx/unidades/dgcs/sala\\_noticias/comunicados/2001-06-21-084-SALUD-INFANTIL.htm](http://www.ssa.gob.mx/unidades/dgcs/sala_noticias/comunicados/2001-06-21-084-SALUD-INFANTIL.htm)

- Diario presente (2002) *Explotan en el campo a cuatro millones de niños*. On line: [www.presente.com.mx/jun02/130602/especiales.html](http://www.presente.com.mx/jun02/130602/especiales.html)
- Trabajo infantil: pequeños buscadores de oro bolivianos (2002). On line: [www.attacmadrid.org/d/2/020701194028.php](http://www.attacmadrid.org/d/2/020701194028.php)
- UNICEF – Bolivia. Niños bolivianos trabajadores,. On line: [www.comminit.com/la/lapdsampliados/sld-1175.html](http://www.comminit.com/la/lapdsampliados/sld-1175.html)
- CEDIB (2002) *Niños bolivianos explotados clandestinamente*. On line: [www.cedib.org/cgi-bin/wxis?lslsScript=../script/bolone.xis&srch=!BP09\\_2000&rec=85](http://www.cedib.org/cgi-bin/wxis?lslsScript=../script/bolone.xis&srch=!BP09_2000&rec=85)

## Desaparición / Migración / Tráfico de niños, niñas y adolescentes

- Periódico La Jornada (2000) *En tres años desaparecieron 150,000 niños en México*. 28 de noviembre del 2000. On line: [www.jornada.unam.mx/2000/nov00/001128/043n1soc.html](http://www.jornada.unam.mx/2000/nov00/001128/043n1soc.html)
- Ramírez A. (2001) *La migración infantil*. On line: [morgan.iaa.unam.mx/usr/humanidades/187/ARTICULOS/RAMIREZ.html](http://morgan.iaa.unam.mx/usr/humanidades/187/ARTICULOS/RAMIREZ.html)
- Sitio al margen (2000) *Adopción internacional o tráfico de Niños. La conexión Noruega*. On line: [www.almargen.com.ar/index.html](http://www.almargen.com.ar/index.html)
- La Jornada (2000) *Datos vertidos en el Foro Internacional sobre Tráfico y robo de menores*. [www.jornada.unam.mx/2000/nov00/001128/043n1soc.html](http://www.jornada.unam.mx/2000/nov00/001128/043n1soc.html)
- Casa Alianza (19997) *Adopciones ilegales*. [www.casa-alianza.org/ES/human-rights/illegal-adop/press/970923.shtml](http://www.casa-alianza.org/ES/human-rights/illegal-adop/press/970923.shtml)
- ECPAT International (2002) *El tráfico de niños*. On line: [www.ecpat.net/fr/index.asp](http://www.ecpat.net/fr/index.asp)
- Casa Alianza (1999) *Presentación para la sesión 24 del Grupo de Trabajo sobre formas contemporáneas de esclavitud de Naciones Unidas, Ginebra, Suiza*. 23 al 25 de junio de 1999. On line: [www.casa-alianza.org/ES/Imn/docs/19990623.00294.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/Imn/docs/19990623.00294.htm)
- Casa Alianza (2001) *Tráfico de personas de Centroamérica a Estados Unidos*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/812001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/812001Es.htm)
- Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Coordinadora Institucional de Promocion por los Derechos del Niño (CIPRODENI) (1996) *Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala. Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Adital (2002) *Chile es un paraíso para el tráfico de niños*. On line: [www.adital.org.br](http://www.adital.org.br). Julio del 2002.
- Global March (2002) *Explotación sexual en el Brasil*. On line: [globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html](http://globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html)
- ECPAT –International (2002) *El tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales*. On line: [www.ecpat.net/fr/index.asp](http://www.ecpat.net/fr/index.asp)

## Explotación sexual

- UNICEF (2001) *Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Antecedentes y avances*. On line: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- UNICEF (1999) Brasil - prostitución: nadie logra cuantificar prostitución de menores en el Brasil. On line: [www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia\\_efe/02\\_oct\\_2000/noti03.htm#1](http://www.uniceflac.org/espanol/espanol/noticias/agencia_efe/02_oct_2000/noti03.htm#1)
- Chicosperdidos.org (2002) *La explotación y el turismo sexual infantil*. On line: [chicosperdidos.org.ar](http://chicosperdidos.org.ar)
- ECPAT –International (2002) *El tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales*. On line: [www.ecpat.net/fr/index.asp](http://www.ecpat.net/fr/index.asp)
- Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Tercer sector (2001) *Explotación sexual en Argentina*. En: Servicio periódico del martes 27 de noviembre del 2001. On line: [www.auno.org.ar/agencia/tercersector/archivo/27\\_11\\_01/nota7.htm](http://www.auno.org.ar/agencia/tercersector/archivo/27_11_01/nota7.htm)
- ECPAT International (2002) *Explotación sexual en Bolivia*. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Fundación Instituto de la Mujer. (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- ECPAT International (2002) *Explotación sexual en Chile*. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- Casa Alianza (2002) *Lanzamiento de informe sobre tráfico de niños en Centroamérica*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/12162001Es.htm)
- Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Aleno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Casa Alianza (2001) *Televisión italiana informa sobre turismo sexual en Costa Rica*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/10282001Es.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/ultimanoticia/10282001Es.htm)
- Gobierno de la República de Costa Rica (2000) *Informe Nacional en Seguimiento a la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión.s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Coalition of Cuban American Women (1998) *Cuban State and the Implementation on the Convention on the Rights of the Child*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- ECPAT International (2002) *Explotación sexual en Ecuador*. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- BBC World Service (2002) *Denuncia explotación sexual*. 11 de junio del 2002.
- Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Casa Alianza (2000) *Informe de Naciones Unidas: muchos niños y niñas envueltos en la prostitución en Guatemala*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/20000405.00395.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/20000405.00395.htm)

- ECPAT International (2002) Explotación sexual en Guyana. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- Casa Alianza (1999) *Encuesta del gobierno revela aumento de prostitución infantil en Nicaragua*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990816.00318.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990816.00318.htm)
- The Americas. *16.000 Sexually Exploited Children in Mexico*. Issue No.36, 1/september/2001. On line: ECPAT Network.
- CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) *Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- ECPAT International (2002) Explotación sexual en Paraguay. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- ECPAT International (2002) Explotación sexual en el Perú. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- ECPAT International (2002) Explotación sexual en Surinam. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- ECPAT International (2002) Explotación sexual en el Uruguay. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- ECPAT International (2002) Explotación sexual en Venezuela. On line: [www.ecpat.net/es/Ecpat\\_inter/projects/monitoring/online\\_database/countries](http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/countries)
- Global March (2002) *Explotación sexual en el Brasil*. On line: [globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html](http://globalmarch.org/worstformsreport/world/Brazil.html)

### Niñas, niños y adolescentes en conflicto armado

- Government of Surinam (2001) *National Report on Follow-up to the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Fundación Instituto de la Mujer. (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño (CIPRODENI) (1996) *Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la CDN*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- La Prensa, Nicaragua (2002) *El Salvador tiene diez años sin guerra*. On line: [www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/enero/07/elmundo/elmundo-20020107-05.html](http://www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2002/enero/07/elmundo/elmundo-20020107-05.html)
- Acción por los niños. *Los niños, botín de guerra en El Salvador*. s/f. On line: [www.accionporlosninos.org.pe/textos/nt5.doc](http://www.accionporlosninos.org.pe/textos/nt5.doc)
- López, J. (2000) *Guatemala: buscarán niños desaparecidos en el conflicto armado interno*. Reportaje del mes de enero del 2000. Región América Central y Caribe N° 3, CICR
- CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Amnistía Internacional (2000) *Guatemala: ¿dónde están los niños? el legado de los desaparecidos*. Servicio de noticias 218/00. AI: AMR 34/46/00. 20 de noviembre del 2000.



- Gobierno de Nicaragua ( 2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Nicaragua Co-ordinator of NGOs (1994) *Information on the situation of rights for children and adolescents in Nicaragua*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 ).
- PCM ( 2002 ) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.
- CNE (2002) *288 niños secuestrados en Colombia*. En : República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional. On line: [comunicación@mindefensa.gov.co](mailto:comunicación@mindefensa.gov.co).
- Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alteno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Child Soldiers Newsletter (2002) *Girl soldiers: challenging the assumptions*. 6 de diciembre del 2002. On line: [www.child-soldiers.org](http://www.child-soldiers.org)
- SIPAZ (2000) *Report from Chiapas*. August, 2000. International Service for Peace.
- Human Rights Watch ( 2002) *El gobierno paraguayo debe resolver los casos de muertes de niños soldados*. 14 agosto del 2002. Noticias. On line: [www.hrw.org](http://www.hrw.org).

## Las niñas, y niños de las comunidades indígenas

- UNICEF- Fundación Rigoberta Menchu - FLACSO (2001) *Encuentro Subregional sobre niñez y juventud indígenas, 12 y 13 de julio*. Memoria del Evento. Impresión. s/e.s/l.
- Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- JOSEPH, A. (2001). *Guyana: Partido Indígena enfrenta oposición*. En Noticias Aliadas, 28 de enero.
- NA (2002) *Guyana: Territorio indígena*. En Noticias Aliadas, 28 de enero.
- IPS (2000). *Costa Rica: Voz del pueblo nativo*. En Noticias Aliadas, 9 octubre.
- IPS (2002) *Venezuela: Lenguas nativas son oficiales*. En Noticias Aliadas, 17 de junio.
- CRC (1997) *Initial reports of States parties due in 1992*. Belize. 07.02.97. CRC/C/3/Add.46. (State Party Report). On line: United Nations Human Rights Website - Treaty Bodies Database. Document. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)
- FRASER, B. (2001) *América Latina: Por la autodeterminación*. En Noticias Aliadas, 22 de octubre.
- CEASER, M. (2002) *Paraguay: Casi invisibles*. En Noticias Aliadas, 25 de marzo.
- Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia, Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)
- MARTINS, José P. S. (2002) *Brasil: Aumenta población indígena*. En Noticias Aliadas, 29 de julio.
- LUPIYA, B. (1999) *Brasil: Aprendizaje en el idioma nativo*. En Noticias Aliadas, 4 de octubre.
- Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAI) 2002 - 2010*. PCM: Lima.
- Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

- CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) *Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Informe de LA ONU. *Poblaciones indígenas: un desafío para la comunidad internacional*. On line: [www.un.org/spanish/hr/pobla.htm](http://www.un.org/spanish/hr/pobla.htm). Octubre 2002.
- IPS (2000) *Venezuela: Voz Indígena*. En Noticias Aliadas, 4 de setiembre.
- Fundación Instituto de la Mujer. (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002)
- Ross, J. (2002) México: *El sueño continúa*. En Noticias Aliadas, 28 de enero.
- OEA/Ser.L/V/II.100 Doc. 7 rev. I septiembre 24, 1998. *La situación de los pueblos indígenas en México y de sus derechos*. On line: [www.cajpe.org.pe](http://www.cajpe.org.pe)

### Niñas, niños y adolescentes con discapacidad

- Comisión de Derechos Humanos (1996) *Los Derechos Humanos y la Discapacidad*. E/CN.4/Sub.2/1996/27/. 2 de julio de 1996. On line: [www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch)
- Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Comité de Derechos del Niño (CRC) (1997) *Belize. 07/02/97. CRC/C/13/Add.46. (State Party Report)* On line: [www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch) (Octubre 2002).
- Naciones Unidas. Department of Economic and Social Affairs. *Disability Statistics*. On line: [www.un.org](http://www.un.org). (Octubre del 2002).
- Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alteno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Estadísticas. Costa Rica, 2002. On line: [www.oit.or.cr/bidiped/cnree/C004.htm](http://www.oit.or.cr/bidiped/cnree/C004.htm) (Octubre del 2002).
- A.I.N. *Los discapacitados en Cuba: cuatro décadas de amor y bondad*. Enero del 2002.
- Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Gobierno de Guatemala (2000) *Informe Nacional. Guatemala: Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- CRC (1995) *Initial reports of States parties due in 1993. Panama. 28.09.95. CRC/C/8/Add.28. (State Party Report)*. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

- CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) *Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Amigos contra el SIDA (2002) *Estadísticas en México*. On line: [www.adetel.net/mipagina/fundavrsida/liga.html](http://www.adetel.net/mipagina/fundavrsida/liga.html)
- Gobierno de la República de México. Oficina de Representación para la Integración y Promoción Social para las personas con discapacidad. On line: [discapacidad.Presidencia.gob.mx/?P=68](http://discapacidad.Presidencia.gob.mx/?P=68). (Octubre 2002).
- UNICEF-COLOMBIA (2002) *Estado de la Infancia Colombiana*. UNICEF -Colombia. On line: [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co) (Octubre 2002).

## Los desastres y la situación de niñas, niños y adolescentes

- OPS (2002) *Crónicas de desastres. Fenómeno El Niño 1997 –1998*. On line: [www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm)
- OPS (2002) *Protección de la Salud Mental en situaciones de desastres y emergencias*. OPS: Washington.
- OPS (2002) *Crónicas de desastres. Fenómeno El Niño 1997 –1998*. On line: [www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm)
- Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- OPS (2002) *Crónicas de desastres. Fenómeno El Niño 1997 –1998*. On line: [www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm](http://www.paho.org/spanish/ped/EINino.htm)
- Graham Russell. (1999) *Huracán Mitch y Derechos Humanos*. En: [www.Casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/naturaldisaster.htm](http://www.Casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/naturaldisaster.htm)
- Secretaría de Salud de Honduras (1999) *Programa de Preparativos para Desastres, OPS/OMS. El huracán Mitch en Honduras*. Impresión. s/e.
- Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua et al (1999) *Respuesta del sector salud a los efectos del huracán Mitch*. Nicaragua. Impresión. s/e.
- Casa Alianza (2000) *Mitch, un año después. El impacto: estadísticas*. On line: [www.casa-alianza.org](http://www.casa-alianza.org). Febrero del 2000.
- Casa Alianza (2000) *Mitch, un año después: Niños y niñas de la calle, Casa Alianza Honduras es testigo del aumento del 20% de éstos*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/20percent.shtml](http://www.casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/20percent.shtml)
- AFP, 21 y 27 de octubre del 2000: *Niños nicaragüenses víctimas del Huracán Mitch emigran del campo a la ciudad*. Citado por Casa alianza. On line: [www.casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/nicaraguaoneyearon.shtml](http://www.casa-alianza.org/ES/newstuff/oneyearon/nicaraguaoneyearon.shtml)
- Ministerio de Salud - Oficina General de Epidemiología (2001) *Impacto del terremoto en el sur del Perú. Evaluación inicial de daños y análisis de necesidades*. Fecha: 28 de junio del 2001. Impresión. s/e.
- UNICEF (2001) *Programa de recuperación emocional dirigido a las niñas y niños afectados por el sismo en arequipa y Moquegua*. Documento. s/e.

- OPS (2002) *Terremotos en El Salvador 2001*. OPS: Washington.
- Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- OPS (2002) *Inundaciones en América Latina y el Caribe*. On line: [www.paho.org/Spanish/PED/floods\\_latinamerica.htm](http://www.paho.org/Spanish/PED/floods_latinamerica.htm)
- La Prensa (2002) *Niños indefensos ante desastres*. En: La Prensa, Nicaragua, 3 de junio del 2002. Edición No.22748.

## Niñez, adolescencia y drogas

- OPS (2002) *¿Por qué el problema del consumo de drogas sigue creciendo en América?* Información de prensa, 13 de junio del 2002. On line: [www.paho.org](http://www.paho.org)
- Fundación Antidrogas de El Salvador –Fundasalva (2000) *Tendencias del consumo de drogas en jóvenes, período 1990 –1999*. Impresión.s/e.
- Casa Alianza (2000) *Niños y niñas de la calle en Honduras*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/about/offices/honduras/children.shtml](http://www.casa-alianza.org/ES/about/offices/honduras/children.shtml)
- Casa Alianza (1999) *Niños hondureños en Canadá empiezan a ser consumidores de droga*. On line: [www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990524.00282.htm](http://www.casa-alianza.org/ES/lmn/docs/19990524.00282.htm)
- UNICEF (2000) *Prevalencias del consumo de drogas*. On line: [www.unicef.cl/chile.htm](http://www.unicef.cl/chile.htm)
- Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- CRC (1997) *Initial reports of States parties due in 1992. Belize. 07.02.97. CRC/C/31/Add.46. (State Party Report)*. On line: United Nations Human Rights Website - Treaty Bodies Database. Document. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) *Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- UNICEF (2002) *Consumo de alcohol, tabaco y drogas en adolescentes*. On line: [www.unicef.org.ch](http://www.unicef.org.ch)
- Rumbos (2001) *Juventud y consumo de sustancias psicoactivas. Resultados de la encuesta nacional de 2001 en jóvenes escolarizados de 10 a 24 años*. [www.ocsp.gov.co/public.html](http://www.ocsp.gov.co/public.html)
- El Comercio (2002) *Aumenta el consumo de drogas en el Perú*. En periódico El Comercio, 17 de noviembre del 2002. Lima: Perú.
- PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.
- Gobierno de México (2000) *Resultados Nacionales. Plan Nacional en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno Mexicano (2002) *Consumo de drogas en México. Datos epidemiológicos*. On line: [www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm](http://www.ssa.gob.mx/unidades/conadic/epidem.htm)
- Gobierno de México (1993) *Encuesta Nacional de Adicciones, 1993*. On line: [www.cij.gob.mx/investigacion/epidemiologia/alcohol.htm](http://www.cij.gob.mx/investigacion/epidemiologia/alcohol.htm)
- Guisa, V. (2000) *Adicciones en adolescentes*. On line: [www.intermedik.com.mx/pediatricro/adiccionesI/](http://www.intermedik.com.mx/pediatricro/adiccionesI/)
- La Reforma (2002) *Aumenta en niños el consumo de drogas*. En: Periódico La Reforma, 17 septiembre 2002. On line: [www.reforma.com/nacional/articulo/229160/#nota](http://www.reforma.com/nacional/articulo/229160/#nota)

- Aprende Brasil (2002) *Diga nao*. On line: [www.aprendebrasil.com.br/reportagens/drogas/default.asp](http://www.aprendebrasil.com.br/reportagens/drogas/default.asp)
- CEBRID (2001) *I Levantamento Domiciliar Sobre o Uso de Drogas Psicotrópicas no Brasil, 2001*. On line: CEBRID: [www.intranet.epm.br/cebrid/index.php3](http://www.intranet.epm.br/cebrid/index.php3) ; SENAD: [www.senad.gov.br](http://www.senad.gov.br)
- Gobierno del Paraguay (2000) Plan Nacional de Prevención del Uso Indevido de Drogas 1997 – 2002. Impresión. s/e. On line: [http://www.fad.es/enlaces/web\\_3.htm](http://www.fad.es/enlaces/web_3.htm)
- Casa Alianza Nicaragua: niños y niñas de la calle. On line: [www.casa-alianza.org/ES/about/offices/nicaragua/children.shtml](http://www.casa-alianza.org/ES/about/offices/nicaragua/children.shtml).

## El problema del SIDA y la situación de niñas, niños y adolescentes.

- OPS/ OMS (2002) *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas*. Impresión. OPS: Washington
- UNICEF/ONUSIDA (2002) *Los jóvenes y el VIH/SIDA. Una oportunidad en un momento crucial*. UNICEF – ONUSIDA-OMS: Washington.
- UNICEF (2000) Lo que los jóvenes ignoran puede costarles la vida. En: *El progreso de las Naciones 2000*. UNICEF: New York.
- Casa Alianza (2002) Cientos de casos de SIDA en niños de la calle del valle de México, En: *La Jornada*, 13 de mayo de 1998. On line: [www.casa-alianza.org/ES\(street-children/aids/](http://www.casa-alianza.org/ES/street-children/aids/)
- Casa Alianza (1999) 423 menores de 15 años víctimas del SIDA. En: *La Nación*, Honduras, 3 de diciembre de 1997. On line: [www.casa-alianza.org/ES/street-children/aids/](http://www.casa-alianza.org/ES/street-children/aids/)
- Amigos contra el SIDA (2002) Estadísticas en México. Sistema de vigilancia epidemiológico de sida. On line: [www.aids-sida.org/estadist01.html](http://www.aids-sida.org/estadist01.html)
- Vía Libre (2002) *Boletín por el día mundial del SIDA. SIDA: 2002 un balance en negro*. Vía Libre: Lima. 12 de noviembre del 2002.
- FXB Association (2000) *Humanitarian Action. Información Regional: Latinoamérica*. On line: [www.fxb.org/action/latinamer.fr.html](http://www.fxb.org/action/latinamer.fr.html)
- Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) *Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Cuba (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)
- Gobierno de El Salvador (2001) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

- Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras.* Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Government of Guyana - UNICEF (2000) *Towards Attaining The Goals of the World Summit for Children.* Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Nicaragua (2000) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia.* Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de México (2000) *Resultados Nacionales. Plan Nacional en Favor de la Infancia.* Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- PCM (2002) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010.* PCM:Lima.
- Gobierno de Venezuela (2001) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial de la Infancia.* Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- La iniciativa de Comunicación (2002). *Tendencias de la pobreza, la salud y el VIH/SIDA –Surinam, 11.03.02.* On line: [www.comminit.com/la/](http://www.comminit.com/la/)
- El Colombiano (2002) *Epidemia del Sida ha colocado a países al borde del abismo. 21 de noviembre del 2002. Informe de ONUSIDA.* On line: [www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com)
- UNICEF-COLOMBIA (2002) *Estado de la Infancia Colombiana. UNICEF -Colombia.* On line: [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co) (Octubre 2002).

### **La participación infantil y de los adolescentes en la familia, la escuela y los medios de comunicación**

- UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia 2003.* UNICEF: New York.
- Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alteno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Observatorio sobre Infancia – Univ.Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina.Escenario, desafíos y recomendaciones.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).
- GIN (2000) *Los niños y niñas no votan, pero opinan y proponen.* En Revista Niñez y Adolescencia. N° 7, Perú. Abril – junio del 2000. GIN: Lima.
- GIN (2001) *Voces y propuestas de niños, niñas y adolescentes. Taller de consulta hacia la Cumbre Mundial por la Infancia.* GIN: Lima.
- Proyecto MIMDES - NAS (2002) *Prevención de drogas en una familia sana. Red de Líderes Adolescentes.* Dirección Nacional de la niña, el niño y el Adolescente - MIMDES. Documento. Impresión. s/e.
- Willay Avisa (2001) *Propuesta del Seminario Internacional sobre la situación Infanto Juvenil en América Latina. Ayacucho, Perú.* Wawakunamantaq – Ayacucho.
- UNICEF (2000) *La voz de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. Encuesta Regional.* UNICEF: Bogotá.
- Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Famiia del Ecuador (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia.* Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).

- Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País: Honduras. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- Gobierno de Venezuela (2001) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002).
- CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) *Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay*. On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002).

## **Bibliografía de Informes Nacionales Gubernamentales en preparación de la Cumbre Mundial de la Infancia**

---

### **1. Argentina**

Gobierno de Argentina (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento al Acuerdo de Lima en el marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

### **2. Belice**

CRC (1997) *Initial reports of States parties due in 1992. Belize. 07.02.97. CRC/C/13/Add.46. (State Party Report)*. On line: United Nations Human Rights Website - Treaty Bodies Database. Document. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

### **3. Bolivia**

República de Bolivia - Ministerio de la Presidencia (2001) *Cumbre Mundial de la Infancia. Evaluación de Metas*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

### **4. Brasil**

Federative Republic of Brazil (2001) *Report of the Federative Republic of Brazil on the Attainment of the Goals Set at The World Summit For Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

### **5. Chile**

Gobierno de Chile (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

### **6. Colombia**

- UNICEF-COLOMBIA (2002) *Estado de la Infancia Colombiana*. UNICEF -Colombia. On line: [www.unicef.org.co](http://www.unicef.org.co) ( Octubre 2002).
- Humanidad vigente corporación jurídica; Corporación mujer, familia y comunidad et al (2000) *Informe alterno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño*. Impresión.s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)
- Durán, E., Observatorio sobre Infancia Universidad Nacional de Colombia, Save The Children et al (2000) *Informe de los grupos de investigadores y organizaciones no gubernamentales de Colombia al Comité de Derechos del Niño*. Impresión. s/e. s/l On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

### **7. Costa Rica**

Gobierno de la República de Costa Rica ( 2000) *Informe Nacional en Seguimiento a la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión.s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)



## 8. Cuba

Gobierno de Cuba (2000) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 9. Ecuador

Ministerio de Bienestar Social - Instituto Nacional del Niño y la Familia (2001) *Informe Nacional sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 10. El Salvador

Gobierno de El Salvador ( 2001 ) *Informe Nacional de El Salvador en el Marco de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia 1991 - 2000*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 11. Guatemala

Gobierno de Guatemala ( 2000 ) *Informe Nacional. Guatemala : Metas Sociales de la Década de los 90*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 12. Guyana

Government of Guyana - UNICEF ( 2000 ) *Towards Attaining The Goals of the World Summit for Children*. Impresión. s/e.s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 13. Honduras

Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (2000) *Informe Nacional Sobre el Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Lima y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. País : Honduras*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 14. México

Gobierno de México ( 2000 ) *Resultados Nacionales. Plan Nacional en Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 15. Nicaragua

Gobierno de Nicaragua ( 2000 ) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 16. Panamá

CRC ( 1995 ) *Initial reports of States parties due in 1993 . Panama. 28.09.95. CRC/C/18/Add.28. (State Party Report)*. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 17. Paraguay

CRC ( 2001 ) *Consideration of Reports Submitted by States Parties Under Article 44 of The Convention. Paraguay. 12 october 1998*. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## 18. Perú

PCM ( 2002 ) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010*. PCM:Lima.

## **19. Surinam**

Government of Surinam ( 2001) *National Report on Follow-up to the World Summit for Children*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

## **20. Uruguay**

UNICEF - INFANCIA. *Uruguay. Capítulo VII*. On line: [www.unicef.org](http://www.unicef.org) (Octubre 2002 )

## **21. Venezuela**

Gobierno de Venezuela ( 2001) *Informe Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial de la Infancia*. Impresión. s/e. s/l. On line: [www.crin.org](http://www.crin.org) (Octubre 2002)

# Bibliografía de Informes Nacionales Alternativos de ONGs y/o Coaliciones de ONGs

---

## 1. Argentina

Colectivo de ONG's de Infancia y Adolescencia (2002) *Informe de Organizaciones No Gubernamentales argentinas sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La situación en el cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Escenario, desafíos y recomendaciones.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )

## 2. Belice

Comité de Derechos del Niño (CRC) (1997 ) *Belice. 07/02/97. CRC/C/3/Add.46. (State Party Report)* On line: [www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch) (Octubre 2002 )

## 3. Bolivia

ONGs - Grupo por la Convención de los Derechos del Niño, Bolivia (1993). *Documento final emanado del debate nacional sobre el cumplimiento de la convención internacional sobre los derechos del niño en Bolivia.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )

## 4. Chile

- Fundación Instituto de la Mujer. (2002) *Informe Sombra. Estado de Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño por el Estado Chileno.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )
- Comité de Iniciativas por los derechos del Niño – Chile (2002) *Comentarios al Segundo Informe del Estado Chileno acerca de las medidas adoptadas para dar efectividad al cumplimiento de la CDN .* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )

## 5. Colombia

- Humanidad vigente, Corporación Jurídica (2000) *Informe Alteno de Colombia presentado al Comité de Derechos del Niño.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )
- Observatorio sobre Infancia – Univ. Nacional de Colombia (2000) *Informe de los Grupos de Investigadores y ONGs de Colombia al Comité de los Derechos del Niño.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )

## 6. Cuba

Coalition of Cuban American Women (1998) *Cuban State and the Implementation on the Convention on the Rights of the Child.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )

## 7. Guatemala

- Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño (CIPRODENI) (1996) *Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala .Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la CDN.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )
- Mouvement international ATD Quart Monde (1996) *Contribution a l'occasion de l' Examen par le Comité des Droits de l' Enfant.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )
- CIPRODENI (2000) *Analysis on progress and limitations on compliance of The Children Right 's Convention.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )

## 8. Honduras

Coordinadora de Instituciones Privadas pro los Niños/Niñas y sus Derechos (COPRODENI) (1994) *Informe Alternativo : las niñas y los niños, el presente de Honduras.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )

## 9. México

- SAURI, G. (2000) *Construcción de una política pública en México.* Colectivo de ONGs. México On line: [www.derechosinfancia.org.mx/politicas\\_publicas/convenypol.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/politicas_publicas/convenypol.htm)
- Colectivo – COMEXANI (1994). *Segundo Reporte Alternativo sobre la Convención de los Derechos del Niño en México.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )
- Federación Internacional de Derechos Humanos (1994) *Respuesta al informe que el gobierno Mexicano presenta a la quinta sesión del Comité de Derechos del Niño (enero –febrero 1993 ).* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )
- Colectivo de ONGs, México. (2002) *COIA - Consejo Nacional para la Infancia.* On line: [www.derechosinfancia.org.mx/politicas\\_publicas/coia.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/politicas_publicas/coia.htm)

## 10. Nicaragua

- Nicaragua Co-ordinator of NGOs (1994) *Information on the situation of rights for children and adolescents in Nicaragua.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002 )
- Beckmann K. (2000) *Country Overview: UNV in Nicaragua.* On line: [www.unv.org](http://www.unv.org)

## 11. Panamá

Comité de Derechos del Niño (1995) *Panamá. 28/09/95. CRC/C/8/Add.28. (State Party Report)* On line: [www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch) (Octubre 2002)

## 12. Paraguay

CDIA, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (1999) *Rapport alternatif sur la situation des Droits de l'Enfant au Paraguay.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002)

## 13. Perú

GIN ( 1999) *Reporte sobre la situación de Niños y Adolescentes en el Perú.* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002)

## **I4. Surinam**

Sanomaro Esa ( 2000) *Supplemental Information on the Initial Report of the Government of Suriname on the Convention on the Rights of the Child CRC/C/28/Add.11* On line: [www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp](http://www.crin.org/NGOGroupforCRC/index.asp) (Octubre 2002)

# Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina



## Anexos: Cuadros y Gráficos Estadísticos



**Save the Children**  
Suecia

**Tabla I: Indicadores Básicos<sup>1</sup>**

|                 | Población (miles) 2001 |           | Tasa de mortalidad menores de 5 años |      | Tasa de mortalidad infantil (<1año) |      | Población Total (miles) | Nacimientos anuales (miles) | Muertes anuales (<5 años) (miles) | INB Per cápita (dólares) | Esperanza de vida al nacer (años) | Tasa de alfabetización de adultos | Tasa bruta de escolarización primaria 1995-2001* | Distribución familiar del ingreso (%) 1990-2000* |               |
|-----------------|------------------------|-----------|--------------------------------------|------|-------------------------------------|------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|--|---------------|
|                 | Menores 18             | Menores 5 | 1960                                 | 2001 | 1960                                | 2001 |                         |                             |                                   |                          |                                   |                                   |  | 40% más bajos                                    | 20% más altos |
|                 |                        |           |                                      |      |                                     |      |                         |                             |                                   |                          |                                   |                                   |  |  |               |
| 1. Argentina    | 12278                  | 3515      | 72                                   | 19   | 60                                  | 16   | 37488                   | 724                         | 14                                | 6960                     | 74                                | 97                                | 400  | -  | -             |
| 2. Belice       | 103                    | 29        | 104                                  | 40   | 74                                  | 34   | 231                     | 6                           | 0                                 | 2910                     | 74                                | 80x                               | 100  | -  | -             |
| 3. Bolivia      | 3895                   | 1221      | 255                                  | 77   | 152                                 | 60   | 8516                    | 267                         | 21                                | 940                      | 63                                | 86                                | 91   | 13   | 49            |
| 4. Brasil       | 59214                  | 16021     | 177                                  | 36   | 115                                 | 31   | 172559                  | 3363                        | 121                               | 3060                     | 68                                | 85                                | 97   | 8  | 64            |
| 5. Chile        | 5134                   | 1433      | 155                                  | 12   | 118                                 | 10   | 15402                   | 287                         | 3                                 | 4350                     | 75                                | 96                                | 89   | 10   | 61            |
| 6. Colombia     | 16407                  | 4752      | 125                                  | 23   | 79                                  | 19   | 42803                   | 979                         | 23                                | 1910                     | 71                                | 92                                | 90   | 10   | 61            |
| 7. Costa Rica   | 1562                   | 446       | 123                                  | 11   | 87                                  | 9    | 4112                    | 92                          | 1                                 | 3950                     | 77                                | 96                                | 91   | 13   | 51            |
| 8. Cuba         | 2822                   | 703       | 54                                   | 9    | 39                                  | 7    | 44237                   | 134                         | 1                                 | 1170x                    | 76                                | 96                                | 99   | -  | -             |
| 9. Ecuador      | 5108                   | 1467      | 178                                  | 30   | 107                                 | 24   | 12880                   | 308                         | 9                                 | 1240                     | 70                                | 92                                | 98   | 15   | 50            |
| 10. El Salvador | 2651                   | 802       | 191                                  | 39   | 130                                 | 33   | 6400                    | 167                         | 7                                 | 2050                     | 70                                | 79                                | 81   | 11   | 56            |
| 11. Guatemala   | 5877                   | 1874      | 202                                  | 58   | 136                                 | 43   | 11687                   | 409                         | 24                                | 1670                     | 65                                | 69                                | 81   | 11   | 61            |
| 12. Guyana      | 279                    | 81        | 126                                  | 72   | 100                                 | 54   | 763                     | 17                          | 1                                 | 840                      | 63                                | 98                                | 97   | 17   | 47            |
| 13. Honduras    | 3173                   | 969       | 204                                  | 38   | 137                                 | 31   | 6575                    | 204                         | 8                                 | 900                      | 66                                | 81x                               | 86   | 9  | 59            |
| 14. México      | 38933                  | 11126     | 134                                  | 29   | 94                                  | 24   | 100368                  | 2295                        | 67                                | 5540                     | 73                                | 91                                | 100  | 11   | 57            |
| 15. Nicaragua   | 2576                   | 810       | 193                                  | 43   | 130                                 | 36   | 5208                    | 173                         | 7                                 | 420x                     | 69                                | 64                                | 80   | 8  | 64            |
| 16. Panamá      | 1062                   | 300       | 88                                   | 25   | 58                                  | 19   | 2899                    | 61                          | 2                                 | 3290                     | 74                                | 92                                | 98   | 12   | 53            |
| 17. Paraguay    | 2586                   | 784       | 90                                   | 30   | 66                                  | 26   | 5636                    | 170                         | 5                                 | 1300                     | 70                                | 93                                | 91   | 8  | 61            |
| 18. Perú        | 10219                  | 2893      | 234                                  | 39   | 142                                 | 30   | 26093                   | 606                         | 24                                | 2002                     | 69                                | 90                                | 100  | 13   | 51            |
| 19. Surinam     | 155                    | 39        | 98                                   | 32   | 70                                  | 26   | 419                     | 8                           | 0                                 | 1690                     | 71                                | 94                                | 89   | -  | -             |
| 20. Uruguay     | 983                    | 283       | 56                                   | 16   | 48                                  | 14   | 3361                    | 58                          | 1                                 | 5670                     | 75                                | 98                                | 94   | 15x  | 48x           |
| 21. Venezuela   | 98                     | 30        | 75                                   | 22   | 56                                  | 19   | 24632                   | 577                         | 13                                | 4760                     | 73                                | 93                                | 88   | 11   | 53            |

NOTAS :

- a. Escala de 745 dólares o menos.
- b. Escala de 746 a 2975 dólares.
- c. Escala de 2976 a 9205 dólares.
- d. Escala de 9206 dólares a más.

- Datos no disponibles
- X Datos referidos a otros años o periodos distintos a los especificados en la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.
- \* Datos referidos al año disponible más reciente durante el periodo indicado en el titular de la columna

<sup>1</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia*. UNICEF: New York. pp 84-87, 100-103

**Tabla 2: Indicadores Económicos<sup>2</sup>**

|                 | % Gasto de Gobierno central asignado a (1992-99*) |           |         |
|-----------------|---|-----------|---------|
|                 | salud   | educación | Defensa |
| 1. Argentina    | 2   | 6         | 4       |
| 2. Belice       | 8   | 20        | 5       |
| 3. Bolivia      | 10  | 20        | 7       |
| 4. Brasil       | 6   | 6         | 3       |
| 5. Chile        | 12  | 18        | 8       |
| 6. Colombia     | 9   | 20        | 13      |
| 7. Costa Rica   | 22  | 21        | -       |
| 8. Cuba         | 23x   | 10x       | -       |
| 9. Ecuador      | 11x   | 18x       | 13x     |
| 10. El Salvador | 5   | 24        | 7       |
| 11. Guatemala   | 11  | 17        | 11      |
| 12. Guyana      | -   | -         | -       |
| 13. Honduras    | 10x   | 19x       | 7x      |
| 14. México      | 4   | 26        | 3       |
| 15. Nicaragua   | 13  | 15        | 6       |
| 16. Panamá      | 17  | 4         | 12      |
| 17. Paraguay    | 7   | 22        | 11      |
| 18. Perú        | 5x  | 16x       | 11x     |
| 19. Surinam     | -   | -         | -       |
| 20. Uruguay     | 6   | 7         | 4       |
| 21. Venezuela   | 7   | 22        | 5       |

- Datos no disponibles

X Datos referidos a otros años o periodos distintos a los especificados en la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.

\* Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna

<sup>2</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia*. UNICEF: New York. pp. 104-107



**Tabla 3: Educación<sup>3</sup>**

|                 | Tasa de alfabetización adultos |         |         |         |                  |          | Tasa escolarización enseñanza primaria |          |          |         |          |         | Tasa bruta escolarización enseñanza secundaria |  |
|-----------------|--------------------------------|---------|---------|---------|------------------|----------|--|----------|----------|---------|----------|---------|--|--|
|                 | 1990                           |         | 2000    |         | 1995-99* (bruta) |          | 1995-99* (neta)                        |          | 1995-99* |         | 1995-99* |         |  |  |
|                 | hombres                        | Mujeres | hombres | mujeres | masculina        | femenina | masculina                              | femenina | hombres  | Mujeres | hombres  | Mujeres |  |  |
| 1. Argentina    | 96                             | 96      | 97      | 97      | 119              | 119      | 100                                    | 100      | 91       | 97      | 91       | 97      |  |  |
| 2. Belice       | 70x                            | 70x     | 80x     | 80x     | 130              | 125      | 100                                    | 100      | 72       | 72      | 72       | 72      |  |  |
| 3. Bolivia      | 87                             | 70      | 92      | 79      | 115              | 112      | 97                                     | 97       | 81       | 76      | 81       | 76      |  |  |
| 4. Brasil       | 82                             | 81      | 85      | 85      | 170              | 162      | 100                                    | 93       | 98       | 109     | 98       | 109     |  |  |
| 5. Chile        | 94                             | 94      | 96      | 96      | 109              | 105      | 89                                     | 88       | 87       | 88      | 87       | 88      |  |  |
| 6. Colombia     | 89                             | 88      | 92      | 92      | 113              | 112      | 88                                     | 88       | 67       | 75      | 67       | 75      |  |  |
| 7. Costa Rica   | 94                             | 94      | 95      | 96      | 109              | 106      | 91                                     | 91       | 48       | 54      | 48       | 54      |  |  |
| 8. Cuba         | 95                             | 95      | 96      | 96      | 106              | 102      | 100                                    | 99       | 80       | 84      | 80       | 84      |  |  |
| 9. Ecuador      | 91                             | 86      | 94      | 90      | 114              | 114      | 97                                     | 98       | 56       | 57      | 56       | 57      |  |  |
| 10. El Salvador | 76                             | 69      | 82      | 76      | 113              | 109      | 74                                     | 87       | 50       | 50      | 50       | 50      |  |  |
| 11. Guatemala   | 69                             | 54      | 76      | 61      | 105              | 94       | 83                                     | 79       | 35       | 30      | 35       | 30      |  |  |
| 12. Guyana      | 98                             | 96      | 99      | 98      | 117              | 115      | 100                                    | 94       | 80       | 82      | 80       | 82      |  |  |
| 13. Honduras    | 74                             | 76      | 78x     | 85x     | 96               | 98       | 85                                     | 86       | 29x      | 37x     | 29x      | 37x     |  |  |
| 14. México      | 90                             | 85      | 93      | 89      | 114              | 113      | 100                                    | 100      | 72       | 75      | 72       | 75      |  |  |
| 15. Nicaragua   | 61                             | 61      | 64      | 64      | 104              | 105      | 79                                     | 80       | 55       | 65      | 55       | 65      |  |  |
| 16. Panamá      | 89                             | 88      | 93      | 91      | 111              | 108      | 98                                     | 98       | 67       | 71      | 67       | 71      |  |  |
| 17. Paraguay    | 92                             | 88      | 94      | 92      | 115              | 111      | 91                                     | 92       | 56       | 58      | 56       | 58      |  |  |
| 18. Perú        | 92                             | 79      | 95      | 85      | 128              | 127      | 100                                    | 100      | 83       | 78      | 83       | 78      |  |  |
| 19. Surinam     | 94                             | 89      | 96      | 93      | 129x             | 125x     | 100x                                   | 100x     | 50x      | 58x     | 50x      | 58x     |  |  |
| 20. Uruguay     | 96                             | 97      | 97      | 98      | 113              | 111      | 93                                     | 94       | 84       | 99      | 84       | 99      |  |  |
| 21. Venezuela   | 91                             | 89      | 93      | 93      | 103              | 101      | 84                                     | 92       | 54       | 65      | 54       | 65      |  |  |

- Datos no disponibles

X Datos referidos a otros años o periodos distintos a los especificados en la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.

\* Datos referidos al año disponible más reciente durante el periodo indicado en el titular de la columna

<sup>3</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia*. UNICEF: New York. pp. 96-99

**Tabla 4: Situación De Las Mujeres<sup>4</sup>**

|                 | Tasa de escolarización femenina/masculina (%) |                     | Tasa de mortalidad derivada de la maternidad registrada |
|-----------------|---|---------------------|---|
|                 | primaria 1995-99*                             | secundaria 1995-99* |   |
| 1. Argentina    | 100   | 107                 | 41  |
| 2. Belice       | 96  | 100                 | 140   |
| 3. Bolivia      | 97  | 94                  | 390   |
| 4. Brasil       | 95  | 111                 | 160   |
| 5. Chile        | 96  | 101                 | 23  |
| 6. Colombia     | 99  | 112                 | 80  |
| 7. Costa Rica   | 97  | 113                 | 29  |
| 8. Cuba         | 96  | 105                 | 33  |
| 9. Ecuador      | 100   | 102                 | 160   |
| 10. El Salvador | 96  | 100                 | 120   |
| 11. Guatemala   | 90  | 86                  | 190   |
| 12. Guyana      | 98  | 103                 | 110   |
| 13. Honduras    | 102   | 128x                | 110   |
| 14. México      | 99  | 104                 | 55  |
| 15. Nicaragua   | 101   | 118                 | 150   |
| 16. Panamá      | 97  | 106                 | 70  |
| 17. Paraguay    | 97  | 104                 | 190   |
| 18. Perú        | 99  | 94                  | 190   |
| 19. Surinam     | 97x   | 116x                | 110   |
| 20. Uruguay     | 98  | 118                 | 26  |
| 21. Venezuela   | 98  | 120                 | 60  |

- Datos no disponibles

X Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.

\* Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna

<sup>4</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia*. UNICEF: New York. pp. 108-111

**Tabla 5: Vih / Sida<sup>5</sup>**

|                 | Tasa de incidencia en adultos (15 a 49 años) finales de 2001 | Tasa de prevalencia del VIH en adultos (15-49 años) 2001 | Número estimado de personas que viven con el VIH/SIDA finales del 2001 |                     | Incidencia del VIH entre mujeres embarazadas (15 a 24 años), Principales zonas urbanas |                         |                         | Prevención del VIH/SIDA 1999-2001*   |                      | % que usaron un preservativo en su última relación sexual de alto riesgo en los últimos 12 meses 1998-2001* |   | Huérfanos  |    |
|-----------------|--|--|--|---------------------|--|-------------------------|-------------------------|--|----------------------|---|---|--|----|
|                 |  |  | Adultos y niños (0 a 49 años)  | Niños (0 a 14 años) | Año (No de lugares examinados)   | Promedio (15 a 19 años) | Promedio (20 a 24 años) | % con los conocimientos suficientes para protegerse contra VIH/SIDA Mujer (15 a 24 años) | Mujer (15 a 24 años) | Varón (15 a 24 años)  | Niños huérfanos debido al SIDA (0 a 14 años) 2001 | Tasas de asistencia escolar de los huérfanos como de la tasa de asistencia de los que no lo son (1995-2001*) |    |
| 1. Argentina    |  |  |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 2. Belice       | 2,0  | 0,69   | 2500   | 180                 | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | 950  | -  |
| 3. Bolivia      |  | 0,10   |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 4. Brasil       |  | 0,65   |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 5. Chile        |  | 0,30   |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 6. Colombia     |  | 0,40   |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 7. Costa Rica   |  | 0,55   |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 8. Cuba         |  | <0,1   |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 9. Ecuador      | 0,3  | 0,30   | 20000  | 660                 | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | 7200   | -  |
| 10. El Salvador | 0,6  | 0,60   | 24000  | 830                 | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | 13000  | -  |
| 11. Guatemala   | 1,0  | 1,0  | 67000  | 4800                | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | 32000  | 98 |
| 12. Guyana      | 2,7  | 2,7  | 18000  | 800                 | 1997(1)  | 3,0                     | 7                       | -  | -                    | -   | -   | 4200   | -  |
| 13. Honduras    | 1,6  | 1,6  | 3000   | 3000                | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | 14000  | -  |
| 14. México      | 0,3  | 0,28   | 3600   | 3600                | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | 27000  | -  |
| 15. Nicaragua   | 0,2  | 0,20   | 210  | 210                 | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | 2000   | -  |
| 16. Panamá      | 1,5  | 1,5  | 800  | 800                 | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | 8100   | -  |
| 17. Paraguay    | -  | -  | -  | -                   | -  | -                       | -                       | -  | -                    | -   | -   | -  | -  |
| 18. Perú        |  | 0,35   |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 19. Surinam     | 1,2  | 1,2  | 3700   | 190                 | -  | -                       | -                       | 27   | -                    | -   | -   | 1700   | 89 |
| 20. Uruguay     |  | 0,3  |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |
| 21. Venezuela   |  | 0,5  |  |                     |  |                         |                         |  |                      |   |   |  |    |

- Datos no disponibles

X Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.

\* Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna

Se incluyen solamente los países cuya tasa de incidencia entre adultos es de un 1% o más y/o donde un 50% o más de la población vive en zonas donde el paludismo es endémico.

<sup>5</sup> UNICEF (2003) *Estado Mundial de la Infancia*. UNICEF: New York. pp. 112-113

**Tabla 6**

**LOGROS EN LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL <sup>a</sup>**

| Países                 | Tasa de mortalidad infantil |           | Reducción porcentual 1990/2000 | Meta CMFI al 2000 <sup>b</sup> |
|------------------------|-----------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
|                        | 1990                        | 2000      |                                |                                |
| Argentina              | 33                          | 25        | 21                             | 17                             |
| Bolivia                | 112                         | 81        | 31                             | 50 *                           |
| Brasil                 | 70                          | 50        | 24                             | 33                             |
| Chile                  | 31                          | 16        | 23                             | 10                             |
| Colombia               | 40                          | 37        | 30                             | 25                             |
| Costa Rica             | 24                          | 15        | 26                             | 10                             |
| Cuba                   | 22                          | 11        | 29                             | 7                              |
| Ecuador                | 69                          | 53        | 20                             | 35                             |
| El Salvador            | 82                          | 46        | 43                             | 30                             |
| España                 | ...                         | 8         | 25                             | 5                              |
| Guatemala              | 97                          | 57        | 28                             | 37                             |
| Honduras               | 75                          | 47        | 34                             | 31                             |
| México                 | 56                          | 36        | 23                             | 24                             |
| Nicaragua              | 85                          | 55        | 29                             | 36                             |
| Panamá                 | 25                          | 26        | 27                             | 17                             |
| Paraguay               | 46                          | 45        | 17                             | 29                             |
| Perú                   | 89                          | 61        | 39                             | 40                             |
| Portugal               | ...                         | 13        | 62                             | 9                              |
| Rep. Dominicana        | 71                          | 47        | 36                             | 31                             |
| Uruguay                | 37                          | 21        | 39                             | 14                             |
| Venezuela              | 34                          | 25        | 23                             | 16                             |
| <b>Promedio simple</b> | <b>56</b>                   | <b>37</b> | <b>30</b>                      | <b>24</b>                      |

**Fuente:** Tasa de mortalidad de menores de un año: OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud), "Special Program for Health Analysis (SHA)" (<http://165.158.1.110/english/sha/>) y datos de 1980: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

<sup>a</sup> Número de defunciones de niños menores de un año por 1 000 nacidos vivos.

<sup>b</sup> Cumbre Mundial en favor de la Infancia (CMFI): Reducción de la mortalidad infantil en un tercio o a 50 por 1 000 nacidos vivos, la cifra que sea menor.

El asterisco (\*) indica cuando la meta se fijó en 50 por 1 000.

**Tabla 7**

**LOGROS EN LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LOS MENORES DE 5 AÑOS \***

Cuadro 2

| Países          | Mortalidad de menores de 5 años |      | Reducción porcentual 1990/1999 | Mortalidad proyectada al 2000 | Meta OMI al 2000 * |
|-----------------|---------------------------------|------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------|
|                 | Tasa de mortalidad              |      |                                |                               |                    |
|                 | 1990                            | 1999 |                                |                               |                    |
| Argentina       | 38                              | 28   | 21                             | 21                            | 18                 |
| Bolivia         | 170                             | 122  | 32                             | 80                            | 70 *               |
| Brasil          | 92                              | 60   | 33                             | 38                            | 40                 |
| Chile           | 35                              | 20   | 40                             | 11                            | 13                 |
| Colombia        | 58                              | 36   | 31                             | 31                            | 23                 |
| Costa Rica      | 29                              | 16   | 43                             | 14                            | 11                 |
| Cuba            | 22                              | 13   | 38                             | 8                             | 9                  |
| Ecuador         | 101                             | 57   | 39                             | 33                            | 38                 |
| El Salvador     | 120                             | 60   | 42                             | 40                            | 40                 |
| España          | --                              | 9    | 33                             | 6                             | 6                  |
| Guatemala       | 139                             | 82   | 27                             | 58                            | 54                 |
| Honduras        | 103                             | 61   | 42                             | 40                            | 40                 |
| México          | 74                              | 46   | 28                             | 32                            | 30                 |
| Nicaragua       | 120                             | 66   | 29                             | 45                            | 44                 |
| Panamá          | 31                              | 34   | 21                             | 26                            | 22                 |
| Paraguay        | 61                              | 37   | 31                             | 31                            | 24                 |
| Perú            | 126                             | 75   | 31                             | 50                            | 50                 |
| Portugal        | --                              | 15   | 60                             | 5                             | 10                 |
| Rep. Dominicana | 92                              | 65   | 25                             | 47                            | 43                 |
| Uruguay         | 42                              | 24   | 29                             | 16                            | 16                 |
| Venezuela       | 42                              | 27   | 15                             | 23                            | 18                 |
| Promedio simple | 79                              | 46   | 28                             | 31                            | 30                 |

Fuente: Tasa de mortalidad de menores de 5 años. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estado mundial de la infancia, 2001. La primera infancia, Nueva York, 2001. Publicación de las Naciones Unidas. (No venta: S.01.303) y datos de 1993.

\* Número de defunciones de niños menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos.

\* Cambio Mundial en favor de la Infancia (CMI): Reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años en un tercio o a 70 por 1.000 nacidos vivos; la cifra que se muestra en el símbolo (\*) indica cuando la meta se fijó en 70 por 1.000.

**Tabla 8**

**LOGROS EN LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN  
DE LOS MENORES DE 5 AÑOS <sup>a</sup>**

| Países          | Emaciación (12-23 meses)<br>moderada-grave (porcentaje) |                | Reducción<br>porcentual en<br>el periodo | Meta CMFI<br>al 2000 <sup>b</sup> |
|-----------------|---|----------------|--|-----------------------------------|
|                 | 1990/1991   | 1995/2000      |  |                                   |
|                 | Argentina   | ...            |  |                                   |
| Bolivia         | 2   | 2              | 0  | 1                                 |
| Brasil          | 2 <sup>c</sup>  | 2              | 0  | 1                                 |
| Chile           | 1   | 0              | 100.0                                    | 1                                 |
| Colombia        | 5   | 1              | 80.0                                     | 3                                 |
| Costa Rica      | 3   | ...            | ...                                      | 2                                 |
| Cuba            | 1 <sup>c</sup>  | 4              | -300.0                                   | 1                                 |
| Ecuador         | 4   | 2 <sup>c</sup> | 50.0                                     | 2                                 |
| El Salvador     | 3   | 1              | 66.7                                     | 2                                 |
| España          | ...   | ...            | ...                                      | ...                               |
| Guatemala       | 3   | 3              | 0  | 2                                 |
| Honduras        | 2 <sup>c</sup>  | 1              | 50.0                                     | 1                                 |
| México          | 6 <sup>c</sup>  | 2              | 66.7                                     | 3                                 |
| Nicaragua       | 0   | 2              | ...                                      | 0                                 |
| Panamá          | 7   | 1              | 85.7                                     | 4                                 |
| Paraguay        | 0   | 1              | ...                                      | 0                                 |
| Perú            | 3   | 1              | 66.7                                     | 2                                 |
| Portugal        | ...   | ...            | ...                                      | ...                               |
| Rep. Dominicana | 3   | 1              | 66.7                                     | 2                                 |
| Uruguay         | ...   | 1              | ...                                      | ...                               |
| Venezuela       | 4   | 3 <sup>c</sup> | 25.0                                     | 2                                 |
| Promedio simple | 3   | 2              | 42.9                                     | 1                                 |

Fuente: Emaciación: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Estado mundial de la Infancia, 1993, Nueva York, 1993 y Estado mundial de la Infancia, 2001. La primera infancia, Nueva York, 2001. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.XX.1.

<sup>a</sup> Porcentaje de menores de 5 años cuyo peso para la talla es inferior a 2 o más desviaciones estándar de la media de una población de referencia.

Aquí se utilizó el indicador de emaciación (moderada y grave).

<sup>b</sup> Cumbre Mundial en favor de la Infancia (CMFI): Reducción de la desnutrición severa y moderada en los niños menores de 5 años a la mitad.

<sup>c</sup> Datos referidos a otros años o periodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.

**Tabla 9**

**LOGROS EN LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA \***

| Países                 | Tasa de mortalidad materna registrada |            | Reducción porcentual en el período | Meta CMFI al 2000 <sup>b</sup> |
|------------------------|---------------------------------------|------------|------------------------------------|--------------------------------|
|                        | 1990/1990                             | 1990/1999  |                                    |                                |
| Argentina              | 140                                   | 38         | 73                                 | 70                             |
| Bolivia                | 800                                   | 390        | 35                                 | 300                            |
| Brasil                 | 200                                   | 160        | 20                                 | 100                            |
| Chile                  | 67                                    | 20         | 70                                 | 34                             |
| Colombia               | 200                                   | 80         | 60                                 | 100                            |
| Costa Rica             | 36                                    | 29         | 19                                 | 18                             |
| Cuba                   | 39                                    | 27         | 31                                 | 20                             |
| Ecuador                | 170 <sup>c</sup>                      | 160        | 6                                  | 85                             |
| El Salvador            | —                                     | 120        | —                                  | —                              |
| España                 | 5                                     | 6          | -20                                | 3                              |
| Guatemala              | 200 <sup>c</sup>                      | 190        | 5                                  | 100                            |
| Honduras               | 220                                   | 110        | 50                                 | 110                            |
| México                 | 110 <sup>c</sup>                      | 55         | 50                                 | 55                             |
| Nicaragua              | —                                     | 150        | —                                  | —                              |
| Panamá                 | 60                                    | 70         | -17                                | 30                             |
| Paraguay               | 300                                   | 190        | 37                                 | 150                            |
| Perú                   | 300                                   | 270        | 10                                 | 150                            |
| Portugal               | 10                                    | 8          | 20                                 | 5                              |
| Rep. Dominicana        | —                                     | 230        | —                                  | —                              |
| Uruguay                | 36                                    | 26         | 28                                 | 18                             |
| Venezuela              | 69                                    | 60         | 13                                 | 35                             |
| <b>Promedio simple</b> | <b>153</b>                            | <b>114</b> | <b>26</b>                          | <b>77</b>                      |

Fuente: Tasa de mortalidad materna: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Estado mundial de la infancia, 1992, Nueva York, 1992 y Estado mundial de la infancia, 2001. La primera infancia, Nueva York, 2001. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.XX.1.

\* Número de defunciones maternas por 100 000 nacidos vivos, en que la defunción materna (cualquier causa excepto accidentes) ocurre durante el embarazo o dentro de los 42 días de terminado éste.

<sup>b</sup> Cumbre Mundial en favor de la Infancia (CMFI): Reducción de la mortalidad materna a la mitad.

<sup>c</sup> Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.

Tabla 10

**Firma y ratificación de la Convención de Derechos del Niño (CDN)  
(según año)**

| Países      | Firma | Ratificación |
|-------------|-------|--------------|
| Argentina   | 1990  | 1990         |
| Bélice      | 1990  | 1990         |
| Bolivia     | 1990  | 1990         |
| Brasil      | 1990  | 1990         |
| Chile       | 1990  | 1990         |
| Colombia    | 1990  | 1991         |
| Costa Rica  | 1990  | 1990         |
| Cuba        | 1990  | 1991         |
| Ecuador     | 1990  | 1990         |
| El Salvador | 1990  | 1990         |
| Guatemala   | 1990  | 1990         |
| Guyana      | 1990  | 1991         |
| Honduras    | 1990  | 1990         |
| México      | 1990  | 1990         |
| Nicaragua   | 1990  | 1990         |
| Panamá      | 1990  | 1990         |
| Paraguay    | 1990  | 1990         |
| Perú        | 1990  | 1990         |
| Surinam     | 1990  | 1993         |
| Uruguay     | 1990  | 1990         |
| Venezuela   | 1990  | 1990         |

**Fuentes**

- Instituto Interamericano del Niño (OEA). On Line: [www.iin.oea.org](http://www.iin.oea.org) (Octubre 2002)
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Ginebra, Suiza. On line : [www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch) (Octubre 2002 )
- CRIN, Child Rights Information Network. On line : [www.crin.org](http://www.crin.org) ( Octubre 2002 )
- UNICEF. On line: [www.unicef.org](http://www.unicef.org) ( Octubre 2002 )
- Save The Children UK (2001) *Panorama del maltrato y el abuso sexual en América del Sur*. Save The Children UK : Bogotá.
- UNICEF (1998) *Derechos de la Infancia*. UNICEF: NY.



Tabla I I

**Estado actual del marco legal e informes de seguimiento de la aplicación de la CDN**

| Paises <sup>1</sup> | Marco Legal   | Instituciones responsables o involucradas con la implementación de políticas de Infancia   | Informes al Comité de Derechos del Niño de NNJU, Ginebra. 1º Informe | Informes al Comité de Derechos del Niño de NNJU, Ginebra. 2º Informe |
|---------------------|---|--|--|--|
| Argentina *         | Leyes Federales y disposiciones legales regionales en Mendoza, Chubut y Buenos Aires <sup>2</sup> | Consejo Nacional del Menor.<br>Dirección General de la Mujer   | Marzo 19 93  | Agosto 1999  |
| Bélica              | Disposiciones legales según Constitución de 1981 y proyectos de ley.                              | Consejo Nacional de Niños y Familias (NCFC) (Gobierno y ONGs)<br>Ministerio de Recursos Humanos  | Noviembre 1996   | -----  |
| Bolivia *           | Código del Niño, Niña y Adolescente, 1999   | Viceministerio de Asuntos de Género, Geracionales y Familia (VAGGF)<br>Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios (WACPIO)         | Septiembre 1992  | Agosto 1997  |
| Brasil *            | Estatuto del Niño y Adolescente, 1990 (Tipo Código del Niño)                                      | Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (CONANDA)  | -----  | -----  |
| Chile *             | Disposiciones legales.  | Servicio Nacional de Menores (SENAME)  | Junio 1993   | Febrero 1999   |
| Colombia            | Código del Niño, 1990.  | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.<br>Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y de la Familia.<br>Policía de Menores                      | Mayo 1993  | Febrero 1999   |
| Costa Rica          | Código de la Niñez y Adolescencia.  | Patronato Nacional de la Infancia (PANI)   | Octubre 1992   | Enero 1998   |
| Cuba                | Código de la Niñez y Juventud, 1978.  | Organismos Públicos de la Estructura Ejecutiva   | Octubre 1995   | -----  |
| Ecuador *           | Código del Niño, 1992.  | Consejo Nacional de Menores.<br>Dirección Nacional de Protección de Menores.<br>Ministerio de Bienestar Social e Instituto Nacional del Niño y la Familia. | Junio 1996   | -----  |
| El Salvador *       | Código de la Familia, 1994.   | Instituto Salvadoreño de Protección al Menor,<br>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.<br>Instituto Nacional del Niño y la Familia         | Noviembre 1992   | -----  |

<sup>1</sup> \* País que presentó un reporte nacional de seguimiento de la CDN en la IIIª Cumbre Iberoamericana de Lima (2001) , y/o en el V Encuentro Interministerial de Kingston , Jamaica (2000) en preparación a la Cumbre Mundial del 2002.

<sup>2</sup> Las disposiciones legales : se refiere a leyes relativas al cuidado y protección de Niños y Adolescentes.

| Países <sup>1</sup> | Marco Legal  | Instituciones responsables o involucradas con la implementación de políticas de infancia  | Informes al Comité de Derechos del Niño de NNUJ, Ginebra. 1º Informe | Informes al Comité de Derechos del Niño de NNUJ, Ginebra. 2º Informe |
|---------------------|--|---|--|--|
| Guatemala *         | Código de la Niñez y la Juventud, 1996.  | Consejo Nacional de la Niñez y Juventud.  | Enero 1995   | Octubre, 1998.   |
| Guyana *            | Disposiciones legales.   | Comisión Nacional de Derechos del Niño.<br>Comisión Nacional de la Familia.   | -----  | -----  |
| Honduras *          | Código de la Niñez y la Adolescencia, 1996.  | Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IH-NFA)<br>Junta Nacional de Bienestar Social.<br>Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)        | Abril, 1993.   | Septiembre, 1997.  |
| México *            | Ley de los Derechos de las Niñas, y Niños en el Distrito Federal, 2000.<br>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.<br>Código de la Niñez y la Adolescencia, 1998. | Diversos organismos públicos que integran la estructura federal del Estado de México.   | Diciembre, 1992.   | Enero, 1998  |
| Nicaragua *         | Código de la Niñez y la Adolescencia, 1995.  | Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia.  | Enero, 1994.   | Noviembre, 1997.   |
| Panamá *            | Ley 3 Código de la Familia, 1995.  | Ministerio de la Juventud, La Mujer, la Niñez y la Familia.<br>Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.<br>Tribunal Superior de Menores.<br>Despacho de la Primera Dama.<br>Dirección General de Protección del Menor. | Septiembre, 1995.  | Marzo, 2002.   |
| Paraguay *          | Proyecto Código de la Niñez y Adolescencia, 2000 (aun no aprobado por instancias legislativas).  |   | Agosto, 1993   | Octubre, 1998.   |
| Perú *              | Código del Niño y del Adolescente, 1993.   | Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) - Gerencia del Niño y Adolescente.  | Octubre de 1992.   | Octubre de 1998.   |
| Surinam *           | Disposiciones legales  | Comité por los Derechos del Niño.<br>Consejo Nacional de Juventud.  | Febrero, 1998.   | -----  |
| Uruguay *           | Proyecto de Código de la Niñez y Adolescencia, 1999 (aun no aprobado por instancias legislativas).   | Instituto Nacional del Menor (INAME)  | Agosto, 1995.  | -----  |
| Venezuela           | Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente, 2000 (Tipo: Código del Niño.)   | Instituto Nacional del Menor.<br>Consejos Nacional, Estatal y Municipal de Derechos del Niño y el Adolescente y Consejos de Protección del Niño y del Adolescente.  | Julio, 1997-   | -----  |

#### Fuentes

- Instituto Interamericano del Niño (OEA). On Line: [www.iin.oea.org](http://www.iin.oea.org) (Octubre 2002)
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Ginebra, Suiza. On line : [www.unhcr.ch](http://www.unhcr.ch) (Octubre 2002 )
- CRIN, Child Rights Information Network. On line : [www.crin.org](http://www.crin.org) ( Octubre 2002 )
- UNICEF. On line: [www.unicef.org](http://www.unicef.org) ( Octubre 2002 )
- Save The Childre UK (2001) Panorama del maltrato y el abuso sexual en América del Sur. Save The Children UK : Bogotá.
- UNICEF (1998) Derechos de la Infancia. UNICEF: NY.

**Tabla 12**

**Ratificaciones de los principales tratados internacionales  
(Mes y año)**

| Países      | CDN   | CESCR     | CCPR    | CCPR-OP1 | CCPR-OP2 | CERD    | CEDAW   | CEDAW-OP | CAT     | CRCOPAC | CROPSC  | MWC     |
|-------------|-------|-----------|---------|----------|----------|---------|---------|----------|---------|---------|---------|---------|
| Argentina   | 05-90 | 08-86     | 08-86   | 08-86 a  | 07-85    | 10-68   | 07-85   | 02-00 s  | 09-86 * | 06-00 s | -----   | -----   |
| Bélica      | 05-90 | 09-2000 s | 06-96 a | -----    | -----    | 11-01   | 05-90   | -----    | 03-86 a | 09-00 s | 09-00 s | 11-01 a |
| Bolivia     | 05-90 | 08-82 a   | 08-82 a | 08-82 a  | -----    | 09-70   | 06-90   | 09-00    | 04-99   | -----   | 11-01 s | 10-00 a |
| Brasil      | 09-90 | 01-92 a   | 01-92 a | -----    | -----    | 03-68   | 01-84   | 06-02    | 09-89   | 09-00 s | 09-00   | -----   |
| Chile       | 08-90 | 02-72     | 02-72   | 04-92 a  | -----    | 10-71+  | 12-89   | 12-99 s  | 09-88   | 11-01 s | 06-00 s | 09-93 s |
| Colombia    | 06-91 | 10-69     | 10-69   | 10-69    | 08-97 a  | 09-81   | 06-82   | 12-99 s  | 12-87   | 09-00 s | 09-00 s | 04-95   |
| Costa Rica  | 08-90 | 11-68     | 11-68   | 11-68    | 06-98    | 01-67 + | 04-86   | 09-01    | 11-93 + | 09-00 s | 04-02   | -----   |
| Cuba        | 08-91 | -----     | -----   | -----    | -----    | 02-72   | 07-80   | 03-00 s  | 05-95   | 11-00 s | 09-01   | -----   |
| Ecuador     | 03-90 | 03-69     | 03-69   | 03-69    | 02-93 a  | 09-66 a | 11-81   | 02-02    | 03-88 + | 09-00 s | 09-00   | 02-02 a |
| El Salvador | 07-90 | 11-79     | 11-79   | 06-95    | -----    | 11-79 a | 08-81   | 04-01 s  | 06-96 a | 06-96 a | -----   | 02-93 a |
| Guatemala   | 06-90 | 04-88 a   | 04-92   | 11-00 a  | -----    | 01-83   | 08-82   | 09-00 s  | 01-90 a | 05-02   | 05-02   | 09-00 s |
| Guyana      | 01-91 | 02-77     | 02-77   | 05-93 a  | -----    | 02-77   | 07-80   | -----    | 05-88   | -----   | -----   | -----   |
| Honduras    | 08-90 | 02-81     | 08-97   | 12-66 s  | -----    | -----   | 03-83   | -----    | 12-96 a | -----   | 05-02 a | -----   |
| México      | 09-90 | 03-81 a   | 03-81   | 03-02    | 02-75    | 02-75   | 03-81   | 03-02    | 01-86 + | 03-02   | 03-02   | 03-99   |
| Nicaragua   | 10-90 | 03-80 a   | 03-80 a | 03-80 a  | -----    | 02-78 a | 10-81   | -----    | 04-85 s | -----   | -----   | -----   |
| Panamá      | 12-90 | 03-77 a   | 03-77   | 03-77    | 01-93 a  | 08-67   | 10-81   | 05-01    | 08-87   | 08-01   | 02-01   | -----   |
| Paraguay    | 09-90 | 06-92 a   | 06-92   | 01-95 a  | -----    | 09-00 s | 04-87 a | 05-01    | 03-90 + | 09-00 s | 09-00 s | 09-00 s |
| Perú        | 09-90 | 04-78     | 04-78   | 10-80 a  | -----    | 09-71 + | 09-82   | 04-01    | 07-88   | 05-02   | 05-02   | -----   |
| Surinam     | 03-93 | 12-76 a   | 12-76 a | 12-76 a  | -----    | 03-84 d | 03-93 a | -----    | -----   | 05-02 s | 05-02 s | -----   |
| Uruguay     | 11-90 | 04-70     | 04-70   | 04-70    | 01-93    | 08-68 + | 10-81   | 07-01    | 10-86 + | 09-00 s | 09-00 s | 02-01 a |
| Venezuela   | 09-90 | 05-78     | 05-78   | 05-78    | 02-93    | 10-67   | 05-83   | 05-02    | 07-91 + | 09-00 s | 05-02   | -----   |

CDN: Convención Internacional de los Derechos del Niño  
 CESCR: Convención Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.  
 CCPR: Protocolo Opcional del Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos.  
 CCPR-OP1: Protocolo Opcional del Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos.  
 CCPR-OP2-DP: 2do Protocolo Opcional del Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos, relativo a la abolición de la pena de muerte.  
 CERD: Convención Internacional de todas las Formas de Discriminación Racial.  
 CEDAW: Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.  
 CEDAW -OP: Protocolo Opcional de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.  
 CAT: Convención contra la Tortura y otras formas Crueles, Degradantes de Tratamiento o Castigo.  
 CRC-OP-AC: Protocolo Opcional de la Convención de los Derechos del Niño relativo a su enroamiento en los conflictos armados.  
 CRC-OP-SC: Protocolo Opcional de la Convención de los derechos del Niño relativo a la prostitución, y la pornografía infantil.  
 MWC: Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Migrantes Trabajadores y sus Familias.

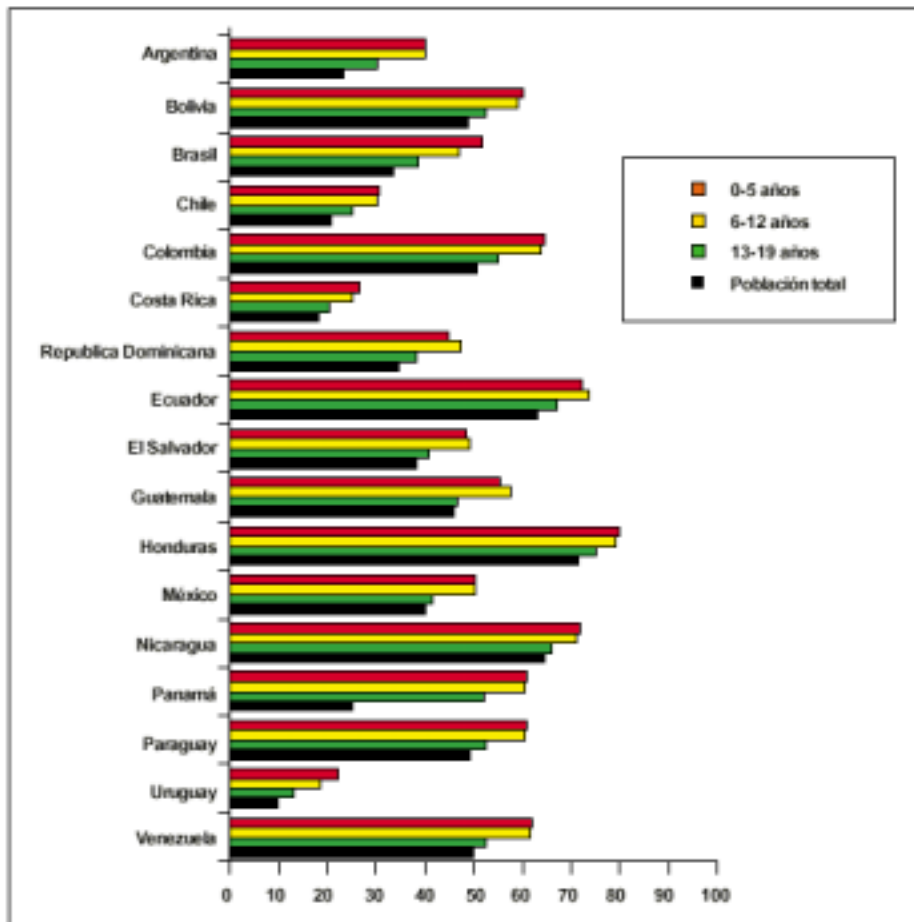
Tabla 13

**Ratificaciones de los principales tratados internacionales  
Relativos a niños y adolescentes  
(Mes y año)**

| Países      | CDN   | CRC-OP-AC | CRC-OP- SC | IPEC-OIT | CITIM |
|-------------|-------|-----------|------------|----------|-------|
| Argentina   | 05-90 | 06-00 s   | -----      | 02-01    | ----- |
| Bélice      | 05-90 | 09-00 s   | 09-00 s    | 03-00    | ----- |
| Bolivia     | 05-90 | -----     | 11-01 s    | -----    | 03-94 |
| Brasil      | 09-90 | 09-00 s   | 09-00      | 03-01    | 03-94 |
| Chile       | 08-90 | 11-01 s   | 06-00 s    | 07-00    | ----- |
| Colombia    | 06-91 | 09-00 s   | 09-00 s    | -----    | ----- |
| Costa Rica  | 08-90 | 09-00 s   | 04-02      | 09-01    | 05-97 |
| Cuba        | 08-91 | 11-00 s   | 09-01      | -----    | ----- |
| Ecuador     | 03-90 | 09-00 s   | 09-00      | 09-00    | 06-98 |
| El Salvador | 07-90 | 06-96 a   | -----      | 10-02    | ----- |
| Guatemala   | 06-90 | 05-02     | 05-02      | 10-01    | ----- |
| Guyana      | 01-91 | -----     | -----      | 01-01    | ----- |
| Honduras    | 08-90 | -----     | 05-02 a    | 10-01    | ----- |
| México      | 09-90 | 03-02     | 03-02      | 06-00    | 11-95 |
| Nicaragua   | 10-90 | -----     | -----      | 11-00    | ----- |
| Panamá      | 12-90 | 08-01     | 02-01      | 10-00    | 05-98 |
| Paraguay    | 09-90 | 09-00 s   | 09-00 s    | 03-01    | 08-96 |
| Perú        | 09-90 | 05-02     | 05-02      | 01-02    | ----- |
| Surinam     | 03-93 | 05-02 s   | 05-02 s    | -----    | ----- |
| Uruguay     | 11-90 | 09-00 s   | 09-00 s    | 08-01    | 03-94 |
| Venezuela   | 09-90 | 09-00 s   | 05-02      | -----    | 03-94 |

CDN: Convención Internacional de los Derechos del Niño  
 CRC-OP-AC : Protocolo Opcional de la Convención de los Derechos del Niño relativo a su enrolamiento en los conflictos armados.  
 CRC-OP-SC : Protocolo Opcional de la Convención de los derechos del Niño relativo a la prostitución, y la pornografía infantil.  
 IPEC-OIT: Convenio n° 182  
 CITIM: Convención Interamericana sobre Tráfico de Menores.

**Gráfico I**  
**América Latina (17 países): Incidencia de la Pobreza Urbana por grupos de edad, 1999**  
**(Porcentajes)**



Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina, 1992-2000*

**Gráfico 2**  
**América Latina (22 Países): Distribución**  
**del ingreso, 1989-1998**  
**(Coeficiente Gini)**



**Fuente:** CEPAL, *Panorama social de América Latina, 2000-2001*; PNUD, *Innforme del Desarrollo Humano, 2001*, y Cuba, fuente nacional

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*.  
CEPAL – UNICEF: México. pp. 25

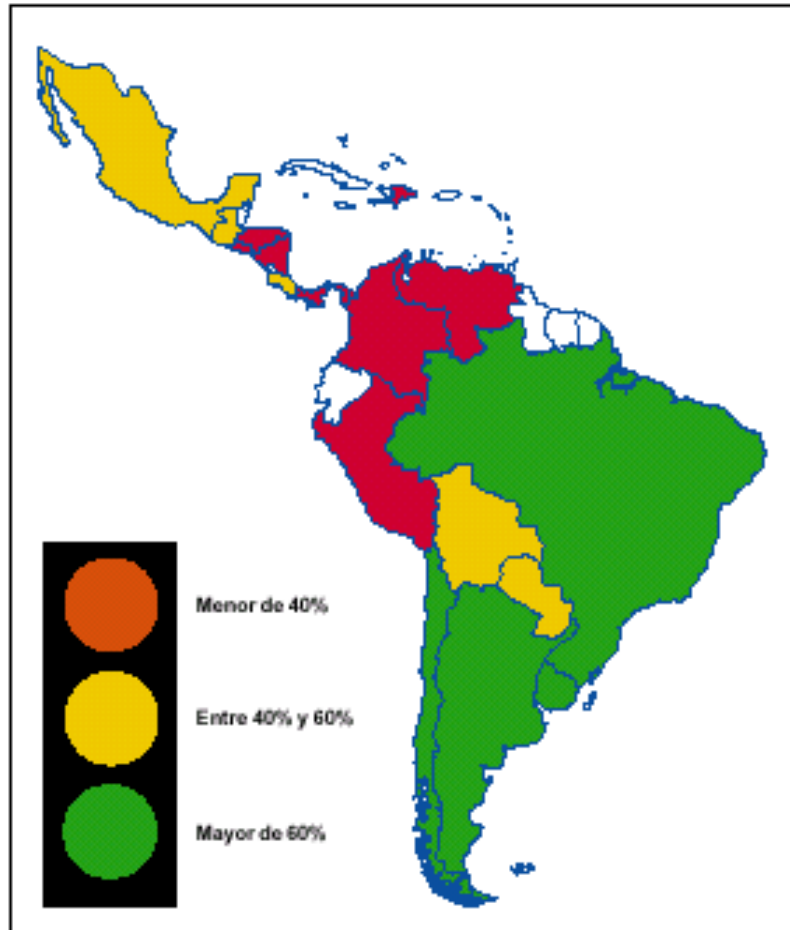
**Gráfico 3**  
**América Latina (16 países): Variaciones en la distribución**  
**del ingreso en los años noventa**  
**(Coeficiente gini)**



Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina, 200-2001*

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*.  
CEPAL – UNICEF: México. pp. 26

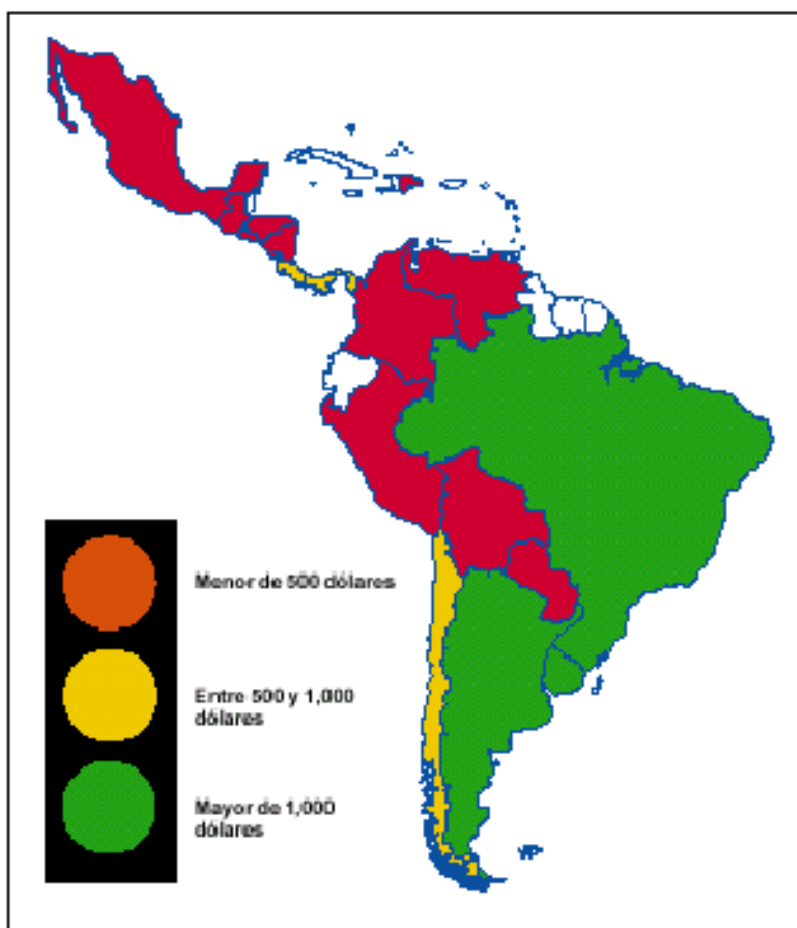
**Gráfico 4**  
**América Latina (17 países) Gasto Publico Social**  
**como porcentaje del Gasto Público Total , 1998-1999**  
**(Porcentajes)**



CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia.*  
CEPAL – UNICEF: México. pp. 35



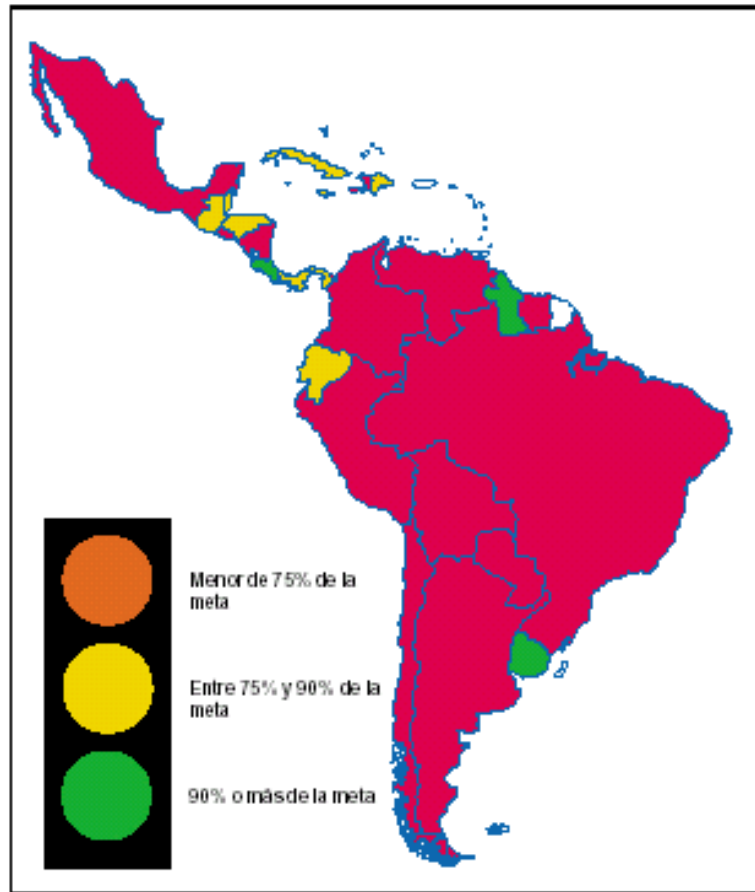
**Gráfico 5**  
**América Latina (17 países): Gasto Público**  
**Social por habitante, 1998-1999**  
**(Dólares de 1997)**



Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina, 2000-2001*

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*.  
CEPAL – UNICEF: México. pp. 33

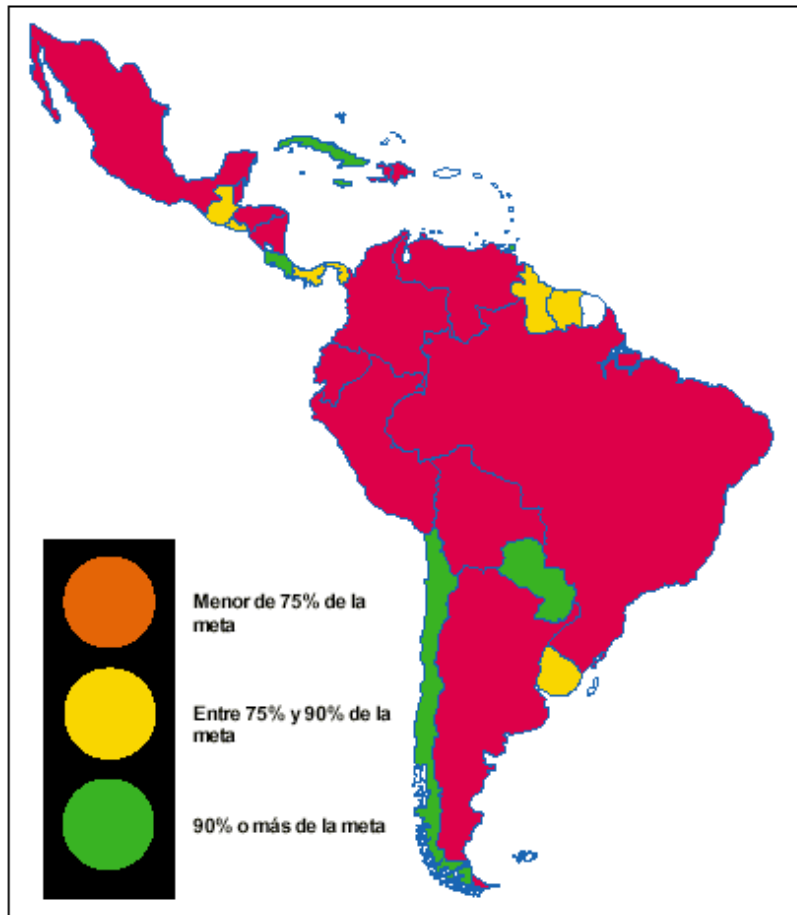
**Gráfico 6**  
**Grado de cumplimiento de la meta del 100% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable en áreas rurales, 1990-2000**



**Fuente:** UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 2001 y 2002.

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*.  
CEPAL – UNICEF: México. pp. 49

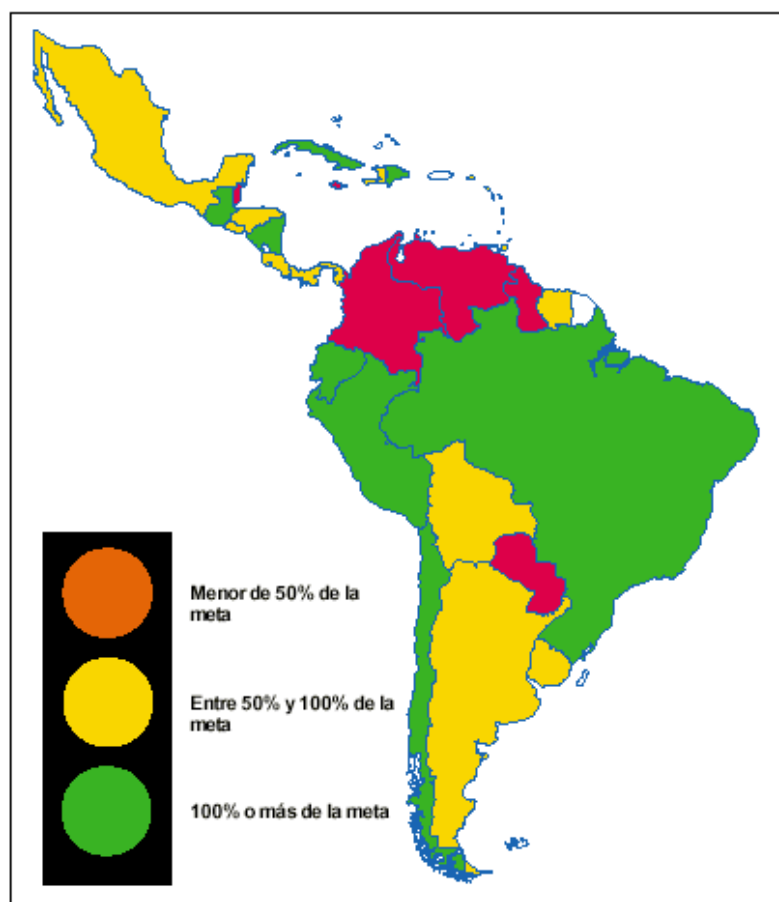
**Gráfico 7**  
**Grado de cumplimiento de la meta del 100% de la población que usa instalaciones adecuadas de saneamiento en áreas rurales, 1990-2000**



Fuente: UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia, 2001 y 2002*

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*.  
CEPAL – UNICEF: México. pp. 50

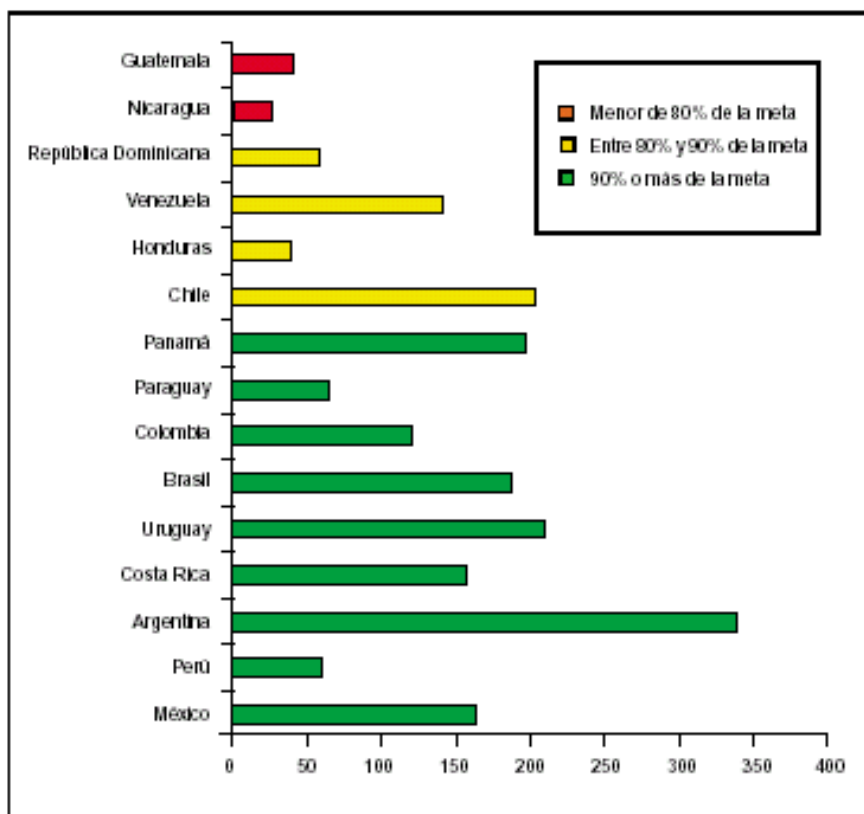
**Gráfico 8**  
**Grado de cumplimiento de la meta de reducción del 33% de la tasa de mortalidad infantil, 1990-2000**



Fuente: UNICEF, ChildInfo.

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*.  
CEPAL – UNICEF: México. pp. 49

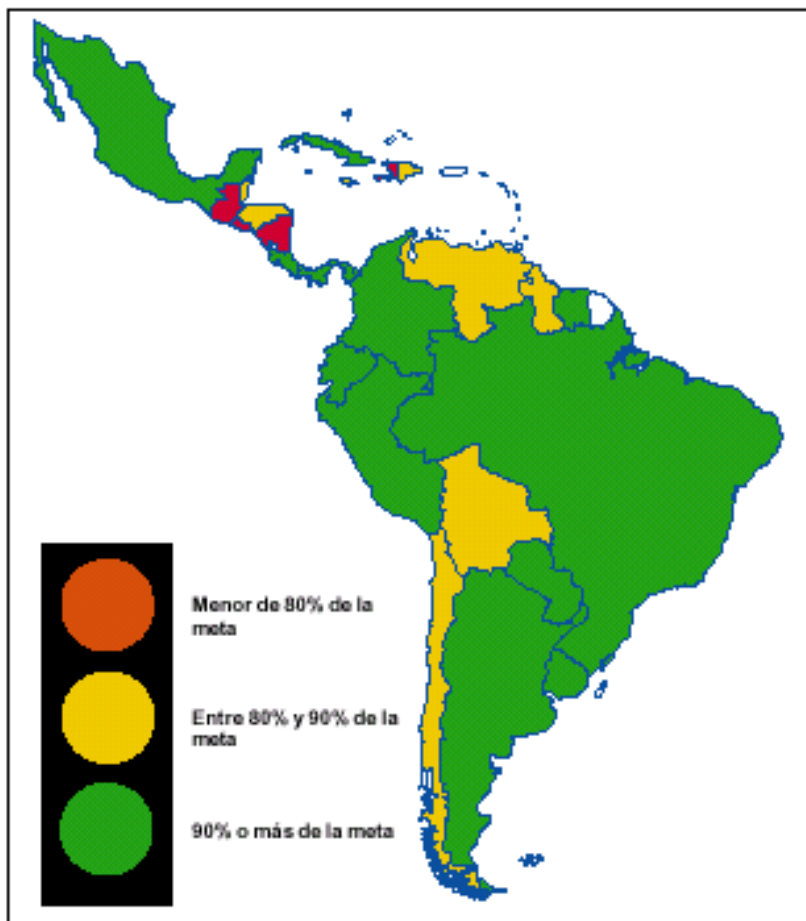
**Gráfico 9**  
**América Latina (15 países): Gasto social por habitante**  
**en educación (1998-1999) con relación al grado**  
**de cumplimiento de la meta**  
**de univervalización de matrícula (1990-2000)**  
**(Dólares de 1997)**



**Fuente:** UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2002, CEPAL  
 Panorama social de América Latina 2000-2001

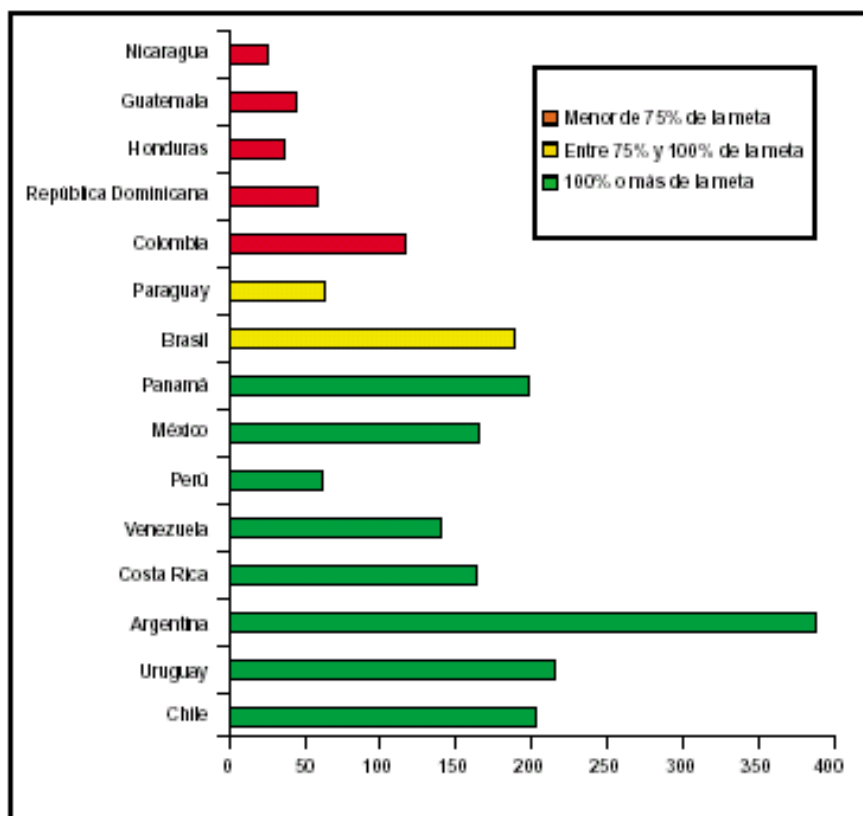
CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia.*  
 CEPAL – UNICEF: México. pp. 42

**Gráfico 10**  
**Grado de cumplimiento de la meta del 100% de**  
**la tasa neta de escolarización en enseñanza**  
**primaria para niñas, 1990-2000**



CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*. CEPAL – UNICEF: México. pp. 41

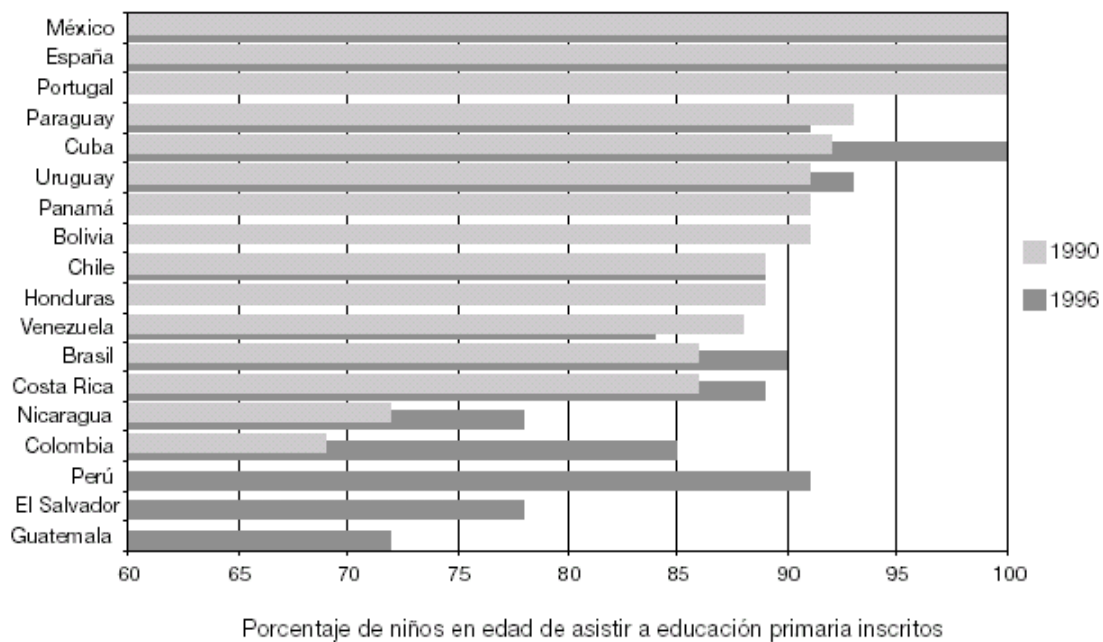
**Gráfico 11**  
**América Latina (15 países): Gasto social por habitante**  
**en educación (1998-1999) con relación al grado**  
**de cumplimiento de la meta de alcanzar el 5° grado(1990-2000)**  
**(Dólares de 1997)**



**Fuente:** UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia, 2002* y CEPAL.  
 Panorama social de América Latina, 2000-2001.

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia.*  
 CEPAL – UNICEF: México. pp. 44

**Gráfico 12**  
**Logros en la universalización del acceso a educación básica**  
**1990-1996**

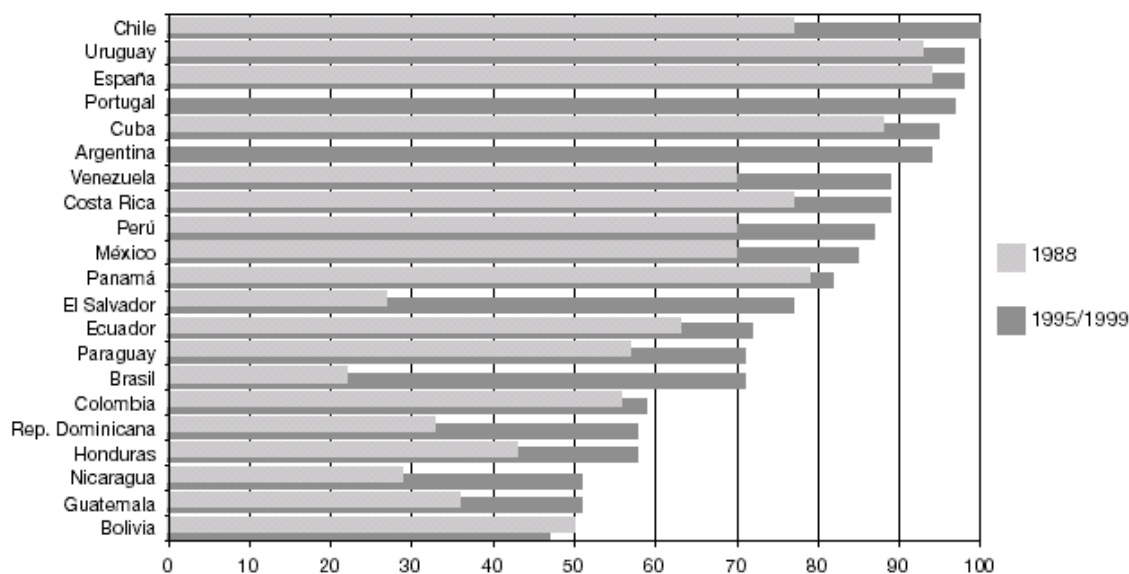


**Fuente:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), "World Education Indicators", World Education Report, 2000, París, 2000, apéndices 2 y 3.

UNICEF –CEPAL (2001) *Construir equidad desde la Infancia y la Adolescencia*. CEPAL – UNICEF: Chile. pp. 157



**Gráfico 13**  
**Logros en el término de la Educación Básica**  
**1988-1995/1999**

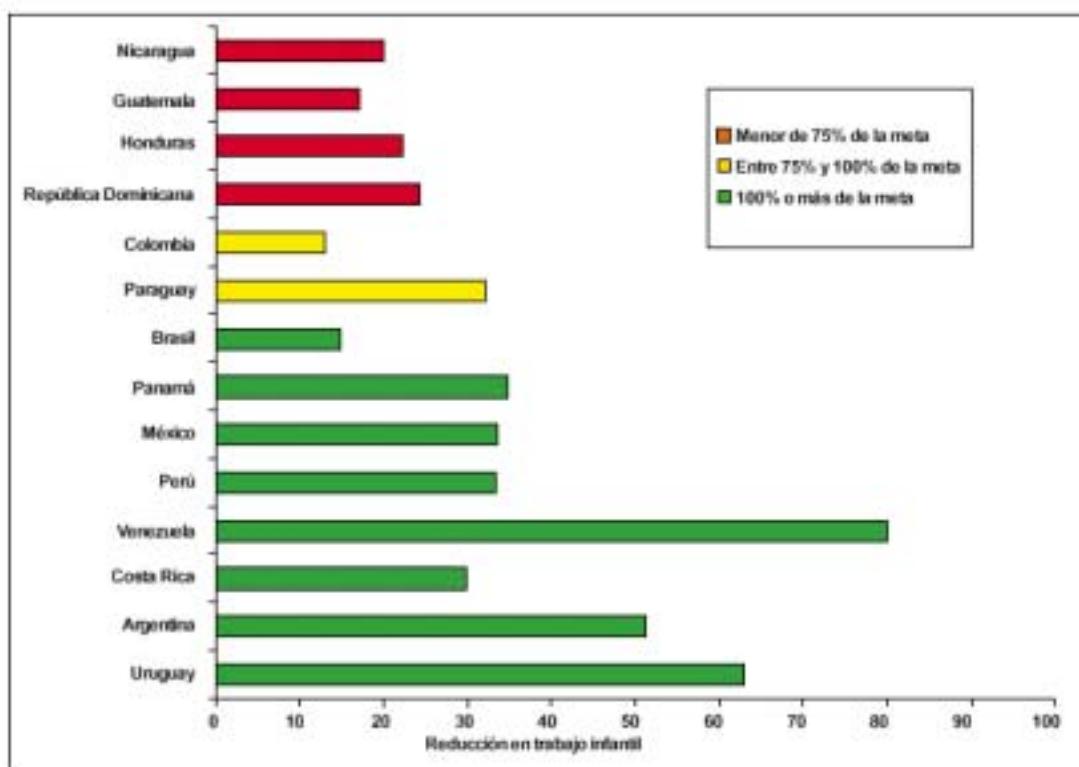


Alumnos de enseñanza primaria que completan 5° grado

**Fuente:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Estado mundial de la infancia, 1993, Nueva York, 1993, Estado mundial de la infancia, 2000, Nueva York, 2000 y Estado mundial de la infancia, 2001. La primera infancia, Nueva York, 2001. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.XX.I.

UNICEF – CEPAL (2001) *Construir equidad desde la Infancia y la Adolescencia*. CEPAL – UNICEF: Chile. pp. 158

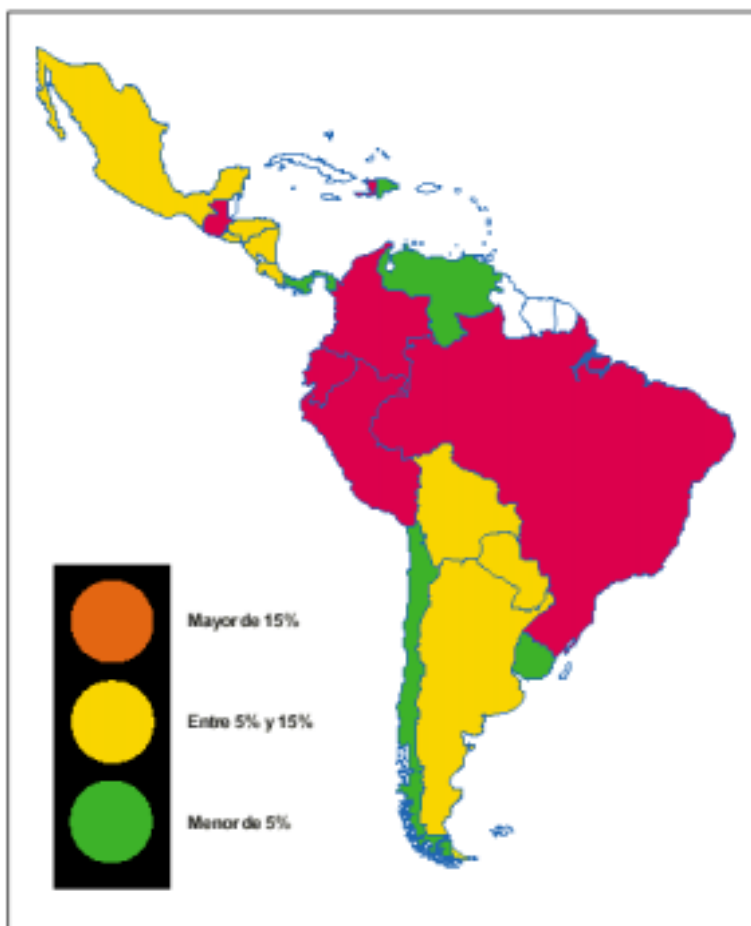
**Gráfico 14**  
**América Latina (14 países): reducción del trabajo infantil (1990-1998) y cumplimiento de la meta de alcanzar el 5° grado (1990-2000)**  
**(Porcentajes)**



**Fuente:** UNICEF-CEPAL, sobre la base de cifras del Banco Mundial, GDF y WDI

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*. CEPAL – UNICEF: México. pp. 51

**Gráfico 15**  
**América Latina (19 países): Incidencia de trabajo infantil (entre 10 y 14 años), 1996 (Porcentaje)**

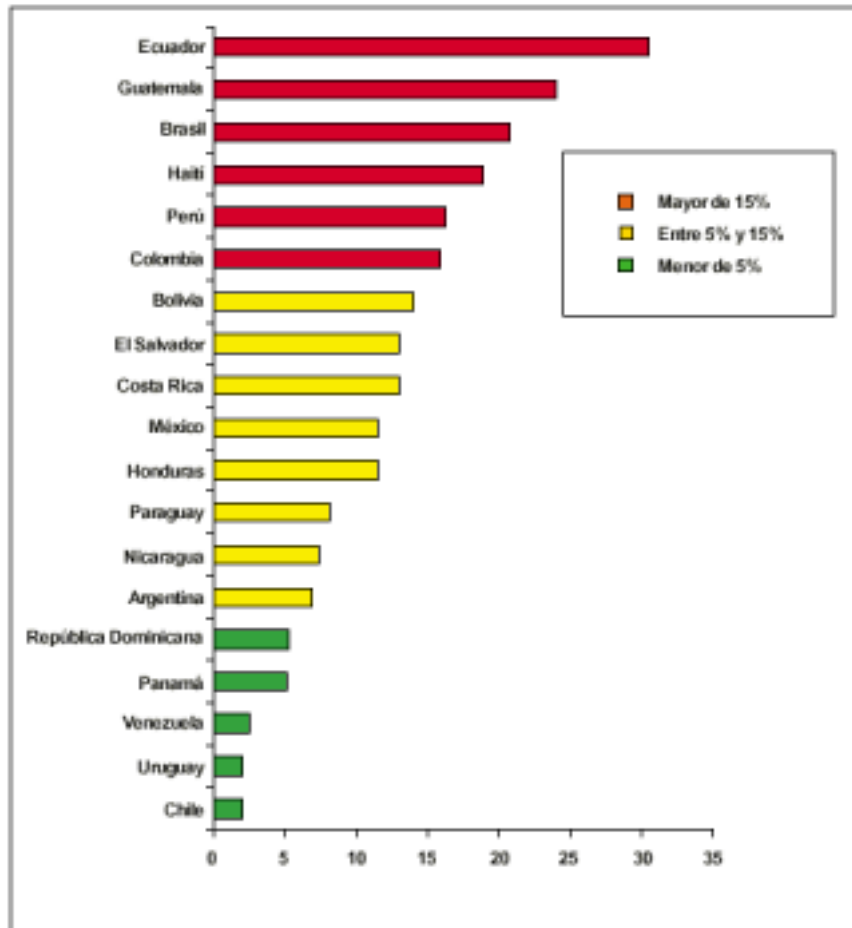


**Fuente:** OIT, sobre la base de encuestas de hogares y censos de población.

**Nota:** Costa Rica PEA infantil 12-14 años; Chile, Colombia y Perú PEA 6-14 años.

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*. CEPAL – UNICEF: México. pp. 18

**Gráfico 16**  
**América Latina (19 países): Incidencia del trabajo infantil (entre 10 y 14 años), 1996**  
**(porcentajes)**

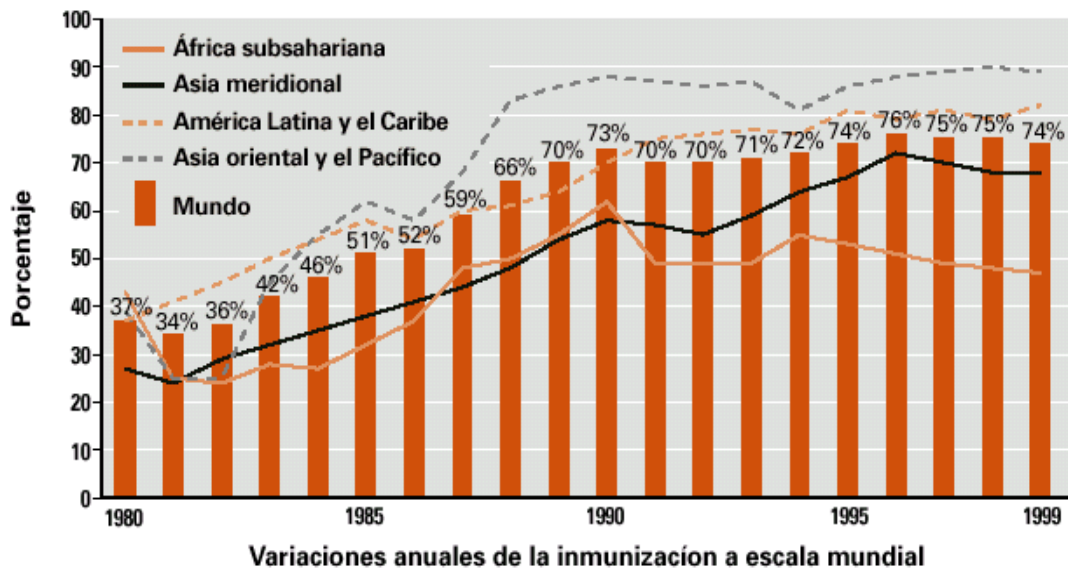


**Fuente:** OIT, sobre la base de encuestas de hogares y censos de población.

**Nota:** Costa Rica PEA infantil 12-14 años; Chile, Colombia y Perú PEA 6-14 años.

CEPAL – UNICEF (2002) *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de Infancia*. CEPAL – UNICEF: México. pp. 19

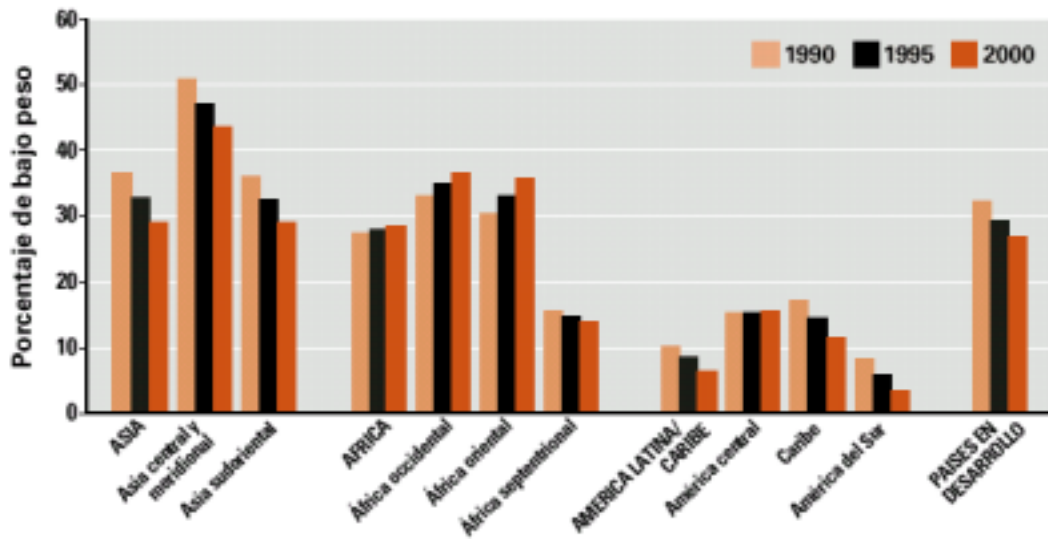
**Gráfico 17**  
**Inmunización 1980-1999, vacuna triple contra**  
**la difteria, la tos ferina y el tétanos**



Fuente: UNICEF/OMS

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York. pp.22

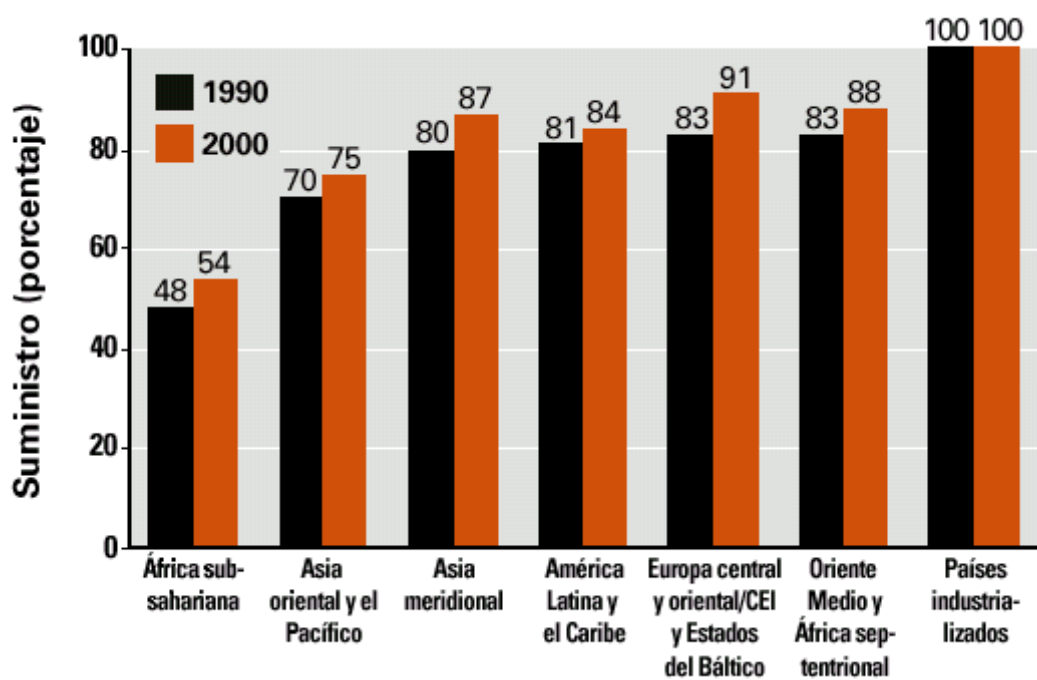
**Gráfico 18**  
**Tendencias de la malnutrición infantil:**  
**países en desarrollo, 1990-2000**



Fuente: ACC/SCN, 2000.

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York. pp.28

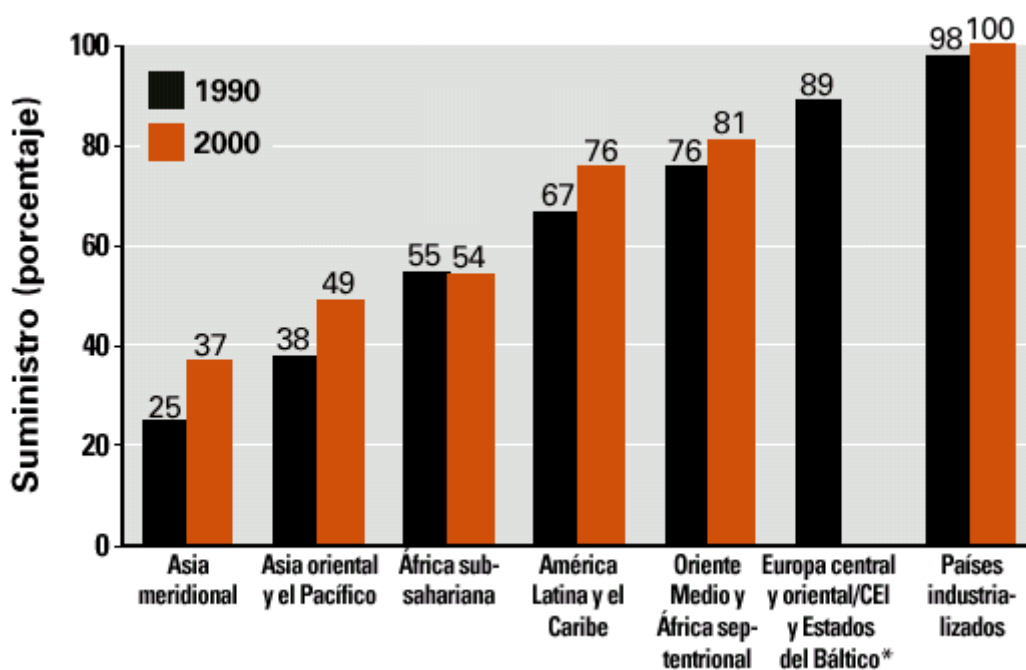
**Gráfico 19**  
**Mejoramiento del suministro de agua**  
**cambios operados en el período**  
**1990-2000**



Fuente: UNICEF/OMS, 2000.

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York. pp.41

**Gráfico 20**  
**Mejoramiento del alcance de los servicios de saneamiento:**  
**cambios operados en el período 1990-2000**



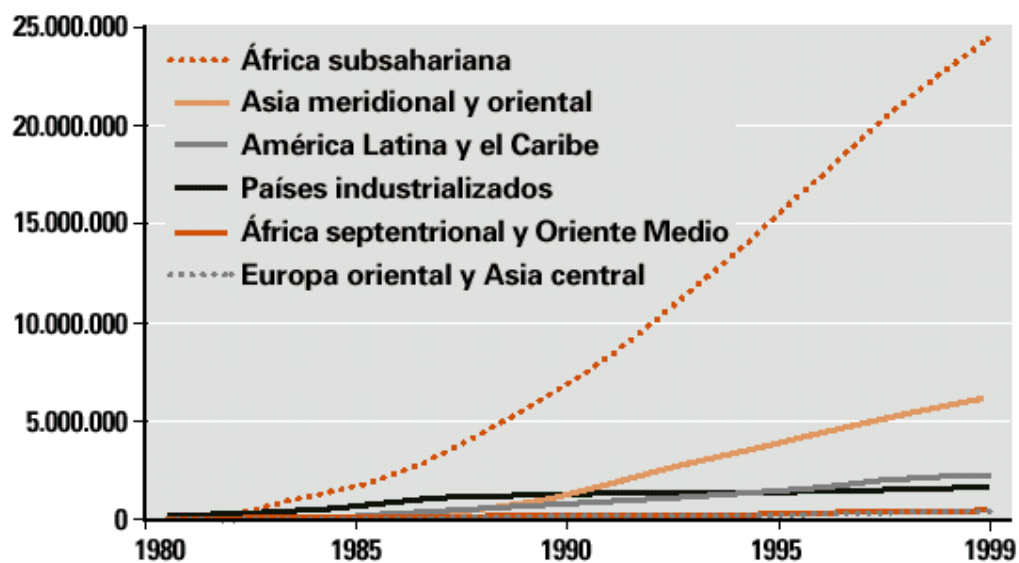
\* Datos insuficientes para 2000.

Fuente: UNICEF/OMS, 2000.

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York. pp.41



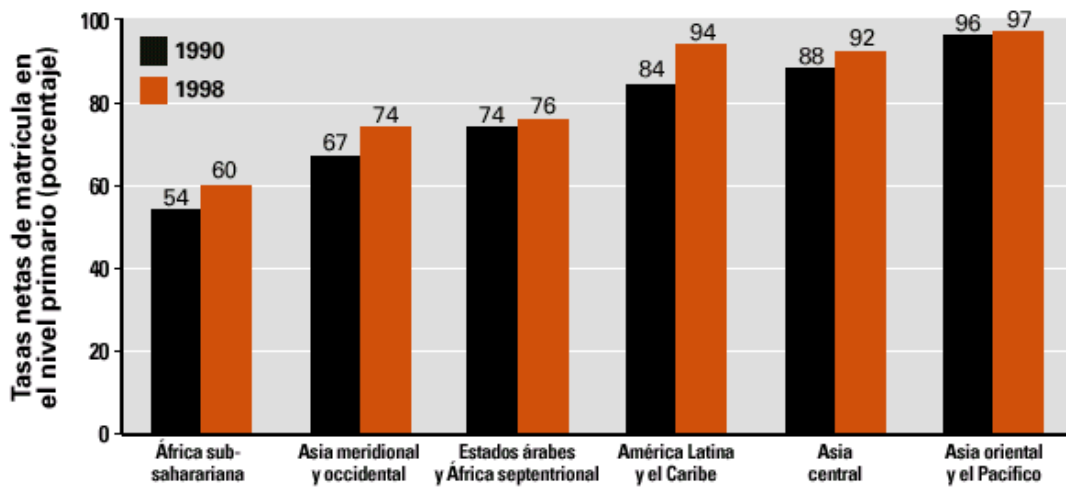
**Gráfico 21**  
**Número estimado de personas infectadas con el VIH/SIDA, por región, 1980-1999**



Fuente: ONUSIDA, 2000.

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York, pp.44

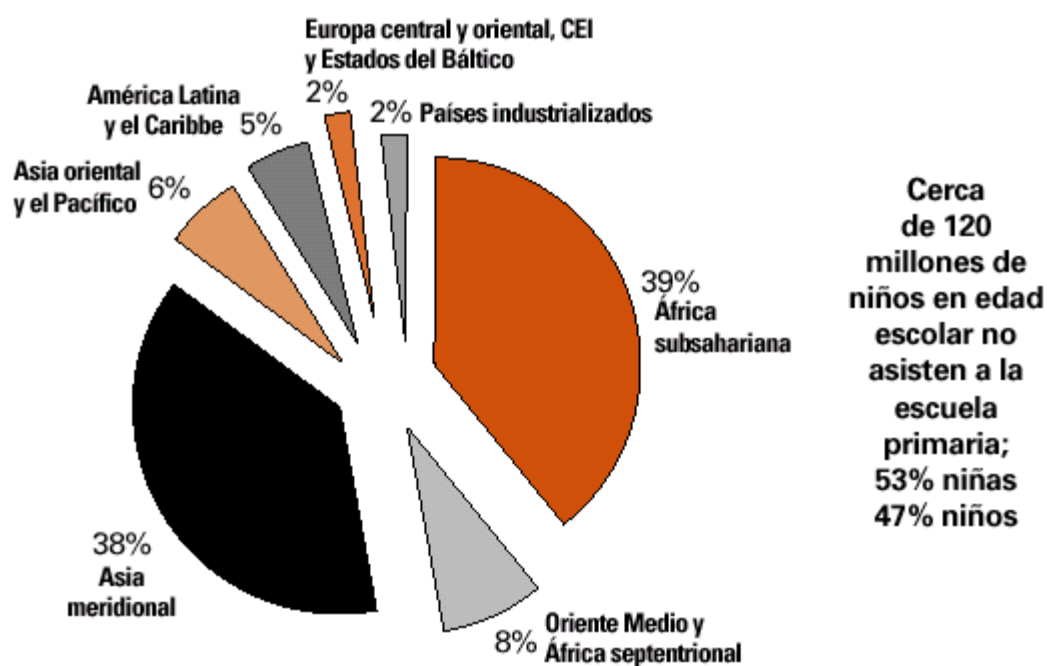
**Gráfico 22**  
**Escolarización en el nivel primario (tasa netas):**  
**variación en el periodo 1990-1998**



**Fuente:** UNESCO, *Evaluación de la Educación para Todos para el Año 2000*.

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York. pp.53

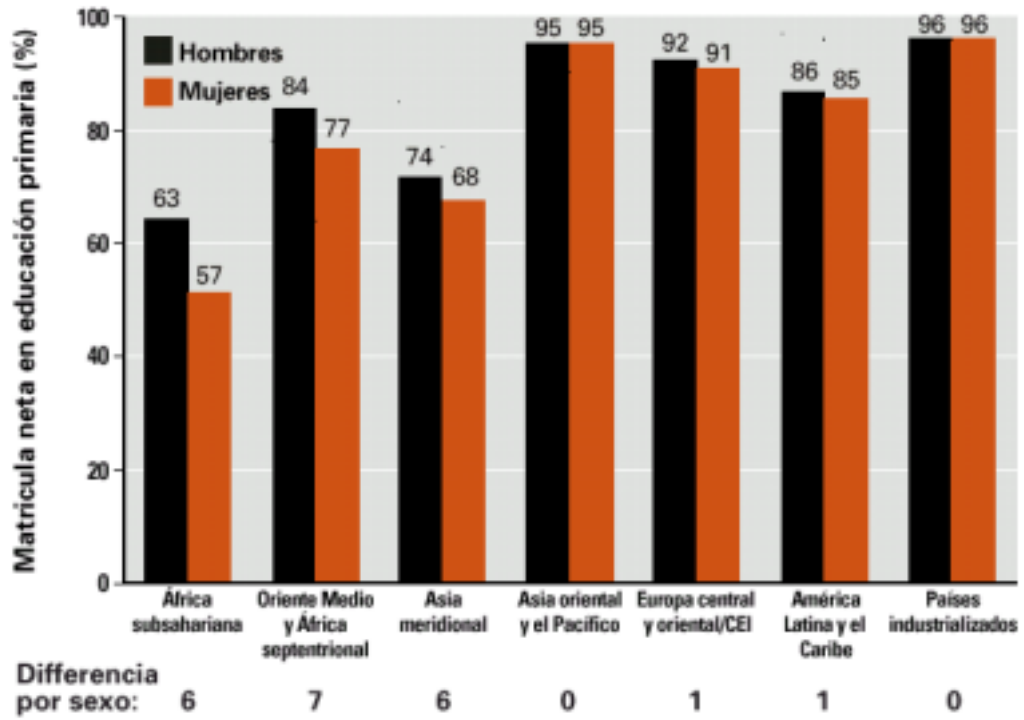
**Gráfico 23**  
**Niños en edad escolar que no asisten a la escuela primaria, por regiones, 1998**



Fuente: UNICEF/UNESCO, 2001.

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York. pp.56

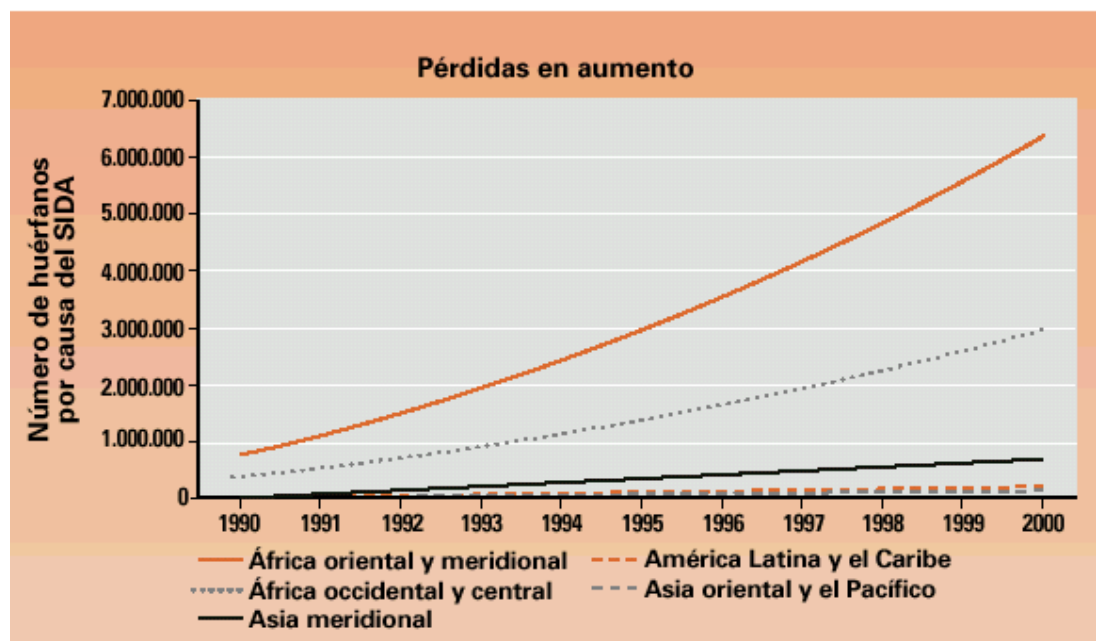
**Gráfico 24**  
**Matrícula neta en educación primaria,**  
**por sexo, 1999**



Fuente: UNICEF/UNESCO

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York. pp.56

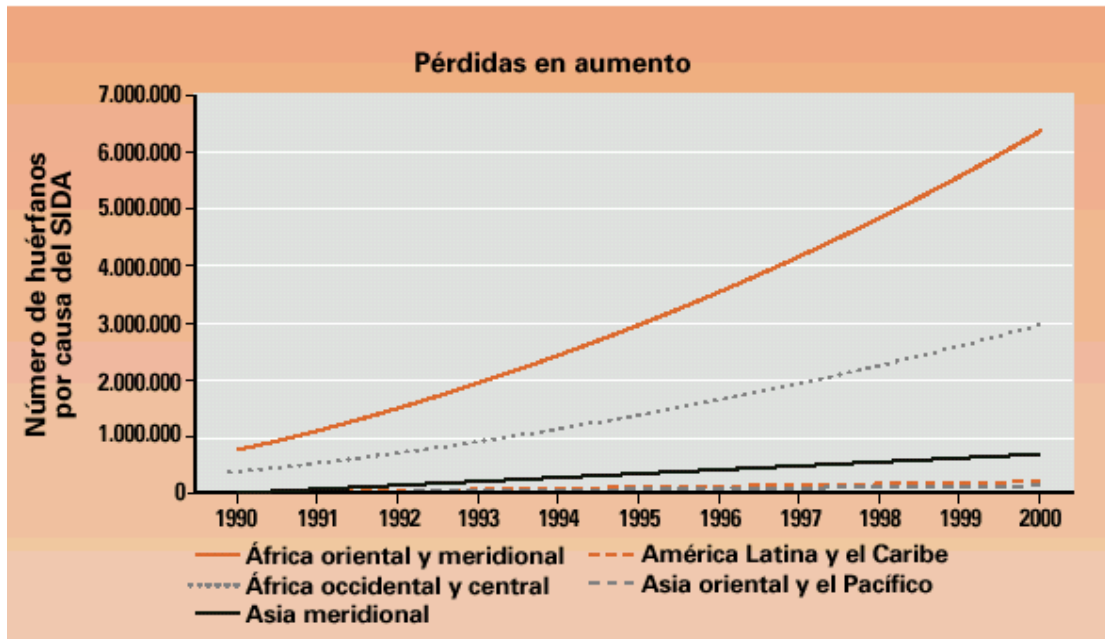
**Gráfico 25**  
**Número de menores de 15 años que perdieron**  
**a su madre o a ambos padres a**  
**causa del SIDA, 1990-2000**



Fuente: ONUSIDA/UNICEF, 2001

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York, pp.70

**Gráfico 26**  
**Porcentaje de nacimientos no registrados,**  
**2000**



Fuente: UNICEF, 2001.

Naciones Unidas (2001) *Nosotros, los niños y las niñas*. Naciones Unidas : New York. pp.74